

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 125

6 de febrero de 2020

XI Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 6 de febrero de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Óscar Cerezal Orellana, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes.**  
(RGEP.2007/2020 - RGEP.2008/2020).

**2.- Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Paloma García Villa, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.<sup>a</sup> Beatriz Gimeno Reinoso.**  
(RGEP.2252/2020 - RGEP.2253/2020).

**3.- En su caso, Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Carlota Merchán Mesón, en sustitución, por renuncia, de D.<sup>a</sup> Hana Jalloul Muro.**  
(RGEP.2645/2020 - RGEP.2646/2020).

---

**4.- En su caso, Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Esther Platero San Román, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda Ibarrola de la Fuente.**

**5.- En su caso, Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Soler Espiauba-Gallo, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Manuel Rollán Ojeda.**

**6.- Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 6 de febrero, del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.**

**7.- Declaración Institucional sobre el Deporte.**

**8.- PCOP-119/2020 RGEP.1306.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas.

**9.- PCOP-330/2020 RGEP.2461.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a implantar el Pin-parental en esta Legislatura.

**10.- PCOP-224/2020 RGEP.1762.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si planea establecer el veto parental en la Comunidad de Madrid.

**11.- PCOP-338/2020 RGEP.2473.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.

**12.- PCOP-252/2020 RGEP.1964.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los principios sobre los que se considera que debe construirse el nuevo sistema de financiación autonómica.

**13.- PCOP-342/2020 RGEP.2477.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre en relación con el anuncio realizado la pasada semana; se pregunta cómo valora el Gobierno los beneficios de la receta deportiva para los madrileños.

Recibido escrito (RGEP.2601/2020) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. de la Mota Martínez.

**14.- PCOP-326/2020 RGE.2415.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previstas el Gobierno algunas modificaciones legislativas en relación a los juegos de azar y, particularmente, a las apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid.

**15.- PCOP-274/2020 RGE.2152.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto incluir en la nueva Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid alguna herramienta que permita reaccionar a futuros incumplimientos de la regla de gasto, límite de deuda o déficit máximo.

**16.- PCOP-333/2020 RGE.2465.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre procedimiento que va a establecer el Gobierno Regional para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2020 en la Comunidad de Madrid.

**17.- PCOP-339/2020 RGE.2474.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la negativa de la Ministra de Hacienda de proceder a la devolución del IVA de diciembre de 2017 a las Comunidades Autónomas.

**18.- PCOP-345/2020 RGE.2480.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno mejorar el turismo de compras en Madrid.

**19.- PCOP-335/2020 RGE.2467.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir con la Resolución 12/19 del Pleno de la Asamblea de 21-11-19.

**20.- PCOP-340/2020 RGE.2475.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la ampliación de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid con 40 nuevas medidas.

**21.- PCOP-3/2020 RGE.3.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los informes científicos y de organizaciones internacionales como la OMS, la Agencia Europea del Medio Ambiente o el Instituto de Salud Carlos III que advierten de una asociación entre mortalidad prematura y contaminación atmosférica.

**22.- PCOP-963(XI)/2019 RGE.14045.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida

Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos.

**23.- PCOP-318/2020 RGEF.2330.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre protocolo de actuación que tiene previsto el Gobierno para atender un posible caso de infección por el virus 2019-nCoV en la Comunidad de Madrid.

**24.- PCOP-341/2020 RGEF.2476.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue la puesta en marcha de la Red Oncológica de la Comunidad de Madrid.

**25.- PCOP-347/2020 RGEF.2482.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención residencial de los mayores en nuestra región.

**26.- PCOP-327/2020 RGEF.2431.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la campaña "Muévete" de Metro de Madrid del mes de febrero relativa al acoso.

**27.- PCOP-334/2020 RGEF.2466.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno intención de aumentar las tarifas del transporte público en el año 2020.

**28.- PCOP-336/2020 RGEF.2468.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno la intención de proponer la creación de nuevas universidades privadas durante la Legislatura.

**29.- Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.** (RGEF.8194(XI)/2019).

**30.- C-32/2020 RGEF.690.** Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre infraestructuras educativas en la región de Madrid. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.

**31.- C-47/2020 RGEF.1006.** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre deuda pendiente del SERMAS con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE-FJD que,

según revela la Cámara de Cuentas en el "Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2018", asciende a 722,3 millones de euros. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.

**32.- PNL-2/2020 RGEP.189 (Escrito de enmiendas: RGEP.2715/2020).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los intereses de los y las madrileñas, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cooperar con el Gobierno de España para que los madrileños consigan los objetivos que se relacionan. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.

**33.- PNL-3/2020 RGEP.506 (Escritos de enmiendas: RGEP.2574/2020, RGEP.2708/2020 y RGEP.2711/2020).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.

**34.- PNL-6/2020 RGEP.994 (Escritos de enmiendas: RGEP.2709/2020, RGEP.2714/2020 y RGEP.2716/2020).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un Pacto Regional de garantía de derechos de los menores extranjeros no acompañados. 2. Desarrollar un Plan autonómico para garantizar el cumplimiento de derechos de la infancia. 3. Implementar recursos dirigidos a prevenir y atender adicciones, problemas de salud mental, así como atención psicológica a menores que hayan sido víctimas de trata, abusos sexuales y físicos, y cualquier otro malestar psicológico y emocional. 4. Ampliar programas dirigidos a jóvenes ex tutelados con recursos para favorecer su inserción social y laboral tras el tiempo de acogida. 5. Desarrollar una campaña de información y sensibilización para trasladar una imagen positiva de los menores. 6. Tomar medidas específicas para prevenir y combatir la xenofobia y el bullying. 7. Desarrollar un sistema de seguimiento. 8. Hacer público en el Portal de Transparencia la realidad de los menores extranjeros no acompañados. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.

**35.- PNL-19/2020 RGEP.1998 (Escritos de enmiendas: RGEP.2710/2020, RGEP.2712/2020 y RGEP.2713/2020).** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno

de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que impulse las reformas legales oportunas con el fin de combatir de manera efectiva la ocupación ilegal de viviendas para garantizar el derecho de propiedad, la seguridad de personas y bienes y la convivencia social. Publicación BOAM núm. 34, 30-01-20.

**36.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2020.** (Reg. Sal. Sec. Gral. Núm. 99, 3-02-20) SGS.99/2020.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos. ....	6295
— <b>Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Óscar Cerezal Orellana, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes. (RGEP.2007/2020 - RGEP.2008/2020).</b> ....	6295
- Interviene el Sr. Cerezal Orellana para jurar su cargo. ....	6295
— <b>Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Paloma García Villa, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Beatriz Gimeno Reinoso. (RGEP.2252/2020 - RGEP.2253/2020).</b> ....	6295
- Interviene la Sra. García Villa para prometer su cargo. ....	6295
— <b>Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Carlota Merchán Mesón, en sustitución, por renuncia, de D.ª Hana Jalloul Muro. (RGEP.2645/2020 - RGEP.2646/2020).</b> ....	6295
- Interviene la Sra. Merchán Mesón para prometer su cargo. ....	6295
— <b>Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Esther Platero San Román, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María Yolanda Ibarrola de la Fuente.</b> ....	6296
- Interviene la Sra. Platero San Román para jurar su cargo. ....	6296
— <b>Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Soler Espiauba-Gallo, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Manuel Rollán Ojeda. ...</b>	6296
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo para jurar su cargo. ....	6296
— <b>Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 6 de</b>	

<b>febrero, del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.</b> .....	6296
- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la declaración institucional. ....	6296-6297
- Se aprueba por unanimidad. ....	6297
<b>— Declaración Institucional sobre el Deporte.</b> .....	6298
- Interviene la Sra. Secretaria Segunda dando lectura a la declaración institucional. ...	6298
- Se aprueba por asentimiento. ....	6298
<b>— PCOP-119/2020 RGEF.1306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas.</b> .....	6298
- Interviene el Sr. Morano González, formulando la pregunta. ....	6298
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	6298-6299
- Intervienen el Sr. Morano González y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	6299-6300
<b>— PCOP-330/2020 RGEF.2461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a implantar el Pin-parental en esta Legislatura.</b> .....	6301
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....	6301
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	6301
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	6301-6303
<b>— PCOP-224/2020 RGEF.1762. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si planea establecer el veto parental en la Comunidad de Madrid.</b> .....	6303
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta. ....	6304
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....	6304

- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	6304-6306
<b>— PCOP-338/2020 RGEF.2473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>6306</b>
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	6306
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	6306-6307
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	6307-6308
<b>— PCOP-252/2020 RGEF.1964. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los principios sobre los que se considera que debe construirse el nuevo sistema de financiación autonómica. ....</b>	<b>6308</b>
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. ....	6308
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	6309
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. ....	6309-6311
<b>— PCOP-342/2020 RGEF.2477. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, en relación con el anuncio realizado la pasada semana; se pregunta cómo valora el Gobierno los beneficios de la receta deportiva para los madrileños.</b>	
<b>Recibido escrito (RGEF.2601/2020) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. de la Mota Martínez. ....</b>	<b>6311</b>
- Interviene el Sr. De la Mota Martínez, formulando la pregunta.....	6311-6312
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	6312-6313
<b>— PCOP-326/2020 RGEF.2415. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previstas el Gobierno algunas modificaciones legislativas en relación a los juegos de azar y, particularmente, a las apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid.....</b>	<b>6313</b>



- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta. ....	6313
- Interviene el Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas, respondiendo la pregunta. ....	6313-6314
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6314-6316
<b>— PCOP-274/2020 RGEP.2152. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto incluir en la nueva Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid alguna herramienta que permita reaccionar a futuros incumplimientos de la regla de gasto, límite de deuda o déficit máximo. ....</b>	<b>6316</b>
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta. ....	6316-6317
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. ....	6317
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6317-6318
<b>— PCOP-333/2020 RGEP.2465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre procedimiento que va a establecer el Gobierno Regional para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2020 en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>6318</b>
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta. ....	6318
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. ....	6319
- Intervienen el Sr. Fernández Lara y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6319-6321
<b>— PCOP-339/2020 RGEP.2474. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la negativa de la Ministra de Hacienda de proceder a la devolución del IVA de diciembre de 2017 a las Comunidades Autónomas. ....</b>	<b>6321</b>
- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta. ....	6321
- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta. ....	6321-6322

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información. ....	6322-6323
<b>— PCOP-345/2020 RGEP.2480. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno mejorar el turismo de compras en Madrid. ....</b>	<b>6323</b>
- Interviene el Sr. Martínez Cantero, formulando la pregunta. ....	6323-6324
- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta. ....	6324-6325
<b>— PCOP-335/2020 RGEP.2467. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir con la Resolución 12/19 del Pleno de la Asamblea de 21-11-19.....</b>	<b>6325</b>
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....	6326
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	6326
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6326-6328
<b>— PCOP-340/2020 RGEP.2475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la ampliación de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid con 40 nuevas medidas. ....</b>	<b>6328</b>
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, formulando la pregunta. ....	6328
- Interviene el Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local, respondiendo la pregunta. ....	6328-6329
- Interviene la Sra. Estrada Madrid, ampliando información.....	6329-6330
<b>— PCOP-3/2020 RGEP.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los informes científicos y de organizaciones internacionales como la OMS, la Agencia Europea del Medio Ambiente o el Instituto de Salud Carlos III que advierten de una asociación entre mortalidad prematura y contaminación atmosférica.....</b>	<b>6330</b>

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, formulando la pregunta. ....	6330
- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. ....	6331
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y la Sra. Consejera, ampliando información. ....	6331-6332
<b>— PCOP-963(XI)/2019 RGEP.14045. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. ....</b>	<b>6333</b>
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. ....	6333
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	6333
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero de Sanidad, ampliando información. ....	6333-6335
<b>— PCOP-318/2020 RGEP.2330. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre protocolo de actuación que tiene previsto el Gobierno para atender un posible caso de infección por el virus 2019-nCoV en la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>6335</b>
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. ....	6335-6336
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	6336
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6336-6337
<b>— PCOP-341/2020 RGEP.2476. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue la puesta en marcha de la Red Oncológica de la Comunidad de Madrid. ....</b>	<b>6337</b>
- Interviene el Sr. Sanjuanbenito Bonal, formulando la pregunta. ....	6337
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	6338
- Intervienen el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6338-6339
<b>— PCOP-347/2020 RGEP.2482. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos</b>	

<b>al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención residencial de los mayores en nuestra región. ....</b>	6340
- Interviene la Sra. Santiago Camacho, formulando la pregunta.....	6340
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. ....	6340-6341
<b>— PCOP-327/2020 RGEP.2431. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la campaña "Muévete" de Metro de Madrid del mes de febrero relativa al acoso.....</b>	6341
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta. ....	6341-6342
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	6342
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	6342-6344
<b>— PCOP-334/2020 RGEP.2466. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno intención de aumentar las tarifas del transporte público en el año 2020. ....</b>	6344
- Interviene el Sr. Vinagre Alcázar, formulando la pregunta.....	6344
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. ....	6344
- Intervienen el Sr. Vinagre Alcázar y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6344-6346
<b>— PCOP-336/2020 RGEP.2468. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno la intención de proponer la creación de nuevas universidades privadas durante la Legislatura.....</b>	6346
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta. ....	6346
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. ....	6347
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	6347-6348

– <b>Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (RGEP.8194(XI)/2019).</b> .....	6349
- Votación y aprobación de la creación de la Comisión. ....	6349
- Intervienen, para explicación de voto, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Rodríguez Durán, la Sra. Camíns Martínez y la Sra. Mena Romero. ....	6349-6355
– <b>C-32/2020 RGEP.690. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre infraestructuras educativas en la región de Madrid. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.</b> .....	6355
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	6355-6356
- Exposición del Sr. Consejero de Educación y Juventud. ....	6356-6359
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....	6359-6372
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	6372-6374
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y la Sra. Bernardo Llorente. ....	6374-6380
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	6380-6382
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 25 minutos. ....	6382
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 7 minutos.....	6382
– <b>C-47/2020 RGEP.1006. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre deuda pendiente del SERMAS con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE-FJD que, según revela la Cámara de Cuentas en el "Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2018", asciende a 722,3 millones de euros. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.</b> .....	6382

- Interviene el Sr. Freire Campo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	6382-6383
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. ....	6383-6385
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Freire Campo.....	6385-6397
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	6397-6399
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. García Gómez, el Sr. Veloso Lozano, el Sr. Sanjuanbenito Bonal y el Sr. Freire Campo.....	6399-6404
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.....	6404-6405
- Interviene el Sr. Freire Campo por el artículo 113.5. ....	6405-6406
<b>— PNL-2/2020 RGEP.189 (Escrito de enmiendas: RGEP.2715/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los intereses de los y las madrileñas, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cooperar con el Gobierno de España para que los madrileños consigan los objetivos que se relacionan. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20. ....</b>	<b>6406</b>
- Interviene el Sr. Martínez Abarca, en defensa de la proposición no de ley. ....	6406-6408
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino. ....	6408-6413
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. De Berenguer de Santiago y la Sra. Sánchez Acera. ....	6413-6419
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Martínez Abarca. ....	6419-6420
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. De Berenguer de Santiago, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino y la Sra. Sánchez Acera. ....	6420-6425
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino por el artículo 113.5. ....	6425
- Interviene la Sra. Sánchez Acera. ....	6426

- Interviene el Sr. Martínez Abarca en relación a la no aceptación de las enmiendas. . .	6426
- Votación y rechazo de la proposición no de ley. ....	6426
— <b>PNL-3/2020 RGEF.506 (Escritos de enmiendas: RGEF.2574/2020, RGEF.2708/2020 y RGEF.2711/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20. ....</b>	6426-6427
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, en defensa de la proposición no de ley. ....	6427-6428
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera y el Sr. Vinagre Alcázar. ....	6429-6434
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre. ....	6434-6438
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Sánchez Maroto. ....	6438-6439
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. Acín Carrera, el Sr. Rubio Ruiz y el Sr. Portero de la Torre. ....	6439-6441
- Interviene el Sr. Morano González por el artículo 113.5. ....	6441-6442
- Interviene el Sr. Portero de la Torre. ....	6442
- Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar. ....	6442-6443
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	6443
— <b>PNL-6/2020 RGEF.994 (Escritos de enmiendas: RGEF.2709/2020, RGEF.2714/2020 y RGEF.2716/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un Pacto Regional de garantía de derechos de los menores extranjeros no acompañados. 2. Desarrollar un Plan autonómico para</b>	

<b>garantizar el cumplimiento de derechos de la infancia. 3. Implementar recursos dirigidos a prevenir y atender adicciones, problemas de salud mental, así como atención psicológica a menores que hayan sido víctimas de trata, abusos sexuales y físicos, y cualquier otro malestar psicológico y emocional. 4. Ampliar programas dirigidos a jóvenes ex tutelados con recursos para favorecer su inserción social y laboral tras el tiempo de acogida. 5. Desarrollar una campaña de información y sensibilización para trasladar una imagen positiva de los menores. 6. Tomar medidas específicas para prevenir y combatir la xenofobia y el bullying. 7. Desarrollar un sistema de seguimiento. 8. Hacer público en el Portal de Transparencia la realidad de los menores extranjeros no acompañados. Publicación BOAM núm. 32, 23-01-20.....</b>	6443
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino, en defensa de la proposición no de ley.....	6444-6446
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz. ....	6446-6450
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno y el Sr. Delgado Orgaz. ....	6450-6456
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Causapié Lopesino. ....	6456-6457
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. Santiago Camacho y la Sra. Navarro Ruiz.....	6458-6461
- Interviene la Sra. Causapié Lopesino en relación a la no aceptación de las enmiendas. ....	6462
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	6462
<b>— PNL-19/2020 RGEP.1998 (Escritos de enmiendas: RGEP.2710/2020, RGEP.2712/2020 y RGEP.2713/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que impulse las reformas legales oportunas con el fin de combatir de manera efectiva la ocupación ilegal de viviendas para garantizar el derecho de propiedad, la seguridad de personas y bienes y la convivencia social. Publicación BOAM núm. 34, 30-01-20.....</b>	6462
- Interviene el Sr. Sánchez Serrano, en defensa de la proposición no de ley. ....	6462-6464
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Díaz Martín. ....	6465-6471



- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Alonso Alonso y la Sra. González Álvarez. .	6471-6475
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Sánchez Serrano. ....	6475-6476
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Moruno Danzi, el Sr. Díaz Martín y la Sra. González Álvarez. ....	6476-6480
- Interviene el Sr. Sánchez Serrano en relación a la no aceptación de las enmiendas. . .	6480
- Votación y aprobación de la proposición no de ley. ....	6480
<b>— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2020. (Reg. Sal. Sec. Gral. Núm. 99, 3-02-20) SGS.99/2020..</b> .....	6480
- Interviene la Sra. Secretaria Tercera dando lectura al informe.....	6480
- Se levanta la sesión a las 21 horas y 52 minutos. ....	6480



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías; buenos días a todos. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares. *(Rumores.)* Silencio, por favor.

**Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Óscar Cerezal Orellana, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes. (RGEP.2007/2020 - RGEP.2008/2020).**

Para dar aplicación al artículo 12.1 c") del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a que asista el diputado electo la promesa o juramento de acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a sus señorías y a los miembros de la Mesa que tengan la bondad de ponerse en pie. *(Pausa)*.

Señor diputado electo don Óscar Cerezal Orellana, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **CEREZAL ORELLANA** *(Desde los escaños.)*: Sí, juro. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

**Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Paloma García Villa, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª Beatriz Gimeno Reinoso. (RGEP.2252/2020 - RGEP.2253/2020).**

Señora diputada electa doña Paloma García Villa, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Madrid?

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

**Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.ª Carlota Merchán Mesón, en sustitución, por renuncia, de D.ª Hana Jalloul Muro. (RGEP.2645/2020 - RGEP.2646/2020).**

Señora diputada electa doña Carlota Merchán Mesón, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **MERCHÁN MESÓN** *(Desde los escaños.)*: Sí, prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

**Promesa o juramento de la Sra. Diputada electa D.<sup>a</sup> Esther Platero San Román, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda Ibarrola de la Fuente.**

Señora diputada electa doña Esther Platero San Román, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños.*): Sí, juro. (*Aplausos*).

**Promesa o juramento del Sr. Diputado electo D. Juan Soler Espiauba-Gallo, en sustitución, por renuncia, del Sr. D. Pedro Manuel Rollán Ojeda.**

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor diputado electo don Juan Soler-Espiauba Gallo, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Sí, juro. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara, les doy la bienvenida y la enhorabuena.

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

**Declaración Institucional con motivo de la celebración, el día 6 de febrero, del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina.**

La Junta de Portavoces, en su reunión del 28 de enero, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno esta declaración institucional con motivo de la celebración del 6 de febrero, Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Ruego al Secretario Primero que proceda a la lectura de dicha declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: Gracias, Presidente. Buenos días. "Con motivo del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, el 6 de febrero, queremos manifestar nuestro más profundo rechazo a este tipo de prácticas y agresiones al cuerpo de las mujeres y de las niñas, que no tiene ninguna justificación y que significa claramente una violación de los derechos humanos fundamentales y una forma más de violencia ejercida sobre las mujeres, adolescentes y niñas. La Organización Mundial de la Salud lo viene reiterando y Naciones Unidas insta a los Estados a velar por que la protección y la prestación de apoyo a las mujeres y niñas sometidas o en riesgo de ser sometidas a mutilación genital femenina sean una parte esencial de las políticas y de

los programas que combaten esta práctica y a poder proporcionar a las mujeres y a las niñas mecanismos de prevención y respuesta multisectoriales coordinados.

“Asimismo, el Parlamento Europeo, en su Resolución del año 2014, señala que las instituciones internacionales europeas y los Estados miembros desempeñen un papel de primer orden en la prevención de la mutilación genital femenina, la protección de las mujeres y niñas y la identificación de las víctimas. En España, la práctica de la mutilación genital femenina está prohibida.

“Las cifras de la práctica de la mutilación genital femenina son relevantes y preocupantes, según las diferentes organizaciones que trabajan en este ámbito. UNICEF señala que más de 200 millones de niñas y mujeres en el mundo han sufrido la mutilación genital femenina y, según ACNUR, existen tres millones de niñas sometidas a la ablación del clítoris cada año. Las menores de 15 años son las principales víctimas de la mutilación genital y 20.000 de ellas piden asilo cada año en la Unión Europea para escapar de esta práctica.

“Por su parte, la Organización Mundial de la Salud indica que hay treinta países de África, Oriente Medio y Asia donde se concentra esta práctica, siendo la mayoría de los casos practicada en la infancia, entre la lactancia y los 15 años, y, según sus propios datos revelan, 91,5 millones de mujeres y niñas mayores de 9 años en África padecen actualmente las consecuencias de la mutilación genital femenina. Se estima que, en este continente, tres millones de niñas corren el riesgo de ser sometidas a estas prácticas cada año. En España, según los datos de la Fundación Wassu, de la Universidad Autónoma de Barcelona, a través del mapa de la mutilación genital femenina correspondiente a 2016, hay 69.086 mujeres que provienen de países donde se realizan estas prácticas, un 5,2 por ciento más que en el año 2012, y, de ellas, 18.396 son niñas de entre 0 y 14 años, representando un 16 por ciento. La Comunidad de Madrid no es ajena a esta realidad y, según esta entidad, somos la segunda comunidad autónoma en población originaria de estos países.

“Por todo lo expuesto, la Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso activo contra la práctica de la mutilación genital femenina en nuestra región y en el mundo, sumándonos a las diferentes resoluciones de los organismos e instituciones europeas e internacionales y exigiendo que se adopten más medidas y recursos necesarios, además de ampliar los que ya están en marcha, fundamentalmente en materia de persecución del delito, prevención, información, concienciación y sensibilización, junto a acciones de intervención con los profesionales y familias procedentes de los países que siguen realizando estas prácticas. Todo lo anterior, unido a la fundamental asistencia integral a las víctimas, hace necesario poner especial énfasis en los protocolos de actuación para una adecuada intervención social con el objeto de eliminar radicalmente la práctica de la mutilación genital femenina de la vida de las mujeres, adolescentes y niñas”. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario Primero. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta declaración institucional? (*Asentimiento.*) Queda aprobada por asentimiento. (*Aplausos.*)

Pasamos a la siguiente cuestión preliminar, acorde a lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea.

### **Declaración Institucional sobre el Deporte.**

Para su lectura ruego a la Secretaria Segunda que tome la palabra.

La Sra. **SECRETARIA SEGUNDA**: Gracias, Presidente. "La Asamblea de Madrid expresa, a través del Pleno, su apoyo a la actividad física y el deporte, reconociéndolos como motores de transformación social capaces de cohesionar nuestras sociedades, avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres, mejorar la integración de las personas, reducir desequilibrios sociosanitarios y ayudando a prevenir y combatir dependencias, proporcionando así experiencias gratificantes a la ciudadanía que acercan el objetivo de conseguir sociedades más felices y equilibradas.

"Igualmente, consideramos la actividad física y el deporte como aliados fundamentales en la guerra contra el sedentarismo y los hábitos alimentarios perjudiciales que amenazan la salud de las sociedades contemporáneas. Una ciudadanía activa no solo es más feliz sino también más sostenible en términos económicos ya que consume menos recursos sanitarios. La firme decisión de hacer de Madrid un bastión a favor de la ciudadanía activa, de la actividad física y del deporte se expresa a través de la presente declaración institucional". Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Secretaria Segunda. ¿Aprueba la Asamblea esta declaración institucional? (*Asentimiento.*) Queda aprobada por asentimiento. (*Aplausos*).

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno dirigidas al Gobierno, según lo establecido en el artículo 193.

### **PCOP-119/2020 RGE.1306. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas.**

Tiene la palabra para hacer su pregunta a la Presidenta el señor Morano por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Presidenta. ¿Qué medidas va a tomar su Gobierno para garantizar el acceso al alquiler de todos los madrileños y madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, en este nuevo inicio de este periodo de sesiones, a todas sus señorías les deseo todo lo mejor, a los Grupos Parlamentarios, a la labor institucional de esta Cámara y a los diputados que acaban de tomar posesión, así como agradecer la labor que han realizado los

diputados que ahora nos abandonan: Yolanda Ibarrola, Pedro Rollán, José Manuel Uribes, Hana Jalloul y Beatriz Gimeno; les deseo todo lo mejor al frente de sus nuevas responsabilidades. *(Aplausos)*.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, como saben ustedes, tiene numerosos planes para facilitar el acceso a la vivienda, teniendo en cuenta las dificultades que las grandes ciudades y las capitales como la nuestra tienen: el Plan Vive, el Plan Alquila, la propuesta del nuevo reglamento de vivienda protegida, la futura ley del suelo y, sobre todo, garantizar la seguridad jurídica, tan importante para dar confianza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco los agradecimientos al conjunto de esta Cámara, pero hay ahí algunas cosas que me parecen inquietantes. Hace usted una referencia a la seguridad jurídica que no sabemos exactamente a qué se refiere. Es una cuestión un poco surrealista; en su homenaje semanal a José Luis Cuerda, recientemente fallecido: todos somos contingentes, señora Presidenta, solo usted es necesaria.

Mire, tenemos un problema en la Comunidad de Madrid: somos, primero, la Comunidad en la que tenemos los precios de los alquileres más altos, en la que hemos vivido unos incrementos en determinados barrios de más del 50 por ciento del precio en los últimos tiempos, en la que el 25 por ciento de los hogares madrileños destinan más del 40 por ciento de su renta al alquiler y en la que los hogares que peor lo pasan, los que tienen una renta más baja, destinan más del 60 por ciento. Yo le quiero preguntar qué va a hacer su Gobierno para solucionar en alguna medida la problemática de estos hogares madrileños.

No sé de qué me va a hablar usted: si va a hacer referencia a países lejanos, si va a hacer un ataque a la ideología de la oposición o si para esquivar a esta cuestión me va a hablar de Faulkner, porque lo que hay en esta Comunidad es una verdadera devoción por Faulkner, pero usted debería poner sobre la mesa alguna medida que afrontara este problema profundo que tienen los madrileños y madrileñas, cuando a lo que se ha limitado su Gobierno es a plantear que van a recurrir una resolución del Tribunal Supremo que podía llevar a recuperar por parte de la Comunidad de Madrid un gran conjunto de vivienda pública que podría ayudar a los madrileños y madrileñas.

Mire, señora Díaz Ayuso, el Gobierno del Estado ya ha planteado qué va a hacer: va a poner sobre la mesa un paquete de medidas, unas ciertas posibilidades para que las comunidades autónomas y los ayuntamientos afronten este problema. Hay muchos ayuntamientos de distinto, digamos, planteamiento político o de distintas ideologías que han dicho que van a actuar dentro del marco que les va a permitir la normativa estatal para defender los derechos de los madrileños y las madrileñas, en su caso de los ciudadanos de sus comunidades y ayuntamientos. Yo le voy a preguntar: ¿usted va a anteponer su ideología y la defensa de la propiedad privada sobre cualquier otro extremo o va a anteponer los derechos de los madrileños y madrileñas frente a sus posiciones ideológicas? Toda Dinamarca, Berlín, Londres o California ya lo han hecho, y creo que no son

gobiernos de extrema izquierda o bolcheviques. Si ustedes se van a limitar a hacer referencia, como hacía el señor Aguado, a que van a dejar las cosas hacer y confiar en Adam Smith -por cierto, Adam Smith, un gran crítico de los especuladores, que decía que no comprendía ninguna medida regulatoria que tomara ningún Gobierno-, me parece que van a hacer un flaco favor a los madrileños. ¡Menos mal que hay un Gobierno estatal que sí se preocupa de los madrileños y madrileñas! ¡Menos mal que hay un Gobierno estatal que sí se preocupa del derecho a la vivienda, porque, a pesar de ustedes, amanece que no es poco! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Mire, señor portavoz de Podemos, la propiedad privada no es ideología, es un derecho constitucional. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y sí, efectivamente, vamos a hablar de ideología, porque lo que hay detrás de sus palabras es precisamente eso: ¡comunismo!, comunismo que viene y precisamente se aplica en países cuyas personas en éxodo huyen de todos ellos, porque allá donde se aplican solo crean miseria y pobreza y ianda que no hay lecciones que darles en estos días con el numerito que está dando su Gobierno con el trato que han dado a Juan Guaidó y a nuestra amiga Delcy! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Es un ataque directo contra la propiedad privada precisamente lo que está haciendo, ¡la propiedad privada de la que tanto gustan luego sus líderes cuando tienen la oportunidad! Pero es que para entender la defensa de la propiedad privada primero hay que saber lo que cuesta adquirirla. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Cuando tiene claro que los líderes de su partido ¡ini con cuatro años cotizados a la Seguridad Social viven en una casa que cuesta 1 millón de euros en Galapagar, que les ha llovido del cielo y cuya hipoteca ha sido sufragada gracias al Tesorero de su partido!, probablemente no entienda que la clase media española, después de muchos años trabajando, cotizando y pagando religiosamente sus impuestos por fin tienen una propiedad. Y ustedes, que no saben cómo crear un solo puesto de trabajo, no son quiénes para decirles a esos propietarios de sus casas a qué precios han de ponerlas en alquiler *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, porque cuando se intervienen los precios lo que ocurre es que baja la demanda, y la seguridad jurídica empieza precisamente por ahí: por decir a las clases medias y a esos pequeños ahorradores que su casa va a poder ponerla en alquiler en libertad y sin estar interviniéndola, ¡y allá donde ustedes gobiernan lo único que hacen interviniendo los precios es cargarse la oferta, como hizo Manuela Carmena en el Ayuntamiento de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Así que ayudas al alquiler, el Plan Vive, la Agencia de Vivienda Social, el Plan Alquila y la futura ley del suelo, son muchas las políticas que van en una dirección contraria a la suya; la suya es el comunismo, la nuestra es la libertad. ¡Donde se aplican sus recetas mire cómo tienen a la gente!, cuando se aplica la libertad verá que la clase media y todos crecemos y prosperamos, eso sí, en libertad y no gracias a ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-330/2020 RGE.2461. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si va a implantar el Pin-parental en esta Legislatura.**

Para su formulación tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Señora Presidenta, ¿va usted a aprobar el PIN Parental en esta Legislatura? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Monasterio, lo primero que voy a hacer es cumplir con lo pactado en esta Cámara entre usted y yo, y que está recogido en el Diario de Sesiones, que es precisamente hacer algo que me parece muy oportuno, que pasa sobre todo porque las familias al principio de curso, antes incluso de que vayan a matricular a sus hijos, conozcan toda la oferta extracurricular de los centros, su Memoria y el programa de actividades, para que, en libertad, como siempre se ha hecho en la Comunidad de Madrid, elijan a qué colegio quieren llevar a sus hijos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señora Monasterio, tiene la palabra.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, usted sabe que los totalitarios, los enemigos de la libertad, lo primero que hacen cuando llegan al poder es controlar e intervenir la educación. Usted sabe que en el Gobierno de la nación hoy tenemos comunistas y totalitarios porque ustedes, que tuvieron la posibilidad de defender las ideas, de dar la batalla por la libertad, ¡renunciaron!, renunciaron voluntariamente, renunciaron y se limitaron a la gestión, y no combatieron la memoria histórica ni la ideología de género ni el hembrismo radical ni a los del expolio fiscal.

Ustedes, en esta Cámara, aprobaron unas leyes totalitarias que son las leyes de ideología de género, y usted aquí, con su voto, lo refrendó, dando usted a la izquierda un triunfo con una de sus banderas de la ideología de género que lo que permitía era que entraran en los colegios de nuestros hijos a adoctrinar a nuestros niños. Y hoy precisamente nosotros lo que pedimos aquí es el PIN Parental, que no es más que una herramienta para los padres poder defendernos frente a esas leyes totalitarias que muchos de ustedes de esta bancada no comparten, porque es totalitaria, porque elimina la presunción de inocencia, porque impone una doctrina a nuestros hijos, porque no permite la libertad de los padres a educar.

Ustedes hoy tienen que elegir entre estar de parte de la señora Celaá y los totalitarios o de parte de la libertad. ¡Y no me digan ustedes que saben lo que dan en nuestros colegios a nuestros niños!, porque resulta que nos han contestado por escrito que no tienen ni idea ni de los listados de las actividades de los colegios. ¡No me digan ustedes que saben la acreditación que tienen estos señores!, porque no son profesores, son activistas, y nos lo han contestado ustedes por escrito desde la Consejería de Educación. ¡No me digan ustedes que van a informar a los padres para que se cambien de colegio!, porque resulta que el artículo 32 de la ley que ustedes aprobaron dice que los contenidos de la ideología de género, el contenido y la formación en la realidad lésbica, transexual, intersexual, etcétera, etcétera, se da en todos los colegios y en todo el alumnado de Madrid, ya sean privados, públicos o concertados. Por lo tanto, no me sirve. ¡Y no me digan ustedes que no van a aprobar ustedes el PIN Parental! ¿Qué pasa?, ¿van a quitar también ustedes el PIN Parental de la Religión? No me digan ustedes que no hay denuncias, ¡que no les consta!, ¡que no tienen un problema con el PIN Parental! Si no tienen un problema, ¿qué problema tienen en aprobármelo? ¡No me digan ustedes que teníamos un pacto de investidura! Ya, claro, un pacto de investidura, ¡no un pacto de gobierno!, ¡el pacto de gobierno lo tiene usted con el señor Aguado, señora Díaz Ayuso!, ¡no tiene un pacto de gobierno conmigo! Mi compromiso con ustedes se acabó el día que fue investida Presidenta, y, a partir de ese momento, para cada ley, para cada presupuesto, para cada aprobación, necesita usted los votos de estos doce escaños. El PIN Parental es fundamental para nosotros porque es la defensa de la libertad. Usted tiene que elegir hoy dónde quiere estar: del lado de la libertad o del lado de los enemigos de la libertad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Señora Monasterio, los compromisos no se acaban cuando Vox lo decide; los compromisos se llevan a cabo, y es precisamente lo que ha hecho este Gobierno. Evidentemente, la educación nos preocupa a todos, ¡absolutamente a todos!, y es un reto que tenemos que afrontar todos los partidos.

Yo entiendo que muchas familias sientan terror después de escuchar las lamentables declaraciones de la señora Celaá, que una y otra vez incendia el debate educativo allá donde puede, y es lógico que, después de algunas de las declaraciones de líderes de Podemos y de la ultraizquierda, las familias también sientan que a sus hijos les van a intentar manipular de una u otra manera, porque no les quepa la menor duda de que, si pudieran, lo harían. ¡Yo también lo pienso!, pero para eso está la libertad educativa que se da en la Comunidad de Madrid. Si no fuera por esta autonomía que ustedes quieren destruir, hoy esa señora, la señora Celaá, y toda la bancada que tenemos enfrente estarían dirigiendo los colegios de la Comunidad de Madrid; pero es que aquí está ocurriendo exactamente lo contrario.

Esta es la primera comunidad autónoma de toda España que permite que las familias elijan el colegio que quieren para sus hijos, ¡la primera! Esta es una bandera que siempre fue del Partido Popular, y yo creo que lo que quieren hacer ahora es arrebatársela, pero es que, al final, intoxicando

no se llega a la verdad. Aquí no hay un sistema de adoctrinamiento, como ha habido en otras comunidades autónomas; aquí siempre hemos antepuesto la educación nacional, no hemos hecho regionalismo y no hemos conducido a ningún niño hacia ningún tipo de ideología ni de práctica. Aquí no se da zoofilia en los colegios. Aquí no hay adoctrinamiento, por más que HazteOir les esté haciendo el trabajito por las redes sociales pidiendo una y otra vez: pásame un solo ejemplo, iporque, como no lo hay, intentan hacer, de la anécdota, categoría! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Díganme un solo centro en la Comunidad de Madrid en el que se esté adoctrinando, y ahí actuaremos; díganme un solo profesor que esté adoctrinando, y ahí actuaremos. Lo que no pueden hacer es intoxicar a las familias con vídeos, que son terribles, que son manipulados, que no son ni siquiera de la Comunidad de Madrid, preocupándolas de esa manera innecesaria.

¡Claro que hay charlas en algunos colegios!, pero han de saber que esas charlas se dan porque lo quiere el colegio y lo quieren las familias. A mí tampoco me gusta la imposición ideológica que hace muchas veces la izquierda de la identidad y de la orientación sexual, que lo adoctrina todo y lo colectiviza todo; a mí eso tampoco me gusta. Pero, mientras estemos gobernando nosotros en la Comunidad de Madrid, los colegios van a seguir funcionando con total normalidad. De verdad, vean dónde está el problema, porque el problema no está en los profesores, que no se levantan por las mañanas pretendiendo adoctrinar a nadie; el problema está en esa ruta escolar en la que, luego, los niños cogen los móviles y están viendo desde los 10 años todo tipo de contenido violento, pornografía, etcétera. Los problemas de la educación están en otras cosas; así que pongan el acento en la verdad, en los problemas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Y, desde luego, Vox ha de entender que, si no se entiende con el Partido Popular...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Díganme con quién lo va a hacer! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. A continuación pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-224/2020 RGEP.1762. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si planea establecer el veto parental en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, ¿planea su Gobierno establecer el veto educativo en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. No, señoría; lo que pretendemos es que todos dejen la política fuera del aula. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Ayuso, escuchando sus palabras en el día de hoy, lamento decirle que me recuerdan mucho a las de su homólogo en la Región de Murcia, el señor López Miras, que decía: "No me consta ninguna denuncia; en ningún centro de la Región Murcia, ni público ni privado, se está adoctrinando", y, sin embargo, la primera medida que pactó para sacar adelante sus presupuestos fue precisamente el veto educativo.

Señora Ayuso, me va a permitir que le diga que nos cuesta un poquito creerla, por tres motivos muy sencillos: en primer lugar, porque ustedes llevan décadas desvalijando la educación pública; hoy, sin ir más lejos, 300.000 euros de recortes en la educación pública de todos los madrileños. En segundo lugar, señora Ayuso, porque usted no está moviendo ni un solo dedo para evitar que el veto educativo se aplique de facto en la Comunidad de Madrid; ahí tenemos el caso del colegio Blas de Lezo, en Las Tablas, y tenemos también el caso de Boadilla del Monte, ese ayuntamiento en el que su partido ya se ha cargado los talleres de prevención de las violencias machistas. Y, en tercer lugar, nos cuesta mucho creerla porque, cada vez que Vox ha pedido algo a lo largo de esta Legislatura, ustedes se lo han concedido; no es necesario que recordemos el teléfono intrafamiliar de Andalucía, la oficina de la mujer embarazada de Zaragoza, o ese pacto sobre los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid que murió el mismo en que la señora Monasterio decidió que no iba a participar en él.

Señora Ayuso, si nos está permitiendo algo el debate sobre el veto educativo es comprobar la enorme distancia que hay entre usted y la sociedad española y, en particular, la sociedad madrileña. Ustedes dicen que es una amenaza que se enseñe en las escuelas que existen diversas formas de familia y que todas ellas merecen respeto; para nosotros, lo que verdaderamente es una amenaza es tener un Gobierno que no haya puesto todavía en marcha ese protocolo contra el acoso que deriva de la Ley LGTBI. Ustedes piensan que es una amenaza educar en igualdad; nosotros, en cambio, pensamos que lo que es una amenaza es tener un Gobierno que año tras año reduce las partidas presupuestarias para luchar contra las violencias machistas. Ustedes creen que es una amenaza que en la escuela se enseñe el uso de este peligroso artefacto de deseo marxista, que comúnmente conocemos como preservativos -esto es lo que la señora Monasterio dice que es un instrumento totalitario-; nosotros, en cambio, pensamos que lo que es una amenaza es que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no quiera enseñar en las escuelas a los jóvenes cómo se

previene una enfermedad de transmisión sexual o cómo se previene un embarazo. ¡Ese es su problema, señora Ayuso!

En último lugar, ya para terminar, señora Ayuso, creo que no debería llevarse a engaño. De lo que hay que proteger a los jóvenes, de lo que hay que proteger a la sociedad madrileña, es de las manadas que violan o de quienes quieren volver a meter a la mujer en la cocina. Para luchar contra esto hemos tenido siempre, tenemos ahora y tendremos en el futuro la educación pública, y por eso entenderá que, si usted se empeña en aceptar ese chantaje de veto educativo, nos tendrá enfrente; nos tendrá enfrente en este Parlamento y nos tendrá enfrente en las calles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Tienen ustedes un concepto muy curioso de qué es desvalijar algo, teniendo en cuenta que hemos realizado la mayor oferta de empleo público en el sistema educativo en muchos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Yo, desde luego, cuando oigo a los representantes de la izquierda hablar de cómo ustedes solucionarían la educación y el tipo de materias que hay que dar a los niños, icreo que no es de extrañar que la inmensa mayoría de las familias en la Comunidad de Madrid se aterren! Desde luego, si sé que usted o el señor Errejón se meten en las aulas a decir a mis hijos cómo tienen que pensar, ino les deajo ni salir de mi casa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Bueno, pues eso es lo que sucede. ¡Dejen la política fuera de las aulas!, ¡dejen de crear conflictos donde no los hay!, ¡dejen de hacer espectáculo!, ¡y vayan a la verdad!, porque a lo que se va a los colegios es a instruir, a formar a sus hijos, ¡y eduquen a sus hijos en casa según sus preceptos, según sus convicciones morales!

En los colegios, de toda la vida, en la Comunidad de Madrid, por supuesto, se ha dado educación sexual; pero no tienen ustedes que llevar al extremo los debates, como hacen siempre, porque precisamente por hacer las cosas de esa manera tan extrema buscan la reacción contraria y la farándula, ¡sí, la farándula!, ¡la mentira!, porque los problemas educativos de los jóvenes en la Comunidad de Madrid nada tienen que ver con el adoctrinamiento ni con los mantras de unos y de otros sino con una cosa que se llama teléfono móvil y que les está robando la infancia a los menores en todo el país, ¡sí señor!, porque, con 10 años, con 11, con 12, con 13, les están inculcando contenidos que antes explicábamos en clase, con nuestros profesores, o en casa. Tenemos un grave problema de dispersión, un problema de cómo instruir y formar a través de la tecnología; pero es que ustedes siempre vienen con los mismos mantras para buscar su vídeo y su ratito en YouTube, ¡y ya lo han tenido con los preservativos! Pues ¡adelante!, ¡pásenlo bien!, pero dejen de mentir a las familias en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Le voy a decir dónde está verdaderamente el veto en la educación: en aquellas familias que quieren elegir Educación Especial para sus hijos porque tienen algún tipo de discapacidad, ¡y ustedes

se lo quieren negar! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El veto está cuando las familias quieren elegir libremente educación concertada, y ustedes se la quieren negar! El veto está cuando tenemos alumnos excelentes, que llegan tan lejos como su capacidad se lo permite, y bajo sus mantras de la izquierda totalitaria les quieren quitar estos programas!, porque, para ustedes, todos somos iguales pero a la baja! Gracias a los cirujanos, gracias a los pilotos, gracias a las personas excelentes que cambian y transforman el mundo, las sociedades avanzan; esas personas son excelentes, y si fuera por los mantras de la izquierda todos seríamos igual de malos! Así que déjeme decirle que la educación en la Comunidad de Madrid siempre se va a basar en la libertad para elegir el sistema educativo privado, público o concertado; y las familias que quieran charlas de educación sexual para sus hijos fuera del horario escolar, como ya está ocurriendo, las tendrán si quieren. ¡Así ha funcionado la Comunidad de Madrid durante todos estos años! No se inventen problemas donde no los hay y vayan a los problemas reales que tienen los alumnos, que son otros mucho más importantes y, como desconocen cómo funciona la educación, se lo niegan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-338/2020 RGE.2473. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señora Presidenta, ¿cómo valora los datos de empleo de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señorita. Sí, son datos positivos los que hemos conocido recientemente en la Comunidad de Madrid y nos animan a seguir por el mismo camino: hemos generado el 85 por ciento del empleo en todo el país en el último trimestre. Por fin, en un momento histórico, hemos bajado del 10 por ciento de paro -la primera vez, de hecho, desde 2008- y el 80 por ciento del empleo que se ha creado es indefinido. Esto ha sido precisamente con políticas de bajadas de impuestos y, lo más importante, de no subida, que tanta confianza generan entre los inversores, los empresarios, los comerciantes y las clases medias, todos aquellos que mueven económicamente un país y que siempre se ven afectados por las mismas políticas sectarias de aquellos que no han creado un puesto de trabajo en toda su vida -a casi todos los tengo enfrente- porque la izquierda se comporta como Atila en la economía y en el empleo!

Noticias de esta misma semana –no hay que irse mucho más lejos–: “El sector de la construcción comienza a destruir empleo”. Todo esto es en España, ¿eh?, con su Gobierno. “Autónomos recortan asalariados a su cargo por primera vez desde el año 2011”. “El gasto por desempleo creció por primera vez en siete años”. “Los peores datos de paro y afiliación: ya se han destruido 244.000 empleos”. “50.000 personas han perdido su empleo en el sector agrario en 2019”. Se desploma la venta de coches, la construcción comienza a destruir empleo y las entidades financieras y las eléctricas también empiezan a preocuparse de una manera muy grave, ¡y esto es precisamente por las políticas que el Gobierno de España está aplicando!

Luego, me van a preguntar en una PNL cómo voy a contribuir o a colaborar con el Gobierno de España. Lo que yo me tengo que preguntar es qué va a hacer su Gobierno para no lastrar todas las economías, empezando por la de la Comunidad de Madrid, ¡que es un puntal en nuestro país! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Aquí se está generando ilusión, aquí se está creando empleo, aquí se está rompiendo con esa tendencia... Por un lado va toda la sociedad madrileña trabajando, pagando impuestos, contribuyendo, luchando cada mañana con su esfuerzo, y en una dirección absolutamente contraria están las políticas sectorias que nos están aplicando los del Gobierno de la nación, de los 22 o 23 ministros, que tienen, desde luego, como un objetivo prioritario seguir creando pobreza para tener una maquinaria que controlar y a la que dirigir sus vidas. La Comunidad de Madrid, desde luego, no va a estar en esto ¡ni vamos a estar para pagar la fiesta independentista ni las facturas a sus socios venezolanos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Al hablar de empleo o de economía se suele acudir tanto a datos globales como puntuales. En los globales no hay duda, y usted lo ha dicho, señora Presidenta: cerrar 2019 por debajo del 10 por ciento de paro y haber creado el 85 por ciento del empleo de todo el país es síntoma de la fortaleza de nuestra economía.

Los datos puntuales son eso: puntuales, pero no dejan de ser un síntoma de cómo van las cosas, y los datos de enero para nuestro país son un síntoma muy malo. A mí me ha sorprendido sinceramente porque, dado el impulso de la contratación de este Gobierno socialcomunista, yo pensaba que el paro iba a bajar ¡fijo! Al haber contratado 4 vicepresidentes, 18 ministros, 30 secretarios de Estado, 50 subsecretarios, 54 directores generales, 136 secretarios generales técnicos, casi 300 asesores..., dije: ¡el paro baja! Pues, ¡90.000 parados más en el mes de enero! ¡No ha funcionado muy bien! Luego, ¡echan la culpa al campo y ponen en la diana a Mercadona!

Es cierto que no debería sorprendernos –y es culpa mía, yo lo reconozco– porque hay que estar atentos a las señales. A mí esta semana se me ha escapado una cosa, y lo reconozco; se me ha escapado un tuit de uno de los portavoces parlamentarios de este Gobierno, del señor Echenique, que decía el 3 de febrero: “Buenos días. Marcho ilusionado al trabajo. Hoy toca destruir la economía

española". ¿Era una amenaza? ¿Era una broma? Al día siguiente: "Enero destruye 244.000 empleos y registra el peor dato de afiliación de 2013". Señores del PSOE y de Podemos, ¡esto sí que es cumplir una promesa electoral! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso sí que es cumplir una promesa electoral y no, desde luego, decir que suben el sueldo a los funcionarios un 2 por ciento, cuando ese era un compromiso del Gobierno del Partido Popular que ustedes simplemente han tenido que firmar!

Señorías, nuestras políticas funcionan, le pese a la izquierda y le pese a unos sindicatos que a veces trabajan más por hacer la oposición al PP que por defender a los trabajadores madrileños. Frente a los datos, ustedes nos dirán siempre: dumping fiscal, efecto capitalidad, o cualquier otro tipo de cuestión para no reconocer su propio fracaso. Yo le voy a dar un par de datos: en 1984, Madrid crecía 4 décimas menos que España y 1 punto menos que Cataluña; en 1994, Madrid seguía creciendo 0,5 puntos menos que Cataluña y por debajo de la media nacional. ¿Dónde estaba la capital de España en aquellos diez años en que gobernaba el Partido Socialista? ¿Estaba en Cuenca la capital de España? ¿En Valencia? ¿O era también Madrid, señorías del Grupo Socialista? ¿Tenía en aquellos años la Comunidad de Madrid las mismas competencias y los mismos instrumentos que el resto de comunidades autónomas? Sí, la diferencia es que ustedes no lo aplicaban.

Señorías, no hay dumping fiscal ni efecto capitalidad. ¿Saben lo que hay? Hay efecto riqueza, hay efecto bienestar, hay efecto de las políticas del Partido Popular, que ha demostrado que usando las mismas herramientas que tienen todas las comunidades autónomas podemos crecer más, bajar impuestos, atraer inversión, crear empleo -como se está viendo- y aumentar la recaudación, y todo ello al mismo tiempo siendo la región más solidaria con el conjunto de nuestro país. Por eso, señora Presidenta, en mi Grupo nos felicitamos por estos datos y la invitamos a seguir trabajando en esta línea. Miles de madrileños todavía siguen aspirando a un puesto de trabajo, y saben que solo las políticas del Partido Popular pueden contribuir a que ese sueño, a que ese derecho, se haga realidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-252/2020 RGEP.1964. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son los principios sobre los que se considera que debe construirse el nuevo sistema de financiación autonómica.**

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿cuáles son los principios sobre los que considera que debe construirse el nuevo sistema de financiación autonómica? Gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias, señor Gabilondo, por su pregunta. Llevamos años reclamando en solitario la reforma de este sistema de financiación, que, evidentemente, tiene que basarse en la solidaridad interterritorial, que siempre hemos defendido en Madrid, pero que ha de reconocer a las autonomías que más aportan, como la nuestra, y, desde luego, tiene que haber un equilibrio para que no seamos los más perjudicados por la fiesta independentista, que nos va a lastrar a todos por culpa de los compromisos que está adquiriendo su Gobierno con el señor Torra y sus amigos. Yo creo que es un gran momento para que el Partido Socialista de Madrid por fin se pronuncie y nos diga de qué lado está. Yo prefiero pensar que lo hacen del lado del señor Page, del señor Lambán o del señor Vara, que han decidido ponerse de parte de los ciudadanos a los que representan y no de las locuras en las que se está sumiendo el Gobierno de España. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, compartimos la necesidad de un nuevo sistema de financiación autonómica. Se trata de ver en qué principios ha de basarse, cómo han de establecerse las prioridades y qué argumentos han de esgrimirse. No estaría de más que, como Presidenta, hubiera convocado a los portavoces de los Grupos Parlamentarios en esta Asamblea para conocer cuáles son nuestros planteamientos al respecto.

Por otra parte, hubiese convenido a los madrileños no oponerse a medidas como las que hubieran permitido a las comunidades autónomas destinar 2.500 millones de euros más a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales, y esa oposición se hizo por quienes ahora reclaman cobrar un IVA que corresponde a un ejercicio que ya ha sido liquidado con su voto en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2019.

Compartimos que hay que encontrar una solución ordenada para superar la situación provocada en 2017 con otro Gobierno y que esos 337 millones que pudieron venir a la Comunidad de Madrid lleguen, efectivamente, en este 2020 -lo compartimos, insisto- y que ello, además de un buen sistema de financiación, redunde en beneficio de los madrileños. ¡Evitemos la confrontación partidista! Dado que nos importa la Comunidad de Madrid, busquemos lo mejor dentro del equilibrio territorial y subrayemos lo que compartimos: que nadie, por vivir en un lugar u otro de España, tenga otros derechos o privilegios, pero que tampoco los tenga por vivir en un municipio u otro de nuestra propia Comunidad o en un barrio o distrito diferente.

A nuestro juicio, lo que ha de garantizarse con el sistema de financiación son los servicios públicos de sanidad, educación, servicios y políticas sociales, atención a la dependencia, vivienda, transporte, residencia de mayores, etcétera; todo ello como base de la lucha contra la desigualdad social y territorial y a favor de la sostenibilidad. Estas prioridades concretan la solidaridad que reclama la Constitución en el artículo 2. Esto no excluye -yo lo comprendo- destacar las singularidades de

nuestra región y hacer ostentación de nuestros grandes éxitos, pero así, con un adecuado sistema de financiación autonómica, se garantiza la igualdad como base de la convivencia.

Señora Presidenta, ¿desea escucharnos al respecto? ¿O esto lo afronta usted con sus Consejeros o, en su caso, simplemente con el Consejero de Hacienda? ¿Esto lo llevan entre ustedes o piensan que es una cosa de todos nosotros? ¿Qué le parece si debatimos constructivamente sobre eso? Confiamos en que mañana, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, la actitud de su Gobierno –yo lo espero así– sea de leal colaboración en interés de Madrid y de España. Este será el camino para construir un espacio compartido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Ayuso.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Gabilondo. Es su Gobierno el que tiene que ser leal con España; es el Gobierno de sus siglas políticas el que tiene que fomentar la cohesión territorial y no alimentar la discordia entre autonomías, como está haciendo; es su Gobierno el que lleva meses, de manera histórica, ¡años!, sin convocar ese Consejo de Política Fiscal y Financiera; es su Gobierno, el Gobierno que representan todos ustedes, el que reforma el sistema de financiación, ¡no lo hago yo! *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Siempre he defendido en ese sistema de financiación lo mismo: ¡los intereses de todos los madrileños y de todos los españoles que vienen a trabajar, a estudiar y a cotizar a la Comunidad de Madrid! Depende de ustedes, no de mí, esa reforma del sistema de financiación. Yo lo que le pido a usted... Yo entiendo que es un hombre leal a la persona que le ha puesto ahí... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **GABILONDO PUJOL**: *¡Me han puesto todos!*), y la verdad es que no puedo más que aplaudirle por su actitud; ¡pero es que han de ser leales con los madrileños!

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): ¡Han de ser leales!, ¡han de ser leales con los intereses de la Comunidad de Madrid ustedes! Lo han hecho compañeros de su partido, insisto, lo ha hecho el Presidente socialista de Castilla-La Mancha, de Aragón, o ya también de Extremadura; lo que están pidiendo es representar a sus ciudadanos por encima de las siglas de partido, y por eso yo alabo su lealtad al señor Sánchez, pero también le animo a serlo con los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que llevan muchos años siendo perjudicados por el sistema de financiación que modificó el señor Zapatero -creo que también le suena, porque también le debió a él el cargo-, que lo hizo para contentar a los independentistas, lastrando una y otra vez la economía de la Comunidad de Madrid.

Me pregunta por ese sistema de financiación. Evidentemente, iclaro que lo quiero reformar!, y creo que ha de ser por primera vez también para reconocer el trabajo y el esfuerzo de todas las economías madrileñas. Recibimos solo el 22 por ciento de lo que recaudamos por IRPF y por IVA e impuestos especiales; aportamos el 75 por ciento de los recursos para el Fondo de Garantía. Y la financiación por cabeza, por cada madrileño, es 200 euros inferior a la media, con una factura adicional, sin embargo, de 2.000 euros por madrileño precisamente por esas desigualdades que hay en la política fiscal, porque la Comunidad de Madrid y sus contribuyentes son los que más recaudan y, a su vez, los que más pagan. Luego creo que es un momento muy oportuno para que ustedes, por primera vez en su historia, en la Comunidad de Madrid, se pongan del lado bueno, y a lo mejor de esa manera consiguen llegar más lejos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Solamente quiero decir que el socialismo es una fábrica de pobreza, iy no dejan de demostrárnoslo cada día! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Presidenta. Pasamos a las preguntas al Gobierno.

**PCOP-342/2020 RGE.2477. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, en relación con el anuncio realizado la pasada semana; se pregunta cómo valora el Gobierno los beneficios de la receta deportiva para los madrileños.**

***Recibido escrito (RGE. 2601/2020) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. de la Mota Martínez.***

Para su formulación al Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia tiene la palabra el señor De la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señor Vicepresidente, me va a permitir que comience mi pregunta sobre cómo valora el Gobierno los beneficios de la receta deportiva para los madrileños enmarcándolo en el contexto sanitario mundial. La Organización Mundial de la Salud advierte que el 60 por ciento de la población mundial no realiza la actividad físico-deportiva necesaria para obtener beneficios para la salud.

El sedentarismo y la insuficiente práctica de actividad física y deporte conllevan un importante riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, disminuye la calidad de vida de las personas y constituye una carga para los presupuestos sanitarios y la economía. Fíjense que en nuestro acuerdo de gobierno de la Comunidad de Madrid la actividad física y el deporte son un elemento central para mejorar la calidad de vida de los madrileños. La receta deportiva y el plan contra el sedentarismo potencian la relación entre la salud y el deporte y los múltiples beneficios del

ejercicio físico y del deporte en edades infantiles hasta las personas mayores; es un programa en el cual los médicos de los centros de salud prescriben ejercicio físico y deporte. Los profesionales de la actividad física y del deporte adecuarán el ejercicio físico a las necesidades y a las características específicas de cada persona, y lo harán mediante una práctica adecuada, frecuente y de calidad.

Que con el ejercicio físico mejora la calidad de vida de quien lo realiza está de sobra demostrado. La práctica deportiva ayuda a combatir enfermedades como la obesidad o las afecciones cardiacas. España es el segundo país de la Unión Europea con mayor tasa de obesidad infantil, por detrás del Reino Unido. Es imprescindible y prioritario que nos pongamos a trabajar cuanto antes para bajar estas cifras.

Del deporte aprendemos, por ejemplo, a ser respetuosos, a esforzarnos, a entender al otro, a ser tenaces, a superarnos, a disfrutar del triunfo y a aceptar la derrota. Con frecuencia, una sociedad que promueve el deporte es una sociedad libre y abierta; lógico parece entonces que intentemos transmitir el hábito de la actividad física y la práctica deportiva desde edades tempranas y que adoptemos medidas para aumentar las horas lectivas de la asignatura de Educación Física para acercarnos a esos sesenta minutos diarios que recomienda la Organización Mundial de la Salud, con lo que el ahorro en costes sanitarios públicos vendrá como consecuencia directa.

En definitiva, queremos una sociedad activa con una actividad física y deportiva de calidad, inclusiva y transversal, que llegue a todos los rincones de la región y a toda la ciudadanía. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señoría. Creo que hay pocas cosas en política, hay pocas políticas públicas, que sean realmente disruptivas, y, desde luego, la implantación de la receta deportiva lo es sin ninguna duda, porque vamos a transformar nuestro modelo sociosanitario, porque vamos a dar un paso más a la hora de curar determinadas enfermedades y, sobre todo, prevenirlas. Lo que se va a conseguir en la Comunidad de Madrid es que, a partir de ahora, en lugar de prescribir solamente química, en lugar de prescribir solamente medicamentos, jarabes, vacunas, también se pueda prescribir deporte. Y esto no es una ocurrencia, no es porque sí, es porque los datos están ahí y son alarmantes, ison verdaderamente alarmantes en toda España y en todo el mundo! En concreto, la inactividad física en el mundo supone el 6 por ciento de las enfermedades coronarias, el 7 por ciento de la diabetes tipo 2, el 10 por ciento de los cánceres de colon y de mama, sin entrar, por supuesto, a valorar el aspecto económico. Según la propia Organización Mundial de la Salud, el impacto de la inactividad física en todo el mundo es superior a 65.000 millones de dólares al año y solamente en España es superior a 2.000 millones de euros; uesto sí que es un problema! Esto sí que es un problema, y no que en las escuelas públicas enseñen valores constitucionales o democráticos. ¡Esta sí que es una realidad y un problema que hay que abordar!, no es una polémica fake, no es un invento para intentar arañar un

par de titulares, es una realidad que se lleva por delante la vida de millones de personas al año y que afecta a la calidad de vida de muchísimos millones de personas más.

¿Y por qué?, ¿por qué queremos hacerlo? Pues, como decía al principio, para curar enfermedades, pero también para prevenir. En el mundo hay 3,2 millones de personas que fallecen al año precisamente por la inactividad física. La obesidad infantil –lo comentaba usted en su intervención-, en España, es la segunda de toda Europa, la segunda de toda Europa!, por detrás del Reino Unido; así que algo habrá que hacer. ¿Y cómo lo vamos a hacer? Pues de la mano de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Deportes, que están haciendo un fantástico trabajo para que en esta primavera ya podamos empezar a prescribir deporte en la Comunidad de Madrid, de forma que en los Centros de Atención Primaria se pueda prescribir deporte y en los polideportivos municipales los profesionales de la actividad física y del deporte puedan definir exactamente cómo se implementa esa receta deportiva, con qué tipo de actividad. Creo que habrá seguramente un antes y un después en la manera de entender la salud: la prevención; en la manera de vincular de forma definitiva la sanidad y el deporte. Y, desde luego, si a esta medida le sumamos la tercera hora de Educación Física y un plan estratégico por el deporte en la Comunidad, estoy convencido de que vamos a transformar la sociedad, de que vamos a incentivar hábitos de vida saludables y que, por lo tanto, vamos a conseguir tener una sociedad más sana y, por ello, más feliz. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-326/2020 RGE.2415. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previstas el Gobierno algunas modificaciones legislativas en relación a los juegos de azar y, particularmente, a las apuestas deportivas en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas tiene la palabra el señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Pregunto por las novedades legislativas en materia de ordenación del juego en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** *(López López.- Desde los escaños.)*: Señor Presidente. Señor diputado, muchas gracias. Tanto la presidenta Ayuso como yo hemos puesto de manifiesto, de forma reiterada, las iniciativas legales y en curso que en estos momentos estamos llevando a cabo; en ellas, por supuesto, incluiremos el mandato político que esta

Asamblea, por unanimidad, nos ha dado en relación a la densidad de los locales de juego, en relación con la distancia a centros educativos y también a centros de tratamiento de adicciones, y en ello estamos trabajando. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor López, ayúdeme a entender algo. Mire, esta imagen gráfica que le muestro es del Director General de Juego que ustedes nombraron hace un año medio cuando dijo que no había que regular las distancias de las casas de apuestas porque eso era un intervencionismo innecesario que erosionaba la libertad de mercado. Esta otra imagen es de la Consejera -su superior- cuando dijo un mes más tarde que sí que había que intervenir y separar las casas de apuestas de los colegios y proteger a los menores, y que se iba a hacer, de hecho, en enero de 2019; itodavía estamos esperando! Esta es otra del señor Rollán, unas horas más tarde, desdiciendo a la Consejera y diciendo que eso no estaba claro y que no era completamente necesario regular esas distancias. Este que ven aquí es el señor Garrido -cuando estaba en el PP, en vez de en Ciudadanos- diciendo que sí, que sí que se iba a hacer, de manera urgente, además, justo antes de las elecciones, por vía de decreto urgente. Y estos de aquí, como pueden ver, son ustedes diciendo lo que dijimos todos: que ese decreto, que daba diez años para que cumplieran las empresas la norma y que establecía una distancia irrisoria de 100 metros, no había servido para nada. Es decir que ustedes, después de estar durante diez años coqueteando con Eurovegas, con Cordish, con convertir la Comunidad de Madrid en el "Wuhan de la epidemia de las apuestas deportivas" y al propio Partido Popular en el mejor transmisor del coronavirus de la ludopatía, se tiran un año y medio en el que la Consejera desdice al Director General, el Portavoz del Gobierno desdice a la Consejera, el Gobierno contradice al Portavoz del Gobierno, sacan un decreto, y el siguiente Gobierno que viene, que es del mismo color, dice que ese decreto no ha valido para nada. Y ahora nos dicen que van a hacer una moratoria para planificar -ahora sí- adecuadamente el sector del juego, incluyendo muchas medidas que nosotros les hemos propuesto y que ustedes han despreciado abiertamente durante todo este tiempo.

Entonces, la pregunta es evidente: ¿se están cachondeando ustedes de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID**: ¡Sí!) Porque yo creo que sí. ¡Poca broma con esto!, porque, mire, según la encuesta ESTUDES, de la propia Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, 1 de cada 5 menores de edad, entre 14 y 18 años, reconoce haber jugado, y aquí seguimos sin campañas de prevención, seguimos sin modificar la legislación de las empresas de microcréditos y sin ampliar la cartera de servicios de la ludopatía. Mientras todo eso sucede, ustedes están mareando la perdiz. ¿Saben quién es esta señora cuya foto les muestro? Es Tracey Crouch, que era Secretaria de Estado para el Deporte en el Gobierno británico; dimitió porque una norma destinada a proteger a los ludópatas de las apuestas deportivas se había retrasado un año. Desde que ustedes anuncian que van a poner torniquetes en la entrada para que no entren menores hasta que lo vayan a aprobar ¡habrá pasado un año y medio! ¡Hacen falta más Tracey Crouch en la Comunidad de Madrid y menos Enrique López!, pero para eso hacen falta dos cosas: una, voluntad

genuina de proteger a la población más vulnerable de la Comunidad de Madrid y, dos, el coraje político de tomar las medidas adecuadas en tiempo y forma. Siento decirles que ni usted ni sus socios de gobierno, ni la extrema derecha que les acompaña, tienen nada de esto para desgracia del pueblo de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Muy bien. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias por su racional intervención, señor diputado. Mire, a mí me gusta aprender mucho; entonces, he ido al Ayuntamiento de Madrid para buscar qué habían hecho ustedes en la última Legislatura en esta materia: ¡icero!, ¡icero iniciativas! Señoría, ¡hay que predicar con el ejemplo!

Este Gobierno tiene como objetivo fundamental proteger la salud pública, no le quepa la menor duda, y, si para eso hay que restringir la actividad económica, lo haremos, y lo vamos a hacer bajo los estrictos criterios de proporcionalidad y con racionalidad, que es lo que impone la ley; ¡iley!, que es algo que hay que explicar de vez en cuando que existe, ¡iley! Además, lo haremos porque creemos que debemos hacerlo, pero siempre, insisto, bajo criterios de racionalidad y de proporcionalidad, no bajo criterios de demagogia, no bajo criterios de ideología radical, que en absoluto conducen a solucionar los conflictos de los ciudadanos. Nosotros creemos enormemente en la libertad de los ciudadanos, creemos en el ciudadano -no solo en los colectivos, como ustedes- y en su libertad, y no hay nada más contrario a la libertad, como dice la presidenta regional, respecto a los ciudadanos, que las adicciones; es nuestra obligación y nuestra obsesión trabajar contra ellas. Nosotros hemos declarado la guerra a las adicciones, no al juego, no a la actividad económica, pero en aquellos casos en los que sean incompatibles no le quepa la menor duda de que vamos a restringir la actividad económica, y lo vamos a hacer conforme a lo que la ley establece, no bajo esos criterios de demagogia que tanto les gustan a ustedes, porque no creen en el ciudadano lo más mínimo, no creen en la libertad, no creen en la libertad de empresa y no creen en ningún tipo de libertad, ¡solo creen en su ideología! Los ciudadanos, gracias a Dios y gracias a los electores de la Comunidad de Madrid, ¡no tienen la mala suerte de contar con comunistas en el Gobierno!, como ocurre en el Gobierno de la nación, ¡y tienen la suerte de contar con personas que creemos en su libertad, que queremos protegerlas, y por eso vamos a proteger la salud pública!

Yo le he pedido ya una reunión al ministro Garzón precisamente para hablar sobre esto, pero para hablar sobre bases de racionalidad, sobre bases de libertad y, sobre todo, sobre bases que tiendan a proteger lo que debemos proteger, que es la salud pública. No queremos realizar actos de intervención económica propios de Gobiernos que tanto les gustan a ustedes y que ya están absolutamente desfasados, como son los Gobiernos comunistas. Creemos en la libertad, creemos en la riqueza económica y creemos también en la defensa de la salud pública. Estamos trabajando en ello; yo llevo exactamente cinco meses en este Gobierno, hemos paralizado la concesión de licencias y, en segundo lugar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS** (López López.- *Desde los escaños*): Estamos trabajando ya para generar un ámbito legislativo que tienda a conciliar la libertad económica y la salud pública. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños*): Les preocupa tantísimo la ludopatía ique en el plan normativo del Gobierno el único criterio que establecen a la hora de valorar las leyes sobre el juego es el impacto en el sector!, ini un solo criterio de salud pública! Eso es lo que les preocupa a ustedes, iy por eso han nombrado a personas que querían poner máquinas de apuestas hasta en los bares! ¡Eso lo han hecho ustedes! ¡Esa es la guerra que han declarado a la ludopatía! ¡Hace falta tener mucha cara! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-274/2020 RGE.2152. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta si tiene previsto incluir en la nueva Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid alguna herramienta que permita reaccionar a futuros incumplimientos de la regla de gasto, límite de deuda o déficit máximo.**

Para su formulación al Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿tiene previsto usted incluir en la nueva ley de presupuestos de la Comunidad de Madrid alguna herramienta que permita reaccionar ante futuros incumplimientos de la regla de gasto, el límite de deuda o el déficit máximo?

Los presupuestos de 2019 que han prorrogado ustedes se elaboraron con una tasa del gasto del 2,7 por ciento, un objetivo de déficit del 0,1 y un objetivo de deuda del 13,8; deuda que llegó a alcanzar los 35.000 millones de euros. Pero, como usted sabe, la economía ha pasado de crecer de un 3,7 por ciento en 2018 a un 2,6 en 2019, y se estima que a duras penas llegaremos a un crecimiento del 2 por ciento en el año 2020; por lo tanto, sabemos que los índices publicados del 2,8 de objetivo de déficit, del cero por ciento del límite a la deuda y de un 13,3 por ciento de endeudamiento deben endurecerse. En definitiva, hay que apretarse el cinturón, y los presupuestos que ustedes han prorrogado difícilmente van a permitir cumplir con estos índices.

El último dato del que disponemos sobre el periodo medio de pago a proveedores es de cuarenta y cinco días. ¡Siguen ustedes caminando sobre la cuerda floja! Yo no sé si no lo ven, si no lo



quieren ver, o si están jugando a la provocación del Gobierno central para que intervenga las cuentas de la Comunidad de Madrid, como ya ha hecho con las cuentas de la Comunidad de Andalucía, y así poder eludir sus responsabilidades haciéndose las víctimas, cuando esto, señores, empieza a ser la crónica de una muerte anunciada. Tenga usted en cuenta que el señor Escrivá conoce en profundidad las cuentas de las comunidades autónomas y ahora está en el Gobierno, y que la señora Montero no va a ser misericorde con Madrid. ¿Puede asegurarme que no ha recibido esa carta, que supone el inicio de la intervención de las cuentas de la Comunidad de Madrid?

Se lo repito, señor Consejero: en esta nueva coyuntura económica y política difícil en la que nos encontramos, le pido que haga un esfuerzo de responderme de forma clara y concisa; ¿va a incluir en la nueva ley de presupuestos alguna nueva herramienta para permitir asegurar el cumplimiento de los límites? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, tal y como le contestamos a usted misma por escrito hace quince días, el Gobierno no cree necesario modificar los instrumentos de los que ahora disponemos para garantizar el equilibrio presupuestario en las cuentas públicas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Ustedes no consideran necesario aplicar ninguna medida de contención de gasto, iustedes lo que consideran es que este Ejecutivo puede apropiarse de las funciones de esta Asamblea!, y para ello han buscado unos socios, los supuestos socios de la transparencia, para comenzar este ejercicio con unos presupuestos sin dar cuenta a los madrileños y sin dar cuenta a esta Cámara. Vaya usted pensando cómo van a salir de este atolladero en el que se están ustedes metiendo solos; vaya pensando, si alguna vez vemos ese proyecto de ley presupuestos, en cómo va a clasificar los gastos, cómo va a priorizar los programas presupuestarios y cómo va a convencer a Vox para que apruebe esos presupuestos. Ustedes son los únicos responsables de no dar seguridad económica a los madrileños; quieren gobernar de espaldas a esta Cámara y quieren gobernar de espaldas a Vox, cuando lo único que necesitan ustedes es ocultar la realidad: que lo que les importa es el presupuesto que consideran ustedes intocable, que es el dedicado al gasto político. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, confío en que cuando llegue el momento logremos todas esas cuestiones que usted ha dicho. Yo, de momento, me reafirmo en el compromiso ineludible del Gobierno con todos los objetivos de estabilidad presupuestaria. Las herramientas que

tenemos, a las que alude su señoría, ya existen; no diga que no aplicamos medidas, porque las estamos aplicando -decimos que no las vamos a modificar- y están previstas en la Ley Reguladora de la Hacienda de Madrid, y son la aplicación de retenciones de crédito o acuerdos de no disponibilidad para aquellas partidas que se consideran no prioritarias cuando existen desviaciones o riesgo de que estas existan. Además, la Consejería de Hacienda, por supuesto, hace un seguimiento permanente de la ejecución de todas las cuentas regionales, efectuando las correcciones pertinentes cuando se observan desviaciones.

La garantía de unos servicios públicos debidamente financiados tiene que tener tres principios básicos: en primer lugar, tiene que atender a la realidad de la coyuntura socioeconómica y al escenario económico que se dibuja a corto y medio plazo, que, sin duda, tiene que ser de mayor prudencia y de contención del gasto; en segundo lugar, ha de sustentarse en una política de corresponsabilidad fiscal que nos permita seguir bajando impuestos y asegurando el nivel necesario de ingresos y, e en tercer lugar, debe someterse a la aplicación de una disciplina presupuestaria que requiere una evaluación permanente de las políticas públicas y de eficiencia en el gasto. Desde 2014, el primer año de la recuperación económica, la Comunidad de Madrid ha reducido porcentualmente todos los años su déficit público en relación con el PIB hasta situarlo, en 2018, en el 0,24. Tenemos en este momento el déficit más bajo en más de una década, desde 2014 hemos cumplido todos los años con el objetivo de deuda, y en la mitad de las ocasiones ni siquiera nos hemos endeudado por el nivel máximo permitido. Y, si nos referimos a la regla de gasto, la variación del gasto computable de los ejercicios 2017 y 2018 ha sido del 1,6 por ciento, que son 8 décimas por debajo del límite establecido a nivel nacional.

Vamos a seguir muy atentos, señorías, vamos a corregir toda desviación de gasto, y lo hacemos no solo por obligación sino por convicción. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-333/2020 RGEP.2465. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre procedimiento que va a establecer el Gobierno Regional para la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2020 en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación al propio Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué procedimiento va a establecer el Gobierno para la elaboración de los presupuestos generales para el ejercicio 2020 en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Seguiremos, como es lógico, señoría, el procedimiento establecido en la legislación vigente y el que se apruebe en la orden de elaboración de presupuestos cuando llegue el momento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños*): El objetivo del presupuesto es muy claro: planificar el futuro, establecer las prioridades y necesidades indispensables de la sociedad madrileña. La responsabilidad de elaborarlo es del Gobierno y la responsabilidad del Grupo Parlamentario Socialista es participar en el mismo. Al presupuesto de 2019 presentamos 512 enmiendas, nos aprobaron 18, con escasa repercusión económica; espero que para el señor Aguado sea dato suficiente para que este Grupo Parlamentario votara no a su aprobación y para desmentir su manifestación de que al PSOE se le aprobaron sus enmiendas y votaron en contra.

Desde estos mismos escaños le ofrecimos nuestra ayuda y disposición, señor Lasquetty, para realizar un debate serio sobre la política de ingresos en esta Comunidad y su aplicación presupuestaria. Le sugerimos que optara por un procedimiento de conocer para ayudar; procedimiento que hasta ahora ha sido inexistente y solo ha estado plagado de excusas, isiete meses de mentiras a los madrileños! Primero, su excusa era que el Gobierno de España no les informaba de los ingresos a cuenta; hoy ya lo saben. Por cierto, ¡1.500 millones de euros más! ¿Cuál es la excusa ahora, señor Lasquetty? ¿Esperar a los presupuestos generales del Estado? Pero ¡qué excusa es esa! ¡Van a ser ustedes la única Comunidad sin presupuestos de todo el Estado!; un Gobierno nuevo vendiendo a bombo y platillo sus 155 medidas ¡y no elabora un presupuesto para implementarlas! Si ustedes no los hacen es por su división y por sus tensiones internas, y por la espada de Damocles que significa la dependencia de Vox para que se los aprueben, o tal vez solo por la desidia y camuflar de esta manera sus cifras de déficit. ¡Esa, y no otra, es la verdadera razón!

Siete meses de un Gobierno incapaz, de divisiones y de la actuación de quien lo dirige: una presidenta anclada en la ocurrencia -por cierto, una candidata puesta a dedo, no como el señor Gabilondo con las primarias- y que cada semana da muestras de su incompetencia para dirigir esta Comunidad. ¡Dejen de jugar a ser oposición del Gobierno de España y preocúpense por tomar alguna medida para los madrileños!, ¡no les engañen más! ¡No sigan anclados en su teoría supremacista sobre el resto de las regiones! ¡Van a dejar ustedes pequeños al señor Torra! Un Gobierno que genera incertidumbre en la financiación de los municipios de la región. Sin nuevo presupuesto, tienen ustedes a los municipios colapsados, un montón de subvenciones sin pagar -muchos ayuntamientos no saben cómo van a afrontar este ejercicio- y programas subvencionados tan importantes como los pisos tutelados, la igualdad, la Educación Infantil, las BESCAM o el Plan de Inversión Regional.

Le aseguro, señor Lasquetty, que al Partido Socialista, pero mucho más a los alcaldes, les interesa más emparentarse con el PIR que con el PIN Parental, pues es decisivo para la financiación

de las infraestructuras de sus ciudades y debería ser el verdadero instrumento de equilibrio entre las mismas. ¡Haga sus deberes, señor Lasquetty! ¡Tenga el mínimo respeto institucional por el procedimiento y proponga un debate presupuestario, serio, real y con el rigor del que ustedes normalmente no hacen gala!

¡Siete meses de excusas, un solo proyecto de ley y trece ceses! Si no hacen presupuestos, si no hacen proyectos de ley, ¿en qué trabajan los Consejeros de esta Comunidad? Son ustedes ya el peor Gobierno que ha habido en la Comunidad de Madrid, y teniendo en cuenta los antecedentes, señor Lasquetty, le aseguro que eso es decir mucho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, no exagere; usted sabe que lo que ha dicho no es cierto. Tenemos un presupuesto -ipor supuesto que tenemos un presupuesto!-, que es el más alto de la historia de la Comunidad de Madrid, con créditos nuevos que acaban de empezar a funcionar este año, que son los mismos que se aprobaron para el año 2019; luego no hable amedrentando a los ayuntamientos o metiéndolos en medio, ¡que sabe usted que eso es falso!

Tenemos muchas discrepancias con ustedes, tanto en el fondo como en la forma, sobre la manera de elaborar unos presupuestos. En el fondo, porque para la izquierda de lo que se trata es de aumentar el gasto; da igual cuáles sean los ingresos, lo importante es aumentar el gasto. Por ejemplo, lo que ha hecho Pedro Sánchez en el Gobierno de la nación: 18.000 millones de euros más de gasto en su primer año en el palacio de la Moncloa. ¡Oiga, 18.000 millones de euros es muchísimo dinero! -por cierto, es casi equivalente a lo que recibe, por financiación autonómica, la Comunidad de Madrid-; ¡eso es lo que se ha gastado de más el señor Sánchez! Para este Gobierno, que es liberal, el éxito de la política no se vincula al volumen de los recursos sino a los resultados que obtenemos, y ese principio lleva aparejado un compromiso con la estabilidad presupuestaria, la contención del gasto y la eficiencia en la gestión. Y tampoco coincidimos en la forma con ustedes porque, para nosotros, elaborar un presupuesto requiere rigor, prudencia y credibilidad.

Lo primero es conocer cuál es el escenario económico, que es cierto, gracias a las políticas del Gobierno de la nación, cada vez es más incierto; pero, particularmente, para las Haciendas autonómicas, lo más incierto en este momento son las expectativas de ingresos que vamos a recibir en el ejercicio presupuestario. Las perspectivas de ingresos que vamos a recibir la Comunidad de Madrid y las demás comunidades autónomas para el 2020 son desconocidas. Lo que ha hecho el Ministerio de Hacienda -léase con atención las cosas de las que habla, señor Fernández Lara; ¡léaselas con atención!- ha sido prorrogar -repito, prorrogar- las entregas a cuenta del año 2019, sin informar sobre los ingresos definidos. No ha habido ningún criterio de financiación. Se han tardado dieciocho meses en convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, solo después de que lo pidiéramos la Comunidad de Madrid y algunas otras comunidades autónomas hace unos pocos días.

Y, finalmente, señoría, ino me hable de espada de Damocles! No hable hoy de espada de Damocles, día en el que el Secretario General del Partido Socialista y presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, va a reunirse con el señor Torra para pedir a alguien, que está inhabilitado judicialmente, el voto y el apoyo para los presupuestos generales del Estado! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): ¡Ha elegido un muy mal día para hablar de chantajes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-339/2020 RGE.2474. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la negativa de la Ministra de Hacienda de proceder a la devolución del IVA de diciembre de 2017 a las Comunidades Autónomas.**

Para su formulación al propio Consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la negativa de la ministra de Hacienda de proceder a la devolución del IVA de diciembre de 2017 a las comunidades autónomas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. ¡Hasta ahora nunca se había dado el caso de un ministerio de Hacienda que se quedara con dinero que no es suyo!; pero lo ha hecho la ministra del Gobierno de Pedro Sánchez con el IVA de diciembre del año 2017, el 50 por ciento del IVA que nos corresponde a las comunidades autónomas con arreglo a la ley vigente. Se había dado el caso, desde luego, de ministros de Hacienda del Partido Socialista que habían hecho sistemas de financiación para perjudicar, por ejemplo, a la Comunidad de Madrid, pero quedarse literalmente con el dinero que no es del Ministerio sino de las comunidades autónomas... ¡No se había dado el caso!

La razón que esgrime la ministra es que no se aprobaron los presupuestos de 2019, y además dice expresamente: "Ustedes no nos votaron los presupuestos de 2019". ¡Atención al razonamiento de la ministra! O sea, ¿desde cuándo se ha visto que para recibir los fondos que corresponden legalmente a las comunidades autónomas para financiar nuestros servicios públicos tenemos que votar los proyectos de ley del Partido Socialista? ¿Tenemos que votarlos? ¿Tenemos que

decir que sí? O sea, ¿nos tenemos que hacer socialistas para recibir dinero y pagar nuestro sistema sanitario o nuestro sistema educativo? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si es así, que lo digan claramente, porque ya no solamente es que estén saltando por encima del principio de lealtad institucional, ies que directamente están saltando por encima del principio de pluralismo político, que está en el artículo 1 de la Constitución!

Han tardado dieciocho meses en convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando tiene que reunirse como mínimo dos veces al año; y, al apropiarse de ese dinero que no les pertenece, están poniendo en riesgo la estabilidad presupuestaria de las comunidades autónomas, quedándose con unos fondos que seguro que le van a venir muy bien al Ministerio de Hacienda para disimular el déficit de la Administración central y, de paso, para pagar las hipotecas de la investidura de Pedro Sánchez con sus socios comunistas e independentistas. Nosotros hemos pedido que se incluya mañana, en la sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, este punto. De momento, la ministra dice que ella es como una roca, y yo preferiría que no fuera como una roca sino simplemente como una persona cumplidora de la ley, que es lo que tiene que ser.

En el caso de la Comunidad de Madrid, estamos hablando nada menos que de 377 millones de euros, que es el 0,15 por ciento del PIB regional, que han pagado los madrileños en su momento y que van a financiar nuestra sanidad, nuestra dependencia, servicios sociales... Ante la negativa del Ministerio, no nos ha quedado otra solución que recurrir ante los tribunales por lo contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, recurso que ya ha sido admitido a trámite y que estamos seguros de que nos va a dar la razón; vía, por cierto, que no solamente la Comunidad de Madrid sino otras comunidades autónomas –por cierto, varias de ellas gobernadas por el Partido Socialista– sabemos que van a tomar recurriendo, siguiendo la senda que abrió la Comunidad de Madrid. Lamentablemente, a quien todavía no hemos oído decir nada de todo esto es al Partido Socialista de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Muñoz Abrines, tiene la palabra.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, el pasado 28 de enero la ministra de Hacienda dijo que, de manera definitiva, no va a pagar a las comunidades autónomas los 2.500 millones de euros que nos debe por el IVA de diciembre de 2017; y eso, efectivamente, como ha dicho el señor Consejero, nos afecta en 377 millones de euros. Pero para no pagar, además de lo que ha dicho el señor Consejero de que le votemos los presupuestos, ha dicho otra cosa que es muy interesante: que no va a pagar porque ya se ha pagado y se ha contabilizado la liquidación del año 2019; ¡asunto cerrado! Y es algo que el señor Gabilondo ha comprado, porque lo ha dicho en su intervención, en su pregunta, y es algo muy preocupante porque es una peligrosa innovación jurídica, porque a partir de ahora lo que ha dicho la señora ministra es que los derechos de cobro o las deudas se extinguen por que el deudor no anote en su contabilidad la deuda. ¡Francamente preocupante para todos los ciudadanos y para todos los agentes económicos!

Pero es que, además, la señora ministra ha dicho que el que se reclame esto por las comunidades autónomas del Partido Popular es un chiste! ¡Fíjense, señorías, qué chiste! Fíjense si es un chiste ique no solo en las comunidades autónomas que gobierna el Partido Popular sino que regiones como Aragón, Asturias o Castilla-La Mancha también lo exigen! ¡Fíjense, señorías, qué gracia le hace a ciertas regiones la ministra Montero que Castilla-La Mancha también haya anunciado que va a ir por la vía judicial! ¡Y el señor Gabilondo nos reclama a nosotros lealtad y nos reclama consenso y diálogo constructivo cuando hasta Castilla-La Mancha tiene que recurrir a la vía judicial!

Señorías, es cierto que el cambio del reglamento del IVA supuso una distorsión en el ejercicio de 2017, pero es que el sistema de financiación, que recuerdo que es ley orgánica y no un reglamento, establece que la recaudación líquida del IVA la reciben las comunidades autónomas en doce mensualidades -idoce, no once!-, y si esto no se pudo pagar en su momento para eso está precisamente la liquidación que se hace dos años después, la liquidación de 2019, para completar y compensar, señorías, las aportaciones, cuando ya se conocen todos los datos de recaudación, y ese cálculo, señorías, y señor Gabilondo, no es discrecional! Ese pago está tasado por ley, y debe ser automático, con independencia de que exista o no un presupuesto prorrogado, como ocurre, por ejemplo, con el pago de las pensiones.

Fíjese cuál es el desbarajuste que hace pocos días el señor García-Page, presidente de Castilla-La Mancha, dijo: esto no tiene vuelta de hoja, independientemente de que siempre se puedan buscar triquiñuelas jurídicas para escaparse de las responsabilidades. Pues bien, yo coincido con el presidente de Castilla-La Mancha, pero es que, además de una triquiñuela jurídica, es una clara arbitrariedad y una deslealtad institucional. Desgraciadamente, señorías, para el Gobierno de la nación, el Gobierno Socialista -y bolivariano- que tenemos en estos momentos (*Rumores.*), 2.500 millones de euros de las comunidades autónomas no es solo una triquiñuela jurídica, es sencillamente, como ha dicho la señora ministra, ¡un chiste! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-345/2020 RGEP.2480. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno mejorar el turismo de compras en Madrid.**

Para su formulación al señor Consejero de Economía, Empleo y Competitividad tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, la EPA del cuarto trimestre nos ha traído unos excelentes resultados, que creo que todos debemos celebrar: 3.174.500 personas, que es la cifra más alta de ocupación que hemos tenido en la Comunidad de Madrid; 1 de cada 3 personas que han encontrado trabajo en España lo ha hecho en

nuestra Comunidad. Y, detrás de estos datos, hay que tener en cuenta que tenemos historias personales, tenemos rostros, tenemos personas libres e iguales, familias -con "s"- que han encontrado en nuestra Comunidad una oportunidad, y las oportunidades necesitan estabilidad, las oportunidades necesitan certidumbre: estos son elementos clave dentro de la libertad; libertad que creo que no vamos a encontrar en las políticas económicas del Gobierno de Sánchez y sus socios, certidumbre que no creo que ese Gobierno sea capaz de dar a nuestros conciudadanos. Por eso en Ciudadanos no nos conformamos, sobre todo sabiendo que desde las políticas nacionales no se va a crear esa certidumbre necesaria para crear empleo, y, por lo tanto, aquí vamos a seguir trabajando sector a sector, actividad a actividad, con el compromiso que tenemos, que es situar a la Comunidad de Madrid entre las regiones más prósperas y más competitivas de la Unión Europea. Queremos crear empleo: empleo de calidad, empleo sostenible, empleo con diversidad.

El turismo de España y el de Madrid representan aproximadamente el 10 por ciento del PIB. Creo que debemos aprovechar el potencial turístico que tiene nuestra Comunidad; creo que, por lo tanto, debemos perseguir como objetivo subir el gasto medio por turista, y, desde luego, el turismo de compras parece que es un excelente mecanismo para lograr esto.

Contamos en Madrid con el Plan "Madrid Destino 7 Estrellas", del que me gustaría que el Consejero nos hiciera alguna valoración, pero parece que ha traído buenos resultados. Tenemos situada a Madrid, según los estudios del INE y de la Organización Mundial del Turismo, entre los principales destinos de turismo de compras, entre los más elegidos. Sin duda, el turismo de compras necesita que diversifiquemos el origen y también necesita la desestacionalización. Sin duda, la estabilidad, la libertad de horarios, la seguridad ciudadana, las mejores infraestructuras, la profesionalidad y la responsabilidad del tejido empresarial madrileño son artífices de atraer un gran número de turistas y de que eso repercuta en cifras tan positivas de empleo. Pero no nos conformamos con eso, no nos conformamos con lo logrado, queremos ir más allá; por eso le pregunto al Consejero qué va a hacer el Gobierno para seguir potenciando el turismo de compras en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor diputado. En primer lugar, queríamos desde la Consejería de Empleo y Economía dar las gracias por tener la oportunidad de volver a la casa de la democracia en este nuevo periodo de sesiones primaveral y espero que, como en la primavera, florezcan las iniciativas constructivas entre el Gobierno y todos los Grupos de la Cámara, así que gracias y buen trabajo.

En segundo lugar, me gustaría compartir con ustedes tres reflexiones. La primera es si tiene sentido la promoción del turismo de compras; la respuesta es que sí, que sí tiene sentido la promoción del turismo de lujo y compras, porque en el último año hemos conseguido ser la primera ciudad en



gasto por turista de toda Europa; hemos conseguido duplicar desde 2015 el número de turistas extranjeros que pasan sus vacaciones en España y hemos conseguido, desde 2009, pasar de 42.000 millones de gasto hasta 90.000 millones de gasto. Entonces, la respuesta es inequívocamente que sí, porque, además, el efecto en el empleo es que en el último trimestre de 2019 la Comunidad de Madrid concitó el 85 por ciento del empleo generado en España, además 37.000 nuevos puestos de trabajo fueron creados en el sector del comercio, cuando sabemos que el 82,5 por ciento de todos los contratos en el sector del comercio son contratos indefinidos y a jornada completa.

La segunda pregunta es, siendo conscientes de que tiene sentido profundizar en este comercio, si la campaña "Madrid Destino 7 Estrellas" tiene sentido. La respuesta es que sí, que nació como un piloto dirigido a la comunidad china y hemos experimentado un extraordinario crecimiento de los visitantes de esta Comunidad. Hemos aumentado desde entonces no solo las campañas sino que hemos hecho una guía turística, una app con más de 156.000 descargas, webs en cuatro idiomas que han concitado 25 millones de visitas en los últimos cuatro años; además, nos hemos extendidos a mercados como México, como Argentina, como Colombia, como Rusia. ¡Tiene pleno sentido!

Y la tercera pregunta es: ¿qué vamos a hacer?, ¿qué vamos a hacer en este año? Lo primero que vamos a hacer es revolucionar los contenidos, una nueva guía, nuevas campañas en la propia app que incluyen: los mejores hoteles, las mejores zonas de toda la Comunidad de Madrid y, ¡avisos a navegantes!, ¡todo el que quiera aparecer!, como ayuntamientos, asociaciones, comercios, ¡que nos lo pongan en conocimiento! Una nueva funcionalidad que permitirá la devolución del IVA de las compras inmediatamente en el lugar de compra, no teniendo que esperar al aeropuerto el día que se regresa. ¿Por qué? Porque si se les devuelve el IVA ese mismo día, ¿qué van a hacer? ¡Comprar más! Así que una nueva app, nuevos mercados -India, Corea del Sur-, nueva presencia en ferias y la coordinación plena con la Consejería de Turismo en el ámbito de la cultura, los hoteles, la ópera, los teatros, los musicales y, sobre todo, con expansión a toda la Comunidad de Madrid. El futuro del comercio y del turismo de lujo es de la Comunidad de Madrid, pero el futuro no espera a nadie, ¡pongámonos en marcha! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-335/2020 RGEP.2467. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir con la Resolución 12/19 del Pleno de la Asamblea de 21-11-19.**

Para su formulación al Consejero de Vivienda y Administración Local tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Esta pregunta la traemos aquí por las más de 450 familias pendientes de saber qué va a ocurrir con su vivienda en Aranjuez, de lo que son conocedores tanto el Gobierno de la Comunidad de Madrid como el Gobierno de Aranjuez, ambos Gobiernos de la derecha, que no han aportado ninguna solución. La pregunta es si tiene previsto el Consejo de Gobierno cumplir con la Resolución 12/19.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): No solo lo tenemos previsto sino que la estamos cumpliendo punto por punto. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Consejero. "Me llamo Cristina, tras sufrir un cuarto intento de asesinato por violencia de género y tener a mi hijo en acogida, hace dos años me mudé a una de las viviendas afectadas y pude recuperar a mi hijo; si pierdo la casa, pierdo a mi hijo". "Soy Francisco Javier, llevo ocho años viviendo al lado del hospital por ser paciente de riesgo; pensionista por incapacidad laboral, cobro 527 y quieren subirme el alquiler a 499". "Me presento: soy Elena. Hace años desahuciaron a mis padres, a mi hermano, a mi abuela; somos siete personas en el piso y ninguno tenemos empleo, no sabemos dónde irnos si no nos renuevan el alquiler".

Hoy he querido poner voz a quienes no se escucha, a la realidad que viven las más de 450 historias que se guardan dentro de cada casa, pero no solo en Aranjuez, itambién conocemos que en Torrejón no se han querido sentar ni cumplir la PNL, ni en Carabanchel! Y queremos dar voz a las miles de familias que viven la realidad que hay en esta Comunidad, y es que desde que estoy aquí siempre oigo hablar al Gobierno de la Comunidad de Madrid de que os tienen que cuadrar los números, y es importante que cuadren los números, pero siempre se os olvida que cuadren las personas, y hoy aquí estamos hablando de personas. Porque, imagínese, señor Consejero, que un día llega a su casa y recibe una carta en la que le dicen que en un mes tiene que abandonar su vivienda, en la que, además, le dicen que, si no la abandona, estará en ocupación indebida. Y le llega otra carta en la que le dicen que, si quiere renovar, tiene que pasar de pagar un alquiler social de 300 euros a pagar un alquiler de 499, más IBI, más comunidad; a su vecino le dicen que uno de 400 y al de abajo ni siquiera le dan la opción de renovar. Usted, ¿qué haría?

Señor Consejero, no he traído esto, ni mucho menos, para increparle, ahórrese hacerlo usted en su turno de réplica diciendo que esto es culpa de los socialistas, cuando sabe que la competencia en vivienda reside en la Comunidad de Madrid. Esto lo traigo porque hay un problema real y venimos a la política a aportar soluciones, y la solución ya existe, que es esta PNL, que ya se aprobó aquí, que dice que hay que crear una Mesa de Diálogo entre los vecinos, los Fondos y las Administraciones Públicas, para garantizar la protección de las familias y que no haya una negociación

abusiva; requerir a las empresas que tengan canales de comunicación con los vecinos para que no haya ninguna situación de desamparo o desahucio.

Desde el Grupo Socialista le exigimos que lo cumpla. Contésteme a esto, no hable de otra cosa, porque hay familias a las que se les acaba hoy, a otras ya se les ha acabado y a otras se les acaba al final de este mes. La situación es urgente. ¡Míreles!, imire a las familias! y, por favor, hable con ellos hoy y acabe con esta situación de incertidumbre y miedo en miles de familias de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños.*): En primer lugar, muchas gracias por su pregunta. Tengo que decirle que, efectivamente, si esas viviendas se pudieron vender a esos fondos en otra Legislatura fue porque el Partido Socialista, como ya les expliqué, legalizó esas ventas y, por tanto, entiendo que usted se ponga la venda antes de la herida; no pensaba recordárselo, pero, sí, ya se lo recuerdo: efectivamente, fue porque el PSOE lo legalizó, lo cual hace bastante paradójico que alguien del PSOE pida, de alguna forma, que se enmiende la plana a su propio partido, que es el que aprobó eso, con una PNL en la que, efectivamente, se dice que ya no se haga más.

Vamos por puntos para hablar de ese cumplimiento. En primer lugar, ese aspecto, que es el de la transmisión, ya está resuelto; ya dijimos que eso no se iba a hacer más por parte de este Gobierno y, por tanto, eso ya quedó claro. Pero es que, por si no estaba suficientemente claro, también hay una limitación, que ya se estableció en esta misma Asamblea, en la que se dice que no volverá a haber ese tipo de transmisiones y eso fue en el año 2017; además en el Reglamento de la Vivienda, en el que estamos trabajando en este momento, también se establece esa limitación. Por tanto, ese primer punto ya de por sí en esa PNL sobra, salvo para la retórica política a la que estamos acostumbrados.

En segundo lugar, respecto al fomento del parque público de viviendas, mire, en este momento somos la comunidad autónoma que tiene el mayor índice de vivienda protegida por habitante de toda España, con un parque de viviendas de 23.000, y además en este momento tenemos 1.800 viviendas protegidas más en marcha.

Respecto a la Mesa de Diálogo, efectivamente, para dar cumplimiento a esa PNL la Dirección General de la Vivienda llamó, se comunicó y se reunió tanto con esas empresas, con esas entidades, como con los afectados y con los ayuntamientos. Fruto de esas reuniones, por ejemplo en Getafe, se puso de manifiesto –y la Comunidad de Madrid fue allí a velar y a hacer respetar los derechos de los inquilinos- que realmente se afectaba a muy poca gente; por ejemplo, en promociones como Buenavista solo estaban afectadas cinco personas; cinco personas por cuyos derechos hay que velar, pero que no son miles, son cinco personas, una vez que uno ya deja la retórica parlamentaria y se

pone a trabajar; cinco personas que ahora, por cierto, están renegociando las condiciones y yo me alegro y ojalá saquen el mejor resultado.

En Torrejón de Ardoz las entidades se negaron a comparecer, pero nosotros insistimos y las requerimos. Y, en cuanto al resto de los temas, nosotros seguiremos velando, por supuesto, para que se respeten los derechos y los intereses, como siempre hemos hecho, de esos inquilinos, de esos compradores, de esos madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-340/2020 RGE.2475. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Estrada Madrid, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la ampliación de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid con 40 nuevas medidas.**

Para su formulación al Consejero de Vivienda y Administración Local, tiene la palabra la señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la ampliación de la Estrategia para la Revitalización de los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid con cuarenta nuevas medidas? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (Pérez García.- *Desde los escaños*): Gracias por la pregunta. En primer lugar, quiero dar las gracias, tanto al Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales como a los alcaldes de los 78 municipios afectados por esta situación. La despoblación es un proceso que se viene gestando desde hace muchas décadas y para ello se puso en marcha una estrategia con 60 medidas, muchas de las cuales ya están en cumplimiento, cumplidas o en trámite. Pero había nuevos compromisos que adquirieron la propia Presidenta y también el Grupo de Ciudadanos, que están recogidos en el programa de 155 puntos, que había que incorporar, además de otras propuestas. Con ese objetivo y con el objetivo también de corregir un pequeño desequilibrio que existía, y que es que cuando hablamos de despoblación parece que nos fijamos siempre en la Sierra Norte; efectivamente, había que reforzar las medidas para la Sierra Norte –como ahora diré–, pero también había que pensar que también hay despoblación en el sureste y en el suroeste, y esta nueva estrategia de 40 medidas busca precisamente compensar esa necesidad.

También es una nueva estrategia que incluye varios valores: uno es la innovación, otro es la participación y otro es dar mucho protagonismo a la mujer en el ámbito rural. Respecto a la innovación, se está ya implantando la fibra óptica en la totalidad de esos 78 municipios y en este

semestre estará ya instalada en todos ellos. También la innovación se aplicará al sector agrario y a la telemedicina. En el ámbito de la participación se está creando ya un Consejo de Participación; además, se establecerá un centro en La Cabrera para facilitar esa información y esa participación de todos los Alcaldes y también el acceso a los programas europeos.

Al mismo tiempo, respecto a las mujeres, se ha detectado que, sobre todo en el ámbito de las explotaciones agrarias, hay una necesidad de que esas mujeres tengan un mayor protagonismo; eso se recoge y, en colaboración con la Consejería, trabajaremos para facilitarlo. También el nuevo hospital que se construirá en Lozoyuela; la mejora de la seguridad; la mejora de la conectividad, en la que también la propia Consejería está trabajando con ellos para diseñar una mejor comunicación entre estos municipios, y, por supuesto, la rehabilitación, que ya hemos aprobado 175 viviendas en el Valle del Lozoya y 50 nuevas viviendas ya se están licitando para construir en la Sierra Norte. A esto hay que añadir las medidas de empleo y también de apoyo a los autónomos que la Consejería está impulsando para muchas cosas importantes: fomentar el teletrabajo, apoyar al comercio local, apoyar los polígonos industriales, etcétera. Y, finalmente, las medidas educativas. Todas esas son las 40 nuevas medidas que vienen a reforzar una estrategia con la que pretendemos dar un impulso definitivo, porque probablemente sea la última oportunidad, para muchos de estos municipios para detener ese proceso que les está vaciando de vecinos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Estrada.

La Sra. **ESTRADA MADRID** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, muchísimas gracias. Parece que, aunque algunos duden de que este Gobierno piense en las personas, ustedes hoy nos han explicado 40 medidas que piensan en 73.000 madrileños de la Comunidad de Madrid; así que muchísimas gracias. Y, además, se agradece que en el momento actual de política convulsa, en el que el Gobierno de la Nación tiene como único objetivo dividir nuestro país, dar entrada a aquellos que quieren romper nuestra convivencia y pagar el precio por ocupar los sillones azules del Congreso, que ustedes, desde el Gobierno, se preocupen realmente por resolver los problemas de los madrileños; es digno de agradecer, así que muchísimas gracias.

Si además en estas decisiones que ustedes toman el objetivo final es conseguir que haya más libertad y que haya igualdad de oportunidades para todos los madrileños, siempre tendrán el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. El nuevo hospital de la Sierra Norte está claro que es necesario, la fibra óptica de alta velocidad, las oficinas de empleo... Señorías, desde el Partido Popular siempre hemos defendido el municipalismo porque creemos en él; siempre hemos estado a favor de mejorar las condiciones de los municipios, de los municipios, de reconocerles sus derechos, y en este momento sabemos y somos conscientes de que existe una grave amenaza en el mundo rural por el envejecimiento, por la salida de la población joven, por la caída de la natalidad y por la baja densidad demográfica.

¡Tenemos la obligación, señor Consejero, de aplicar medidas correctoras como se están aplicando aquí, en la Comunidad de Madrid!, y, aunque algunos lo consideren un coste, para nosotros es una inversión a favor de los derechos de los ciudadanos para obtener esa igualdad de oportunidades viva donde viva cada uno. Tenemos que dejar de decir cosas, de hablar, ¡tenemos que actuar! El Partido Popular en el año 2017, con un Gobierno de Mariano Rajoy a la cabeza, creó un Comisionado para luchar contra la despoblación; el Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, en la Legislatura pasada, también creó esta estrategia, invirtió 130 millones de euros para combatir la despoblación y hoy tenemos lo que ha explicado el señor Consejero, 40 medidas más.

¿Qué ha hecho la izquierda? Pues, miren ustedes, señores, en primer lugar, retener 2.500 millones de euros a las comunidades autónomas y aquí 431 millones de euros, que bien podrían ser destinados a estas políticas. ¡En segundo lugar, desobedecer una sanción europea, faltando así a la legalidad y a la legitimidad de Europa!, la Europa que siempre ha apoyado a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y al mundo rural, también es cierto que porque siempre lo ha defendido allí el Partido Popular; señorías, ¡eso es lo que hace Pedro Sánchez desde su Gobierno! Y, por último, subir los costes laborales y fiscales a nuestros agricultores y ganaderos. Menos dar consejos y más actuaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-3/2020 RGEP.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora los informes científicos y de organizaciones internacionales como la OMS, la Agencia Europea del Medio Ambiente o el Instituto de Salud Carlos III que advierten de una asociación entre mortalidad prematura y contaminación atmosférica.**

Para su formulación a la Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el pasado 1 de enero la Presidenta Díaz Ayuso sorprendió a propios y extraños diciendo que nadie ha muerto por la contaminación atmosférica. Estas declaraciones tuvieron tal repercusión que hasta la Organización Mundial de la Salud tuvo que salir al paso y desmentir a la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Más allá del descrédito nacional e internacional que supone que la Presidenta de la Comunidad tenga que ser desmentida de esta manera, nos preocupa el fondo de lo que la señora Díaz Ayuso pretendía transmitir, que no era más que quitarle importancia al hecho de que la contaminación mata y así seguir defendiendo lo indefendible: la supuesta libertad de ir con el coche privado por donde se quiera, como si eso hubiera sido posible alguna vez en los últimos veinte años. Por eso nuestra pregunta es: ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid los informes científicos que advierten de la asociación entre mortalidad y contaminación atmosférica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, la contaminación atmosférica y la calidad del aire son una prioridad para este Gobierno, tanto desde el punto de vista medioambiental como de salud pública. Así lo demuestran las distintas actuaciones que estamos llevando a cabo para reducir las emisiones en sectores clave. Prueba de ello es que, según las mediciones de las 24 estaciones de la red de calidad del aire de nuestra región, los niveles de los principales contaminantes han disminuido a lo largo de la última década y, conforme a los últimos datos publicados por el Ayuntamiento de Madrid, 2019 también fue un año positivo en materia de calidad del aire en la capital, habiéndose superado los límites de NO<sub>2</sub> solo en 1 de las 24 estaciones de la ciudad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, no me ha contestado usted. Yo le pregunto por la valoración de los informes científicos internacionales ique dicen que la contaminación mata! ¡Eso es lo que le estoy preguntando! ¿El Gobierno de la Comunidad de Madrid cree que la contaminación es perjudicial para la salud? ¿Sí o no? Porque la señora Díaz Ayuso no parece opinar esto.

No me voy a extender mucho en los detalles ni en los datos porque creo que la cuestión no tiene vuelta de hoja, pero sí que quería aprovechar también para que nos aclare exactamente cuál es la posición del Gobierno en materia de lucha contra la contaminación, porque, si estamos de acuerdo en que la contaminación es negativa para la salud, por lo menos hay un inmenso consenso científico al respecto, pues habrá que priorizar la lucha contra ella. Y la verdad es que tanto las declaraciones como las acciones de los responsables del Partido Popular son muy confusas, señora Consejera, porque esta especie de insumisión contaminante de la señora Ayuso, que ya dijo en campaña aquello de que echaba de menos los atascos a las 3 de la mañana, pues tiene su recorrido, tiene su histórico: el día 8 de enero, en un episodio de alta contaminación por NO<sub>2</sub>, por el que el Ayuntamiento tuvo que decretar el escenario 1, la Presidenta se fue a hacer deporte a un colegio; algo expresamente desaconsejado por el protocolo, y eso a pesar del revuelo que habían causado sus propias declaraciones, de las que aún no se ha retractado.

Por otra parte, el señor Almeida parece obsesionado con facilitar la entrada de los coches más contaminantes, los de categoría C, al centro de Madrid, devaluando Madrid Central y poniendo en riesgo nuestra posición ante la Comisión Europea. Su última ocurrencia es construir un aparcamiento de mil plazas para facilitar el acceso en vehículo privado al centro de Madrid y al Parque de El Retiro; iveinte mil vecinos ya han firmado en contra de este proyecto!

Señora Consejera –termino ya-, creo que usted y yo lo deberíamos tener claro: la contaminación mata. Por favor, hable con los responsables, insumisos ambientales, de su partido, empezando por la Presidenta Díaz Ayuso, y denles un par de clases particulares si es necesario para

que se olviden de una vez por todas de su trasnochada ideología procoche y piensen en la salud de los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señor Sánchez, usted puede hacer la pregunta, lo que no puede es escribir mi contestación, es que ustedes llevan el intervencionismo hasta unos extremos... ¡Tiene que decir exactamente lo que tengo que contestar! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señor Sánchez, los expertos coinciden en que es necesario seguir trabajando para mejorar la calidad del aire y eso es lo que estamos haciendo, incidiendo precisamente en los sectores clave. Como usted sabe, el sector que más contribuye en nuestra región al aumento de los niveles de dióxido de nitrógeno, ozono y monóxido de carbono es el transporte. Por ello, estamos desarrollando medidas para impulsar la movilidad sostenible, potenciando el transporte público mediante la renovación de flotas de autobuses e impulsando el Metro como modelo de transporte eléctrico por excelencia, con más de 2 millones de viajeros al día y con una longitud de 300 kilómetros. Estamos también fomentando el cambio tanto de vehículos de uso intensivo, como taxis y furgonetas, a los que destinamos 3 millones de euros al año, como los vehículos particulares ECO, a los que destinaremos 2 millones de euros al año. También tenemos el Plan Aparca+T, que se está desarrollando desde la Consejería de Transportes.

Otro sector importante sobre el que estamos actuando es el residencial, mediante ayudas para la sustitución de calderas, ventanas y mejora de aislamientos, con una dotación de 1 millón de euros. Además, hemos puesto en marcha un proyecto pionero de investigación de predicción de calidad del aire a nivel regional, que va a permitir avisar con 48-72 horas de antelación a los ciudadanos y a los ayuntamientos sobre los niveles de contaminación, para que así puedan adoptar medidas concretas.

En definitiva, vamos a seguir trabajando para mejorar la calidad del aire y el bienestar de los madrileños, y lo estamos haciendo de la mano de los científicos y del conocimiento experto, respetando la libertad individual, incentivando y ayudando a los ayuntamientos, a las empresas y a los ciudadanos mediante medidas serias y razonables que garanticen la protección del medio ambiente y la salud de los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.



**PCOP-963(XI)/2019 RGEF.14045. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos.**

Para su formulación al Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Qué valoración hace del Convenio con Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Comunidad de Madrid firmó un convenio, como bien sabe, con Cruz Roja en diciembre del año 2013 para gestionar de manera unificada, bajo la tutela del Centro de Transfusiones, todas las reservas de sangre de la región. Este convenio ha permitido que a lo largo de estos años la Comunidad de Madrid haya podido cubrir todas las necesidades de los pacientes madrileños, manteniendo un nivel adecuado de reserva de los distintos grupos sanguíneos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Yo espero que en su segunda intervención diga la información que ha obviado en esta primera. La primera información que ha obviado es que este convenio es una privatización; es decir, es la mercantilización de algo tan básico como una materia prima que no se fabrica y que es imprescindible para la vida. Esto es lo que ha supuesto este convenio: una privatización, una privatización que el señor Lasquetty llevó a cabo en 2013; él no está aquí, pero seguramente esté muy contento de que se siga con esta tendencia. Le quiero preguntar si va a continuar con ese convenio, puesto que finalizaba en 2019, y qué va a pasar el año 2020.

Lo que tampoco ha dicho es que, al final, por este servicio, que se prestaba antes directamente, ahora pasamos a pagar 67 euros por bolsa -este último año 68 euros- a una entidad privada. Lo que le pregunto también es: si antes se hacía directamente a través del Centro de Transfusión y este cambio supuso una modificación que afectó a 65 puestos de trabajo, por qué se decidió que no se siguiera haciendo directamente.

Lo más importante, que además usted también ha obviado y pone de manifiesto al no hacer mención a ello, es la irresponsabilidad, si sigue defendiendo este tipo de gestión. ¿Por qué? Porque no ha dicho nada del incumplimiento de dicho convenio: no se ha cumplido en ninguno de estos años el número de bolsas que tenía comprometido con la Consejería y estamos hablando de que desde 2013 tenemos un déficit de 120.000 unidades de sangre. No me vale que diga que no está comprometido y

que no es necesario, porque entonces explique por qué cada equis tiempo los hospitales tienen que hacer llamamientos de urgencia.

También nos tiene que hablar del incumplimiento de la aféresis, que también el propio convenio establecía un número de bolsas de aféresis pero, como su procesamiento es más caro, en este caso Cruz Roja no ha entregado ni una bolsa, asumiendo ese trabajo los trabajadores públicos, a pesar de que es un compromiso de ese convenio. Entonces, con esto lo que le pregunto es por qué no se ha procedido a la resolución del convenio, tal y como establece la cláusula décimo cuarta, que así lo recoge, y qué medidas correctoras se han llevado a cabo.

Sobre todo, lo que usted ha obviado es que es un tema que está en manos de la justicia, gracias a la defensa de los trabajadores y trabajadoras del modelo público de hemodonación. Este verano el Tribunal Supremo ordenó al Tribunal Superior de Justicia que vuelva a realizar actuaciones por este convenio, ¿qué tiene que decir al respecto?

Termino diciéndoles lo mismo que ustedes dicen en la propia web: la sangre es el regalo máspreciado que una persona puede ofrecer a otra; la decisión de donar sangre puede salvar hasta tres vidas. En este sentido, no le voy a decir lo que usted tiene que decir en la respuesta, pero le pedimos que recuperen ese servicio y garanticen que la donación de sangre sea un acto voluntario, altruista y responsable, tal y como dice la OMS, y vayan en el sentido contrario de lo que estamos viendo en otros países, que al final van a pagar a la gente que dona sangre. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el convenio con la organización no gubernamental Cruz Roja nos ha permitido unificar la actividad de donación de sangre y transfusión sanguínea, evitando duplicidades que existían hasta entonces, que persistían, como la existencia de dos bases de datos independientes. A la vez, ha permitido también la optimización de los recursos a todos los niveles, mejorando su gestión.

Hasta el momento de la firma del convenio, debemos recordar, señoría, que el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid no lograba cubrir las necesidades transfusionales de los hospitales con sus recursos públicos en Madrid y, a partir de ese momento, a partir de la firma del convenio, el Centro de Transfusión planifica todas las necesidades hemoterápicas de la Comunidad de Madrid y asume la coordinación de las campañas de promoción de donación de sangre, el procesado, el análisis, el almacenaje y la distribución de los componentes sanguíneos a todos los centros, ya sean públicos o privados.

Cruz Roja está autorizada como unidad de extracción de sangre para la donación en el ámbito extrahospitalario, centrándose exclusivamente en labores de promoción de donación y atención a donantes en unidades móviles. Todo ello ha supuesto un mayor volumen de actividad del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, ganando claramente en eficiencia y logrando el

autoabastecimiento de las necesidades hemoterápicas. También tengo que decir que es la segunda Comunidad en volumen de unidades de sangre procesada por detrás de Andalucía y el hecho de que hasta ahora mismo existía un registro de donantes y procedimiento único de selección incide en la mejor gestión de las convocatorias y de la salud de los donantes.

Por lo tanto, yo tengo que decir que durante todos estos años de duración del convenio, el objetivo anual de la Cruz Roja se ha ido modificando en función de las necesidades de concentrados de sangre en cada momento; teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en la tramitación del nuevo convenio, se ha tenido en cuenta un objetivo inferior de unidades de sangre, bajando a 112.000, con un coste de bolsa idéntico que en el año 2009, que son 68,85 euros, además de los cambios normativos en cuanto a duración y vigencia del mismo.

Señoría, vamos a seguir trabajando también en materia de donación y transfusión de sangre de la Comunidad para que siga siendo un referente y, para ello, vamos a seguir contando con la Cruz Roja. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-318/2020 RGE.2330. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, sobre protocolo de actuación que tiene previsto el Gobierno para atender un posible caso de infección por el virus 2019-nCoV en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación al propio Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños.)*: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, querría preguntarle cuál es el dispositivo que tiene la Consejería de Sanidad preparado para atender un posible caso de coronavirus y también preguntarle si usted está en condiciones de asegurar que los protocolos -que ciertamente están publicados, están actualizados y son muy completos- se están llevando a cabo y se están cumpliendo en todos los aspectos y en todos los centros sanitarios que dependen de la Consejería de Sanidad.

Yo anoche hice unas llamadas al azar, por eso de venir también con los datos un poco actualizados, y hablé con los tres primeros compañeros que se me ocurrió que trabajaban en Atención Primaria. Uno de ellos, una pediatra, me dijo: "Tenemos el protocolo pero no el equipamiento; por suerte" -me dice-, "tengo guardado en mi armario el que me dieron en la crisis del ébola. Nosotros con lo que estamos verdaderamente desbordados es con la gripe, que este año está teniendo muchísimas complicaciones". Otra médico de familia, repito, en Atención Primaria, me dice que los protocolos le llegaron justo ayer, pero que no han tenido reuniones ni sesiones clínicas con los directores. ¡Esto preguntando al azar! Entonces, me preocupa que, si al azar las dos primeras respuestas han sido estas, verdaderamente en los centros de Atención Primaria -no sé en los

hospitales; me imagino que habrá una situación bastante similar-, que es la primera entrada y el primer contacto del paciente sospechoso, no se estén llevando a cabo estos protocolos al cien por cien. Quería que, por favor, me contestara a esta pregunta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señora Joya, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha importantes actuaciones respecto a la epidemia del nuevo coronavirus: primero, con la constitución de un Comité de Expertos asesor para el nuevo coronavirus y también la adaptación de los protocolos frente a posibles casos, que se ha distribuido en toda la red asistencial del SERMAS, con el protocolo actualizado desde el jueves pasado en la propia intranet, también para hospitales privados, y siempre se ha hecho en colaboración y en coordinación con el Ministerio de Sanidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias. No le he comentado la respuesta de la tercera compañera médico de familia, que yo creo que es un poco el paradigma de lo que está ocurriendo actualmente con el tema del protocolo del coronavirus y con el tema de los médicos en Atención Primaria. Ella me comenta que hasta ayer –el día 4 de febrero- no les habían llegado los equipos y me dice: “Solo tenemos mascarillas. Hoy no te puedo decir, porque estoy de baja porque estoy con gripe”. La otra compañera, la que tiene guardado el equipo del ébola, me dice que lleva quince días viendo los niños de su compañera porque está operada y no han puesto suplente, y la tercera en cuestión me dice que tiene a dos compañeros médicos de familia de baja sin suplente.

¿Se puede hacer usted una idea de lo complicado que es atender una situación así en los centros de Atención Primaria, en plena epidemia de gripe, con la alarma y el aumento de demanda que ha generado el tema del coronavirus, y además con la escasez de profesionales, que es un tema crónico, pero que a día de hoy todavía es mayor! Quizá es más fácil -aunque no se está cumpliendo- el tema de los recursos materiales, pero lo que no se está cumpliendo –y los protocolos lo contemplan- es el tema de los recursos humanos, y la excelencia es llevar hasta el final y hasta en las cosas pequeñas los detalles. Es fácil decir que tenemos habitaciones con presión negativa en los grandes hospitales, pero hay que descender y comprobar si verdaderamente los centros de Atención Primaria, que son los que soportan la sobrecarga que este tema está produciendo, están verdaderamente atendidos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Joya, insisto en que el trabajo que está haciendo el Comité de Expertos,

supervisado por la Dirección General de Salud Pública, se hace en coordinación con el Ministerio, que es el que determina los protocolos de actuación. Los protocolos de actuación se llevan a todos los niveles asistenciales, tanto al SUMMA 112 como a la Atención Primaria y a la Atención Hospitalaria, y ahí se establece todo el registro, la trazabilidad, que debería llevar un paciente en el caso de que cumpla los criterios epidemiológicos de haber estado en contacto con algún paciente infectado o haber estado en la región de Hubei, y a partir de ahí ya se establecen todas las actuaciones, en cuanto tome contacto con cualquier nivel asistencial.

Tengo que decirle que el nivel de protección que requieren los profesionales sanitarios no es el mismo con el ébola que con el coronavirus; son protecciones totalmente distintas. Ahí se hace una revisión con la Gerente, tanto de Atención Primaria como de Atención Hospitalaria, revisando todos los equipos que estén preparados en el caso de que se produzca un caso -siempre digo en el caso de que se produzca un caso-, para poder determinar este tipo de actuaciones. Tengo que decirle, respecto a la comunicación, que para nosotros es fundamental la información en estas crisis de salud pública, no solo por la parte de comunicación que hay que darle a la población sino también -algo que es fundamental- a los profesionales sanitarios. Por eso se creó ese Comité de Expertos, en coordinación con Salud Pública, para que todas las profesiones, todas las especialidades que están implicadas en la crisis, como epidemiólogos, intensivistas, especialistas en enfermedades infecciosas, médicos de Atención Primaria, itodos!, estuviesen en ese Comité de Expertos, para establecer precisamente eso, que la actuación de los profesionales hacia la población fuese la más adecuada.

Yo tengo que decirle que ahí siempre hemos actuado con absoluta transparencia; por supuesto que somos los primeros interesados en que los profesionales sanitarios tengan esa cobertura, esos equipos de protección para que, en el caso de que se produjese el caso, poder actuar. Tengo que decir que aquí siempre se ha actuado en coordinación absoluta con el Ministerio de Sanidad, que es el que ha estado coordinado con los organismos internacionales y con las comunidades autónomas, que somos los que damos la prestación asistencial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida al propio Consejero de Sanidad.

**PCOP-341/2020 RGEP.2476. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanjuanbenito Bonal, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue la puesta en marcha de la Red Oncológica de la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué objetivos persigue la puesta en marcha de la Red Oncológica de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Sanjuanbenito. Le tengo que decir que la Red Oncológica Madrileña responde a un nuevo modelo de organización en red de atención y cuidado de los pacientes oncológicos en la Comunidad de Madrid, basado en una visión integral de todo el proceso de la enfermedad, centrada siempre en el paciente, en su entorno familiar, laboral, sanitario y social. Con este proyecto, que tiene como referencia un modelo organizativo de éxito de la Organización Nacional de Trasplantes, nuestra región se convertirá en un referente internacional en el abordaje de esta enfermedad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Señorías, hace dos días la Comisión Europea ha lanzado el procedimiento de consulta pública del Plan contra el Cáncer de la Unión Europea. Es una iniciativa que nace para concentrar esfuerzos en el objetivo declarado de derrotar al cáncer. Suena ambicioso, pero es un reto viable; es un reto que ha sido marcado como primera prioridad de salud pública en Europa para los próximos años.

En línea con lo que acabo de decirles, como acaba de explicar el Consejero, en la Comunidad de Madrid compartimos tanto el objetivo como la estrategia, porque la creación de la Red Oncológica Madrileña responde, en resumidas cuentas, a agrupar el esfuerzo de todos los que en nuestra región combaten cada día el cáncer; hablamos de especialistas; hablamos, por supuesto, de pacientes, de sus familias; hablamos de psicólogos, de enfermeros, de investigadores, de asociaciones... A todos ellos les debemos un reconocimiento y vaya por delante que en esta semana, en la que hemos conmemorado el Día Mundial del Cáncer, ya les hemos hecho ese reconocimiento de palabra, pero sobre todo les debemos el reconocimiento de los hechos, de las acciones. La ROM, como decía el Consejero, es una apuesta por la eficiencia en un sistema que ya es excelente y en el que se garantiza la equidad.

Al hilo de la excelencia y de la equidad, quiero hacer dos breves citas. España puede presumir de sanidad pública; hemos tenido baches en otros momentos, sobre todo relacionados con la crisis, pero España ha vuelto a liderar el sistema sanitario. Esto en cuanto a la excelencia. Respecto a la equidad, quiero hacer esta otra cita de la misma persona, que dice: "Ya les gustaría a otros países tener los éxitos de este. En el país más importante del mundo, por ejemplo, tienes que ir con la tarjeta de crédito en la boca para que te atiendan. Tiene uno que salir de España para ver esos éxitos". Hago estas dos citas del Presidente García Page, de la Comunidad de Castilla-La Mancha, hechas hace pocas semanas, precisamente porque hoy estamos hablando mucho del Presidente García Page y me apetecía traerle a colación en esta pregunta también. Pero, además de hablar de equidad y de excelencia, la ROM quiere aportar algo más: la eficiencia; la eficiencia, como decía el Consejero, en la aplicación de una filosofía de un modelo de éxito como es el de la ONT -Organización Nacional de Trasplantes- al abordaje multidisciplinar del cáncer.

Señor Consejero, el Gobierno regional, con la presidenta Isabel Díaz Ayuso a la cabeza, ha presentado una iniciativa que entendemos que está cargada de esperanza para apoyar la lucha contra el cáncer. En el Grupo Popular queremos saludar esta apuesta, agradecer la implicación de los profesionales, que es de quienes ha partido esta iniciativa, y trasladar de nuevo nuestra solidaridad, de hechos y no de palabras, a todas las personas que luchan cada día por superar el cáncer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la Red Oncológica Madrileña es una iniciativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid que cuenta con el consenso y la colaboración de los servicios de oncología, de todos los servicios de oncología, y en especial de los siete hospitales de alta complejidad -La Paz, Ramón y Cajal, La Princesa, Gregorio Marañón, Clínico San Carlos y Puerta de Hierro-, y también desde Smart Health Center, como saben, que depende del Hospital Clínico.

Se trata de un nuevo modelo de organización, tanto asistencial como de cuidados oncológicos, centrado en el paciente, en su entorno más cercano, y supone un hito a nivel nacional e internacional en el abordaje del cáncer. Pretende desarrollar y coordinar una estructura unificada e integrada de recursos humanos y materiales destinados a la asistencia y también a la investigación oncológica a todos los niveles. Además, aportará innovación al entorno de la investigación aprovechando el Real World Evidence y el Big Data para medir los resultados en salud, así como analizar, procesar y almacenar todos los datos. Es un objetivo que pretende principalmente garantizar la equidad de la asistencia al paciente con cáncer, la eficiencia en el abordaje de su enfermedad, la excelencia de su tratamiento y la plena satisfacción tanto del paciente como de los profesionales que prestan cuidados oncológicos. Contará con un protocolo de actuación a corto, medio y largo plazo, estableciéndose un plazo de cinco años para su total implantación, tiempo que consideramos suficiente para poner en marcha este nuevo modelo. Creará cuatro grandes polos oncológicos integrados en siete hospitales y, a su vez, estos polos contendrán los nodos en los que se incluirán los hospitales de media y de baja complejidad.

Tengo que decir que contará con trabajo multidisciplinar no solo de especialidad en oncología sino en otras especialidades médicas de Atención Primaria, asociaciones de pacientes, y también valorará indicadores de resultados y procedimientos para medirlos no solo a nivel asistencial sino también a nivel de investigación, de formación, de docencia y también de impacto social. Con este objetivo no solo aspiramos a atender los 32.000 nuevos casos de cáncer de nuestra Comunidad sino a hacerlo y ofrecer a los pacientes una red oncológica de excelencia capaz de ofrecer tratamientos personalizados en el contexto de una sanidad de calidad y aportando la innovación en el entorno de la investigación contra el cáncer. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-347/2020 RGE.2482. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre medidas que está tomando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la atención residencial de los mayores en nuestra región.**

Para su formulación al señor Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. El envejecimiento de la sociedad es una cuestión de máximo interés. España ocupa el cuarto lugar en los países más envejecidos del mundo, se está ganando vida en edades avanzadas; más del 45 por ciento de la población será dependiente en el año 2030, según el último estudio de Family Watch. En los últimos años, en esta región la demanda de residencias para mayores ha ido en aumento. Las residencias constituyen un recurso especial fundamental para la atención de aquellas personas que, por circunstancias personales o familiares, no pueden permanecer temporal o indefinidamente en su domicilio. La importancia de este recurso se acentúa cuando se trata de personas que se encuentran en una situación de dependencia. Garantizar el bienestar de nuestros mayores para que tengan una vejez digna con servicios y recursos de calidad será una prioridad para Ciudadanos; por eso trabajaremos y velaremos porque la Administración ponga todos los medios a su alcance para que, en este caso, las residencias de nuestra región cuenten con las condiciones necesarias para garantizar unos servicios de calidad que cumplan con las expectativas que tienen nuestros ancianos y den tranquilidad y certidumbre a sus familias.

Por esta razón, señor Consejero, queríamos preguntarle por una noticia publicada el día 3 de febrero refiriéndose a la sanción aplicada a la empresa Aralia por diferentes irregularidades, especialmente en lo concerniente a las subcontrataciones, en tres residencias situadas en el Ensanche de Vallecas, en Peñuelas y en Leganés. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno al respecto? Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Reyero Zubiri.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Santiago, por la pregunta. Lo hemos repetido varias veces, y lo repetiremos las veces que haga falta: la cuestión de los mayores es un asunto de prioridad en este Gobierno. Por esa razón, desde que llegamos al Gobierno hemos puesto en marcha una serie de acciones: en primer lugar, nos hemos sentado con sindicatos y patronales para trabajar en una nueva normativa y en una revisión de la ratio de atención; en segundo lugar, hemos hecho públicas las sanciones y penalidades económicas producidas en los últimos años y, en tercer lugar, hemos iniciado una revisión exhaustiva y en profundidad de los contratos, pliegos y modelos de contratación vigente.

Creemos que la colaboración público-privada es positiva, pero, para que funcione adecuadamente, la Administración tiene que mantener un control exhaustivo, riguroso y continuado



de los contratos y de sus pliegos. Como consecuencia de este trabajo, hemos detectado la subcontratación de personal de atención directa en cuatro residencias de gestión indirecta: en concreto en Ensanche de Vallecas, Peñuelas, Parque Los Frailes, de Leganés, y Usera. Es algo que los pliegos de contratación prohíben expresamente y es causa de resolución de contrato. Y es lo que hemos hecho: hemos iniciado el procedimiento de resolución de estos contratos, como es nuestra obligación; eso sí, sin presuponer el resultado final del procedimiento que hemos puesto en marcha porque las empresas involucradas están en su derecho de presentar alegaciones y habrá que estar, en cualquier caso, a lo que dicte el resultado final del proceso. Por eso hemos pedido prudencia a todo el mundo.

Pero, señorías, no nos podemos quedar ahí. Más allá de resoluciones de contrato o de sanciones, es importante destacar que en el modelo actual de gestión indirecta es donde se acumulan más quejas y sanciones, no ocurriendo así, por ejemplo, en el de las plazas concertadas, por lo que es necesario reflexionar acerca de lo que tenemos que hacer distinto para que estas residencias funcionen también correctamente; reflexión que ya hemos comenzado en la Consejería y que queremos abrir a más participantes. Por eso les anuncio que vamos a iniciar de manera inmediata una ronda de reuniones con las patronales de residencias para trabajar en la necesaria reforma del modelo de gestión indirecta. Posteriormente, y antes de poner en marcha un nuevo modelo, compartiremos las conclusiones a las que hemos llegado con todos los Grupos Parlamentarios aquí presentes y estaremos, por supuesto, abiertos a sus sugerencias.

Este es posiblemente el objetivo más importante que tenemos y en el que debemos trabajar de manera inmediata en relación con las residencias en la Comunidad de Madrid. Si conseguimos mejorar el modelo, superaremos las dificultades, y estoy seguro de que nos ahorraremos muchos disgustos de los que tenemos en la actualidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señora Santiago. *(Denegaciones.)* Pues pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-327/2020 RGE.2431. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Acín Carrera, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora la campaña "Muévete" de Metro de Madrid del mes de febrero relativa al acoso.**

Para su formulación al señor Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Durante el mes de febrero se ha puesto en marcha una campaña en el Metro de Madrid destinada al ciberacoso, y yo quería preguntarle a usted, señor Garrido, cómo ha visto la campaña y qué le parece. Para quienes no hayan podido ver la campaña, esta tiene un gravísimo problema, y es que no hay un solo

mensaje, ini uno solo!, dirigido a los acosadores; sin embargo, en la campaña encontramos cosas como: Si hay amenazas graves, acuda a quien le pueda ayudar. Pero icómo que a quien le pueda ayudar! Insisten, señorías, en seguir con un enfoque que es antiguo, que es erróneo, que es ineficaz y que se ha demostrado limitado; insisten en depositar toda la responsabilidad en las víctimas. No entiendo por qué no hacen campañas destinadas a las personas que generan estos problemas. ¿Por qué no hacen campañas destinadas a los machistas, a los acosadores o a los maltratadores? ¿Por qué no hacen esto?

Siguen empeñados en una lógica que es muy antigua. ¿Se imaginan si hiciésemos campañas para combatir la homofobia y dijéramos cosas como que "no se note que eres gay", "no salgas del armario", "no beses a tu novio o a tu novia en público"? ¿Se imaginan una campaña para luchar contra el racismo que dijera: "alísate el pelo y no parezcas negro"? ¿Se lo imaginan? ¿Verdad que no? Pues esto es exactamente lo mismo.

La verdad es que no me sorprende porque ustedes llevan muchos años instalados en esta lógica; de hecho, el Ministerio del Interior, del Partido Popular, ya lanzó una campaña para evitar las violaciones y decía cosas como: Mujer, cambia de itinerario cada día. Mujer, no pasees sola por la noche. Mujer, no pongas tu nombre en el buzón si vives sola. Está claro, señor Garrido, que usted cambia de partido pero sigue incurriendo exactamente en los mismos errores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Garrido.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muchas gracias también a usted, señora Arenillas, que también ha cambiado de partido. Señorías, la valoración que hacemos de esta campaña es muy positiva y nos permite aprovechar al máximo el alcance que tiene Metro, no solamente como medio de transporte sino también como canal de comunicación para concienciar sobre la lacra social que supone el acoso. Además, la campaña Muévete contra el acoso, que está incluida en esa campaña más general y más amplia, que es la de Muévete, ni mucho menos se dirige solamente a la víctima, como usted ha dicho, sino que explica cómo tiene que actuar alguien que pueda ser sujeto de un acosador y también se dirige al acosador; de ahí que explique qué es el acoso, recordando que se trata de un delito y que, por supuesto, está penado. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señoría.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Garrido, hubiera sido muy sencillo hacer una buena campaña, hubiera bastado con poner lemas como "no seas plasta", "no intimides", "no acosés", "respeta", "no envíes vídeos o fotos privados sin permiso"... ¡Pero no!, ustedes han preferido seguir instalados en la cultura de responsabilizar y culpabilizar a las víctimas. Si queremos consolidar la libertad de las mujeres, tenemos que interpelar a los hombres, y mucho más si se trata de campañas de concienciación.

¿Saben cuál creo que es el verdadero problema? Que, aunque usted, señor Garrido, diga que Vox es un monstruo, ile sigue marcando el ritmo político! Y, si me apura, ihasta les diseña las campañas! Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Gracias de nuevo, señora Arenillas. La campaña, como ya se dijo en el acto de presentación, tiene como objetivo concienciar y sensibilizar contra el acoso; para ello, se incluyen acciones que están dirigidas a facilitar, por supuesto, el reconocimiento de los casos de acoso y, en caso de que existan, prevenirlos y denunciarlos. Por poner un ejemplo, en la propia gráfica de la campaña se explica que Metro de Madrid se convierte en un altavoz de la lucha contra el acoso y que también promueve el buen uso de las redes; de ahí el lema Tú también puedes moverte y decir no; es decir, no acosos y tampoco admitas el acoso.

Asimismo, entre las líneas de trabajo de la campaña se encuentra la exhibición de un decálogo contra el acoso –que seguramente hayan visto-, que no es solo un decálogo de actuación en caso de ser víctima de acoso sino que también es un decálogo para combatir el acoso, que es lo que usted nos pedía; de hecho, en sus puntos 2 y 5 se refiere directamente al presunto o al potencial acosador con los mensajes: Comportate con educación y con respeto en la red y no hagas en la red lo que no te atreverías a hacer a la cara.

Me gustaría señalar que la primera pieza audiovisual que se está emitiendo también en canal Metro presenta a una persona que realiza comentarios ofensivos contra otro, los envía a todos sus contactos y este, a su vez, a otros contactos, y cierra señalando que esta persona es un odiador, un hater, es decir, una persona que comete acoso, y que este es un delito penado con hasta dos años de cárcel; por eso se advierte también con el mensaje No hagas en la red lo que no harías en persona, dirigiéndonos a los posibles acosadores. De forma similar, hay otras piezas editadas destinadas también a concienciar a los usuarios sobre el buen uso de todos los dispositivos móviles y de internet directamente dirigidos al posible acosador para que deje de serlo.

Señoría, el enfoque y el objeto de esta campaña están claros salvo para ustedes, que son incapaces de reconocer una buena acción si viene de un Gobierno que no sea de ustedes; con lo cual, dan igual los argumentos que le pueda dar. Esta campaña la realizamos con el respaldo de Stop Haters, que es una conocida asociación de lucha contra el acoso en internet, con la que, por cierto, ustedes también contrataron y convenieron en el Ayuntamiento de Madrid cuando gobernaban. A mí me sorprendía por qué ustedes tenían este enfoque no tan dirigido a las víctimas como a los presuntos acosadores, y es que es verdad que, además de lo que se enseña en los colegios y lo que se enseña en las campañas, también es importante lo que uno ve en casa. ¿Y sabe usted lo que veían en su casa? Usted ya se ha independizado y está en otro partido, pero en casa de Podemos lo que veían era que acosaban ustedes a los periodistas. Por lo tanto, entiendo el enfoque que querían darle

de dirigirnos a los presuntos acosadores. Pues lo hacemos también: ¡señorías, dejen de acosar! Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-334/2020 RGEF.2466. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno intención de aumentar las tarifas del transporte público en el año 2020.**

Para su formulación al propio Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras tiene la palabra el señor Vinagre.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señor Consejero. La semana pasada nos sorprendió el contenido de unas declaraciones que realizó en un acto de la Fundación Mapfre, en las que replanteaba la necesidad de subir el precio del transporte público; eso nos generó alguna inquietud y también la pregunta que hoy le traemos aquí: ¿tiene el Consejo de Gobierno intención de aumentar las tarifas al transporte público en 2020? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Gracias también, señor Vinagre, por la formulación de su pregunta. La respuesta es sencilla: no, no tenemos intención alguna de subir las tarifas en 2020. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Consejero, por resolvernos una interrogante si con esas manifestaciones estaba preparando el terreno para una inminente subida de las tasas o no. Nos ha quedado claro, por el momento; pero hay varias que siguen abiertas: ¿por qué el pasado 29 de diciembre se anuncia a través de un medio que las tarifas al transporte público iban a congelarse, sin añadir nada más, y un mes después, la semana pasada, abre la puerta a una futura subida? ¿Qué ha sucedido en ese intervalo de tiempo para esa evolución? ¿Empiezan a no cuadrar las cuentas? ¿Le ha dicho el señor Lasquetty que los números no salen? Anuncios de nuevas y millonarias inversiones con un considerable incremento del gasto, pago de sentencias de peajes a la sombra, cuantiosos gastos para hacer frente a obras de reparación imprevistas de algunas infraestructuras... Ya hablaremos con calma de esto, señor Consejero. Todo esto no es compatible con querer, además, bajar impuestos salvo que, como hasta ahora, se quiera incrementar la deuda de la Comunidad, que ya supera los 33.000 millones; además, en un contexto de presupuestos prorrogados y con una posible negociación presupuestaria en el horizonte con Vox haría compleja, especialmente tras escuchar esta mañana a la señora Monasterio.

Quizás una clave que ayuda a explicar todo esto la encontramos en otras aclaraciones tuyas ese mismo día en el mismo sitio. Dijo: "Si queremos que sea sostenible un modelo de transporte público, resulta que hay que pagar. Hay gente que cree que las cosas son gratis y nada es gratis, todo se paga, de una forma directa o de una forma indirecta". Obvio, señor Consejero, todo se paga, o no: le recuerdo los 33.000 millones de deuda. Pero lo realmente importante es cómo se paga, cómo se financia, porque esa es la diferencia que va a determinar que el transporte público sea más o menos accesible económicamente. Si el modelo que se pretende impulsar pasa, como parece defender usted, por el pago de tasas y el incremento de las mismas tal y como están ahora establecidas por el Consorcio, sin criterios de progresividad, estaremos limitando el derecho a la movilidad de muchos madrileños y madrileñas generando, por tanto, desigualdad social. Ese no es nuestro modelo, señor Consejero. Los socialistas defendemos el derecho a la movilidad para todas y todos, un derecho subjetivo, una necesidad básica que debe estar garantizada en el marco de la igualdad de condiciones y sin discriminación alguna. Por eso, el Grupo Socialista viene defendiendo en esta Cámara la necesidad de revisar y adecuar los planteamientos y la estructura del sistema tarifario para que, entre otras medidas, contemple el concepto de progresividad de las rentas, algo a lo que ustedes se resisten. El Abono Social fallido es un ejemplo.

Señor Consejero, es preciso consolidar el transporte público como un instrumento imprescindible para alcanzar objetivos de sostenibilidad económica, social y medioambiental, pero sin que nadie se vea excluido por su nivel de renta. Trabajen en esa dirección y no generen desigualdad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Usted me ha formulado una pregunta sobre la intención de este Gobierno de subir o no las tarifas del transporte público en 2020, y la respuesta ha sido sencilla, simple y directa: es decirle que no, que no lo vamos a hacer.

Es más, yo quiero destacar que la última actualización tuvo lugar en 2013 y que desde esa fecha las tarifas del transporte público en la Comunidad de Madrid no han vuelto a subir, se han mantenido constantes, y no solo no se ha producido ningún incremento sobre el precio aplicable a cualquier usuario del transporte público sino que, por el contrario, todas las actuaciones que ha realizado el Gobierno desde entonces han supuesto una disminución de ese precio.

En octubre de 2015, con objeto de promover la movilidad en transporte público, se amplió la edad del perfil joven, como conoce, hasta los 26 años y se redujo la tarifa del título de 30 días fijando una tarifa plana de 20 euros; con ello eliminamos la tarificación zonal diferenciada abundando en el efecto de disminución de precio. Creo que hay pocas medidas tan importantes como esta de cara a una cultura del transporte público. A principios de ese mismo año, en febrero de 2015, se creó la Tarjeta Infantil, que se dirigía a los menores de 4 a 6 años, que supuso también la ampliación de la gratuidad en el uso del transporte público en tres años adicionales. Destaco asimismo que los parados

que reciben cursos de formación para encontrar trabajo pueden realizar cargas gratuitas de las tarjetas de transporte cumpliendo una serie de requisitos. Y más recientemente –hace muy poquitos días, en enero del año 2020- se ha implantado una disminución de la tarifa repercutible al Abono Tercera Edad; en este caso, el precio se reduce aproximadamente en un 25 por ciento, pasando de los 12,3 euros actuales a los 9,3 en el caso de la tarifa general, reducción que, por cierto, ya hemos anunciado que vamos a ir aplicando gradualmente con un 25 por ciento de descuento hasta conseguir la gratuidad total para nuestros mayores en la Comunidad en el año 2023. En definitiva, señoría, creo que es claro que este Gobierno ha hecho y seguirá haciendo cuanto esté en su mano para fomentar esa cultura del transporte público con más y con mejores infraestructuras, pero también facilitando su acceso a toda la población gracias a unas tarifas asequibles y sociales.

Permítame darle también alguna cifra que creo que refleja muy bien esto que le digo: mientras en Madrid el precio del billete sencillo es de 1,50 euros, ¡1,50 euros!, en el Área Metropolitana de Barcelona asciende hasta los 2,40 euros; y, frente a un Abono Joven de 20 euros, en Barcelona por este mismo abono esta misma juventud tiene que pagar nada menos que un 300 por ciento –sí, he dicho bien, ¡un 300 por ciento!- más que en Madrid, eso ahora que ha bajado un poquitín, porque hasta enero eran 105 euros. Con lo cual, uno concluye que, si eres joven, desde luego mejor no vivas donde gobierne la izquierda o donde gobiernen sus amigos independentistas. Y creo que también esto abunda las palabras de la Regidora de Movilidad del Ayuntamiento de Barcelona -que era del Partido Socialista, por cierto-, que dijo que ella quería un Metro como el de Madrid. Yo estoy seguro de que también querría unas tarifas como las de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*  
*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-336/2020 RGEP.2468. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno la intención de proponer la creación de nuevas universidades privadas durante la Legislatura.**

Para su formulación al Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Preguntamos por la intención de proponer nuevas universidades privadas. Esperamos una respuesta clara; prolija si quiere, pero de la que se deduzca su afirmación o negación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, el Gobierno no tiene intención de proponer la creación de universidad privada alguna. La labor de este Gobierno se limitará, en su caso, cuando proceda y si existe algún proyecto de universidad, a ser el vehículo de reconocimiento de universidad privada por medio de la ley aprobada en esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Señor Moreno, tiene la palabra.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): Pues, hombre, volvemos al terreno de las ambigüedades, que no ayuda ni a la ciudadanía ni a la comunidad universitaria a conocer las intenciones y propuestas del Gobierno respecto al sistema universitario madrileño. Sí fue más claro el Vicepresidente del Gobierno; declaró que están orgullosos de haber aprobado la creación de tres universidades privadas y que con seguridad aprobarán más en esta Legislatura: "basta con cumplir los requisitos" –cito- "para poder ofrecer el producto". Curioso que sea la única propuesta concreta del Gobierno en materia de universidades.

De la Ley de Aprendizaje Sostenible solo conocemos su muy desafortunado nombre, nada útil en el inintencionado o pomposo pero absolutamente vacío texto sometido a audiencia pública ni en su reciente artículo; reniega de que en su título aparezca la palabra universidad, justificándolo en la mala prensa. Hombre, mala prensa la que ha urdido la derecha para conseguirlo, pero infructuosamente, mal que les pese.

Pero necesitamos una respuesta rotunda y nítida a esta sencilla pregunta: ¿habrá más universidades privadas en esta Legislatura? Aumentar su número es avanzar en el deterioro del sistema universitario, en un estado muy endeble. Si esta es su propuesta, si este es su modelo, no podemos confiar en que verdaderamente quieran trabajar en la recuperación del prestigio y el fortalecimiento del sistema universitario y en su cooperación con la prosperidad y el bienestar de esta región. Las universidades, ¡todas!, no son un negocio, son constitucionalmente un servicio público que implica su control por la Administración y un compromiso en la creación y el desarrollo de la ciencia. El Gobierno no ha hecho el control obligado por las normas, solo ahora gracias a nuestras preguntas parlamentarias. En la última convocatoria nacional de proyectos ninguna universidad privada creada en los últimos veinticinco años obtuvo un solo euro; aportan solo el 1,5 por ciento de las patentes universitarias, sus publicaciones son inferiores al 7 por ciento del total madrileño.

En su turno esperamos que, sin ambigüedad, afirme que no habrá más universidades privadas, que no se trabaja en ese escenario; si no es así, le anunciamos que no podrá contar con nosotros en avanzar en sus hipotéticas propuestas, en particular en su anunciada Ley del Aprendizaje Sostenible. Desconocemos completamente sus fines, pero vamos atisbándolos. El sistema universitario madrileño necesita actuaciones urgentes y concretas a problemas imperiosos: tasas, equidad, profesorado, financiación. Propongan ideas avanzadas con hechos, compromisos presupuestarios; idebátalas en esta Cámara!, los órganos de gobernanza del sistema, la comunidad universitaria; muestren compromiso, diligencia e implicación. Marear con una legislación sin objetivos pero que

presagia más desamparo, precariedad, mercantilización y privatización no es la solución, es una mascarada sin fundamento si no va precedida de iniciativas urgentes y reales. La universidad y la sociedad madrileña que depende de ella no están para más dilaciones y fuego de artificios; el Grupo Socialista, tampoco. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*): Señor Moreno, usted conoce perfectamente que la normativa estatal para el reconocimiento de universidades tiene un sistema absolutamente garantista. Usted habla de universidades privadas; usted habla de universidades que hacen más o menos investigación. Probablemente las dos universidades privadas de las que más han hablado ustedes han sido dos universidades privadas que han tenido en este momento entrada de fondos de capital, de fondos de inversión, y que fueron universidades aprobadas por ustedes en los años 1993 y 1995 por el Gobierno de Felipe González: la Universidad Europea y la de Alfonso X El Sabio. Entiendo que los criterios con los que se autorizaron esas universidades son los mismos que tienen ustedes ahora; o igual han cambiado los criterios.

Nosotros solo queremos defender en Madrid algo muy evidente, y es el mejor sistema universitario posible. Ese sistema universitario puede recibir cualquier propuesta que contenga la excelencia, que contenga la investigación de calidad, que contenga la internacionalización. Recientemente se han publicado los datos –ayer mismo- de la CRUE en relación al sistema universitario español. Dejaba muy claro la potencia de la oferta del sistema madrileño de universidades.

Nosotros estamos poniendo en marcha una ley, la ley de la sociedad del aprendizaje, en la que a través de la Comisión del Consejo Universitario la hemos abierto a la participación de toda la sociedad, de todos los que tienen algo que decir en el mundo de las universidades, y su apoyo en este caso ha sido escaso. Ustedes solo quieren hablar en la Asamblea, cuando hay otros sitios en los que se construye también la universidad del futuro.

Desde luego, nosotros vamos a seguir trabajando con la ley, con las normas y con los procedimientos que aseguran que cualquier nueva universidad pasa por todos los requisitos establecidos que acaban en esta Cámara, que es la que aprueba o no aprueba una universidad. Nosotros queremos seguir siendo un lugar adonde la gente venga a estudiar y venga a investigar. Madrid es una potencia mundial en educación, en talento y en investigación, y nosotros vamos a pelear por ello con universidades públicas, que son muy potentes e internacionales, y con propuestas de universidades privadas, que también son internacionales, potentes y que hacen investigación; para eso espero contar con el apoyo de todos los que quieren contribuir al desarrollo. Ustedes quieren limitar las posibilidades del madrileño; nosotros lo que queremos es potenciar las capacidades del madrileño. Espero que en algún momento nos acompañen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Propuesta de creación de Comisión de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. (RGEP.8194(XI)/2019).**

Les informo de que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno esta propuesta a instancias del Grupo Parlamentario Popular. La votación se realizará por el procedimiento electrónico, artículos 122 y 124 del propio Reglamento de la Asamblea; por lo tanto, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 127 votos a favor. Por tanto, queda aprobada por unanimidad la creación de esta comisión de estudio.

No sé si alguien quiere pedir explicación de voto. *(El señor Cañadas Martín, el señor Henríquez de Luna Losada, la señora Sánchez Melero, la señora Rodríguez Durán, la señora Camíns Martínez y la señora Mena Romero piden la palabra.)* Señor Cañadas, tiene tres minutos.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ¿Tres minutos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: ¡Madre mía!

El Sr. **PRESIDENTE**: No hace falta consumirlos. *(Risas.)*

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Me va a faltar tiempo. Nos trae el Grupo Popular la propuesta de una comisión con el rimbombante nombre de "Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid", y lo primero que nosotros les pedimos es que sean rigurosos y empiecen siendo exactos con el nombre; que no hablen de despoblación en general en la Comunidad de Madrid, como si hubiera un problema de despoblación en Getafe, en Rivas o en Parla. Hay apellidos concretos para esta despoblación, y es la despoblación rural en la Comunidad de Madrid, más en concreto en los municipios de 5.000 habitantes o menos, donde la población ha descendido un 22 por ciento desde 1998.

Dicen en la exposición de motivos que es un hecho que las zonas rurales madrileñas no consiguen atraer a personas que las consideren una opción de vida. Señores del Partido Popular, ¡cómo va la gente a considerar una opción de vida el mundo rural cuando ustedes, con sus políticas, se cargan los proyectos de las familias y de nuestros productores locales! Ustedes son responsables de repartir las ayudas fomentando poseer la tierra frente a trabajarla. Es una vergüenza que la mayor parte de las ayudas acaben en los bolsillos de los agricultores de sofá que viven en el barrio de Salamanca mientras que los pequeños y los medianos productores, los que de verdad trabajan la

tierra y los montes, están viendo que les llegan cantidades irrisorias. Las ayudas se tienen que centrar en quien trabaja y vive de la tierra, y son ustedes, con sus políticas, los principales responsables de la España vaciada.

Los agricultores y ganaderos reales, los que trabajan el campo de la Comunidad, perciben unas de las rentas más bajas de España. Para afrontar esto, además de crear comisiones, lo que hay que hacer es dotar al campo de los suficientes medios técnicos y humanos. Cuenten en esos consejos y en esos comités que tengan relación con el sector agroganadero, con las asociaciones de productores que trabajan el campo, y ya verán cómo vamos a la raíz del problema. Señores del Partido Popular, atiendan las reivindicaciones de los agricultores y ganaderos, que ayer mismo se manifestaban no porque se haya subido el salario mínimo sino porque están al límite, y le piden al Gobierno de Madrid que actúe, que se apoye por ley el blindaje de un precio mínimo de los productos agrarios que cubra el coste de producción anual. Ahí vamos a ver cómo los señoritos del campo de la derecha, en vez de estar con la regulación de los precios, están con el libre mercado, que lleva a nuestros productores a situaciones como la de que les paguen por el kilo de oliva verde 76 céntimos, mientras que luego ese mismo kilo se vende en las grandes superficies por casi 5 euros, un 533 por ciento más. El mercado libre en el campo ha demostrado que no es viable, que es injusto y que, desde luego, hay que regularlo. ¡No funciona la mano invisible aquí, señor Aguado! Además de crear una comisión para hacer un estudio, lo que tienen que hacer es escuchar al campo y cumplir con las gentes que ocupan el 42 por ciento de la superficie madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Henríquez de Luna, tiene la palabra.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños)*: Muy buenos días, señor Presidente. Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Vox, lógicamente, ha votado a favor de la creación de esta comisión de estudio. Nos parece que el reto demográfico –más bien deberíamos llamarlo el suicidio demográfico– que estamos viviendo y la despoblación del mundo rural son dos problemas muy importantes; son una gran prioridad. Pero nosotros también queremos decir que vamos a proponer que alguna de las múltiples comisiones de esta Asamblea se reduzca y se integre en otra, porque lo que no puede ser es que crear nuevas comisiones signifique aumentar el gasto político en esta Cámara. Desde luego, nos parece que esta comisión tiene todo el sentido del mundo; son dos gravísimos problemas.

Respecto al suicidio demográfico, nosotros tenemos claro que tiene su causa en la crisis de valores, en ese materialismo y en ese consumismo rampante que está en la sociedad, y también, en buena medida, en esa economía de subsistencia en la que viven muchas personas, sobre todo los jóvenes, y es un reto fundamental que tenemos por delante. Los datos y las previsiones están ahí. En 2050 tendremos el doble de personas mayores, que triplicarán el número de niños, y eso que en Madrid tenemos una esperanza de vida de las más altas del mundo, a pesar del problema de la contaminación. Y hay más muertes que nacimientos: por cada 100 jóvenes, en 2050 habrá 62. Los nacimientos se han reducido un 30 por ciento; la tasa de fecundidad ni siquiera cubre, está muy por

debajo de la tasa de reemplazo. La edad de maternidad en España está en 32 años; en la Comunidad de Madrid, en 33 años. El número de abortos desde 1990 es una cifra aterradora; en la Comunidad de Madrid, nada menos que 400.000. Y, evidentemente, los efectos devastadores de todos estos indicadores van a tener gravísimas consecuencias en materia económica, social, familiar, y también en clave geopolítica.

Desde luego, la despoblación del mundo rural nos parece que es un tema distinto pero que también está bien que lo abordemos en la misma comisión. La España vaciada no se corresponde con el Madrid vaciado; la Comunidad de Madrid tiene una situación muy distinta a la de otras comunidades autónomas limítrofes, como pueden ser Castilla y León o Aragón. Desde luego, lo que tenemos claro es que se resuelve la despoblación creando actividad económica, no solamente inversión en servicios públicos, que son necesarios, pero que no es la clave para reactivarlas.

Y ya termino, señor Presidente. Nosotros lo que sí esperamos es que esta comisión de estudio sirva para algo, porque en el pasado se han quedado otras comisiones de estudio que no han valido para nada; yo recuerdo la de competencias duplicadas que yo impulsé, y desde entonces no se ha hecho nada para eliminar una sola competencia duplicada entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos. Esperemos que no se cumpla la máxima napoleónica de "si quieres que un problema perdure, crea una comisión". Y, desde luego, esperamos también que esto no sea la excusa que tenga el Gobierno de la Comunidad de Madrid para seguir en la inacción.

Miren, mi compañero Mariano Calabuig, al principio de la Legislatura, les formuló una pregunta: si estaban dispuestos a elaborar un plan precisamente para acabar con el problema de la baja natalidad, y ustedes respondieron que no tenían absolutamente ningún plan. Eso sí, a los pocos días, el señor Serrano registró la iniciativa de crear esta comisión de estudio. Señores del Partido Popular, no usen la comisión como excusa para la inacción; aprueben un presupuesto y doten partidas importantes -ya acabo, señor Presidente- para de verdad apoyar la natalidad y revitalizar el mundo rural, que eso es para lo que los ciudadanos les han elegido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños)*: Nosotros hemos votado a favor de la constitución de esta comisión puesto que compartimos que el descenso de la natalidad y la concentración de población en las ciudades rodeadas de grandes nichos de despoblación son los principales retos de Europa y, por supuesto, de nuestro país, pero también de una región como la madrileña, que requiere de medidas urgentes porque la situación es especialmente grave. Esta urgencia y gravedad, en Madrid, es consecuencia directa del fracaso de un modelo de desarrollo económico, social y territorial, del que el señor Henríquez ha sido parte estos veinticinco años; un modelo centrado en construir casas, viviendas, en privatizar servicios y en gastar el dinero de todos en beneficiar a muy pocos, generando cotas de desigualdad vergonzantes para los datos macroeconómicos de la región madrileña.

Ustedes siguen aferrados a un mantra ideológico por el que dar mucho a unos pocos y obligar a los muchos a pelear por las migajas consigue una sociedad equilibrada y virtuosa, pero la realidad de las gentes madrileñas, con niveles de precariedad que obligan a las mujeres a tener menos hijos de los que desearían y con una concentración de servicios que solo permite vivir en el medio rural a quienes se pueden permitir el lujo de no vivir de su trabajo es la causa central de la baja natalidad y el despoblamiento rural. ¡Ojalá viviéramos en el mundo de Amanece que no es poco, creado por el grandísimo José Luis Cuerda, y los hombres brotaran de bancales y bastara con regarlos y tener paciencia para que crecieran sanos; pero los niños y las niñas no nacen en bancales, nacen de nosotras, señor Henríquez de Luna, de las mujeres. ¡No busquen en el derecho al aborto el problema de la natalidad!, ibúsquenlo en la precariedad que hace que tengamos la mitad de hijos de los que deseamos tener! Esa es la consecuencia fundamental del descenso de la natalidad.

Termino recordándoles que el mercado es contingente pero las personas son necesarias, y aunque ustedes sigan escondiendo la incapacidad de su ideología para garantizar la libertad y los derechos de todos y de todas, enfrentándonos entre hombres y mujeres, entre la ciudad y el campo, nosotras, las feministas, que solo queremos un mundo mejor para todos y todas, seguiremos peleando por la solidaridad y por la protección del bien común, que es la garantía del futuro de este país y de esta región. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. Señorías, en nuestro país más de 4.000 municipios están en riesgo de despoblación; como consecuencia, pueden sufrir un detrimento de la calidad de vida de las personas que allí viven. Estos municipios se ubican en lo que algunos denominan la España vaciada, aunque a mí me gusta más denominarlo la España olvidada; la España olvidada por falta de políticas centradas en sus necesidades y realidades.

En la Comunidad de Madrid, según el Programa de Desarrollo Rural, tenemos un total de 77 municipios urbanos y 102 municipios rurales. Ciudadanos defiende desde hace tiempo el mundo rural y su realidad, donde lo más necesario es que se trate como un lugar donde sus habitantes tengan la capacidad, los medios y los servicios necesarios para tener una vida en igualdad de oportunidades al resto de ciudadanos. Este compromiso, que forma parte del ADN de Ciudadanos, está recogido en el acuerdo de gobierno con el Partido Popular y contempla la puesta en marcha de un conjunto de medidas para luchar contra la despoblación; una de ellas, por ejemplo, es extender internet de alta velocidad para potenciar los núcleos rurales en todos los municipios madrileños.

Desde Ciudadanos también queremos fomentar el desarrollo empresarial y el emprendimiento rural enfocado especialmente a la actividad de las mujeres. En Ciudadanos queremos recuperar la voz de estos pequeños municipios y traerla al Parlamento regional, a la Cámara de todos los madrileños, para que sus necesidades y sus demandas sean tratadas en esta comisión de estudio y para darles también las soluciones que más se adapten a sus necesidades reales.

El reto demográfico también tiene otros aspectos relacionados, como la baja natalidad o el envejecimiento de la población. En España, en 2008, hemos batido un récord: hemos tenido la cifra más baja de nacimientos en los últimos veinte años.

Ciudadanos también está comprometido con las familias, como demuestran nuestras políticas de apoyo, como la bajada de impuestos a las familias o las escuelas infantiles públicas gratuitas, entre otras medidas, para favorecer la conciliación.

Por todo lo expuesto, hemos votado a favor de la creación de esta comisión de estudio porque consideramos que nos ayudará a tratar los temas de la despoblación y el reto demográfico de una manera transversal y con una visión general y de conjunto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Popular es dar las gracias a todos los grupos políticos por haber votado a favor de esta propuesta que hace mi Grupo para abordar en una comisión de estudio el reto demográfico y la despoblación. Es verdad que la comisión de estudio está planteada para que vengan expertos y entre todos podamos ver cuáles son los diagnósticos y las causas y, luego, sacar las conclusiones. Señora Sánchez, esto no es una comisión de investigación, que ya en la primera intervención tenga usted que hacer las conclusiones, y entonces podríamos todos ahorrarnos los debates en la comisión.

Y, señor Cañadas, a mí me parece que usted ha cogido los periódicos de hoy, ha querido defender al campo y no se ha leído nada de la exposición de motivos que justifica la petición de creación de esa comisión de estudio. Ha querido defender al campo, y con los titulares de los periódicos ya los propios manifestantes le dijeron al presidente o secretario general de su partido lo que opinan de él. Supongo que, cuando se refiere a los ricos del sofá del barrio de Salamanca, se refiere al señor Echenique y que, cuando se refiere a los terratenientes, se refiere a las personas que tienen esa casa tan bonita en Galapagar. ¡Nosotros, por supuesto, no nos damos por aludidos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

En su guerra contra Mercadona y toda esa parafernalia, no nos vamos a meter; esto está planteado sobre otra premisa, y queremos que entiendan que esta comisión de estudio la planteamos desde el punto de encuentro común, porque creemos que es común a todos los que estamos aquí representados la preocupación que tenemos por las alarmantes tasas de natalidad y por los efectos negativos que está teniendo el despoblamiento en nuestros municipios rurales. ¡Sí, en esos 78 municipios de menos de 2.500 habitantes, señor Cañadas!

Señor Henríquez de Luna, como usted bien ha dicho, usted planteó en la anterior Legislatura una comisión de estudio para evitar las duplicidades, con lo que entendemos que tiene usted la

voluntad de que esta comisión de estudio llegue a buen puerto, pero también para justificar su preocupación por la natalidad es importante no empezar poniendo en riesgo los presupuestos; veremos en los presupuestos su preocupación por las políticas de apoyo a la natalidad y por el tema del despoblamiento si no pone en riesgo usted los presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Y, finalmente, yo creo que ya no es una opción sino una necesidad abordar el reto demográfico, las preocupantes tasas de natalidad. Estamos muy lejos de esa tasa de reposición de 2,1 hijos por mujer, estamos en el 1,3; y si ya un Gobierno del Partido Popular, en 2016, puso esta cuestión en la agenda nacional y en la Conferencia de Presidentes Autonómicos y creando un alto comisionado, no podemos pensar que todo lo tiene que hacer el Gobierno de la nación. Nosotros, desde los partidos políticos y también desde las comunidades autónomas, y más en una comunidad autónoma como la nuestra, como la Comunidad de Madrid, podemos hacer mucho para revertir esas tasas y esas predicciones que el INE arroja frecuentemente en sus publicaciones. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Mena.

La Sra. **MENA ROMERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, el compromiso del Partido Socialista con el reto demográfico y la despoblación no puede ser ni más claro ni más fuerte, siempre ha formado parte de la agenda política de los socialistas y, consecuentemente, las actuaciones que en torno a esta cuestión se han desarrollado desde el Gobierno de la nación con la presidencia socialista son buena prueba de ello. Hoy, señorías, contamos con un Gobierno de España que ha convertido las políticas para hacer frente a los desafíos de la España vaciada en una prioridad absoluta, elevándolas incluso a rango ministerial y situándolas en una vicepresidencia.

Y, señores y señoras del Grupo Parlamentario Popular, ¡bienvenida esta propuesta!, pero ¡bienvenidos también a la lucha contra la despoblación! Nos alegra ver que están dispuestos a emprender un camino que los socialistas llevamos recorriendo ya un tiempo y que se aleja de esa práctica con la que, durante años, ustedes han permitido que en distintos presupuestos se dejaran de ejecutar partidas que podían haberse aplicado a medidas de despoblación, resignándose ante el abandono que nuestra Comunidad ha venido sufriendo y lo que denominamos la España vaciada.

Efectivamente, el problema de la despoblación es una realidad en la Comunidad de Madrid; una realidad que conocen muy bien los vecinos y vecinas que viven en algunos municipios del norte, como pueden ser Robregordo o Somosierra, que cada año pierden habitantes o disponen de una población muy envejecida, u otros municipios como Fuentidueña del Tajo o Belmonte del Tajo, o los situados al sureste de la región, como Cenicientos o Santa María de la Alameda, que tampoco son ajenos a estos problemas.

Indiscutiblemente, señorías, tenemos la obligación de abordar el enorme desafío que nos plantea el problema de la despoblación en nuestra Comunidad; por ello aprobamos esta propuesta, esta propuesta de creación de una comisión de estudio, y aspiramos a que en ella se aborde en

profundidad esta cuestión y hablemos de baja natalidad y de envejecimiento, ¡sí!, pero también de transporte, de vivienda, de empleo, de telecomunicaciones, de conectividad y de apoyo a la población joven. Aspiramos a que en esta comisión de estudio se hable de extensión y de mejora de los servicios públicos del bienestar, se hable de mejora de las infraestructuras, también de apoyo al emprendimiento, de recuperación y del impulso económico, y que esta vez sí se hable de revitalización, y, sobre todo, señorías, a que esta comisión de estudio y el trabajo conjunto de todos los Grupos Parlamentarios sea útil para la Comunidad de Madrid y para toda su ciudadanía. ¡Pero que sea útil de verdad!, que no pase, señores y señoras del Gobierno, como con la estrategia para revitalizar los municipios rurales de la región, pues los propios representantes municipales, que han sido de todos los colores políticos, han manifestado que sí, que se ha dado un paso en el reconocimiento del problema pero que, más allá de ello, ha sido un dinero despreocupado del objetivo final y, en muchos casos, absolutamente despreocupado.

Y hablar de reto demográfico y despoblación es hablar de hacer frente al envejecimiento y a los problemas de una baja natalidad, por supuesto, pero también es hablar de derechos, de equidad, de igualdad de oportunidades, de reequilibrio territorial, de cohesión social y de un modelo de región más justo para todos y todas; así que, señorías, ¡pongámonos desde ya mismo a trabajar en ello! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminados los turnos de explicación de voto pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las comparencias.

**C-32/2020 RGE.690. Comparencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre infraestructuras educativas en la región de Madrid.**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, Presidente. Hoy damos inicio al curso parlamentario con la comparencia del Consejero de Educación -usted, señor Ossorio-, y precisamente en septiembre iniciamos esta Legislatura con la comparencia del Consejero de Educación -usted, señor Ossorio- con el nefasto inicio del curso escolar, si lo recuerdan. El tema de hoy era hablar de las infraestructuras y de los recortes que está sufriendo esta comunidad autónoma en las infraestructuras de centros educativos, pero nos hemos despertado con otra muy mala noticia: un nuevo recorte en la educación madrileña, ni más ni menos que en la partida que ingresan a los colegios públicos para el gasto de funcionamiento normal del día a día.

Señor Ossorio, ¡esto no es casualidad! Usted y yo sabemos que, en política, las casualidades no existen; ¡esto no es casualidad, señor Ossorio!, ¡esto es causalidad! Y ahí arriba, en las gradas – puede mirar usted-, está la causa de esta comparencia. Hoy nos visitan, para escuchar las soluciones que entendemos que va a dar el Consejero a sus preocupaciones, diferentes AMPA: las de

los centros de Villa de Vallecas, de Villaverde, de Montecarmelo, de Valdebebas, de Alcalá de Henares, de San Blas, de Lavapiés, de Torrejón, de Valdemoro, de Vicálvaro, de Aravaca -quizá se me haya pasado alguna; disculpen si no les he mencionado-, así como representantes de los trabajadores de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, la Plataforma por la Defensa de Centros Educativos de Calidad, la FAPA Giner de los Ríos, y también representantes de distritos y municipios de nuestra región; todos ellos, señorías, representan a más de 650.000 escolares y, aproximadamente, a unos 50.000 docentes –digo aproximadamente porque ni siquiera en la Consejería saben los docentes que tenemos en esta comunidad autónoma-. Consejero, ¿le parece este un caso suficiente para su comparecencia?

Señor Ossorio, antes de que tome usted la palabra y nos diga las bondades, las supuestas bondades, de su gestión educativa, quiero volver a hablar de casualidades. Nosotros, a principios de enero, alrededor del 14 de enero, solicitamos esta comparecencia para hablar de las infraestructuras educativas; el 23 de enero, ustedes publican diferentes licitaciones de estos centros. ¡Esto ha sido magia!; ¡bienvenida esa magia! Pero no dude ni un momento, señor Ossorio: si nosotros tenemos que pedir aquí su comparecencia todos los meses, todas las semanas y todos los días, lo haremos; el Partido Socialista estará dispuesto a hacerlo.

Cada día que pasa, señor Ossorio, los problemas se le van multiplicando a la comunidad educativa. Yo ya espero que aquí nos dé respuesta, y dé respuesta mirando a los ojos a la ciudadanía madrileña y a todos esos padres y madres que están preocupados por la educación de sus hijos.

Señor Ossorio, este problema del que vamos a hablar hoy lo ha creado la educación por fases, los centros educativos por fases que ustedes se inventaron; así que resuelva los problemas que ustedes han creado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Saludo a todos los miembros de la comunidad educativa que se encuentran aquí presentes; les agradezco que hayan venido a la Asamblea de Madrid. Quiero utilizar esta primera iniciativa larga de este periodo de sesiones para desear un buen y provechoso periodo de sesiones a sus señorías; espero que nos centremos en lo importante, que no es otra cosa que mejorar día a día la educación madrileña, y hoy lo que nos ocupa son las infraestructuras; pero flaco favor hacemos a este propósito si el análisis de la realidad que hacemos aquí es falso, es alarmista, o no reconoce ningún factor positivo, y eso es lo que, desgraciadamente, ha hecho la señora Bernardo en su descripción de las infraestructuras educativas. Yo prefiero describir la realidad con más objetividad, y así lo voy a hacer.

Les recuerdo, en primer lugar, señorías, que en este curso 2019-2020 comenzamos con 1.200.000 alumnos escolarizados, lo cual supone 18.000 alumnos más que el año pasado. A continuación, le hago una descripción de los centros educativos públicos, que es de los que había que



hablar, que albergan esos alumnos: Contamos con casi 2.000 centros públicos distribuidos por toda la Comunidad de Madrid, más de 800 colegios, 27 CEIPSO, más de 330 institutos de Secundaria, 70 centros de Educación de Adultos, 30 Escuelas de Idiomas, 12 Conservatorios Profesionales de Música y alrededor de 400 centros de Educación Infantil de 0 a 3. Es evidente que no les puedo dar un detalle de todos ellos, pero sí les aseguro que todos ellos están en buenas condiciones para prestar el servicio educativo y esto –señora Bernardo, no hay casualidades en la vida- no es casualidad, esto es consecuencia de una correcta planificación de la escolarización, de una correcta planificación de la ejecución de las obras nuevas, de las ampliaciones y de las rehabilitaciones, y de una adecuada planificación del mantenimiento de los centros, que corresponde a la Comunidad de Madrid pero también a los ayuntamientos de la región.

Algunos de ustedes suelen tener una visión catastrófica, pero la realidad es que este Gobierno ha hecho y está haciendo mucho por las infraestructuras educativas públicas, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de la planificación; una inversión que les recuerdo que en el año 2019 superó los 80 millones de euros. Así, de cara al curso 2019-2020, hemos invertido en 10 centros nuevos y en 43 ampliaciones, gracias a las que hemos creado 10.000 plazas públicas para este año; desde el año 2015, hemos creado 33.000. En relación con esos 10 centros nuevos, a fecha de hoy, 7 están terminados: el IES del barrio de Las Rejas, en Madrid, el IES de Loeches, el IES de Boadilla del Monte, el IES de Torrejón o colegios como el de Alcorcón, el de Pozuelo del Rey o el CEIPSO de Villanueva de la Cañada. Por causas achacables a las empresas constructoras, no hemos podido terminar el IES de La Garena, en Alcalá de Henares, ni tampoco el CEIPSO de Los Ángeles, en Pozuelo de Alarcón, aunque afortunadamente lo vamos a acabar en este mes de febrero. Tampoco hemos podido acometer las obras de la Escuela Oficial de Idiomas de San Fernando de Henares, porque el Ayuntamiento se demoró durante siete meses en conceder la licencia por un asunto de tala de árboles. De las 43 ampliaciones que teníamos programadas, tenemos terminadas 34; en este mes de febrero terminaremos dos, cinco en marzo, una en abril y una en mayo, con lo cual, todas estarán finalizadas.

Las incidencias que han surgido en estas obras, nunca como consecuencia de la voluntad de la Administración regional, las hemos ido resolviendo de la manera más diligente posible y siempre en comunicación permanente con las AMPA, con los Ayuntamientos y con la Dirección del centro, dándoles información actualizada y las alternativas o soluciones que planteábamos. Les doy algunos ejemplos de asociaciones de padres con las que nos hemos reunido recientemente: Miguel de Cervantes, de Getafe; Héroes del 2 de mayo, de Colmenar; Madre Teresa de Calcuta, de Parla; Ana Frank, de Aravaca; Blanca Fernández Ochoa, de Montecarmelo; Francisca Pedraza, de Alcalá de Henares, y también la FAPA Giner de los Ríos. Estas incidencias en centros educativos nuevos y ampliaciones, ocasionadas, insisto, por causas ajenas a la Administración, no han incidido en la calidad del servicio, porque cinco centros han organizado algunos espacios dentro de esos mismos centros, hay cinco en los que las obras no afectan para nada al servicio educativo y hay uno que coyunturalmente está utilizando instalaciones de un centro educativo contiguo.

En conclusión, señorías, hemos creado 10.000 plazas nuevas, ningún alumno ha necesitado ayuda al transporte por desplazamiento y no tenemos ningún aula prefabricada en la Comunidad de Madrid. Las obras son molestas siempre, señorías, pero hay que hacerlas y les aseguro que se cumplen estrictamente las obligaciones de seguridad.

Señorías, consciente de las dificultades que entrañan las infraestructuras, nada más comenzar la Legislatura presentamos un Plan de Mejora de Obras. Este plan tiene cuatro ejes: el primero es la seguridad en los centros; desde la planificación de las obras se trabaja para que su presencia no afecte al normal funcionamiento del servicio educativo, no provoque detrimento de ese servicio y, por supuesto, no ponga en riesgo a alumnos y profesores. Como saben, todas nuestras obras cuentan con un coordinador de seguridad y salud, que es una persona independiente que certifica que no existe ningún riesgo para la comunidad educativa. Gracias a esta medida podemos decir que no ha habido la más mínima incidencia de seguridad en ninguna de nuestras obras.

El segundo eje es la revisión del sistema de construcción por fases, al que también ha hecho referencia la señora Bernardo. Como saben, es compromiso de nuestra Presidenta construir los centros como máximo en tres fases. Yo –lo saben ustedes- estoy convencido de que la construcción por fases es la manera más eficiente de hacerlo desde el punto de vista económico y también educativo, pero lo cierto es que tenemos el objetivo de reducir las e intentar hacerlo como máximo en dos fases. Prueba de que estamos en esta línea es que, como habrán visto en el Boletín Oficial de la Comunidad que citaba la señora Bernardo, las obras del IES de Montecarmelo Blanca Fernández Ochoa se proyectan en una única fase. Igualmente, estamos elaborando proyectos únicos plurianuales para asegurar las entregas a tiempo de cada una de las etapas del proyecto y para causar el mínimo de molestias a la comunidad educativa.

El tercer eje trata de avances en la planificación y proyección de las necesidades de escolarización. Por ello, vamos a reforzar la coordinación con los ayuntamientos, el análisis de los censos y las demandas de escolarización para poder adelantarnos a las necesidades de matriculación que puedan existir en el futuro. Como consecuencia de eso precisamente, señora Bernardo, el 27 de diciembre de 2019 aprobamos, en el último Consejo de Gobierno del año, una inversión de 31 millones de euros durante este año para 11 ampliaciones y un nuevo colegio público, el del barrio de Valdebebas; gracias a esta inversión contaremos con 3.000 nuevas plazas educativas. Este es el primer conjunto de obras que vamos a sacar este año. Me imagino que habrán podido ver en el Portal de Licitación el proyecto básico del que hemos hablado, del nuevo IES de Montecarmelo, Blanca Fernández Ochoa; la terminación del IES Simone Veil, en Paracuellos; las obras de ampliación del IES Aldebarán, en Alcobendas, del IES de Alpedrete, del Antonio Fraguas "Forges", del Malala y del Antonio Machado, en Madrid. También de los colegios María Blanchard, de Getafe; Maruja Mallo, de Móstoles; Miguel Delibes, en Campo Real; Madre Teresa de Calcuta y Blas de Lezo, en Parla, y del Ángel Nieto y el de Valdebebas, llamado Nuria Espert, en Madrid.

El cuarto eje pretende mejorar el mantenimiento de los centros. En esa materia, como saben, el mantenimiento de las casas de niños, de los colegios y de las escuelas de adultos, es

competencia de los ayuntamientos y, por tanto, queremos tener la máxima relación y coordinación con ellos. A lo largo de seis meses nos hemos reunido ya con 36 ayuntamientos. En estas reuniones hemos tratado de la cesión de las parcelas, porque es un elemento absolutamente indispensable: si no te cede el ayuntamiento la parcela, no puedes construir, ya saben ustedes lo que pasó con Carmena en la pasada Legislatura; también la concesión de licencias de obra y de ocupación, sin las cuales tampoco se puede ocupar el centro; obras de accesibilidad y eficiencia energética y también sobre el mantenimiento y la conservación de los centros que son titularidad de los ayuntamientos y hemos indicado algunos municipios que pueden hacer uso del PIR, del Plan de Inversiones Regional, con esta finalidad. Por esto, varios ayuntamientos nos han planteado el interés de suscribir convenios para que quede claro dónde llega la labor de mantenimiento de los centros y dónde llega nuestra labor de rehabilitación, y, atendiendo a esa petición, hemos elaborado ya un modelo de convenio que se ha facilitado a varios ayuntamientos, como digo, para mejorar el mantenimiento de los centros educativos, que son titularidad de los ayuntamientos.

Esta exposición, señorías, que se ajusta a la realidad, a los esfuerzos que está haciendo el Gobierno regional para tener cada vez más plazas educativas, porque Madrid es una región de oportunidades, es una región que crea el 80 por ciento del empleo que se crea España y, como hay oportunidades, pues tenemos más población y cada año tenemos más alumnos, pero el Gobierno regional hace un gran esfuerzo para atender esas nuevas plazas educativas. Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición en las siguientes fases de esta comparecencia. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no proponentes, de menor a mayor. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ossorio, ustedes siempre centran en varios elementos su política educativa y uno de ellos es insistir en que quien tiene que tener la capacidad de decisión, quien tiene que ser el centro y el objeto de sus valoraciones son las familias. Pues bien, ahí tiene, señor Ossorio, a las familias, pero a las familias reales, no unas familias hipotéticas sino familias tangibles, que tienen problemas en el conjunto de la Comunidad de Madrid, y yo simplemente le pido que haga lo que predica: hacer caso a las familias. Y lo que le están diciendo las familias, señor Ossorio, no el Grupo Parlamentario Socialista, al que agradezco esta comparecencia, no este humilde diputado ni tampoco el Grupo Parlamentario Más Madrid, que intervendrá a continuación, es que la intervención que ha planteado previamente, en la que nos ha acusado a los demás de ser catastrofistas, no se ajusta a la realidad cotidiana que están viviendo las familias madrileñas en el conjunto de la educación pública, que es lo que es su responsabilidad en la Comunidad de Madrid.

Ya debatimos una proposición no de ley, planteada por el Grupo Más Madrid, sobre inversión en infraestructuras educativas y este humilde diputado ya hizo un listado -al ser una PNL, usted no intervino; esto fue en el mes de octubre-, un listado de todos los lugares y centros públicos que tenían

problemas, que en un sentido no existían, y curiosamente seis meses después, cuando ha hecho usted el relato de todas las actuaciones que ahora -como los malos estudiantes, cuando están a punto de pillarles- van a iniciar, dicen que van a iniciar -y luego volveré a lo que dicen que van a empezar-, lo que ocurre es que es exactamente ese mismo listado de centros. Usted desde que le advirtió la oposición, a principios de esta Legislatura, hasta el momento actual, no ha tomado ninguna medida; le podría hablar de Alcalá de Henares; de Paracuellos del Jarama; de Rivas-Vaciamadrid; del instituto de Montecarmelo, que es un problema histórico; de la calle del Olmo, en Lavapiés; Parla Este, etcétera.

El panorama global, señor Ossorio -y ustedes deberían hacer propósito de enmienda-, es que la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, en lo que a la educación pública se refiere, es un auténtico..., bueno, despropósito -vamos a dejarlo en esos términos-.

Ustedes siempre hablan de libertad educativa. Ustedes, como Miguel Hernández, afirman que para la libertad sangran, luchan e intentan pervivir, pero cuando nos encontramos con sus hechos lo que hacen es oponerse no solo a Miguel Hernández sino a las palabras de Rosendo Mercado, ese gran cantautor madrileño, que decía que ni se compra dinero ni se vende libertad. Ustedes están intentando vender libertad con dinero, y se lo voy a explicar. ¿En qué sentido se puede predicar que hay una cierta libertad de elegir centro educativo cuando hay centros educativos que no existen, cuando hay 40.000 alumnos, ¡40.000 alumnos!, de la educación pública madrileña que no tienen un instituto de Enseñanza Secundaria en sus distritos? ¿En qué sentido son libres? ¿En qué sentido son libres de elegir dónde quieren estudiar aquellos alumnos que, habiendo acabado la Educación Secundaria Obligatoria, no pueden acceder a un Bachillerato público en sus centros? ¿En qué sentido son libres de elegir las familias madrileñas un modelo educativo cuando tenemos -y esto es algo que debería hacer sangrar los ojos a cualquiera que lo lea- una educación privada concertada que recibe más euros por alumno que la educación pública? ¡Este es un elemento sin paragon en ningún otro lugar! ¿En qué sentido son libres cuando una parte de los recursos -y ahora hablaremos de recursos porque se ha escapado de contestar a una cosa a la señora Bernardo, pero seguro que va a hacerlo- que tienen ustedes para ayudas la destinan al famoso cheque de Bachillerato, que es la mayor salvajada que se les ha podido ocurrir -¡y mira qué se les han ocurrido salvajadas!-, que es una ayuda de fondos públicos que está exclusivamente destinada a los alumnos y las alumnas que ya hayan optado por la educación privada concertada? ¡Y a los que hayan optado por la pública que les den bambú! Yo creo que esa la lógica de su Consejería.

Y ahora nos dice que les va a decir a los ayuntamientos que usen el Plan de Inversión Regional ¿para construir colegios? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Educación y Juventud.*) Ha venido a decir más o menos esto: "oigan, podemos hacer convenios, cojan el dinero del Plan de Inversión Regional..."; ¡no!, mire, usted, es que la responsabilidad de la construcción de los centros es suya, y exclusivamente suya. ¿Qué pasa? Que ustedes no tienen dinero. ¡Y vamos a decirlo así de claro!: ustedes se han pasado por lo menos desde el año 2003 haciendo regalos fiscales a las rentas más altas en la Comunidad de Madrid y cuando quieren acometer una inversión no pueden

hacerla, ino pueden hacerla! Y ha dicho una frase, señor Ossorio, de verdad... ¡No salga aquí, por favor, y diga que la construcción por fases es la forma más eficiente de construir! ¿Cuál es la alternativa? ¿La demolición? O sea, es que menos eficiente que la construcción por fases no se me ocurre.

Bueno, ¿qué es lo que ocurre? Que cuando ustedes quieren afrontar inversiones educativas, no tienen recursos, y entonces tienen que buscar otras partidas; buscar, por ejemplo, para construir, el Plan de inversión Regional, que no está para esto; que sean los ayuntamientos los que construyan, etcétera.

Y hoy hemos desayunado –y esto ya es..., ivamos, este humilde diputado no comprende cómo han podido hacer esto!- con que han recortado 1 euro de la asignación que tiene cada centro público por alumno, ique se han cargado las asignaciones específicas de lo que era su joya de la corona, que era el bilingüismo!, y que, además, a los CEIPSO -que, evidentemente, son centros que tienen varios niveles educativos- iles van a dar la misma ayuda!, iy todo esto sin aprobar unos presupuestos y sin dar ninguna justificación!

Señor Ossorio, de lo que se han dado cuenta ustedes, a fuerza de deteriorar la educación pública madrileña y a fuerza de erosionar la capacidad financiera de la Comunidad de Madrid por la vía de hacer regalos fiscales, es de que se han quedado sin capacidad de actuación. Entonces, yo le pido que rectifique. Ustedes son capaces de construir un colegio de una sola vez; yo confío en mi Gobierno y creo que son lo suficientemente inteligentes para empezar un colegio y acabarlo. Rectifique, abandone la construcción por fases y tome una opción, señor Ossorio, porque nunca son compatibles los derechos sociales con los regalos fiscales. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Antes de seguir adelante con mi intervención, permítanme manifestarles mi profunda tristeza por la humillación que en estos momentos se le está infligiendo a mi querida España por parte de un presidente de Gobierno que no nos merecemos, agachando la cabeza ante uno de los instigadores de la desmembración de mi patria. Pero la fortaleza que España ha demostrado siempre a lo largo de su rica y enorgullecadora historia hará que sus enemigos nunca puedan con ella. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Dicho esto, ahora vamos a hablar de ladrillos, que es para lo que estamos aquí y para lo que se nos ha citado. Señor Consejero, me apunto a lo que ha dicho doña Marta Bernardo: si hace falta llamarle cada dos semanas o cada semana, le vamos a llamar. A mí me gustaría hablar de educación, pero es que hay que hablar de ladrillos. Usted ha dicho que dice falsedades; yo creo que no, y a lo mejor hay algo de demagogia en todo eso.

Yo voy a hablar de tres realidades muy concretas. Una es un colegio del que ya hemos hablado en nuestra Comisión de Educación, que es el colegio de La Garena, el Francisca de Pedraza, en Alcalá de Henares; un colegio que a los siete meses de empezar –tenía ocho de plazo- para, porque la constructora no puede seguir. ¡Ojo!, cuando dice usted “por causas imputables a la constructora”, yo me lo pensaría. Tengo muchos años de experiencia y le aseguro que la constructora tendrá infinidad de motivos para justificar por qué ha parado. A mí me da la sensación de que hay una falta de coordinación, de funcionamiento y de seguimiento de las obras por parte de su departamento, de la Dirección General de Infraestructuras; no sé si es heredada o de la actual. Yo me ofrecí a la actual, en la Comisión, y le dije: “esta obra tiene un problema, asimilen cuanto antes que va a costar más, o con rescisión de contrato, o con cesión de obra, pero va a costar más, y cuanto antes lo asuman, mejor”. El desprecio y la prepotencia con que se me trató en ese momento fue total. No me importa; me han tratado muchas veces así en las obras. En fin, los culpables no somos o no hemos sido los constructores.

También les recomiendo una cosa: aclaren con los ayuntamientos qué es lo que debe limpiar cada uno, porque hay un colegio de Infantil donde hay que limpiar también los canalones y eso ¿lo limpia el ayuntamiento o es mantenimiento de la Consejería? Porque no se limpia el canalón, se taponan el saneamiento y el agua cae por el tejado al parque de los niños, donde los niños no pueden salir.

Este era un colegio -vuelvo al de La Garena, al de Alcalá- que tenía un plazo de ocho meses; a los siete habían hecho solo el 27 por ciento de la obra. Si eso no es una falta de planificación y de seguimiento de las obras, y de no haber preguntado antes del tiempo cuál es la causa... Yo he pedido el libro de órdenes y las actas de reunión de esa obra, y no se me han entregado todavía; espero que no se les olvide.

Le voy a hacer un pequeño resumen sobre recortes de prensa. ¿Hablamos del colegio Ana Frank, de Aravaca, que existe jurídicamente, pero físicamente no existe? Existe en página web... Es verdad, parece ser, yo lo que desconozco, pero tengo que reconocer que lo que está escrito es lo que debió de ser verdad, que estaban pendientes de una parcela allí, en Aravaca, precisamente donde juegan mis nietos -vamos a ver si no me pongo yo allí al frente de aquello...-, y que el Gobierno de Carmena no se la ha entregado todavía. Existen tres institutos públicos en Villaverde, en San Blas, Canillejas, donde no cabe la opinión de los padres, donde deciden llevarse a los niños a otro lado o buscar la concertada. Empezamos a hablar de libertad y, si quieren pública, hay que darles pública, y, si quieren concertada, concertada.

En unas declaraciones tuyas, y una oferta que hizo también la Presidenta, al periódico El País, usted dijo: “si los padres quieren concertada, habrá que dar concertada”. ¿Pero por qué? ¿Pero por qué tiene que haber concertada? Tendremos que tener lo que quieran los padres y, si es pública, es pública; eso sí -y eso es ya de mi cosecha-, diversidad en la pública, y diversidad en todo, y de calidad. Perdón, bienvenidos todos los padres de los diferentes colegios porque las familias para mí son lo más importante en este mundo de la educación.

¡Fíjese!, ¡fíjese con quién estoy de acuerdo!, ¡con la Secretaria General de Comisiones Obreras aquí en Madrid! ¡Tiene narices, eh! ¿Qué le parece, señor Morano? Que dice: "Las familias pedimos que se respeten nuestra libertad de elegir un instituto público sin que tengamos que salir a otros distritos para escolarizar a nuestros hijos". ¡Cómo no voy a estar de acuerdo con ella! ¡Si somos el Grupo Vox! ¡Con la libertad de todos padres! ¿Cuánto tiempo llevamos diciéndolo? ¡Ah!, doña Isabel Galvín.

No comparto esta parte de la Asamblea de la construcción por fases. Se hará lo que sea necesario. Pero explíquemelo usted, a ver si me lo puede explicar: han prometido hacerlo con un máximo de tres, pero dice que estamos intentando a dos, ¿en base a qué? ¿Es una ideología? ¿Es una planificación? ¿Es un estudio de demografía de las zonas? Porque parecía que era una ideología. No estoy conforme con ello, ¡eh!, no tiene por qué ser de cuatro, será en función de la necesidad y de un estudio bien planificado.

¡Qué mal voy de tiempo! El caso de Valdemoro y la Educación Especial, no me da tiempo; se lo cuento después. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero. ¡Feliz Día de la Marmota de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*. Otra vez hablando de cómo están los colegios y los institutos en esta región, hoy mucho mejor acompañados. Permítame que dé la bienvenida a los sindicatos, a los representantes de los padres, a los representantes de las AMPA, que están sufriendo la construcción por fases, modelo del que ustedes se sentían muy responsables y muy orgullosos.

Señor Consejero, yo creo que la situación de las infraestructuras educativas está bastante peor de lo que usted nos ha contado hoy. Está bien que nos cuente las licitaciones que han hecho, bastante más tarde de lo previsto, lo que impide que los centros estén terminados para cuando empieza el curso, que es septiembre, pero estaría bien que nos contase qué pasa con los que ustedes no han licitado, que tenían un compromiso ahora en 2020, pero no saben nada y están aquí los representantes de los padres. Luego, entraré en ello.

Es usted el máximo responsable, pero le voy a reconocer que no es el único responsable. Estos días, pensando un poco en esta comparecencia, me acordaba de Figar, ahora imputada, cuando llamaba vagos a los profesores; de Aguirre, también imputada, cuando quitaba mérito a la labor de los docentes; Granados, también imputado, cuando hacía esa labor por la escuela pública, supuestamente llevándose 900.000 euros por conseguir suelo público para construir, ¡públicos no!, escuela concertada; cómo en esa época, mientras que ustedes apostaban por un modelo concertado, hacían la guerra sucia a la Marea Verde con el dinero público, Púnica mediante. Y, claro, de esos polvos, estos lodos, ¿verdad? Ustedes ya no ganan elecciones como antes, dependen de la extrema

derecha para gobernar, han renegado de todo el que fue algo en el Partido Popular en la Comunidad de Madrid y, por renegar, han renegado hasta de la construcción por fases. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Hasta hace dos años ustedes decían en el modelo por fases: "Permite una asignación de recursos más eficientes, actuando allí donde las necesidades lo exigen y ajustándose a la demanda de escolarización del curso correspondiente". ¿Qué ha pasado señor Consejero? ¡Si era un modelo buenísimo! ¡Estaban ustedes súper orgullosos! Le pediría una valoración, porque ustedes han hecho una enmienda a la totalidad a este modelo. Yo tengo varias teorías y se las voy a trasladar: la primera es que alguien no se ha enriquecido todo lo que pensaba enriquecerse; la segunda es que lo que era barato, en realidad, es mucho más caro de lo que ustedes han reconocido; la tercera es que tener a la comunidad educativa todos los días, todas las semanas y todos los años recordándoles que ustedes no están capacitados para construir edificios enteros, que no estén en obras continuamente, y que cumplan la normativa, pues al final a uno le acaba doliendo un poco el orgullo. Yo, como hay libertad de elección en esta región, pues se lo dejo y, si usted quiere elegir alguna de estas opciones, yo se las cedo tranquilamente.

Pero no es solo, señor Consejero, la construcción por fases, es que ustedes apostaron por un modelo a favor de la privada o la concertada, en detrimento de lo público, y ese modelo tiene unas consecuencias: ahora somos los líderes en segregación escolar, nuestras familias, las madrileñas, pagan más por la educación que en el resto de España, icuriosa forma de defender a las familias, señor Consejero, parece que más que quererlas las odian! También tenemos un dato bastante interesante y es que, en régimen general, tenemos más centros concertados y privados juntos que públicos. Curioso, porque, con lo fácil que es construir aquí un centro educativo público, ¿cómo vamos a tener más concertados y privados que públicos? Pues es así, no me lo he inventado yo; es del informe del Consejo Escolar del Estado de 2019.

Le pediría una valoración sobre el hecho de que tengamos menos pública que concertada. Le voy a pedir que no me diga que es porque aquí hay libertad de elección, porque me imagino que en Galicia, en Castilla y León o en Murcia, donde también gobiernan ustedes y me imagino que habrá libertad de elección, ahí están en un 70 por ciento; así que tiene que ser otra cosa. Puede ser que tengamos un gen los madrileños y las madrileñas para elegir concertada y privada, pero tengo una teoría que también le voy a trasladar, a ver si le gusta, y es que, cuando Granados, cuando Aguirre, cuando Figar, lo eran todo en la Comunidad de Madrid, en el Partido Popular, ustedes apostaron por un modelo y, para garantizar que los madrileños y las madrileñas eligiésemos concertada y privada, tuvieron que intervenir los no intervencionistas y tuvieron que quitar recursos a la pública, tuvieron que masificar aulas, tuvieron que recortar profesores y tuvieron que garantizar que los centros estuviesen a medio hacer, con obras durante años e incluso tardasen años y años en construirse. Tenemos estos porcentajes de escuela pública porque nadie ha seguido una política tan sectaria con lo público como ustedes; por eso nuestros centros educativos son un síntoma del sectarismo que tiene el Partido Popular, y ahora Ciudadanos y Vox, con la educación pública.



Miren, ustedes a todo esto lo llamaron "libertad de elección" y, claro, si lo que les muestro en estas fotografías, señor Consejero, es libertad de elección, yo pediría a alguien que bajase y lo viese. Mire, son dos centros construidos en suelo público; uno es público y otro concertado, ¿a ver si adivinan cuál es el público y cuál es el concertado? Sé que es muy difícil, pero seguro que lo consiguen. Uno está en obras continuamente, tiene agujeros en la fachada, los niños van con abrigo, no se puede poner la calefacción porque la electricidad salta, y el otro es concertado; están exactamente en frente el uno del otro, no es que yo ponga juntas las fotografías, es que están así. Este colegio concertado tenía obreros por la noche para terminar las construcciones a tiempo y, cuando en Parla van a escolarizar a los niños, el servicio de escolarización les dice que se vayan al concertado porque el público no tiene plazas. Si esto es libertad de elección, señor Consejero, pues no sé yo... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Miren -en el minuto y medio que me queda-, este era el Blas de Lezo, de Parla, pero les voy a trasladar algunos problemas más que tienen los centros y los municipios. En cuanto a Rivas, que está aquí la concejala -usted no se reúne con alcaldes; igual puede hablar con la concejala de educación-, tiene pendiente una segunda fase del CEIP La Luna para 2020; ustedes se comprometieron, ¿qué pasa con esa fase? Tiene pendientes, porque les han cedido dos parcelas, otro CEIP y otro IES, ¿qué pasa con ellos? Los centros educativos de Rivas están soportando treinta y siete unidades, los CEIP y los IES, otras tres unidades más de las que les tocaba cuando se organizaron.

Valdebebas, ¿qué pasa con la cesión de la parcela? ¿Cuándo van a empezar a construir el instituto? ¿Son ustedes capaces de garantizar que los niños que están por encima de 2º de Primaria no se tengan que ir fuera del barrio a escolarizarse, teniendo un CEIP, el Alfredo Di Stéfano, completamente terminado y con aulas vacías? Parla, ustedes se comprometieron a tener un instituto para 2020; su Director General ni nos contestó, ¿a ver si tenemos más suerte con usted! Por cierto, ya hace falta otro instituto más. Aravaca, ¿en qué estado está la parcela y qué van a hacer con los niños y las niñas que el próximo curso tienen que estar escolarizados? Barrio del Puerto, en Coslada, un vecindario con 4.000 viviendas, que tiene población suficiente para satisfacer la demanda de un instituto, ¿tienen ustedes pensado empezar a construir un instituto? Rejas, usted ha dicho que está terminado el instituto de Rejas; no está terminada la primera fase, se va a completar en este proceso de escolarización y van a estar completas las aulas que hay, ¿cuándo tienen previsto completar la siguiente fase?

Le voy a pedir que me conteste a mí, pero sobre todo que conteste a las familias; que hable de los que usted no ha hablado, de los que llegan tarde y llegan tardísimo y, por favor, garantice cómo va a haber plazas públicas a partir del 15 de abril. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Bailén, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero. Buenos días, señorías. Quiero saludar también a las asociaciones y a los representantes que están hoy aquí acompañándonos, y además decirles a aquellos con los que no me haya reunido todavía que estoy a su disposición, que a Ciudadanos nos importa mucho la escuela pública y no es como decía la señora Pastor, que no nos importaba (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*); de hecho, ya hemos atendido y respondido a las inquietudes de asociaciones de padres y de plataformas durante estos meses de Legislatura.

Todas las semanas recibimos solicitudes de información y tenemos reuniones o visitas para darnos a conocer las necesidades en cuanto a infraestructuras educativas en los diferentes puntos de la geografía de la Comunidad de Madrid. Hemos atendido a la AMPA del IES La Garena, de Alcalá de Henares; a la AMPA de la Escuela Conservatorio de Leganés, de la que no se ha hablado hoy aquí; a las AMPAS de Paracuellos del Jarama y a los portavoces de la Plataforma en Defensa de los Centros Educativos Públicos de Calidad. La semana pasada, por ejemplo, nos reunimos con representantes de las AMPA de Aravaca y de la Asociación de Vecinos Osa Mayor, que nos informaron de su ya histórica reivindicación por un instituto de Educación Secundaria. El IES Ana Frank, de Aravaca, ha estado paralizado durante años, pero Ciudadanos siempre ha estado buscando soluciones para que este centro cuente con infraestructuras propias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Nos consta que el principal problema era la falta de una parcela adecuada, pero, gracias a los vocales vecinos de Ciudadanos en Aravaca, ese problema se ha solucionado y se ha encontrado una parcela alternativa, de modo que el centro estará operativo para el curso 2021-2022. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Por otra parte, en Parla todas las necesidades de mejora y mantenimiento son constantes por la elevada cantidad de centros y por la antigüedad de estos, además de por el crecimiento demográfico. Se contratarán próximamente las obras de ampliación del Colegio Madre Teresa de Calcuta y del Colegio Blas de Lezo; también, desde septiembre de 2019, se han estado ejecutando contratos menores en diferentes centros para obras de reparación de goteras, de techos, de cubiertas, canalones y pintura, entre otros, tal y como se puede comprobar en el Portal de la Contratación Pública.

La semana pasada estuvimos visitando las AMPA de Paracuellos del Jarama; hemos recabado información sobre sus necesidades y las hemos compartido, tanto con la Consejería como con el Ayuntamiento, con la clara intención de colaborar y buscar soluciones. En este municipio hay tres centros públicos de Educación Infantil y Primaria y dos centros de Educación Secundaria, además de centros privados concertados que cubren desde Infantil hasta Bachillerato. Los centros más antiguos del municipio, como son el colegio Virgen de la Ribera y el instituto Adolfo Suárez, tienen unas necesidades de mantenimiento y reformas diferentes a las de los centros de reciente construcción, como son el colegio Las Navas de Tolosa y el Andrea Casamayor o el instituto Simone Weil. Ya estamos analizando toda la información recibida para encontrar, lo antes posible, soluciones a todos los problemas.

También quiero recordar, como ya se ha dicho aquí, que en Valdemoro están esperando, además de un Centro de Educación Especial, un instituto de Educación Secundaria y, en Coslada, las familias piden un centro de Educación Secundaria en el barrio de El Puerto. Como Grupo, vamos a seguir trabajando para responder a las demandas lo antes posible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Todo lo expuesto evidencia que cada municipio y cada barrio tienen necesidades diferentes, pero creemos que todas las soluciones pasan por una perfecta comunicación y coordinación por ambas partes, desde la comunidad educativa y la Administración local hasta la Dirección de Área Territorial y la Consejería de Educación. No obstante, señor Consejero, el estudio de cada caso específico nos ha llevado a plantearnos cuestiones generales, como: ¿se ofrecen alternativas y se buscan otras soluciones cuando las parcelas no cumplen los criterios establecidos para la construcción de un nuevo centro?; ¿está bien definido qué obras y reformas son responsabilidad de la Consejería y cuáles son de los ayuntamientos?; cuando las obras son responsabilidad del ayuntamiento, ¿se hace un seguimiento del estado de conservación de los centros?; ¿cómo se comprueba si se entregan siempre las obras en las mejores condiciones de limpieza, de acabados y de seguridad?; ¿están claras las responsabilidades de cada parte implicada y los mecanismos de comunicación de necesidades?; ¿se evalúa la satisfacción de los usuarios con el resultado de la obra y se tienen en cuenta los puntos de mejora que los propios usuarios identifican?

Sin duda, las obras entrañan una difícil gestión y hay un amplio margen de mejora, por eso, desde Ciudadanos recibimos a las AMPA cuando nos lo solicitan y las escuchamos, y colaboramos con la Consejería de Educación, informando de los problemas que las AMPA nos transmiten, buscando soluciones y aportando sugerencias. Creemos necesario reflexionar y trabajar sobre estas cuestiones para que un tema tan importante y tan complejo como son las obras de los centros educativos avance en calidad y se disminuyan las incidencias. De hecho, señorías, mi Grupo Parlamentario presentó en la anterior Legislatura una proposición no de ley para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a aplicar ciertos criterios en los procedimientos administrativos de contratación dirigidos a la construcción de nuevos centros educativos en la región. Presentamos en su día esa PNL porque los pliegos eran muy laxos, afortunadamente, gracias a Ciudadanos, hoy ya se incluyen criterios más exigentes y rigurosos en cuanto a la solvencia económica y financiera y también en lo que respecta a la solvencia técnica de los contratistas. Otro de los criterios incluidos en aquella PNL pedía aumentar hasta el 3 por ciento del presupuesto de licitación, sin IVA, la cuantía de la garantía provisional exigida, aplicando de este modo el importe máximo autorizado por la Ley de Contratos del Sector Público. También pedimos endurecer el régimen de penalizaciones, tanto en el caso de demoras como en el de cumplimiento defectuoso, llegando otra vez al máximo legal permitido del 10 por ciento del presupuesto del contrato; además nos preocupamos por la necesidad de reforzar las actuaciones de inspección, comprobación y vigilancia por parte del órgano de contratación con el fin de garantizar la correcta realización de la obra efectuada. También consideramos necesario reducir al máximo posible los plazos de pago a los contratistas.

Creemos que se ha mejorado en la construcción de los centros educativos desde entonces, pero aún se puede hacer mejor y seguiremos trabajando para que cada vez el número de incidencias sea menor. Señor Consejero, señorías, para Ciudadanos la educación es una pieza vital de todas nuestras acciones y propuestas tanto a nivel nacional como en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, del que formamos parte; por eso, seguiremos colaborando con la Consejería de Educación no solo para que las obras en los centros educativos dejen de ser motivo de preocupación y conflicto sino también para que los padres madrileños estén seguros de que sus hijos reciben la educación que se merecen. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a todos los representantes de familias que hoy nos acompañan y a la FAPA Giner de los Ríos. Hemos podido comprobar que el año nuevo no ha permitido hacer justicia con la realidad de la educación pública madrileña, así que voy a comenzar recordando a sus señorías algunos datos que, desde luego, son incontestables. El Gobierno regional ha invertido desde 2015 más de 263 millones de euros para más de 2.000 actuaciones en infraestructuras públicas, entre 34 obras nuevas, 117 ampliaciones y 1.474 obras de conservación y reforma. Además, se realizaron 403 actuaciones relacionadas con la mejora del confort y la eficiencia energética de los centros educativos en colaboración siempre con los equipos directivos. En resumen, más de 244 contratos de obra relevante; obra nueva, ampliaciones y reformas, como digo, de obra mayor.

Todas estas inversiones han hecho posible que se hayan creado desde 2015 más de 30.000 plazas públicas, y solo en el curso actual, 2019-2020, se han creado cerca de 10.000 con la construcción de 10 centros nuevos y 43 ampliaciones. Quiero agradecerle, señor Consejero, de su exposición, dos cuestiones que ha dejado patentes: en primer lugar, el trabajo de planificación que las Direcciones de Área Territorial -las cinco DAT- y la Dirección General de Infraestructuras, bajo la coordinación de la Viceconsejería de Organización Educativa, llevan a cabo y, en segundo lugar, la capacidad de reacción ante situaciones sobrevenidas, imprevistas y, por supuesto, no deseadas por parte de su Consejería, como el ya citado caso del instituto –no colegio, señor Calabuig- Francisca de Pedraza, en La Garena. Desde luego, querer imputar a la Consejería la responsabilidad de una empresa que abandona unas obras, y no únicamente de la Consejería sino que lo ha hecho también con otras obras del Ayuntamiento de Alcalá de Henares... Bueno, a lo mejor la responsabilidad no es del Ayuntamiento ni de la Consejería sino de la empresa que, habiéndose comprometido a hacer una construcción en un tiempo y por un dinero por el que ganó la licitación, ha abandonado, en primer lugar, a las familias y, en segundo lugar, a las Administraciones Públicas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, señorías, conozco perfectamente la labor complicada que tiene la Dirección General de Infraestructuras; por eso valoro muy especialmente su trabajo y su esfuerzo por compaginar las necesidades de escolarización con la complejidad de los procedimientos administrativos que tiene la

Administración Pública -solo quien desconoce todos estos procedimientos puede asegurar tan ligeramente que toda la culpa es imputable siempre a la Comunidad de Madrid-: primero, hay que disponer de una parcela adecuada -luego, hablaré de ello-, elaborar un proyecto, licitar y adjudicar una obra, ajustar los tiempos de ejecución y tener en cuenta todas las dificultades que pueden darse en este proceso; así que, ciertamente, solo quien desconoce todos estos procedimientos puede asegurar con alegría que la Comunidad de Madrid pretende liquidar y acabar con la educación pública madrileña.

En el caso de los colegios y los institutos, las parcelas o las ceden o las ponen a disposición los ayuntamientos, es decir, las Administraciones locales. Por muchas demandas que existan de los vecinos o de las familias, o por mucha necesidad que una Dirección de Área Territorial tenga a efectos de escolarización, isin parcela adecuada no hay construcción posible! Es precisamente esto lo que hay detrás de la mayor parte de los centros que se han citado a lo largo de las últimas intervenciones en esta Cámara.

Desde luego, hay muchos problemas que se arrastran de Legislaturas pasadas, y yo leía el lunes unas declaraciones de la señora Carmena asegurando -cito textualmente-: "Cuando un Gobierno acaba, debería rendir cuentas como en una empresa". Pues, desde luego, en materia de colaboración con la Consejería de Educación para facilitar parcelas óptimas para construir centros educativos, el de antes Podemos y ahora Más Madrid itiene un suspenso estrepitoso! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pregunten al instituto de Las Rejas y a otros muchos centros de la Comunidad de Madrid; iuna colaboración nula en la Legislatura pasada por parte de su ayuntamiento!

En muchos casos, como ya hemos mencionado, surgen contratiempos, y para ello es fundamental esa comunicación fluida con las direcciones de los centros, con las AMPA y con los ayuntamientos, porque ofrecer información siempre genera confianza y tranquilidad en la comunidad educativa.

La colaboración y la responsabilidad de los ayuntamientos son cruciales, como digo, para mantener también las infraestructuras educativas. Ya saben que, en atención a la ley estatal, es competencia municipal la escolaridad obligatoria y la vigilancia, la conservación y el mantenimiento de los edificios destinados a Educación Infantil, Primaria y Especial y, además, corren con todos los gastos derivados de las funciones de estos centros.

Un buen ejemplo, y lo mencionaba el Consejero en su intervención, es el compromiso del Gobierno regional y la colaboración municipal que conocimos la semana pasada entre el Ayuntamiento de Leganés y la Comunidad de Madrid -iLeganés, señores socialistas!-, que, a través del PIR -Plan de Inversiones Regional-, van a invertir un total de 16,6 millones de euros -de ellos, 13,7 la Comunidad de Madrid y 2,9 el Ayuntamiento- para hacer obras de acondicionamiento y sustitución de carpinterías metálicas y persianas.

Señorías, voy a terminar asegurándoles que, si son muy importantes los recursos materiales –y, desde luego, lo son-, también son muy importantes los recursos humanos en materia de educación pública; por eso quiero felicitar a la Consejería de Educación, que anunció la semana pasada, coincidiendo con el día de Santo Tomás de Aquino, una magnífica noticia para todo el sistema público madrileño, y es que la Comunidad de Madrid convocará este año un total de 2.900 nuevas plazas de profesores de Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial. Es una cifra histórica, la mayor de toda la historia de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El Gobierno regional apuesta por los profesores, por la mejora de las condiciones laborales de su profesorado como pilar fundamental para ofrecer una educación pública de la mejor calidad y, además, por estabilizar las plantillas; así que, insisto, señorías, son importantes los recursos materiales y muy importantes los recursos humanos, el verdadero motor de calidad y prestigio de nuestro sistema educativo, sus maestros y profesores. Para todos ellos, el reconocimiento, el respeto, la admiración y la confianza del Grupo Parlamentario Popular. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, Presidente. Sin desviarnos del tema, señora Heras, los nuevos puestos de trabajo que ustedes dicen que va a haber no son nuevos, y ustedes y toda la comunidad educativa lo saben: son interinos, son personas que ya están trabajando en esta Comunidad, no son plazas nuevas. No quiero desviarme del tema porque he estado escuchando tantas barbaridades, señora Heras, señor Consejero, ihe estado escuchando tantas barbaridades!, que no sé realmente ni cómo empezar.

Evidentemente, no ha cumplido usted mis expectativas, y me ha dejado todavía más preocupada, señor Ossorio. Lo que realmente no tengo claro ahora mismo es si usted o este Gobierno, con la señora Ayuso a la cabeza, no saben hacer centros públicos o realmente es que no los quieren hacer. Si se tratara de lo primero, estaríamos hablando de un problema de gestión administrativa; con lo cual, les diría: pónganse ustedes a trabajar, organice su Consejería, y adelante. Si se tratase de lo segundo, que ustedes no quieren solucionar los problemas, realmente me dejaría usted todavía muchísimo más preocupada, señor Consejero. ¿Y por qué le digo esto? Porque esto me lleva a pensar que ustedes aplican el modelo educativo de la Comunidad de Madrid al modelo de sociedad que ustedes promueven, señor Consejero, señores del Partido Popular: el modelo que segrega y el modelo que genera desigualdades. Como diría la señora Thatcher, su modelo de sociedad es la no sociedad.

Ustedes utilizan la palabra libertad con mucha frivolidad, señor Consejero. Libertad de elección, libertad para decidir que un niño de 8 años no pueda recibir una clase de derechos humanos o simplemente de reciclaje. Se le ha olvidado una cosa, señor Ossorio: no existe libertad sin igualdad de condiciones, y creo que esto es la clave de la intervención de hoy. ¿Qué libertad tienen, señor Consejero, los padres de los CEIP El Greco, Los Rosales y Ausiàs March, del barrio de Butarque, en

Villaverde, cuando 400 alumnos terminen 6º de Primaria en el mes de junio y no puedan matricular a sus hijos en el IES Juan Ramón Jiménez, que es el que corresponde, por no haber realizado las obras que tenían que haber realizado? La solución ya se la han dado en la Consejería: ustedes, familias, no se preocupen; en el instituto que hay vamos a cerrar la escuela de música, vamos a cerrar la escuela de religión –creo que es la otra-, y no se preocupen porque ahí vamos a poner tres aulas nuevas para que estos 400 alumnos empiecen su curso.

Consejero, icómo puede usted hablar de libertad de elección cuando los alumnos de Primaria del CEIP Ángel Nieto llevan un curso dando clase en la escuela infantil y, de momento, les queda otro curso! icómo puede hablar de libertad cuando en Aravaca, con más de 4.000 alumnos de Secundaria, solo tienen un instituto público en la zona! icómo puede usted hablar de libertad, señor Ossorio, cuando la libertad de elección está condicionada al lamentable estado en que se encuentran los CEPA en nuestra Comunidad! Les voy a pasar unas fotos del CEPA de Lozoyuela y de Arganda; ies vergonzoso cómo pueden estar los alumnos de estos dos municipios dando clases allí! icómo usted puede hablar de libertad cuando las promesas de construcción de los Centros de Educación Especial de Torrejón de Ardoz y Valdemoro aún no han comenzado su construcción y hay niños que tienen que desplazarse todos los días a otros centros, como Parla y Aranjuez, porque les han negado el transporte escolar! icómo puede hablar usted, señor Ossorio, de libertad si el colegio Isabel La Católica, de Alcorcón, del que usted acaba de hablar aquí, como de otros muchos, que ya se ha terminado...! (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Educación y Juventud.*) Sí, señor Ossorio, si ha terminado o no, no lo sabemos, porque el centro Isabel La Católica, de Alcorcón, está cerrado y los alumnos están en un pasillo en otro centro escolar de la ciudad desde el mes de septiembre, iy ese es un ejemplo de lo que pasa con todos los centros que usted ha dicho que se han terminado este año! Desde luego, necesitaríamos siete horas, y no siete minutos, para nombrar uno a uno todos los casos de esta índole que hay en esta comunidad autónoma. ¡Son ustedes, señor Ossorio, los que están condicionando la elección de los padres!

Señor Ossorio, ies una estrategia! Eso ya lo tenemos claro desde hace mucho tiempo, desde hace veinticuatro años; iveinticuatro años con la misma estrategia! ¿Por qué es necesario en esta Comunidad y en cualquier Comunidad contar con infraestructuras adecuadas? Más allá de cumplir la ley y la normativa, que sería lo más lógico, estamos hablando de condiciones de seguridad y dignidad, de demandas educativas del siglo XXI, de necesidades educativas, digitalización, sostenibilidad, ahorro energético... Señor Ossorio, el Gobierno tendría que estar trabajando ahora mismo en un plan de modernización y sostenibilidad de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid, y, por el contrario, hay ciudades, como Tres Cantos, que albergan muchas empresas de nuevas tecnologías, en las que en los centros públicos están todavía trabajando con ADSL, ino tienen ni fibra óptica!, lo que ralentiza mucho más las opciones de poder utilizar las pizarras digitales; ien eso es en lo que tendrían que estar ustedes trabajando!

Usted, señor Ossorio, y su Gobierno saben que en esta región tenemos centros escolares de más de cuarenta años; todos construidos, por supuesto, por el Partido Socialista en los años ochenta y noventa. Ustedes han sido incapaces de repetir los mismos centros educativos, que no tienen

absolutamente nada que ver, ¡y ni siquiera los han cuidado!; ¡no han cuidado de estos centros educativos! Para eso pedimos aquí, efectivamente, que ustedes hablen con los ayuntamientos, pero, señor Ossorio, ¡con todos los ayuntamientos! ¡Convenie usted con los ayuntamientos!, ¡con todos! ¡Vuelva usted al convenio RAM! Desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se lo pedimos.

Voy terminando. Señor Consejero, díganos qué va a pasar con los alumnos del centro de Lavapiés, que llevan todo un año yéndose a Carabanchel -ya se lo dije en otra ocasión, pero siguen ustedes sin hacer absolutamente nada-; y díganos qué va a pasar con los centros programados, esos que estaban presupuestados en el año 2019, con esos presupuestos inflados porque era año electoral, ¿verdad? Díganos qué va a pasar con esos centros que están todavía sin construir.

Señores del Gobierno, ustedes no creen en el interés de todas las familias pero viven de ello. Y termino con una cita -Presidente, disculpe- de Martín Luther King: "No es solo responsable de lo que dice, también de lo que no dice". Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno de contestación del señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar comprimir mucha información en siete minutos. Yo creo sinceramente que la Consejería de Educación actúa con una gran eficacia, y prueba de ello es que la ejecución del presupuesto ha estado por encima del 99 por ciento en toda la pasada Legislatura cuando en el resto de comunidades autónomas estaba en el 94 por ciento; pero, si nos ceñimos al tema de las infraestructuras, respecto al que también se ha puesto en duda la eficacia y la coordinación, resulta que estamos por encima del 90 por ciento. Señorías, los que saben de ejecución presupuestaria e infraestructuras saben que ejecutar un 90 por ciento es una barbaridad. En el año 2018 se ejecutó un 94 por ciento en infraestructuras, y este año vamos a estar por esa cifra; ¡ejecutar el Capítulo Sexto así es una barbaridad! La media de las comunidades autónomas es del 67 por ciento, y, en la pasada Legislatura, Carmena ejecutó el 50 por ciento. Por lo tanto, felicito a los técnicos y al personal de la Dirección General de Infraestructuras por esta enorme eficacia.

Señorías, si tienen tanto interés en las infraestructuras educativas, les pido que nos ayuden con un señor que se llama Pedro Sánchez; es un presidente del Gobierno moroso -¡sí, sí!- con las comunidades autónomas (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) y, en especial, con Madrid. De un IVA que nos corresponde por ley a las comunidades autónomas, que recaudó en 2017, ¡se ha quedado con 377 millones de euros! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¿Saben ustedes cuántos centros se podrían hacer con 377 millones de euros? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) ¡Hasta las Comunidades socialistas están reclamando ese dinero! Igualmente nos ha recortado las entregas a cuenta en 54 millones de euros. ¿Saben ustedes, padres de familias, comunidad educativa, Comisiones Obreras, cuántos centros se hacen con 54 millones de euros? ¡Ayúdenos con Sánchez, por favor! ¡Sean responsables con Madrid y



ayúdenos con Sánchez, que ahora se está reuniendo con el expresidente Torra! ¡Es una vergüenza para España que eso esté sucediendo hoy! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Construcción por fases. Señor Calabuig, evidentemente, las fases se hacen en función de las necesidades de escolarización. Yo les he explicado, señorías, por activa y por pasiva, que es el método más eficiente y el que hay que utilizar necesariamente para hacer las obras educativas, y ustedes me trajeron aquí un ejemplo en el mes de diciembre, que era el caso del CEIP Yvonne Blake, de Fuenlabrada; es un caso paradigmático de que las fases son estupendas, y les voy a explicar por qué -además, ustedes exigieron el caso; fueron ustedes los que lo sacaron aquí-. Mire, ese centro iba a tener una capacidad de 450 alumnos, y lo hicimos por fases. ¿Saben ustedes lo que sucedió? Que el primer año no se apuntó ni un niño, ¡ni uno!, ¡ni uno en el curso 2018-2019! ¿Se imagina que hubiésemos hecho el centro de 450 plazas y, luego, cero niños? Al curso siguiente, 2019-2020, se han apuntado 33, ¡33 alumnos! ¿Se imaginan ustedes un centro de 450 plazas abierto, consumiendo calefacción, consumiendo mantenimiento, con 33 alumnos? ¡El caso del Yvonne Blake demuestra que hay que hacer los centros por fases, señorías! Este año solo tenemos ocupadas dos aulas -hicimos fases, y por eso tenemos solo seis aulas de esas que iban a albergar 450 alumnos-, y cuando se necesiten más aulas haremos más aulas en el centro Yvonne Blake con el sistema de construcción por fases.

Mantenimiento de los centros educativos. No los cito porque todas sus señorías se han interesado por esa materia. Como les he recordado en mi intervención inicial, los ayuntamientos tienen la obligación del mantenimiento. Señor Morano, me he referido a las obras de mantenimiento, y para lo que les hemos ofrecido el PIR es para las obras de mantenimiento; de hecho, algunos ya lo están haciendo. Por ejemplo, Móstoles ha recibido 2,5 millones; Leganés, 13; Alcorcón, 750.000 euros; Majadahonda, 1,4 millones y, Torrejón, 80.000. Por supuesto, la Consejería también hace sus propias labores de mantenimiento; por tanto, es absolutamente falso que no colaboremos con los ayuntamientos. Y, luego -sus señorías también lo han dicho y lo estamos haciendo-, los ayuntamientos nos están pidiendo convenios para aclarar hasta dónde llega su labor de mantenimiento y hasta dónde llega la nuestra de rehabilitación, y como tenemos un modelo ya lo hemos puesto a disposición de los ayuntamientos.

Han hablado también de los gastos de funcionamiento de los centros. Tengo que decirles -lo ha dicho la señora Bernardo- que, respecto a los CEIPSO y los programas bilingües, hemos racionalizado el importe que se da a cada centro para sus gastos. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) ¡Sí, sí!; ¡claro que sí! ¡Si ya sé que para ustedes el dinero público no es de nadie!, ¡si ya lo sé! Pero nosotros pensamos lo contrario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Hemos ajustado lo que necesitan, porque ese es un dinero que se da a los centros para sus gastos de funcionamiento y, si les sobra, no le vamos a dar más; por lo tanto, se ha ajustado. Pero, respecto a los colegios en los que se ha bajado de 20 a 19, se les va a dar los 20 euros que estaban previstos el año pasado, y eso se lo puedo decir aquí mismo.

Señora Pastor, ha hecho usted referencia a Gobiernos anteriores del Partido Popular; en concreto, en la época de Esperanza Aguirre. En la época de Ruiz-Gallardón se recibieron las transferencias, pero yo le digo que la época de Esperanza Aguirre fue una etapa dorada de la educación en Madrid. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Sí, sí!, ¡ióiganlo!, ¡ióiganlo! ¡Se construyeron 400 centros educativos! ¡Eso no tiene parangón en ninguna comunidad autónoma! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Se estableció la libertad de elección, se fomentó el esfuerzo, se puso en marcha el bilingüismo... Insisto, es una etapa dorada, de la que he estado orgulloso antes de ser consejero de Educación, ¡y ahora estoy mucho más orgulloso! Ustedes jamás serían capaces de hacer eso, ¡jamás! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y ya me queda muy poco tiempo. Quería contarle los casos concretos, que los tengo aquí, pero lo intentaré en el siguiente turno. Ahora voy a hablar solo de La Garena. Señor Calabuig, en La Garena, ¡la empresa los ha dejado colgados!; ¡se ha ido, cuando llevaba el 30 por ciento de la obra, sin ninguna justificación!, ¡sin ninguna justificación! Nosotros hemos tenido una relación muy fluida con las familias, hemos tenido doce reuniones con las AMPA y siete con el ayuntamiento, y, en la última reunión que ha habido, las familias, a las cuales se lo agradezco, han hecho un comunicado en el que resaltan la buena predisposición de la Consejería y que están tranquilos con las soluciones que se les ha ofrecido, que es que sigan en el CEIP La Garena hasta que esté construido el instituto, que lo vamos a hacer inmediatamente; pero, con el alcalde, la relación no ha sido así, ¡al alcalde le ha faltado ética! ¿Saben por qué? Porque el alcalde ha encabezado la manifestación contra la Consejería, y resulta que ese alcalde tiene una obra paralizada por esa misma empresa, por ese mismo motivo, en estos momentos; por tanto, si a ti te pasa eso con una empresa, ¡no puedes encabezar la manifestación contra la Consejería de Educación! Muchas gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Señor Morano, tiene tres minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Heras, señor Ossorio, ¡me ha sorprendido esta vertiente maoísta antiempresarial que han sacado en este último momento! ¿Saben quién no abandona obras públicas en medio de una obra? ¡El sector público! A lo mejor, esto les da alguna idea.

Luego, dice el señor Ossorio: ¿ustedes saben cuántos institutos o cuántos centros se pueden hacer con 377 millones o con 54? Yo lo sé: ustedes, ¡ninguno!; ustedes cogerían los 377 millones y los 54 ¡y harían un cheque escolar para meterlo en el bolsillo de la privada!, que es lo único que hacen; de hecho, cámbiele el nombre a la Consejería por "Consejería de Educación Privada Concertada", como ha hecho con la Dirección General, y entonces estará muy claro.

No me puede decir que la única forma racional de construir centros es por fases; no puede decir eso porque, además, usted financia muchísimos centros que no se construyen por fases. ¿Sabe

cuáles? ¡Los privados concertados! Si fuera tan racional y tan lógico hacer el diseño de la construcción de centros por fases y no de una vez, ¡en los privados concertados también lo harían! ¿Por qué no lo hacen? Y quiero una respuesta, porque todos los centros, absolutamente todos los centros que han iniciado este curso con obras, todos los centros donde faltan líneas, ¡son cien por cien públicos!, ¡no hay un solo privado concertado que esté en obras! Esa es su responsabilidad, de su Gobierno, porque, evidentemente, ustedes lo que hacen es perjudicar a la pública para beneficiar a la privada concertada.

Ha hablado la señora Bailén -que nos ha contado cómo, en seis meses, Ciudadanos han solucionado todos los problemas del mundo; ¡les va a sobrar Legislatura de ir a este ritmo!- de que ha estado en Paracuellos del Jarama reunida con las AMPA. ¡Yo también he estado reunido con las AMPA de Paracuellos del Jarama! Supongo que la señora Bailén habrá ido a los centros y habrá visto la situación en la que están los centros, algunos sin acabar. ¿Pero sabe también lo que hay en Paracuellos del Jarama? ¡Un centro privado concertado con nueve líneas de 0 años a Bachillerato!, ¡y eso lo están financiando ustedes! Mientras la educación pública se cae a trozos, ustedes cogen el dinero de todos -son lo contrario de Robin Hood-, repito, cogen el dinero de todos, ¡y se lo meten en los bolsillos de la privada! Entonces, señor Ossorio, ¡le pido que deje de racionalizar la educación pública!; el eufemismo "hemos racionalizado" es precioso, pero ¡han recortado ustedes! Entonces, o antes se gastaban más de lo que necesitaban o ahora han metido un "recortazo" a los centros públicos en la Comunidad de Madrid; ¡"recortazo" interruptus!, porque en cuanto se han dado cuenta... Eso me gustaría que lo explicara porque fuentes de su Consejería han dicho que usted no lo sabía. ¡A ver si lo que pasa es que usted no se entera bien de lo que pasa en la Consejería! Usted cree que los centros existen, que ahí hay alumnos y que está todo el mundo estudiando, ¡pero resulta que no! Entonces, infórmese bien porque, si se ha metido ese "recortazo" sin usted saberlo, ¡igual otras cosas también han pasado!

Ayer murió un distinguido actor, Issur Danielovitch Demsky, conocido como Kirk Douglas. Lo que está usted consiguiendo es que los centros públicos de la Comunidad de Madrid y las familias hagan como Espartaco: una rebelión de todas las familias de la Comunidad de Madrid contra su modelo y contra su ataque permanente a la educación pública, que es de todos. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Ossorio y señora Heras, yo no he acusado a nadie; he dicho que se lo piensen. Mándenme ustedes la documentación que les he pedido, el libro de órdenes de la obra y las actas de la obra, y les daré mi opinión; y juro que, si la culpa la tiene el constructor, lo diré yo públicamente, pero mándenme esa documentación, que no es tan difícil: un libro de órdenes y un acta de seguimiento de obra. De todas maneras, me llama mucho la atención que, a los siete meses, solo esté el 27 por ciento de obra y que la dirección facultativa de las obras no haya tenido nada que ver.

Pero yo quería hablar de otro colegio: el de Educación Especial, de Valdemoro. Mire, esta es una foto de su antecesor en el solar en el que se iba a construir un colegio; un colegio para el que el Consejero anterior, el señor Van Grieken, prometió 6 millones de euros. ¿Qué fecha tiene? 25 de febrero de 2019. ¿Se acuerda usted de cómo se quejaban ustedes de los viernes sociales del Consejo de Ministros de Moncloa en aquella época, a dos meses vista de las elecciones? Simplemente le recuerdo eso. El colegio está sin hacer y sin empezar. En septiembre se adjudicó el proyecto en 37.000 euros.

Efectivamente, han hecho mucha obra, mucho trabajo; de hecho, en abril habían gastado ya el 91 por ciento del presupuesto y, en noviembre, el 96; es cierto. ¿Pero sabe cuánto ha sido de abril a noviembre? 4 millones de euros. Nada más que eso. *(Pausa)*.

Una pequeña reflexión. Yo me había apuntado a esto para hablar de educación, para defender a las familias, para revolucionar la educación en la medida que pudiera, para que pudiéramos hacer una ley de educación abierta, amplia, donde cupiéramos todos... ¡porque es posible!; una nueva ley de educación en la que entráramos todos y, en primer lugar, los protagonistas: los padres, en colaboración estrecha con los docentes, y los demás -patronales y políticos- a su disposición y a su servicio. Espero -todavía quedan tres años largos- que podamos hablar del tema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calabuig. Señora Pastor, sus tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños)*: Bueno, entre la obsesión de algunos por el sexo y la obsesión de algunos por Carmena y Sánchez ino hay forma de tener aquí un debate sobre lo que de verdad importa a los madrileños, que es la educación y los problemas reales que tienen los madrileños y las madrileñas en la educación en esta región! Igual podríamos superar un poquito estos traumas -mi compañero Figuera igual les puede recomendar un psiquiatra- y podemos tener un poco más de calidad en los debates.

Señor Consejero, tengo una propuesta para solucionar todos los problemas: si contrata a los vocales vecinos de Ciudadanos, ¡igual tenemos resueltos todos los problemas!

Parcelas. Está bien que hablemos de parcelas, señora Heras. Podían ustedes hablar de cómo han estado mareando a los colegios y a las AMPA con el número de metros cuadrados, porque ustedes no consiguen decir de dónde viene esa norma de que las parcelas tienen que ser de 20.000 metros cuadrados; a ver si usted me lo puede resolver, que es con lo que ustedes imarean y marean a los padres! Ustedes solo saben hacer una cosa: tener de rehenes a los madrileños y a las madrileñas para su uso partidista, y no tener el interés de los madrileños y las madrileñas como eje de sus políticas. Y le voy a preguntar, porque no lo he preguntado antes: ¿va usted a ceder en esta Legislatura suelo público para construir concertados? Hay varios rumores; le pediría que me contestase si en esta Legislatura van a comenzar otra vez esa línea itan, tan, tan beneficiosa para todos los madrileños! Porque todo es histórico, ¿verdad? Este curso, los profesores han sido históricos, las plazas son históricas... Se les olvida decir que la segregación también es histórica y que

la falta de apoyos a la atención a la diversidad también es histórica. Año tras año, ustedes han venido deteriorando la educación pública, ¡y de esos polvos, señor Consejero, estos lodos!

¿Ha nombrado usted cuántos centros públicos se podrían hacer con los millones que nos faltan? Con los 172 millones que entre 2008 y 2015 se dedicaron en la Comunidad de Madrid a la Púnica o a la Gürtel, ¿cuántos institutos y colegios se podrían hacer, señor Consejero?, ¿cuántos? ¿Me lo puede decir? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Unos cuantos, ¿verdad?

Hablaba de planificación; de que ustedes, claro, planifican cuidadosamente según los datos demográficos, las necesidades, etcétera. Los padres y las madres, cuando se acercan, nos dicen: ¡qué mala planificación! No, mire, usted no tiene mala planificación, porque la caja B y todo el proceso para construir la caja B de su partido ¡la planificaron perfectamente! Ustedes tienen una planificación rigurosa para no garantizar plazas públicas en esta región, y el modelo y la situación en la que tenemos los centros públicos en esta región es consecuencia directa de esa no planificación o planificación con base en otros intereses.

Mis últimos segundos. Señor Consejero, no me ha contestado a nada, ni a la valoración de por qué tenemos más centros concertados y privados que públicos ni a cómo están los centros por los que le he preguntado en concreto. Tiene cinco minutos; sé que hay muchísimos, pero, aunque sea solo por las madres y los padres que han venido un jueves por la mañana a escuchar sus explicaciones, haga el favor y contésteles a ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Pastor y señor Morano, ¡parece que les molesta que los demás seamos capaces de resolver problemas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Desde luego, es prioritario todo lo que se está tratando hoy aquí, pero espero que pronto podamos tener también en cuenta otros criterios de diseño, como aquellos que conjugan pedagogía y arquitectura. Si queremos que la educación madrileña avance y mejore en atención a la diversidad y, en definitiva, en calidad, es importante tener en cuenta criterios de diseño de los centros que faciliten que los alumnos puedan trabajar tanto de manera individual como en pequeños grupos o en grandes grupos; es decir, deben facilitar que varios docentes puedan compartir aula en un determinado momento y que los grupos se amplíen o reduzcan, y es imprescindible tener en cuenta que cualquier espacio del centro tiene un valor educativo.

Para llegar a consolidar una unión real del binomio arquitectura y pedagogía es necesaria la implicación de las Administraciones Públicas. Señor Consejero, sería recomendable reunir impresiones de arquitectos, de urbanistas, de pedagogos y de comunidades escolares para cambiar la normativa existente y elaborar entre todos las nuevas guías de diseño de los centros educativos madrileños del

siglo XXI, alejándonos de esa imagen carcelaria que tienen, y que estas guías de diseño queden recogidas en los pliegos de concursos. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Heras, sus tres minutos.

La Sra. **HERAS SEDANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, señora Pastor, le acaba de preguntar al Consejero de Educación si va a ceder suelo público para centros concertados. ¡Pero si ya le he dicho que los suelos públicos los ceden los ayuntamientos, no la Consejería, no la Comunidad de Madrid!

¡Y no es el único desliz que ha tenido usted! Viene aquí con una foto de un colegio de Parla, en el que están sin calefacción. ¿De quién es la competencia del mantenimiento y de la calefacción en los colegios? ¡De los a-yun-ta-mien-tos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y allí, ¿quién gobierna? ¡Gobierna el Partido Socialista con Podemos!

Pero no ha sido el único desliz, porque la señora Bernardo pone aquí algunos ejemplos que a lo mejor debería revisar antes de traerlos. El CEIP de Arganda está instalado en un edificio municipal. ¿De quién es la competencia del mantenimiento y del buen estado y conservación de las infraestructuras municipales? ¡De los a-yun-ta-mien-tos! ¿Quién gobierna en Arganda, señorías? ¡Partido Socialista apoyado por Podemos!; es decir, el señor Hita con sus socios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es que, de verdad, lo ponen a veces tan sencillo...! Y, desde luego, venir aquí a hacernos perder tiempo y a hablar de cosas que no son competencia de la Comunidad de Madrid... *(Rumores)*.

Vamos a hablar de lo que sí es competencia, y no nos hagan el discurso fácil. Yo también podría explicar a la señora Bernardo que con los más de 800 millones de euros de los ERE podríamos construir 160 colegios; pero ¿nos lleva a algún sitio, señorías? ¡A ninguno! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, ¡a ninguno! Adonde sí nos llevan es a los más de 300 millones de euros que Pedro Sánchez adeuda a la Comunidad de Madrid!, ¡ahí! ¡Ayúdenos a reclamar lo que es de todos los madrileños! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señora Bernardo, ha asegurado que en esa convocatoria de oposiciones no se ha creado ni una sola plaza pública, que ya eran interinos. Miren, existe un convenio, un acuerdo sectorial firmado con los sindicatos, que abarca de 2017 a 2021, ¿y saben cuántas plazas de nueva creación –nueva creación, no afianzamiento ni tasa de reposición- se han creado? ¡2.800! De ellas, ya se han cubierto 2.200, ¡2.200! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En estos cinco últimos años se ha hecho una convocatoria de oposiciones ¡única!: 12.143 plazas para mejorar la educación pública madrileña. ¡Esa, señoría, es la realidad!

Y voy a terminar, señor Morano. Usted criticaba esa colaboración de ayuntamientos con el PIR para construcción. Ya se lo ha aclarado el señor Consejero: para construcción, no; para conservación y mantenimiento, como en este caso está colaborando el Ayuntamiento de Leganés.

¿Sabe dónde tienen un problema realmente porque el consejero de turno ha derivado a los ayuntamientos la construcción, no el mantenimiento, de edificios? En Valencia, con el señor Marzá. Por cierto, ide nueva colaboración PSOE con Podemos, Compromís, etcétera, etcétera! ¿Y sabe cuánto les ha pagado ya a los ayuntamientos? Un 0,53 por ciento de las obras de construcción de institutos. ¡Esto, desde luego, es una colaboración dignísima con las Administraciones Locales!

Y termino, señorías. Miren, lecciones de infraestructuras en Madrid por parte del Partido Socialista y de la izquierda, ininguna! ¡Ni un alumno desplazado con ruta y ni un solo barracón! Alumnos, en Andalucía, que ha heredado el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos, en barracones: ¡11.000! En Valencia: ¡12.000! Y en Baleares: ¡2.250! ¿Saben cuántos en Madrid? ¡Ce-ro! Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidente. ¡Ya veo que al señor Ossorio no le gusta hablar de educación! Le ha tocado ser consejero de Educación; seguramente le gustaba más ser el consejero de Economía, ¡pero le ha tocado a Ciudadanos! ¡Es lo que le ha tocado!

Señor Ossorio, usted solamente habla del gasto de los colegios. ¡El gasto de los colegios no es gasto, es inversión! Se lo he dicho ya en muchas ocasiones: ¡esto es invertir en educación!, ¡estos gastos son inversión! Esto se lo volveré a repetir todas las veces que haga falta.

¡Y lo siento mucho!; ¡imagino que Ciudadanos eligió antes que usted la Consejería!

Parece mentira, ¡parece mentira!, que siempre les guste hablar de lo mismo: del Partido Socialista, de que si no es capaz... ¿Por qué no hablan de la educación de Madrid?, ¿por qué no hablan de la educación madrileña? Más que nada porque aquí hay padres y madres que han venido a oírles y a que les resuelvan ustedes sus problemas. A todas estas personas que están sentadas en estas gradas -representantes de todos ellos, porque no han podido pasar todos los que querían, evidentemente; si no, esto se hubiera llenado-, ¡háblenles ustedes!, ¡háblenles a los ojos!, ¡y díganles la verdad! Y no mientan aquí, ¡porque en sede parlamentaria no se debe mentir, señor Ossorio! ¿Cuántas veces le ha llamado a usted el alcalde de Alcalá de Henares?, ¿cuántas veces? ¿Ninguna? ¡No!, ¡le ha llamado más de tres veces y usted no ha querido hablar con él! ¡Le ha llamado a usted, y usted lo sabe!; ¡usted sí lo sabe! Ha dicho que ustedes han hablado con el ayuntamiento siete veces... Tiene usted ahí a la concejala de Educación; pregúntele cuántas veces ha hablado su Consejería con la concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. ¡Cero! ¡Aquí no se viene a mentir, señor Ossorio! Si empezamos por esas cosas, ¡imagínense el resto de las cosas que nos han dicho!

Nos ha contado cuatro ejes. ¡Muy interesantes, señor Ossorio!; ¡me parecen muy interesantes los ejes que nos ha contado! Han estado veinticuatro años haciendo esos ejes; ¡espero que tarden menos en ejecutarlos!, ¡eso es lo que espero! Y también espero que los niños y niñas que están ahora mismo empezando sus cursos escolares puedan ver la efectividad de esos ejes. ¡Pero ya

les queda menos!, iespero que solamente tres años y medio!; así que idense prisa en poner en marcha esos cuatro ejes!

No voy a entrar, señora Bailén, en esas cosas que ha dicho usted ni en las que ha dicho la señora Heras, porque yo creo que lo que aquí interesa es, como he dicho, hablar de educación. Yo solamente le pido, señor Consejero -y se lo vuelvo a ofrecer-, que, si ustedes siguen siendo incapaces de hacer las infraestructuras, de construir los centros educativos de esta región en condiciones, no por fases, cuente con nosotros; iel Grupo Parlamentario Socialista siempre va a estar a su disposición!, isiempre!, iy no solo se lo he ofrecido con esto sino con más cosas! Insisto, espero que, si no son capaces de hacerlo, se pongan en contacto con nosotros, que no vamos a tener ningún problema en ayudarles. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. Intento contestar sobre los centros educativos de los que han hablado. CEIPSO La Luna, de Rivas. Va a pasar de ser un CEIP a ser un CEIPSO. Para el curso que viene, no hay problemas de escolarización. Y desde aquí les digo que tenemos el máximo interés en construirlo a la mayor brevedad posible.

IES de Parla. Se va a crear jurídicamente para el curso que viene; mientras se crea jurídicamente, hasta que esté el edificio va a funcionar en las instalaciones del colegio Madre Teresa de Calcuta. E igualmente les digo que tenemos el máximo interés de construirlo en esta Legislatura.

Centro de Educación Especial, de Torrejón de Ardoz. La idea que tenemos es que se inicien las obras en este año 2020 y que se finalicen en el año 2021.

IES Blanca Fernández Ochoa, de Montecarmelo. Es un IES que hemos programado en una fase; es decir, cuando las necesidades indican que hay que hacerlo en una fase, lo hacemos en una fase. Mire, aquí hemos tenido mucho problema, porque la señora Carmena se empeñó en hacer este centro donde había una montaña; entonces, ha habido que quitar esa montaña, después de discutirlo durante cuatro años, y ha costado 5,5 millones de euros, que es más de lo que cuesta el centro, por ese encabezamiento de la señora Carmena, pero ya lo hemos sacado a licitación y lo vamos a hacer.

El centro Ana Frank. Los alumnos del Ana Frank, de Aravaca, continuarán en el CEIP Rosa de Luxemburgo, en el que han estado escolarizados, hasta que tengamos construido el centro. Ya hay parcela cedida, ipero la hemos recibido en enero del año 2020!, ien enero de 2020 es cuando hemos recibido la parcela!, y hasta que no la tenemos no podemos construir. Ahora nos tiene que ceder el ayuntamiento el derecho de superficie; en cuanto lo tengamos, tenemos intención de construirlo.

IES Butarque. Está hablado con las AMPA, y de momento no hay problemas de escolarización. Vamos a crearlo jurídicamente para el curso que viene; va a ser un IES de línea 5 y



está previsto que, mientras, los alumnos estén en las instalaciones del CEIP Ausiàs March. Tan pronto como tengamos la parcela iniciaremos la construcción.

IES Isabel la Católica, de Alcorcón. Ya está acabado y van a ir allí los alumnos. Para mí son tan importantes 1.000 alumnos como 3, ipero son 13 alumnos!; 13 son los alumnos que se van a desplazar de su centro anterior a este centro.

Luego, señorías, yo quería traerles unas reflexiones porque de esto de las infraestructuras se habla mucho, y yo creo que es importante traer racionalidad, y están aquí los padres. Madrid crece porque tiene oportunidades, tiene impuestos bajos, crece el empleo –España nos debe la creación de empleo del último trimestre-, y por eso aquí hay cada vez más gente, tenemos más alumnos y tenemos que buscar soluciones racionales. La Comunidad de Madrid ha sabido responder a ese crecimiento poblacional: desde el año 2015 hemos hecho 33.000 plazas nuevas educativas, y no en barracones, como también les decía la portavoz del Partido Popular, sino en edificios de gran calidad. Pero tenemos que tener en cuenta a la hora de pedir centros que tenemos aulas vacías; en Madrid, en estos momentos, tenemos 400 aulas sin alumnos. También tenemos el problema de que construimos en unos sitios y se nos vacían otros; en los centros de las ciudades, más envejecidos, no hay alumnos (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*), y, entonces, tenemos que construir en los otros, pero tenemos que hacer un equilibrio, como sus señorías deben entender. Tampoco podemos construir cada 500 metros un centro educativo, como no podemos construir un aeropuerto en cada ciudad ni una universidad en cada ciudad, porque no se construyen aeropuertos para que no haya aviones. Por tanto, señorías, por que sea más cómodo, por que sea más cómodo – que lo será-, si hay un centro educativo perfectamente equipado y de buena calidad en esa zona, ¡hay que pensar mucho si se hace otro!

Señorías, lo que yo les quiero lanzar son estos mensajes de racionalidad. No podemos construir una red de centros muy pequeños porque es ineficiente desde el punto de vista económico - ya sé que a ustedes el dinero público no les importa, no es de nadie...- (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*), pero esto no quita para que, como les he dicho, haya zonas en las que está creciendo la población y, por tanto, tengamos que hacer centros, y tampoco quita que haya zonas despobladas en las que tiene que haber centros; pero, señorías, tenemos que llevar la racionalidad, criterios demográficos, criterios urbanísticos, distancias, a instalaciones preexistentes y planificar a largo plazo. ¡Esa es nuestra intención!

Siempre agradezco a los portavoces sus críticas constructivas, y hoy también lo hago. Simplemente a la señora Pastor le digo que hoy me ha decepcionado, porque tiene un discurso duro pero, bueno, con propuestas, y hoy ha acusado a otros de tener obsesiones; sin embargo, hemos visto que la gran obsesión la tiene ella.

Y, señora Bernardo, ha utilizado usted la palabra mentir, ¡mentir!, después de que un ministro de España haya mentido diecisiete veces a los españoles ¡y usted se haya quedado sentadita en su sitio sin decir nada! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Por último, señorías, aprovecho para dar las gracias a las familias, a los equipos directivos, a los docentes, a los ayuntamientos por su colaboración y confianza, y al equipo completo de la Viceconsejería de Organización Educativa por su esfuerzo y eficiencia a la hora de planificar y llevar a cabo las obras. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Concluido el punto del orden del día, interrumpimos la sesión hasta las 16:00 horas.

*(Se suspende la sesión a las 14 horas y 25 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 7 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Empezamos con el punto del orden del día correspondiente a la comparecencia 47/20.

**C-47/2020 RGEF.1006. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre deuda pendiente del SERMAS con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE-FJD que, según revela la Cámara de Cuentas en el "Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2018", asciende a 722,3 millones de euros.**

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire. *(Rumores.)* ¡Silencio, señorías! ¡Va a empezar la comparecencia, por favor!

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Buenas tardes, señor Presidente, señorías. Señor Consejero, hoy mi Grupo le pide esta comparecencia por un tema de singular importancia, un tema de una enorme trascendencia, que siento que se tenga que comer usted solo el marrón porque no solo le corresponde a usted, señor Consejero. Hoy tendría que estar aquí -cuando venga a la tribuna- acompañado del señor Lasquetty, del señor Ossorio y quizá de algún otro que tiene responsabilidades en lo que hoy motiva esta comparecencia, que es la deuda pendiente que tiene el SERMAS con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE-Fundación Jiménez Díaz, según revela la Cámara de Cuentas en su informe hecho público el 29 de diciembre. Y, según sus estimaciones, señor Consejero, esta deuda, que sin duda alguna usted me matizará -ahórreselo por favor- conceptos contables, pero no me diga que no es deuda, ya sabemos que es -comillas- "Liquidaciones pendientes de pago", pero en román paladino es deuda, y esta deuda, por los conceptos que le he señalado, asciende a 722 millones de euros.

Señor Consejero, la Cámara de Cuentas nos dice que, de estos 722 millones, 64 millones son de 2015, 178 son de 2017 -es por lo que he invocado el espectro del señor Ossorio para esta tribuna-, y 268 de 2018; nos dice estas cuantías pero no nos dice de quién son esas liquidaciones pendientes ni tampoco nos dice cuáles son las causas.

Pedimos su comparecencia aquí para cuatro cosas, señor Consejero: una, que nos diga los datos, esos datos que yo le he pedido por escrito, esa tabla Excel que me consta que usted tiene; dos, que nos diga las causas de este embalsamiento; tres, que nos diga qué va a hacer con ello, y, cuatro, señor Consejero, para que garantice a la sociedad madrileña, a los profesionales y a los pacientes que esta deuda –o, si usted quiere, liquidaciones pendientes– que tiene con el sector privado no se va a convertir en recortes en la sanidad pública madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Es el turno del Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente, señorías. Señor Freire, quiero agradecer su petición de comparecencia, que me va a permitir informar a la Cámara pero, sobre todo, aclarar la situación financiera y las previsiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las concesionarias de los hospitales y de la Fundación Jiménez Díaz. Ya sé que a usted no le va a gustar lo que digo, pero yo creo que, en primer lugar, es fundamental aclararle una cuestión sobre la literalidad que usted hace de esta iniciativa, porque usted habla de deuda y no podemos hablar de deuda cierta sino que se trata de previsiones internas que se realizan dentro del Servicio Madrileño de Salud.

Como saben, la colaboración público-privada en la atención y gestión hospitalaria se articula a través de los modelos PFI –iniciativa por la financiación privada–, por los que la empresa concesionaria recibe por parte de la Administración, además del canon correspondiente a la construcción y mantenimiento de las infraestructuras y de la concesión de los servicios no sanitarios, el capital anual por la población de referencia a la que se presta esta asistencia sanitaria. El coste de la asistencia sanitaria per cápita en estos hospitales se establece mediante un procedimiento que, básicamente, se refiere al resultado de dividir el gasto sanitario de cada hospital, más el coste de los procesos asistenciales de su población asignada que son atendidos en otros hospitales de la red, entre el número de personas de su población de referencia. En este cálculo se encuentran incluidos otros elementos derivados de los costes centralizados del SERMAS, como, por ejemplo, los servicios informáticos, los conciertos centralizados, la hemodonación, el laboratorio centralizado y las terapias respiratorias.

Del resultado de todo ello sale la liquidación que debe abonar la Comunidad de Madrid, una vez que se haya efectuado todo el proceso de comprobación y de auditoría; un proceso que, como bien sabe, señor Freire, es complejo porque conlleva la realización de auditorías financieras operativas y de calidad, y que permite verificar la actividad real realizada por cada uno de estos hospitales y la aplicación de los criterios de facturación intercentros por la facturación libre para determinar el saldo final de la liquidación, que puede ser positivo o negativo. Sería en ese momento, con una liquidación definitiva positiva, cuando se generaría la deuda en el caso de no abonarse a tiempo; mientras, se trata de provisiones realizadas en función de los datos de que disponemos, pero nunca hablaríamos de deuda. Pero además, señoría, ni siquiera la Cámara de Cuentas, en su informe de fiscalización

correspondiente a la Cuenta General de la Comunidad de Madrid de 2018, que es el último año fiscalizado, habla de deuda; la propia Cámara de Cuentas no utiliza ese término. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¡Ya se lo he dicho yo!*) Si ha tenido ocasión de leer pormenorizadamente este informe, que seguramente lo habrá hecho, se habrá dado cuenta de que dice claramente -y leo textualmente- que "la contabilidad del SERMAS refleja los gastos e ingresos de los distintos centros gestionados directamente y las aportaciones realizadas a entidades dependientes"; es decir, emite opinión favorable sobre la fiscalización de las cuentas del SERMAS. Si existiera de verdad alguna deuda oculta o no reconocida, tenga por seguro, señoría, que esto quedaría reflejado expresamente en el informe y la opinión de la Cámara de Cuentas sería desfavorable.

A lo que se refiere este informe, señor Freire, es a la necesidad de recoger en la Memoria la información que aparece detallada en el anexo 19 de la Cuenta General sobre las cantidades previstas correspondientes a las liquidaciones pendientes de los hospitales concesionados y de la Fundación Jiménez Díaz. Según las indicaciones de la Cámara de Cuentas, estas cantidades deben provisionarse por entender que se trata de gastos devengados, pero no exigibles al cierre del ejercicio. Por lo tanto, señoría, si no es exigible, no se trata de una cantidad a adeudar, teniendo en cuenta que es uno de los determinantes de su definición, porque uno de los determinantes de su definición es precisamente la exigibilidad.

En consecuencia, lo que recoge el informe de la Cámara de Cuentas es que se debe provisionar en la Cuenta General del año 2019 la cantidad estimada por el propio Servicio Madrileño de Salud hasta que se realiza el reconocimiento presupuestario de las liquidaciones que sean definitivas, pero en ningún caso señala que exista una deuda que no se haya abonado con estos hospitales ni que se haya ocultado información. Como saben sus señorías, la Cuenta General es una foto fija del estado contable en un momento determinado; en este caso, en el año 2018. Por tanto, la información facilitada sobre la previsión del SERMAS de las liquidaciones pendientes ni siquiera es actual, teniendo en cuenta que además en el transcurso del año 2019 se ha procedido a la realización de pagos a cuenta de estas liquidaciones por un importe superior a los 200 millones de euros que minorarán la previsión correspondiente al año 2019.

Es cierto, señorías, que acumulamos retraso en los procesos de liquidación debido, como he señalado anteriormente, a la propia complejidad del procedimiento que conlleva sobre todo en la realización de las cuentas operativas, la comprobación de los ficheros de actividad o la existencia de recursos administrativos y todo ello hace que estos procesos se alarguen en demasía, pero en ningún caso, señorías, esto supone dejadez por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid ni un intento de abonar las cantidades que se corresponden a la actividad asistencial realizada por los hospitales.

En definitiva, tengo que decirle, señor Freire, que no existe irregularidad alguna ni información oculta, dado que no hay ninguna deuda impagada en estos hospitales ni con la Fundación Jiménez Díaz. Yo tengo que decirles que el compromiso de la Consejería de Sanidad, el compromiso del Gobierno de la Comunidad es seguir trabajando para mejorar los procedimientos administrativos y acelerar todo lo que sea posible la tramitación de lo relacionado con las liquidaciones, sin dejar de

mantener el rigor, para que se abone solamente aquello que realmente corresponda a la actividad asistencial de estos hospitales efectivamente realizada y verificada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. A continuación es el turno de los Grupos no proponentes, de menor a mayor; tiene la palabra la señora Lillo, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. De nuevo estamos hablando de sanidad en este hemicycle, ide nuevo por estar en los papeles!, y no por la buena gestión, no por buenas noticias, no por avances en las prestaciones sanitarias; de nuevo en los titulares, pero además no por medios sensacionales sino porque la propia Cámara de Cuentas llama la atención sobre la nefasta gestión sanitaria en la Comunidad de Madrid. Podría ser el fraccionamiento de contratos, que también está en la justicia, podría ser la cláusula del 1 por ciento, pues esta vez, ¡oh, sorpresa!, la deuda pública con la sanidad privada. Y en este ejemplo, sí que es cierto –en este poco tiempo- que podríamos hablar de matemáticas, podríamos hablar de contabilidad, podríamos hablar de semántica, podríamos hablar de privatización, podríamos hablar de transparencia, además estoy convencida, de que de matemáticas se van a decir aquí más datos, pero no creo que esto sea una pelea de datos, más que nada porque creo que el problema, aunque la deuda fuese de 200 millones menos, no sería menos grave, lo grave es el modelo de gestión que ustedes están defendiendo!; la cuestión no es si son 700 o si son 500 millones, usted no ha dado aquí esos datos, aunque se los venimos pidiendo de todas las formas posibles mediante los instrumentos y herramientas que nos da la institución.

Lo peor es el tema de la semántica y, así, en resumen, les digo que lo mismo da liquidación pendiente, lo mismo da retraso, lo mismo da..., en mi pueblo esto se llama el trasvase de dinero público a la iniciativa privada. Es lo mismo que hemos visto con el ejemplo de la donación de sangre: que usted dice que se cambian los objetivos del convenio porque hay que redimensionar según las necesidades; no, no, usted lo único que redimensiona –y aquí es igual- es la adaptación de todos los convenios a las necesidades de la iniciativa privada, que nada tiene que ver con la calidad y la eficiencia de los servicios.

Yo con esto hago una reflexión para la que me falta tiempo, no van a ser suficientes estos siete minutos: ¡no puedo entender cómo alguien utiliza esta Cámara para únicamente dedicarse a insultar o a hablar de lo que nos equivocamos los demás! Yo llego a la conclusión de que quizá es porque no tiene nada que decir y por eso marea la perdiz o quiere insultar a la oposición por hacer un ejercicio responsable.

En definitiva, lo más preocupante de todo este ejercicio y este juego de semántica que usted dice que no es deuda... Yo le pregunto: dice que no es exigible, ¿esto qué quiere decir?, ¿que lo va a pagar Rita o que como no es exigible al cierre del ejercicio esta deuda puede ir ampliándose y ampliándose para que nunca pueda decirse que se tiene que pagar? Y solamente le digo que el

problema de esto es la privatización de la sanidad pública, lo que pasa es que, como no lo pueden hacer como le hubiese gustado a Lasquetty, en esa fiebre y en esa ansia privatizadora que le llevó a la dimisión, pues lo tiene que hacer culebreando con este tipo de cuestiones. Porque, además, ustedes confunden la transparencia; la transparencia no es lo que no se ve, que eso es lo que están haciendo ustedes: hablar de transparencia para referenciarse a cosas que no se ven, como esos datos o esa deuda que somos incapaces de conocer.

Le voy a leer lo que dice la propia Ley de Transparencia: "la transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política; solo cuando la acción de los responsables públicos se somete a escrutinio, cuando los ciudadanos pueden conocer cómo se toman las decisiones que les afectan, cómo se manejan los fondos públicos o desde qué criterios actúan nuestras instituciones podremos hablar del inicio de un proceso en el que los poderes públicos comiencen a responder a una sociedad que es crítica, exigente y que demanda participación de los poderes públicos". Lo que vemos en la Comunidad de Madrid es que pasa todo lo contrario: aquí nos encontramos dificultades para el acceso a la información y cuanto más concretas son las preguntas de la oposición más vagas son sus respuestas.

También ha hecho referencia a las auditorías, pues le digo que nosotros hemos pedido también las auditorías, que llevan desde el año 2016 sin ser colgadas, tanto auditorías sanitarias como no sanitarias en los hospitales de concesión pública. ¡Llevan así desde 2016, a pesar de que es un requisito del pliego de condiciones! Y nos encontramos en la Comisión de Sanidad, sin ir más lejos en la sesión de ayer, que, por un lado, no contestaron a la deuda y, por otro lado, tampoco dicen qué han hecho con el plan de las listas de espera quirúrgicas, y en este caso tengo que decir que mucho tiene que ver que la Cámara de Cuentas habla también sobre esta cuestión. No saben, no sabemos cuál ha sido el presupuesto total destinado ni, sobre todo, cuál es la evaluación, cuando nos encontramos con que este plan se inicia en una situación crítica de la lista de espera, con casi 80.000 pacientes en lista de espera, y que en septiembre del año 2019 tenía más todavía, la situación era más crítica todavía que cuando se empezó a pesar de, en teoría, haber hecho una gran inversión. ¿Dónde ha ido ese dinero? ¿Es verdad que se ha cumplido en ese plan que los recursos privados solamente se harían necesarios en caso de insuficiencia del SERMAS? ¿Eso se ha cumplido o han tirado directamente de la iniciativa privada, a través de esos cánones o haciendo derivaciones a los hospitales privados, a la población que no le correspondía ese cupo, para que, además de pagar ese canon por la población, pagar esa intervención en concreto? Al final, toda esta cuestión nos lleva a lo mismo: a los propios pactos de gestión, es decir, con las Direcciones de los propios hospitales ustedes han hecho como Juan Palomo, "yo me lo guiso, yo me lo como", que igual también está denunciado por los sindicatos, porque no hay transparencia ni en las contrataciones ni mucho menos de las retribuciones.

Y, sobre todo, cuando hablamos de opacidad nos encontramos un caso como puede ser el de Antonio, un enfermo crónico que, ante la demora en sus citas -tiene que tener revisiones-, hace reclamaciones y lo que le responde la Consejería es que lamentan que su percepción sea tan negativa. Ante una realidad que se está viviendo, la respuesta es que su percepción sea tan negativa.

¡Esto es lo peor! ¡Que nos traten como imbéciles y sustentar su gestión en la mentira permanente! Y no es que eso se lo estén haciendo a los diputados y diputadas que estamos aquí, es que se lo están haciendo a todos los madrileños y a todas las madrileñas; como le decía anteriormente, adaptar sus políticas a los intereses privados y no al interés general, lo cual demuestra además su cobardía, porque es lícito que ustedes defiendan un modelo de gestión, pero, si no son capaces de decirlo claramente, pues, evidentemente, es que no lo defienden por convicción sino que lo defienden por intereses particulares.

Para terminar, simplemente decirles una cita de Jefferson –para que vean, no voy a decir una cita de Chaves ni del Che-; decía Jefferson que el arte de gobernar es el arte de ser honesto. Señorías, con esta realidad sean honestos y digan que a ustedes les parece bien este modelo de gestión, idigan que les parece bien!, porque lo que están haciendo en nombre de la libertad es acabar con la sanidad pública. Como de facto lo están haciendo, sean sinceros y sean honestos; por lo menos, si no van a ser honestos, al menos no nos mientan al resto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Los hospitales públicos de gestión privada en Madrid han mejorado el acceso a la sanidad pública de los madrileños; eso es una realidad, es una realidad que creo que ninguno de ustedes puede negar, ¿no? *(Denegaciones por parte de la señora García Gómez.)* ¿Usted lo niega? Bueno, pues creo que ningún ciudadano está dispuesto a prescindir de los hospitales públicos de gestión privada. En Vox vamos a pelear por ellos: vamos a pelear por los hospitales públicos de gestión pública, vamos a pelear por los hospitales públicos de gestión privada y vamos a pelear por que también exista iniciativa privada en la sanidad; los tres sistemas son viables, los tres sistemas pueden atender a los ciudadanos y los ciudadanos deben poder elegir. Ninguno de los tres sistemas debe permitir ni debe ocultar una mala gestión del sector público. En Vox, insisto –la señora Lillo dice que el Partido Popular no lo defiende-, sí defendemos tres posibles modelos de gestión que permitan a los ciudadanos elegir con libertad, que permitan a la Administración saber llegar hasta donde quiera llegar.

La Cámara de Cuentas dice que son 722 millones de euros, dice también que esta deuda sea reconocida, no sea reconocida, sea imputable a quien sea imputable, puede llegar incluso a los 1.000 millones de euros. Señores del Partido Popular, ustedes son los únicos responsables de este número; ustedes son los únicos responsables de esta deuda porque diseñaron mal en su día los contratos de concesión, confundiendo términos de valor y precio, y ustedes lo saben. Ustedes no han establecido en esos contratos, en esos sistemas, ningún tipo de método que permita corregir la deriva de unos precios que, ciertamente, muchas veces son inciertos cuando nos planteamos contratos que pueden ser a diez, quince, incluso cincuenta años. Pero es que ni siquiera a día de hoy quieren hacer una auditoría seria, hacer una auditoría de costes, que nos permita saber de verdad, no lo que dicen que les debemos conforme a un acuerdo mal hecho sino la realidad de lo que les debemos. Esta cifra de

722 millones de euros, que ustedes saben que puede llegar a mucho más, es cerca del importe que pensaban ustedes destinar al Plan de Infraestructuras Hospitalarias. ¡Dos hospitales enteros como La Paz se pueden construir, según sus cuentas, con estos casi 1.000 millones de euros!

Señores, tiene razón la señora Lillo: no estamos hablando aquí de dinero, no vengamos aquí a hablar de contabilidad; aquí estamos ante un debate ideológico, estamos ante el debate de lo público contra lo privado, estamos en el debate de la libertad de elegir respecto a la imposición.

Señores del Partido Popular, ustedes entregaron hace tiempo ya, en esta Cámara, la plaza de la educación; la entregaron abiertamente y permitieron las leyes que la señora Cifuentes trajo para que los padres perdiéramos la libertad de educación en los colegios. La libertad en la sanidad la están entregando ustedes a través de una gestión más que deficiente y, si hay algo que no me gusta, es coincidir con la bancada de la izquierda, por supuesto, no en las soluciones, pero sí en el diagnóstico.

Yo no sé si la realidad es que ustedes no han sabido ver el problema, si no lo han querido ver o si es que se han acercado tanto al iceberg y es tan grande que el Titanic ya está herido de muerte. Recuerdan ustedes la historia, ¿verdad? El Titanic no se hundió porque no sea posible navegar de un lado al otro del océano en barco, saben ustedes que los barcos pueden navegar, incluso pueden hacer frente a la colisión de un iceberg, siempre que aquellos que lo han diseñado no se hayan ensoberbecido de tal manera que no hayan hecho caso a las alarmas ni hayan considerado necesario tomar precauciones adecuadas para corregir el rumbo, o hayan previsto, acaso, cómo conseguir que, a pesar de que el barco se hunda, los pasajeros no se mueran.

Como ha dicho la señora Lillo y como ha dicho el Partido Socialista, tenemos aquí no solo al capitán del buque sino que hemos tenido esta mañana también al armador. ¿Son ustedes conscientes verdaderamente de lo que tienen encima? ¡No pongan ustedes en juego la vida de los pasajeros! No pongan ustedes, por favor, en juego el acceso a la sanidad de los madrileños, porque los madrileños no se lo merecen, pero, sobre todo, no abandonen el barco; enfrenten, ¡enfrenten!, la colisión del iceberg con valentía; afróntenlo de frente y empiecen por dar cuentas a esta Cámara de todos y cada uno de los euros que suponen esa deuda, de quién es esa deuda, por qué se ha contraído, si se ha contraído bien o si se ha contraído mal y qué obligación tienen los madrileños de pagarla con los impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias. Señor Consejero, le han sobrado a usted tres minutos, ¡pero le podían haber sobrado diez!, porque no queremos esos malabarismos semánticos, esos contorsionismos dialécticos que, por cierto, están dejando pequeña la frase de "el finiquito simulado en diferido" de Cospedal. Queremos cifras y unos datos que son muy sencillos. Mire, el pasado diciembre la Cámara de Cuentas publicó un dato que es absolutamente escandaloso, si es que todavía tenemos alguna capacidad de escandalizarnos en esta Cámara, ¿no? Es un dato que debería haber tenido unas consecuencias políticas inmediatas, porque es un dato muy grave, que viene a dar



cuenta, básicamente, de su mala gestión. El dato decía que la deuda de los hospitales privados que ustedes tienen concesionados, fruto de su modelo privatizador o de lo que podemos llamar su neoliberalismo mamandúrrico, asciende a 722 millones. ¡Esos 722 millones son prácticamente el 10 por ciento de todo el presupuesto y el 33 por ciento del presupuesto de todos los hospitales!

Teniendo en cuenta que la Comunidad de Madrid ya parte de una base en la que el 11 por ciento del presupuesto para salud ya va a manos privadas, si aumentamos esta deuda, ya somos prácticamente..., bueno, prácticamente no, ¡es que nos situamos a la cabeza del desvío de fondos públicos! Pero ¿sabe en qué nos situamos a la cabeza? Nos situamos a la cabeza en falsedad, en ocultación y en las mentiras que ustedes nos han estado contando aquí año tras año en esta Cámara. Porque yo llevo pidiendo esta información desde hace años, ¡llevamos pidiendo esta información desde hace muchos años!: lo hemos hecho por petición escrita, por petición de información y la hemos pedido en la Comisión de Sanidad, y el caso es que incluso el martes pasado el propio Director General de Gestión nos mintió y nos ocultó deliberadamente una cifra que le pedimos. ¿Cuánto es lo que le debemos, por ejemplo, a la Fundación Jiménez Díaz por el año 2016? Sabe perfectamente cuál es la libertad de elección y ustedes saben perfectamente... Miren, lo han llamado de siete maneras: importes de gastos presupuestarios no vencidos, previsiones internas, cantidades no ciertas que hay que abonar en un momento del tiempo, dinero provisionado para el pago... ¡Estamos hablando exactamente de lo mismo! Mire, ya desde ahora le digo que a su Director General le vamos a reprobar, porque no se puede venir a esta Cámara a mentir, a no dar datos y a tomarnos a los madrileños, a los representantes y a los parlamentarios como si fuéramos tontos, porque es un insulto a la democracia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Y ojo, ¡ojo!, que en el caso del Director General igual hasta le hacemos un favor; igual le hacemos un favor y le damos una excusa para poder irse de una Dirección General de la que ya se han ido sus dos antecesores, porque no vaya a ser que firme algo y acabe en la cárcel este hombre, ¡ipobre hombre! Porque decía esta mañana el señor Ossorio que la etapa dorada del PP ha sido la de Esperanza Aguirre; ¡señor Ossorio, esa etapa dorada está en la cárcel! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.)* Por favor, dejen de poner a sus Directores Generales en riesgo de firmar cosas que les lleven a la cárcel. ¡Toda su etapa dorada en la cárcel!

Miren, ustedes han engrosado tan obscenamente la Caja C de la sanidad, de los hospitales privados, a costa de secar la Caja A de los hospitales públicos –nunca sabremos si entre medias había una Caja B-, que ni siquiera han sido capaces de ponerlo en los presupuestos sin que salten todas las alarmas presupuestarias; porque durante los últimos cuatro años ustedes nos han engañado presupuesto a presupuesto. Todos los años nos han traído este presupuesto que nuestro en la gráfica y la realidad son 200 millones más al año que se los ha debido de comer el perro o deben estar también con los papeles esos que tampoco encuentran de la Caja B de la Púnica, ¡lo mejor puede que estén ahí!

Año tras año, desde que el señor Lasquetty fue Consejero de Sanidad y se lo llevó la Marea Blanca, ustedes han venido a defender un modelo sanitario –y usted lo ha defendido también esta

mañana- con trampas y falsedades. Que si la cápita... ¡Pero si en la cápita ustedes no cuentan ni la facturación intercentros ni las deudas! ¡Pero qué cápita! Es mentira y llevan años contándonos mentiras. Es verdad que hay que reconocer que hay algo poético en todo esto –es una lástima que no esté el señor Lasquetty y que se pierda siempre las intervenciones de la privatización de la sanidad-: que al señor Lasquetty, que es uno de los ideólogos de esta privatización, le haya venido a su recién estrenada Consejería de Hacienda, como un boomerang, una deuda de 1.000 millones. Yo creo que esto es fruto de una broma de Adam Smith -supongo, ¿no? -: que le venga realmente una deuda de 1.000 millones, que me gustaría que nos contara cómo la va a pagar. Llámelo deuda, llámelo provisión o llámelo como quiera, porque en los presupuestos no está, señor Consejero. En los presupuestos no está; no está ni en los de 2016, ni en los de 2017, ni en los de 2018.

¿Cómo van a pagar toda la deuda que tenemos? Porque desde que el señor Lasquetty era Consejero de Sanidad y se lo llevó la Marea Blanca, hemos aumentado la deuda en 20.000 millones, ¡20.000! ¡Todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid lo tenemos desde el año 2010! Una deuda con la que, por cierto, podían hacer hasta una Consejería; con lo que tenemos que pagar de intereses de la deuda ustedes podrían crear la tercera Consejería, ¡sería la tercera Consejería más grande después de la de Sanidad y la de Educación!

¿Cómo ha contribuido la sanidad a engordar esta deuda? ¿Cómo es posible que debamos a estos hospitales privados la tercera parte del presupuesto de los hospitales? Pues es muy fácil: mire, desde el año 2015 los hospitales públicos se han incrementado un 6 por ciento, ¿adivinan cuánto los privados? ¡Un 13 por ciento! Claro, ustedes dicen: no, es que el dinero sigue al paciente; ¡no, señores, no!, los pacientes siguen al dinero, porque con su lema de la libertad de elección, que los pacientes tienen libertad de elección, tenemos un problema. En este gráfico muestro la libertad de elección en los hospitales privatizados, cómo ha subido exponencialmente: ¡di en el año 2015 les pagábamos 58 millones, en el año 2017 nosotros calculamos una provisión de como mínimo 200. ¡Esta es su libertad de elección! ¡Es mentira! Ustedes primero engrosan las arcas privadas y, luego, los pacientes van allí.

Luego, está la facturación intercentros que usted ha dicho. Miren, tenemos hospitales públicos y hospitales privados: cuando un paciente del hospital público va al hospital privado, este último lo cobra; cuando un paciente del hospital privado va al hospital público, este último no lo cobra. ¡Este es el intervencionismo que decía mi compañera de Educación esta mañana! ¡Eso es así, señor Consejero! Por favor, dejen de mentirnos, ¡si no los dijo su Director General, también con malabarismos dialécticos! ¡Si está en el convenio de la Fundación Jiménez Díaz! ¡No se cobra! ¡O nos están mintiendo! Nos están mintiendo, porque lo dice el propio convenio que ustedes firmaron. Esto es lo que se llama el Robin Hood inverso o lo que en cardiología se llama robo coronario: tenemos una coronaria que está estenosada, a la que no le llega el flujo, y tenemos una coronaria que sí tiene flujo y a la que se vasodilata, ¿qué ocurre? ¡Que esta se infarta! ¡Robo coronario! Parlamentariamente se puede llamar robo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

Una última pregunta, ¿cómo es posible que con esta deuda o previsión de dinero que no les hemos pagado pero que les tenemos que pagar, que estamos calculando no sé qué, no les haya

denunciado Quirón? ¿Cómo puede un sistema privado aguantar una deuda de 700 millones sin denunciarles? ¿Cómo es posible? Explíquenoslo. ¿Y cómo se lo van a pagar? Solo le pedimos una cifra, puede terminar su comparecencia en veinte segundos: una cifra de cada año, de cada hospital, y aquí termina su comparecencia y, por supuesto, terminan todas sus mentiras. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos, señorías, miembros del Gobierno. Permítanme que, en primer lugar, quiera agradecer al señor Consejero su exposición, porque nos ha permitido conocer un poco más cómo funcionan los complejos procesos de gestión contable que se realizan desde el Servicio Madrileño de Salud con los hospitales objeto de esta comparecencia. Como saben muy bien sus señorías, el Servicio Madrileño de Salud gestiona de forma indirecta varios hospitales utilizando la fórmula de la concesión administrativa, modelo PFI y, por otro lado, está la fórmula del concierto especial, como es el caso de la Fundación Jiménez Díaz.

Permítanme que, sin ánimo de crispas, les diga que yo creo que ustedes, en este caso los portavoces que me han precedido, no han tenido en cuenta tres datos que aparecen en el informe de la Cámara de Cuentas. En primer lugar, yo creo que ustedes no han tenido en cuenta algo que resalta especialmente la Cámara de Cuentas, que es que el Servicio Madrileño de Salud es el único ente público cuya normativa específica confiere un carácter limitativo a los créditos de su presupuesto de gastos. Esto lo que significa es, precisamente, que la rendición de sus cuentas se tiene que hacer en el marco de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Esto parece que no es relevante, según señala ahora el portavoz socialista, pero yo le voy a recalcar que eso es precisamente lo que marca la diferencia sustancial con la elaboración de cualquier presupuesto de cualquier Consejería, por lo menos, desde un punto de vista de contabilidad financiera.

En segundo lugar esta lo que aparece mencionado en el artículo 9 del Decreto 24/2008, que señala que el control interno de la gestión económico-financiera del Servicio Madrileño de Salud se realizará por la Intervención General. Yo creo que ustedes eso tampoco lo han tenido en cuenta.

En tercer lugar, está la resolución de 2016 en la que se dictan las instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente en los centros adscritos al SERMAS. Yo creo que, si hubieran tenido en cuenta eso, sus conclusiones hubiesen sido muy diferentes.

Analizando ya lo que es el informe de la Cámara de Cuentas, cabe destacar dos observaciones: en primer lugar -como ahora les señalaba, además, el Consejero de Sanidad en su primera intervención-, la Cámara de Cuentas reconoce que las cuentas del SERMAS se ajustan al modelo previsto en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad de Madrid, que se

aplicó por primera vez en el ejercicio presupuestario de 2015. Esto es un gran esfuerzo: lo que ha significado el acomodo de todas las reglas de gasto y de todos los asientos contables de los centros que están adscritos al SERMAS. Eso tampoco ustedes lo han tenido en cuenta.

En segundo lugar, el Informe de la Cámara de Cuentas destaca que, si bien no se recoge en la Memoria la información requerida sobre las provisiones, sí se incluye entre la documentación adicional y complementaria, en forma de anexo, el detalle de las cantidades provisionadas, con información sobre su naturaleza y criterio de estimación; es decir, que la Cámara de Cuentas lo que está destacando es la necesidad de provisionar los gastos devengados que al cierre del ejercicio no estén vencidos y que se correspondan con la liquidaciones de los convenios y conciertos que mantiene con los hospitales y no únicamente informar de estas cantidades a través del anexo que se estaba adjuntando.

Por tanto, señorías, lo que no es de recibo es que ustedes puedan afirmar que exista una deuda de 722 millones de euros, como ustedes están afirmando de forma reiterada, sino que la Cámara de Cuentas se está refiriendo a gastos devengados que al cierre del ejercicio no estaban vencidos y que no se han podido liquidar en los ejercicios correspondientes por diferentes motivos que están perfectamente justificados; es más, incluso la propia Cámara de Cuentas en su Informe detalla y pone algunos ejemplos del motivo por el cual no se han podido liquidar precisamente esos gastos; por ejemplo –dice-, porque esté pendiente la aprobación de un informe de auditoría o porque esté pendiente de una resolución de un recurso contencioso-administrativo o que se trate de una revisión de precios o de una liquidación que está siendo judicializada.

En definitiva, señorías, yo quiero dejar hoy aquí muy claro que los procesos de gestión contable y de abono a los hospitales de gestión indirecta se encuentran perfectamente regulados y protocolizados en la Comunidad de Madrid y que la Consejería de Sanidad está realizando todas las comprobaciones necesarias para acreditar que la actividad asistencial se corresponde con los importes presentados. De hecho, el señor Consejero ha explicado que en el ejercicio 2019 ya se han abonado 200 millones de euros gracias a esas comprobaciones. Además, yo quiero subrayar otra idea que también apuntaba el Consejero, que es que ningún madrileño en ningún caso ha dejado de ser atendido en ninguno de estos hospitales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Por tanto, señor Freire, no existe deuda oculta ni deuda impagada, ni deuda pendiente, por más que usted insista y los demás portavoces insistan. La Cámara de Cuentas de lo que habla es de la necesidad de provisionar los gastos devengados que al cierre del ejercicio no están vencidos y que se correspondan con las liquidaciones de los convenios y conciertos. ¿Y eso qué significa? Pues lo que significa es que estos importes se tienen que contabilizar no como deuda, ino como deuda!, sino como provisiones, en la medida en que subsistan unas circunstancias que pueden plantear incertidumbre respecto a la acreditación final de los importes adeudados.

Por todo ello, señor Consejero, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, yo solo voy a pedir una cosa a la Consejería de Sanidad y es que sigan cumpliendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en aras de una mayor eficiencia, rendición de cuentas y transparencia en la gestión del dinero público de todos los madrileños. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO: Ni Groucho Marx.**)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanjuanbenito.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL:** Gracias, Presidente. Señorías, en primer lugar, me gustaría agradecer al Consejero su exposición y sus detalladas explicaciones, que nos han permitido conocer por segunda vez en esta semana los procesos de gestión contable que se realizan desde el SERMAS en relación con los hospitales que son objeto de la comparecencia o del enunciado de esta comparecencia.

Como saben sus señorías, el SERMAS, por un lado, gestionan de forma indirecta el Hospital Infanta Elena, el Hospital de Torrejón, el Hospital Rey Juan Carlos y el Hospital General de Villalba, mediante concesiones administrativas, y, por otro lado, hay un concierto especial con la Fundación Jiménez Díaz. De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 24/2008, el control interno de la gestión económica-financiera del SERMAS se realiza por la Intervención General de la Comunidad de Madrid. En este sentido, la Resolución de 9 de marzo de 2016 del SERMAS dicta instrucciones para el ejercicio del control financiero permanente -quiero resaltar permanente- en los centros adscritos al SERMAS, llevándose a cabo para ello las actuaciones establecidas en los planes de auditorías y elaborándose, por tanto, los correspondientes informes de control financiero.

Como todo el pretexto para esta nueva comparecencia y para esta nueva solicitud de información sobre esta materia, suficientemente tratada y explicada en esta Cámara, tiene que ver con un informe de la Cámara de Cuentas, ivamos con el informe de la Cámara de Cuentas! Ruego que disculpen el tedio de tener que explicar los pormenores y lo que reza el informe.

Analizando sus indicaciones, habría que destacar, en primer lugar, que las cuentas del SERMAS se ajustan al modelo previsto en el Plan General Contable de la Comunidad de Madrid; se aplicó, como saben sus señorías, por primera vez en el ejercicio de 2015. La Contabilidad del SERMAS se prepara a partir de los registros contables de los distintos centros que lo integran, de manera que el modelo se basa –también es importante resaltarlo- en la autonomía contable de los propios centros. En este sentido, el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas indica que la contabilidad del SERMAS refleja los gastos e ingresos de los centros gestionados directamente y las aportaciones realizadas a las entidades dependientes que gestionan el Hospital de Fuenlabrada, el Hospital Fundación de Alcorcón y la Unidad Central de Radiodiagnóstico.

En segundo lugar, el informe refleja también que, como consecuencia de la incorporación de nuevas competencias que asume el SERMAS en materia de drogodependencia y alta tecnología, se

produjeron una serie de cambios y ajustes que fueron debidamente –debidamente, insisto– justificados y verificados por los servicios de gestión económica del SERMAS.

Por último, pero no menos importante, cuando hablamos del informe –se ha dicho aquí pero voy a recordarlo de nuevo–, el informe indica que la información, que hemos estado discutiendo si aparece o no aparece, se incluye de manera pormenorizada, de manera detallada, en un anexo en el que se muestran las cantidades provisionadas. Como acaba de decir el señor Veloso, leyendo el informe –que creo que es algo conveniente cuando estamos hablando del informe de la Cámara de Cuentas– se comprueba que establece como recomendación la necesidad de provisionar los gastos devengados que al cierre del ejercicio no estén vencidos y que se correspondan con las liquidaciones de convenios y conciertos, y no únicamente a informar de estas cantidades en el anexo que se está adjuntando en la actualidad.

Señorías, el señor Freire ha comenzado su intervención esta tarde acusando preventivamente al Gobierno y al Consejero de proponerse confundirnos, confundir a esta Cámara, con el lenguaje de la contabilidad, pero no deja de ser curioso que se apele a buscar otro lenguaje cuando estamos discutiendo un informe de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Casi sería peor confundir afirmando cosas que el propio informe que esgrimen el señor Freire y la señora García no dice, porque la Cámara de Cuentas no habla de deuda siquiera y tampoco habla de ocultación de la misma; de la lectura del informe no pueden extraerse estas afirmaciones ni tampoco afirmarse que existe una deuda –como digo, no habla de deuda– de 722,3 millones, como se ha afirmado aquí. Esa cantidad –se ha dicho ya, pero no dejaré de recordarlo– es una previsión del propio SERMAS sobre lo que queda por liquidar y que no se ha liquidado por diferentes motivos perfectamente justificados como, por ejemplo, estar pendiente de auditorías, etcétera; no voy a volver a leer el informe.

Señorías, los procesos de liquidación se alargan por muchos motivos y precisamente, el primero de ellos o el más importante, el que los resume, es que son exhaustivos y rigurosos, porque hay que comprobar que los importes se corresponden con la actividad asistencial que se ha realizado. De hecho, cuando se realizan las comprobaciones –y eso ha ocurrido con el SERMAS–, a veces el saldo queda a favor del SERMAS en cuanto a lo que se había previsto inicialmente. Como digo, los procesos se encuentran protocolizados, cumplen todas las comprobaciones necesarias para acreditar que la actividad asistencial se corresponde con los importes presentados. No pueden hacerse de manera gratuita las afirmaciones que se han hecho aquí; no deja de ser un intento de tergiversar los datos y confundir a los ciudadanos.

Señorías, en nuestro Grupo Parlamentario no podemos estar de acuerdo con la lógica de la señora Lillo, que, al final, nos dice que a ella en realidad no le importaban las cifras; ha dicho que no le importaba que fueran 200 millones más o menos, o no le importaría, como se dice coloquialmente, 8 que 80, que le daría exactamente igual porque su problema es de modelo. Pero vamos a hacernos esta pregunta: si la prestación sanitaria universal a coste cubierto –fíjense que he dicho a coste cubierto– estuviese organizada de manera más eficiente por la gestión indirecta, ¿qué razón habría

para defender su prestación en un modelo más caro? ¿Qué razón habría? Si el ciudadano recibiera la prestación universal a coste cubierto, sin pagar un euro el paciente, ¿qué razón habría para defender un modelo más caro simplemente por prestarlo de manera directa? Y como digo, coste cubierto y no gratuidad, que, como doña Carmen López decía el otro día en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, hablamos de servicios públicos, ininguno de los cuales es gratis! Hay que desterrar la palabra gratis, porque no son gratis, se pagan con los impuestos.

Eso me lleva, además, a una pregunta que siempre se me ocurre cuando escucho a la señora García hablar desde esta tribuna, porque no cesa en su empeño declarado –que hay que elogiar- de tumbar los acuerdos con los centros privados, pero me sorprende, como digo, cada vez que afirma o da a entender que la prestación pública directa no hay que sufragarla. ¿Qué pasa que cuando usted trabajaba en el sistema no cobraba? ¿Que los profesionales sanitarios que prestan sus servicios y que trabajan en los centros públicos lo hacen por altruismo? ¿Acaso no cobran? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo digo porque el sistema es oneroso.

Y como hoy estoy haciendo citas de la misma persona -me ha dado por ahí-, voy a decirles que, si no se cree en el conjunto de la sanidad, no vamos a ningún lado; me refiero a toda la sanidad, tanto la pública como la privada. Lo dijo hace unas semanas el señor García-Page y hoy parezco el paje de Page. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** ¡Qué gracioso! ¡De aquí al *Club de la Comedia!*).

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo le he hecho tres preguntas muy concretas y no ha respondido a ninguna de ellas, y tampoco ha aclarado a la Cámara cuál es la diferencia entre la gestión de los concesionados y de la UTE Jiménez Díaz. Déjeme reiterarle las preguntas, porque luego de que yo hable, tiene usted cinco minutos y, aunque se lo he pedido por escrito, por escrito, sería bueno que lo dijera aquí, en público, para que constara en acta. Primero, datos: ¿a quién se debe cuánto?, ¿a quién se debe cuánto?

Segundo, causas; ahí ya entrado usted un poco en ellas, pero no ha entrado en el fondo del tema. Y, sobre todo, quiero saber qué va a hacer con esto, más allá de la semántica de si es deuda o son liquidaciones pendientes, que para el caso, en román paladino, son cuantías a las que el SERMAS tiene que hacer frente tarde o temprano, que tienen que provisionar. Lo que yo le he preguntado es si puede usted garantizar a la ciudadanía, garantizar a los profesionales sanitarios que esta deuda o, si quiere, liquidaciones pendientes, que tiene con la gestión privada de la sanidad madrileña no redundará en graves recortes para una sanidad que ya está infrafinanciada e infrapresupuestada. Esas son las cosas que yo le he preguntado y a las que usted no ha respondido.

Déjenme que les dé a todos una mala noticia. Aquí estamos hablando de 722 millones, pero el informe de la Cámara de Cuentas va más allá. Aparece en esta tabla, aunque no la podrán ver, pero les digo que, además de estos 722 millones que tienen que ver con liquidaciones de hospitales

de concesión y con la Jiménez Díaz, hay exactamente 391 millones adicionales que la Cámara de Cuentas relata: 105 en la cuenta 413,188 o 189 realmente en la 411 y 85 millones de IVA pendiente; esto, señora Cuartero, hace un total exacto de 1.113.836.000 euros, recogidos por la Cámara de Cuentas como pendientes.

Señor Consejero, ¿cómo piensa hacer frente a esto? ¿En qué presupuesto lo va a provisionar? ¿Va a pedir o no va a pedir un crédito extraordinario para hacer frente a esto? ¿Qué repercusión va a tener en el gasto sanitario, que, como ya le he dicho, está infrafinanciado? Madrid es la segunda Comunidad que menos gasta por habitante en España, y está infrapresupuestado, porque, si bien para el presupuesto de 2018 esta Cámara aprobó inicialmente 7.701 millones de euros, sin embargo hemos terminado gastando casi 600 millones más. Aquí hay unas cuentas, señor Consejero, que realmente traducen una gestión verdaderamente caótica, una gestión desordenada y una gestión muy incompetente, y siento decírselo. No se lo atribuyo personalmente; como ya le dije, es una pena que le carguen a usted con un marrón que debieran llevarlo, cuando menos, entre tres de los políticos de su Grupo: el señor Ossorio, el señor Lasquetty y usted mismo. Pero aquí tenemos un problema, que usted ha atribuido tener pendiente inada menos que de 2015 y años pasados!, debido a la complejidad y a la dificultad de comprobación; yo tengo otras causas mucho menos poéticas.

Efectivamente, hay complejidad, pero ¿por qué? En primer lugar, porque han metido ustedes un sistema de gestión privada sin poner los recursos. Estados Unidos gasta el 25 por ciento de su gigantesco gasto sanitario en procesar facturas; ustedes no han puesto recursos para procesar facturas, con lo cual se alargan. En segundo lugar, han jibarizado la Administración; no tienen capacidad para gestionar. En tercer lugar, han destruido todo el capital científico-técnico profesional; la estructura técnica de la Consejería la están circulando de tal manera que no tiene capacidad. Usted lo sabe mejor que yo, no tiene nada más que ver que su Director General de Gestión Económica se fue cuando previó en septiembre de 2018 que iba a gobernar el señor Gabilondo; este es el que ha empantanado estas cuentas. ¿Qué hicieron entonces? Trajeron otra persona que, cuando vio el marrón que se le caía encima por firmar la deuda, esta deuda, isí señor!, se largó también. Han estado sin Director General. Señor Consejero, usted sabe -si no, se lo digo porque tengo esa información- que hay un problema en su departamento en relación con estas cuentas, que hay mucha gente que dice: esto no lo firmo porque no está claro.

Entonces, señor Consejero, usted tiene que dar cuenta de ello. Me queda poco tiempo, pero le voy a pedir tres cosas: en primer lugar, los datos. En segundo lugar, las causas; usted tiene que hacer una investigación interna. Nosotros vamos a pedir -ivamos a pedir!- que la Cámara de Cuentas audite el contrato de la Fundación Jiménez Díaz y la gestión de los concesionados, porque no es normal que haya 722 millones que colean desde antes de 2015. ¡Eso no es normal, no es aceptable! 722 millones, para que ustedes sepan, es todo el presupuesto de la Atención Primaria madrileña, excluidas recetas. ¡Esto no es tolerable!

Por último, tiene usted que plantearse cómo va a resolver esto. ¿Le va a pedir al señor Lasquetty un crédito extraordinario o lo va a incluir en el presupuesto 2020? Este es un problema de



primera magnitud que le debiera preocupar mucho y le debiera llevar a darnos menos lecciones sobre si es deuda o no y a decir: señores, aquí hay una bola que hay que poner a cero, y hay que poner el presupuesto de la Comunidad de tal manera que la deuda que tienen ustedes con la gestión privada no signifique nuevos recortes en la sanidad pública. Recortes en la sanidad pública es lo que queremos evitar con una buena gestión, que usted no está haciendo.

Ha mencionado 200 millones de euros que presuntamente han pagado este año. Acláreme si son estos que tengo aquí de una modificación de crédito por valor de 116 millones de euros que salen de recetas para ir a parar a la Fundación Jiménez Díaz; aclárenos esto y otras cosas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señor Presidente. Pasaré a contestar algunas de las cuestiones que se han planteado en la intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, ya sé que para usted es una cosa menor, pero no es lo mismo, insisto, la previsión de liquidaciones que la deuda; no es lo mismo y, sobre todo, parten de un error conceptual importante, porque el propio informe de la Cámara de Cuentas –tengo que decir que la información de ese informe la ha facilitado el Servicio Madrileño de Salud y figura en el Anexo 19 de la Cámara de Cuentas General de la Comunidad de Madrid, respecto al ejercicio 2018, que es la referencia que hacen ustedes, los 722 millones- desglosa claramente cuáles son las cantidades, las estimaciones de liquidación de cada uno de los años, que son: en 2015, 64 millones; en 2016, 198; en 2017, 178 y en 2018, 280, que en total dan los 722 millones, que ni siquiera vienen sumados en el informe de la Cámara de Cuentas, porque, si fuese exigible, le garantizo que vendría totalizada y figuraría como tal. Además, como señala también el propio informe de la Cámara de Cuentas: "referente a sus propias previsiones y sin perjuicio de la posibilidad de modificación de alguno de los importes hasta el momento de su aprobación definitiva"; o sea, que el propio informe de la Cámara de Cuentas así lo dice.

Y, como he hecho referencia en mi primera intervención, la Cuenta General del ejercicio 2018 es una foto fija de contabilidad de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2018. Sobre estas previsiones, como ya le he dicho anteriormente, se habrían abonado a cuenta más de 200 millones a lo largo de 2019; por lo tanto, esa cifra de 722 millones no se puede tratar como un término absoluto porque es un término contable y es un término que ha variado desde ese momento que se reflejó en la propia Cámara de Cuentas. Además, si se fijan en los propios pliegos de los contratos de concesión, el devengo de la liquidación o en este caso de las cantidades que hemos previsto se produce siempre a lo largo del primer trimestre del año siguiente al vencimiento; esto es, que lo que se tenga que revisar en 2018 se hará en el primer trimestre de 2019 e igual ocurrirá con 2019, que se hará en 2020. Por lo tanto, sigue siendo estrictamente el principio contable del devengo; ni siquiera corresponderían estas cantidades con los cierres de estos ejercicios.

Por lo tanto, yo insisto, no se trata de deuda, como he señalado en mi primera intervención, porque no tiene un carácter definitivo ya que esas cantidades son una foto fija que se hace el 31 de diciembre del año 2018. Y se trata de una previsión, porque, además, tenemos la obligación de reconocer que se ha devengado un gasto como consecuencia de la prestación de la asistencia sanitaria en que consiste la concesión. Y también les digo algo que es importante: no hay ninguna ocultación, porque precisamente hemos sido nosotros los que hemos realizado la previsión que consta en el Anexo 19 de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, que, además, como ustedes saben, es pública.

Por lo tanto, yo creo que es importante que quede bien claro que se trata –insisto- de una foto fija de datos contables del año 2018. Además es que usted dice: “no, quedan facturas en el cajón”; esa es la frase que también ha utilizado, pero no es cierto, porque esto –insisto- son previsiones de liquidación y en el momento en que se realice esa liquidación sí que se sacarían facturas; además, estas liquidaciones no se convierten en facturas hasta que no se aprueban definitivamente. Por lo tanto, la información que les hemos facilitado con las facturas desde 2016 es una información veraz.

Además, como he señalado en mi intervención anterior, el procedimiento que se lleva a cabo para las liquidaciones es complejo. Y, como saben ustedes, nuestro deber es que ese proceso sea absolutamente garantista, porque ahí hasta el último euro del contribuyente hay que defenderlo en el caso de que se trate de realizar las auditorías y todos los procesos que incluyen. En primer lugar se realiza una auditoría operativa por parte de la Dirección General de Procesos Integrados de Salud para comprobar la realidad asistencial sanitaria efectuada. En segundo lugar, en esos datos que salen de la Dirección General de Proceso Integrado de Salud, además valorados por la propia Inspección, interviene Aseguramiento para comprobar que todas las personas atendidas son titulares de esa tarjeta sanitaria; es el primer cruce de datos, posteriormente se realiza este cruzado de datos con la libre elección. Y, por último, se realiza un procedimiento de comprobación económica de toda la información por parte de la Dirección General, que es la que hace el control económico y financiero.

Yo he reconocido antes que es cierto que se acumulan retrasos, pero no es menos cierto mi compromiso para actualizar y mejorar los procedimientos de todas las comprobaciones que se tengan que llevar a cabo, con las mismas garantías, pero en menos tiempo. También, el objetivo fundamental de esta comparecencia es principalmente establecer lo que nosotros pretendemos, que es que en todo ese proceso, en esa parte que queda de la liquidación de los años a los que se refiere el informe de la Cámara de Cuentas, se actúe con absoluto rigor. Y yo entiendo que a veces hemos podido acumular retraso, pero, desde luego, nuestro compromiso, sobre todo con estos modelos de colaboración público-privada, es siempre actuar con la máxima transparencia y hacer lo que tengamos que hacer por el bien de todos los madrileños. Por lo tanto, yo, señorías, en este sentido, insisto exactamente en qué es lo que refería el informe de la Cámara de Cuentas, y nosotros estamos en esa fase de seguir actuando con transparencia y, sobre todo, de mejorar los tiempos en las liquidaciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de réplica. Señora Lillo, tiene sus tres minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Entonces, la conclusión es que no hemos entendido el informe de Cuentas, hemos entendido mal lo que se estaba hablando aquí. Bueno, yo quiero decirle que lo que queda claro -y me reafirmo en lo que he dicho al principio- es que cuanto más concretas se hacen las preguntas más vagas son las respuestas, salvo cuando se preguntan entre ustedes mismos; a lo mejor, algún jueves podrían probar a cruzarse las preguntas para que fuese algo más interesante, porque a veces roza el bochorno parlamentario.

Y en cuanto al papel que tiene Ciudadanos en su intervención, pues cumple el papel de una Big Four, que, vistiéndose de cierta imparcialidad, viene a rematar y a poner las puntillitas a la gestión del Partido Popular, cuando estamos viendo que la evidencia y los datos que están planteando son bochornosos. Evidentemente, ustedes son libres, ¡cómo no!, de hacerlo, pero el papel también tiene que ser bastante complicado.

Sobre la cuestión del modelo, no es que me dé igual 8 que 80, ¡por supuesto la diferencia es que nosotros somos claros y defendemos el modelo que defendemos, y defendemos una sanidad pública! Por eso le estábamos diciendo que el mayor problema no es que sean 700 millones, es que ustedes defienden el trasvase del dinero público a la sanidad privada. ¡Nosotras lo denunciemos y defendemos la sanidad pública!, lo que queremos es que ustedes sean igual de honestos y digan que lo que están haciendo es defender otro modelo de sanidad.

Y en sobre si es más caro lo público no voy a entrar, porque son ya muchos los informes y los estudios que certifican que eso no es cierto, que es más barata la sanidad pública. Otra cosa es ya si entramos en la cuestión de la calidad del servicio y en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, que eso es lo que a ustedes no les importa y es, evidentemente, lo que ustedes pretenden abaratar -como así lo llaman- de los servicios sanitarios. Como a nosotras sí nos preocupa -es lo que decía-, esa es la información que hemos pedido y que no está colgada en ningún sitio ni en el Portal de Transparencia ni en la web. Por un lado, los planes de gestión y los planes de calidad que exigen las concesiones y que no están; los informes de evaluación de cumplimiento, de objetivos de calidad; información y atención al paciente de los hospitales privatizados de 2017, 2018 y 2019, que no están, y tampoco están las auditorías financieras operativas y de calidad que exigen los pliegos de los hospitales concesionados. Esa información la hemos pedido para hablar con conocimiento de causa y para poder seguir demostrando que lo que ustedes están haciendo es seguir con el modelo privatizador.

En definitiva, lo que estamos diciendo y le pedimos desde aquí es que haga lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas, que por un lado dice que deben habilitar créditos adecuados a las necesidades reales -y ese es el problema, porque no saben las necesidades reales de la población madrileña, no de las empresas privadas- y, por otro, que los presupuestos aprobados carecen de

utilidad por las cantidades que van modificando de unas partidas a otras, esas derivaciones de lo público a lo privado.

Termino diciéndole que lo que queda claro con esto es que defendemos la sanidad pública y estamos en contra de la realidad, que es que cada vez se cierran más camas en centros públicos, se abren en hospitales privados; se disminuye el presupuesto para la pública, aumenta en la privada, y las listas de espera crecen en la pública y disminuyen en la privada. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Veloso, señor Sanjuanbenito, señor Ruiz Escudero, me voy a acercar a la universidad y voy a pedir que me reconozcan un crédito por la clase de contabilidad que nos han dado, porque entre ustedes tres al final me saco la carrera. Yo se lo agradezco mucho, pero la verdad es que no puedo ni imaginar un informe de la Cámara de Cuentas que empezase diciendo que no se sigue el Plan General Contable. ¡Por favor, seamos serios! ¡No se ha cogido ni un solo problema de gestión porque alguien no siga el Plan General Contable! ¡Por favor, empecemos a hablar de las cosas de verdad!

Segundo, que la deuda que la Cámara de Cuentas dice que hay –llamémoslo deuda, llamémoslo como quiera- sea provisional a lo único que me lleva, como ha dicho el señor Freire, ies a temerme que sea peor! ¿O es que van ustedes a decirme: señores, que la hemos auditado y no eran 722 millones sino 135? ¡Por favor; de verdad, por favor! ¿De verdad ustedes creen que la Cámara de Cuentas se ha puesto en lo peor? ¡Hombre, yo creo que tenemos que ser un poquito serios al hablar de estas cosas! ¡Ninguna clase de contabilidad! Todos sabemos leer un informe de la Cámara de Cuentas y, cuando la Cámara de Cuentas dice que hay 722 provisionales, lo que me temo es que, efectivamente, son 1.000. Y cuando me acusa de apoyar una Comisión de Estudio sobre la inversión en el Hospital La Paz, sobre la planificación de infraestructuras hospitalarias, yo les digo: yo no soy la que está poniendo en juego el Hospital La Paz, lo que lo pone en juego es que pueda haber 1.000 millones de euros que se tengan que dedicar a pagar una deuda que no es tal deuda, porque lo primero que nos explica aquí es que esos 1.000 millones de euros de deuda que se pueden reconocer corresponden a una rentabilidad razonable obtenida por las empresas que han hecho una inversión. ¡Por favor, busquemos el criterio de rentabilidad razonable! ¡No tenemos ni idea de si estamos retribuyendo razonablemente, de acuerdo a unos índices económicos establecidos, las inversiones en inmuebles, en inmovilizado, en servicios y en personal que están haciendo los concesionarios privados! ¡Y ahí está el quid de la cuestión! Porque igual esa deuda no es tal, igual esa deuda no existe, simplemente está calculada, y eso sí que tienen ustedes la responsabilidad de comprobarlo. Y eso se consigue haciendo unos buenos contratos de concesión, eso se consigue haciendo unos buenos sistemas de revisión de los precios que se pagan por los servicios concesionados y eso se consigue haciendo una correcta liquidación en tiempo y en forma.

Hagan el favor de no buscar subterfugios, de no dar clases de contabilidad y pongan blanco sobre negro cómo están ustedes gestionando económicamente la sanidad en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora García, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Señora Cuartero, ¡ojalá hubiera sido una clase de contabilidad!, ha sido una diatriba por encima de no se sabe qué, de conceptos abstractos. El mejor, el que más me ha gustado, ha sido: "ningún madrileño ha dejado de ser atendido en estos hospitales, por eso no existe deuda", Enrique Veloso, año 2020. ¡De qué estamos hablando, por favor! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* (La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: *Eso no es así.*) Sí, ha sido exactamente así. (La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: *No ha dicho eso.*) Sí, lo que pasa es que nos hemos perdido un poquito en sus comparecencias, hemos de reconocerlo, porque han sido un poquito densas en cuanto a términos. Miren, ustedes no son corruptos, son personitas con bajos niveles de sangre en vergüenza y ética pública; lo suyo no es opacidad, es una ocultación parcial de la realidad a los ojos de los demás; lo suyo no es una cara dura, es una consistencia facial con una densidad mayor de la normal. Quiero decir, a esto se han dedicado ustedes.

¡Lo que nosotros tenemos ahora en la Comunidad de Madrid es deuda!, es dinero que les debemos. La Cámara de Cuentas ha dicho ya en varios informes varias cosas, como que estos hospitales nos salen un 40 por ciento más caros, señor Sanjuanbenito, y, si no, compare las tarifas, las puede comparar cuando usted quiera. Mire, tenemos un problema cuando tienen que defender su modelo ideológico y su modelo privatizador con mentiras, tenemos un problemita; es decir, ustedes no traen aquí datos, lo que traen son mentiras. Entonces, si tienen que defender su modelo privatizador ocultándonos la información y mintiendo, pues, efectivamente, tenemos un pequeño problema.

Vamos a hablar de los presupuestos ya ejecutados, para que no me diga: no, es que no sabemos lo que vamos a ejecutar y tal. Mire, a estos hospitales, en el año 2016, se les ejecutó 569 y les debemos 198. Señor Consejero, 198, más/menos 10 millones, ¡más/menos 10 millones!; normalmente son menos 10 millones, ¡porque normalmente su auditoría demuestra que la Fundación Jiménez Díaz y estos hospitales, encima, nos engañan y nos intentan meter una factura más grande! Pero, como mucho, son más/menos 10 millones, lo que significa 53 millones más que el año anterior. Año 2017: los presupuestos liquidados, 628; lo que dice la Cámara de Cuentas, 178 más, más/menos 10 millones. Vale, esto hace un total de 807, más otros 40 millones. En tres años, han aumentado 90 millones, que ya los querría yo para el Hospital 12 de Octubre, donde se nos caen los techos, señor Consejero.

Señor Sanjuanbenito, usted que está tan seguro de este modelo –cualquiera de ustedes está tan seguro-, fírmelo, ¡fírmelo! Porque, en serio, es que el Director General de Gestión, como los dos Directores Generales de gestión anteriores, tiene un serio problema, un serio problema judicial a la hora de firmar esto. ¿Sabe lo que son 722 millones? ¿Saben lo que son? 16.000 profesionales, ¡16.000

profesionales! ¿Y por qué? Porque ustedes han recortado los profesionales de la pública, han aumentado la libertad de elección a estos... Claro, porque lo que le debe, señor Consejero, es de libertad de elección, ide su falsa libertad de elección! ¡Porque la sustitutoria la pagan a cuenta todos los meses, señor Consejero, por favor! Que si algo hacemos en la oposición es estudiar, ique ya me gustaría a mí que ustedes hicieran lo mismo, que vinieran aquí con los deberes hechos!

Usted nos ha dicho: la cifra ha variado. Bien, díganos cuánto. ¡Si es que lo que queremos saber es cuánto, cuánto ha variado! ¿Cuánto, a día de hoy, tenemos pendiente de cuenta, pendiente de contabilidad, supuestamente, con la Fundación Jiménez Díaz? ¡Con ese dato, de verdad, nos quedamos tranquilos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): No nos obligue, otra vez, a tener que ir a la Fiscalía, al Tribunal de Cuentas y a la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo creo que está claro que usted, señora García, sabe mucho de cardiología coronaria posiblemente, no lo voy a discutir, pero usted tendrá que reconocer que no tiene ni idea de contabilidad pública, ini idea de pasivos financieros, ni idea de balances! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Es más, le voy a leer literalmente lo que dice el informe de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid de la Cámara de Cuentas; dice que en el presupuesto de gastos del SERMAS cabe diferenciar que, junto con las obligaciones efectivamente reconocidas, existen otro tipo de obligaciones, que son las obligaciones pendientes de imputar a presupuesto, que se recogen en la cuenta 413, y además existen -en la 411- gastos de carácter presupuestario que no están vencidos, y, luego, a esto hay que añadir los gastos devengados al cierre del ejercicio, no vencidos, que son los derivados de la liquidación de los convenios y conciertos que precisamente se mantienen con estos hospitales que son objeto de esta comparecencia, y precisamente, tanto el Consejero como yo, le hemos explicado que no se han podido liquidar por diferentes motivos.

Así que yo invito a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra a que no inventen problemas donde no los hay. Aquí en la Comunidad de Madrid no hay una deuda oculta, no hay recortes en la sanidad pública, pero, si quiere usted, señor Freire, hablamos de lo que ocurre en Andalucía (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque allí sí que hay una deuda oculta, ¿verdad? Allí sí hemos encontrado unos sótanos y unas cajas fuertes ocultas que el Partido Socialista utilizaba para tapar agujeros negros en las cuentas de la Junta de Andalucía.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Yo no sé si usted sabe que en la primera estimación se calcula que Susana Díaz dejó un agujero de 2.900 millones de euros en la educación y en la sanidad andaluza; de los cuales, 1.700 millones corresponden a la sanidad andaluza. ¡Eso sí que es deuda oculta! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Sanjuanbenito, sus tres minutos.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Perdona, señora Cuartero, que le voy a dar la espalda, pero es que, si no, no se me oye. Desde luego, si Vox no quiere parar las obras de La Paz, lo disimula muy bien. Bienvenida, señora Cuartero, a la estrategia de la izquierda madrileña. Mire, para parar el soterramiento de la M-30, se fueron hasta Bruselas, ¡hasta allí se fue la izquierda madrileña! Sabrán sus señorías a quién quieren acompañar para ser útiles a Madrid; ¡ustedes sabrán!

Señora Lillo, ocultación –vamos con la semántica de la señora García- es pretender engañar a Hacienda, por ejemplo, incumpliendo la regla de gasto, como hacía el señor Sánchez Mato en el Ayuntamiento de Madrid; mala gestión -que no es lo mismo que ocultación- ¡es ejecutar solo el 10 por ciento de las inversiones, a pesar de ese despilgarre fiscal! ¡Ocultación y mala gestión! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señora García, ocultación es recurrir a una asociación pantalla para recibir donaciones en campaña electoral burlando la Ley de Financiación de Partidos Políticos; mala gestión es dilapidar ese capital político descalabrándose en unas elecciones, a pesar de toda la operación, como digo, de opacidad financiera y de transfuguismo político de Más País.

Señor Gabilondo y señor Freire, ocultación es borrar los pacientes de la lista de espera, literalmente borrarlos, en Andalucía y, a pesar de ello, tener la espera más alta de toda España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Muy mal lo debe tener el Gobierno y los partidos que le defienden cuando tienen que salirse del tema. El tema, señores, es gravísimo, el tema es una deuda que no son solo los 722 millones de euros, son 391 millones más –lo he señalado antes-, más lo correspondiente a 2019, porque, si en 2018 fueron 268 millones, no cabe pensar que en 2019 haya menos. Esta es la realidad, y esto es gravísimo, porque estamos hablando de unos 1.300 millones de euros sobre un presupuesto sanitario que está en torno a los 8.000. Si esto no es grave, si esto les lleva a irse por los cerros de Úbeda en Andalucía o a usted a mencionar otras cosas, es que, sencillamente, quieren confundir al respetable, pero no le confundirán, porque las cuentas son las que son y la Cámara de Cuentas, en su texto, es clarísima. Aquí hay unas liquidaciones pendientes, que además señala muy claramente, y no lo voy a leer por no perder el tiempo.

Pero iré a los puntos clave, señor Consejero: primero, garantía de que estas deudas no disminuirán el gasto sanitario para responder a las necesidades de los madrileños; segundo, tiene que explicarnos qué va a hacer, cómo lo va a provisionar, qué va a hacer con ello; tercero, tiene que explicar las causas. Lo que usted ha mencionado no es de recibo. ¿Qué va a hacer para que en el año 2020 no se den las condiciones que se dieron en 2015, 2016, 2017 y 2018 y que se están dando en 2019?

Ustedes han jibarizado la Administración, la han descapitalizado y la han movido de tal manera que no saben responder a sus cosas. Tienen ustedes un caos interno notable y tiene que garantizar a la ciudadanía que esto no va a ocurrir de nuevo.

Señor Consejero, lo que usted ha mencionado no tiene ninguna relación con esto. Por eso, los dos diputados que le defienden –por cierto, iadmirable que hayan seguido el mismo guion que alguien les habrá dado!, con algunas variaciones- no van al fondo del tema, y el fondo del tema es que esta Comunidad itiene un agujero de unos 1.300 millones de euros debido a una mala gestión del SERMAS!

Señor Consejero, antes decía que había metido 200 millones de euros este año. Yo le dije: ¿me puede confirmar que eso viene de recetas? ¿Esta es la gestión que hacen? ¿Por qué no nos dijeron en 2017 o en 2018 que estaba toda esa liquidación pendiente? ¿Por qué nos hemos enterado en 2019? Se lo voy a decir: porque esperaban salir del Gobierno y por eso salió a flote esta deuda histórica que han estado ocultando durante todos estos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Consejero, sus cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Freire, usted piensa que nosotros pensábamos que queríamos salir, pero aquí estamos. Estamos en el Gobierno y, además, estamos hoy en esta comparecencia, porque es bueno que usted piense lo que queremos pensar, pero la realidad es esta: que seguimos en el Gobierno.

Además, tengo que decirle que no debe tener usted muy claro cuál es la deuda, porque ya le he escuchado tres cifras de deuda a lo largo de esta comparecencia: empezamos en 722; luego, en la segunda intervención, ha dicho 1.100 y, en la tercera, vamos por 1.300 millones, con lo cual usted no debe tener muy claros los datos contables. ¿Sabe por qué no los tiene muy claros? Porque usted se está agarrando a un informe que, insisto, en una radiografía de 31 de diciembre del año 2018 sobre la situación de las cuentas de la Comunidad de Madrid en la Consejería de Sanidad, dice que son esos 722 millones y, como ya he explicado anteriormente cuál es esa situación, no lo voy a reiterar una vez más.

Es más, usted habla también del informe de cuentas, habla de los 391 millones –creo que ha dicho- de IVA que no se han pagado. Revise usted, dentro de la contabilidad de la Consejería de Sanidad, si esos IVA se han pagado o no se han pagado. Insisto en que ese es su problema por el



hecho de mirar informes de la Cámara de Cuentas, porque usted tiene publicados los datos en la página web. En cualquier caso, yo insisto en que lo importante de todo esto es reconocer –y además lo he reconocido en las dos intervenciones- que se ha producido retraso en esas liquidaciones, pero porque es un proceso –se lo digo de verdad- absolutamente garantista. Ustedes dicen que no, siempre hablan de los amigos, como si el modelo de colaboración público-privada fuese algo en lo que nosotros diéramos el dinero y no supiéramos a dónde va. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Yo no he dicho eso*.) Pues, mire, eso no es así y le voy a decir por qué: porque estas liquidaciones finales siguen un proceso, pasando, como mínimo, cuatro controles: por la Dirección General del Proceso Integrado de Salud, además por un segundo control de la propia inspección de la Consejería de Sanidad, por un tercero en el que se cruza con Aseguramiento y, en cuarto lugar, por la Dirección General de Gestión Económico-Financiera, que es la que realiza el apunte final para poder hacer esa liquidación con las concesionarias. Por lo tanto, el control es absoluto y precisamente de ese exceso de control –que nunca es en exceso-, de ese control que hemos tenido, ha llegado esa dificultad a veces de proceder a esas liquidaciones, y esa es la auténtica realidad.

Ustedes siempre tratan de adornarlo con mil historias, además, con un concepto absolutamente equivocado, porque, después de escuchar las intervenciones de los cuatro portavoces de la oposición, que dan a entender que el modelo de colaboración público-privada funciona por inercia propia... Tiene un control les digo que absoluto. Y además, conceptualmente, mientras mantengamos unos indicadores de salud y una satisfacción adecuada de los pacientes y de los profesionales y este modelo también sea más eficiente en el plano económico, nosotros seguiremos defendiendo estos modelos. ¡Esa es la auténtica realidad!

Sobre todo, no traten ustedes de confundir y de dar datos distintos, porque usted ha dado tres datos de deuda de la Comunidad de Madrid y a mí me parece un poco sorprendente. Insisto, usted ha empezado en 722 millones, ha pasado a 1.100 y ha acabado en 1.300; con lo cual, dígame exactamente cuál es la cifra que usted cree que es la deuda, porque esto no es así. Además, le he dicho que, de todo lo que queda pendiente, nuestra misión es ir liquidando e ir subsanando cuando haya que hacerlo y que, de esa manera, estemos como tenemos que estar en esos mecanismos de control con las concesionarias, con los cinco hospitales con los que tenemos ese modelo de colaboración público-privada. Por lo tanto, señorías, nosotros estamos trabajando y además lo hacemos siempre por la defensa de una sanidad de calidad y lo vamos a seguir haciendo, creyendo en este modelo, en esa complementariedad de los modelos de colaboración público-privada que ha funcionado durante todos estos años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero. (*El señor Freire Campo pide la palabra.*) Sí, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): En base al artículo 113.5.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué alusiones...?

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): No, en relación...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah!, sí, el 113. Perdón, vale.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): El señor Consejero ha dicho que yo he dado tres datos distintos y diferentes; ¡no!, yo solo he dado un dato, que es el referido a la Cámara de Cuentas, que son los 722 millones de los concesionados y de la UTE, más 391,5, que es la suma de 413,105 millones, 411,188, y, luego, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis partidas de IBI, que juntas, por encima, suman 85,4. Total: 391. Es de la misma fuente. Juntos, suman 1.113. Y lo único que he añadido adicional es que, siendo los datos de 2015 y anteriores, 2016, 2017 y 2018, quedaría por computar en realidad algo, una cifra para 2019. Esto es todo. Quería aclararlo. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Quiere contestar, señor Consejero? (*Denegaciones por parte del señor Consejero de Sanidad.*) Entonces, ahora sí, pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las proposiciones no de ley.

**PNL-2/2020 RGEP.189 (Escrito de enmiendas: RGEP.2715/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los intereses de los y las madrileñas, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cooperar con el Gobierno de España para que los madrileños consigan los objetivos que se relacionan.**

Se han presentado cinco enmiendas de modificación y una enmienda de adición por parte de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Buenas tardes. En esta tarde el Parlamento de Turingia se ha disuelto porque la derecha alemana no está dispuesta a coger el poder a cambio de perder la democracia y a cambio de gobernar de la mano de la extrema derecha. ¡Qué envidia!, ¡qué envidia! Este es el primer Pleno que tenemos, después de la investidura del Gobierno de la nación; en los últimos cuatro años, cuarenta y ocho meses, ha habido nueve meses de Gobiernos en funciones, lo cual quiere decir que prácticamente la mitad del tiempo han sido Gobiernos en funciones y la otra mitad un rato mirando a la campaña electoral que se avecinaba y otro rato mirando a los Juzgados, que nos podían echar. Además, en este período de parálisis, en los últimos meses, en España han crecido los monstruos: hacía referencia a Alemania y España podía presumir hasta hace poco de ser uno de los pocos países que no tenía extrema derecha e institucional, ahora la tenemos y no debemos olvidar, además, que, si no hubieran repetido las elecciones del 28 de abril, la extrema derecha española tendría la mitad de diputados, y por lo tanto, la mitad de dinero, y la mitad de voz para sus propuestas autoritarias y fanáticas.

Desde la investidura de Pedro Sánchez, el Gobierno de la señora Ayuso y del señor Aguado ha hecho la friolera de cero propuestas que tengan que ver con los madrileños, icero exigencias!; se han dedicado a hablar del comunismo, cuando hace treinta años que cayó el muro de Berlín, de ETA, cuando hace diez años que afortunadamente dejó de asesinar, e incluso han resucitado el término felón, que llevaba dos siglos enterrado. De lo que no han hablado es de Madrid, de España, de propuestas que el Gobierno estatal tiene que aplicar a Madrid y que los madrileños necesitamos. Nosotros no pedimos que nadie aplauda al Gobierno, lo que pasa es que aquí hay como un grave problema de sectarismo y parece que uno, o está en el Gobierno, o tiene que acusar al Gobierno de ser de la ETA o del IBEX; que no se puede pedir apoyar a un Gobierno sin pedir ministerios porque entonces está regalando sus votos, o no se puede no apoyar una investidura sin llamar al golpe de Estado porque entonces uno es un tibio. ¡No, no!, se puede ser una oposición democrática o ser un apoyo exigente y coherente.

Ustedes -con ustedes me refiero a los señores que no están; bueno, excepto el señor Garrido y el señor Ossorio, que aquí los tienen aguantando a los pobres-, el Gobierno, han renunciado a ejercer de Gobierno de la Comunidad de Madrid y están ejerciendo de oposición al Gobierno de Sánchez como si no se fiaran del señor Casado y de la señora Arrimadas, que alguna razón tienen, pero, si quieren dar el salto a la política nacional, lo pueden hacer, como ha hecho alguna gente de esta Cámara. Deberían estar pidiendo, por ejemplo, que el Gobierno de la nación de una vez aplique las promesas que llevamos, como mínimo, tres años escuchando al Gobierno del señor Rajoy y al Gobierno del señor Sánchez sobre Cercanías; el Cercanías de Madrid yo sé que ustedes lo utilizan poco, pero no funciona desde hace mucho y eso para muchísimos trabajadores y estudiantes de la Comunidad de Madrid es una auténtica pesadilla. En los Juzgados, que estos sí que los usan más, se están cayendo los techos una semana sí y una no por su gestión, pero, además, el Gobierno de España debería estar habilitando nuevos Juzgados y convocando nuevas plazas judiciales para descolapsarlos.

La Ley de Dependencia está absolutamente infradotada presupuestariamente; ipara las familias madrileñas es un horror la cantidad de espera que tienen por la mala gestión de la Comunidad de Madrid, pero también por la falta de presupuesto que deberían estar ustedes exigiendo al Gobierno de España! ¡Deberían ustedes estar pidiendo una nueva definición de la violencia machista para que incluyera muchísimos casos que se están dejando fuera del actual acuerdo porque no son dentro del marco de la pareja! ¡Deberían ustedes estar pidiendo a la Confederación Hidrográfica del Tajo que el Tajo, a su paso por Aranjuez, tuviera un cauce decente o que estuvieran renovando las depuradoras de Butarque, La China o la Sur! ¡Deberían estar ustedes pidiendo una ley de vivienda, porque en ningún sitio de España tanto como en Madrid las familias están padeciendo la burbuja de la vivienda y, en vez de eso, están haciendo como que citan a Adam Smith cuando en realidad están citando a Rodrigo Rato y a José Luis Arrese! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

Hace unas semanas la justicia condenó al Estado por desatender a una familia de un periodista asesinado por querer informar de una guerra, a la familia de José Couso, un madrileño. Un

Gobierno madrileño debería estar pidiendo que se restituya la justicia universal y además ahí sí que estarían defendiendo la soberanía nacional, porque la justicia universal se quitó por las presiones de un Gobierno extranjero, en aquel caso el Gobierno de China, y en vez de eso están montando ustedes saraos patrioteros como si tuvieran la competencia de política exterior, iporque deben pensar que en vez de ser el Gobierno de la Comunidad de Madrid lo son del Cantón de Cartagena o algo así!

Ustedes deberían estar pidiendo un nuevo acuerdo para la financiación de las comunidades autónomas y ¿saben quién ha conseguido el compromiso de que en ocho meses haya un nuevo pacto por la financiación autonómica? Más País, de la mano de Compromís en su acuerdo por el Gobierno; ustedes, mientras, estaban hablando del comunismo, de ETA y de Venezuela. Ustedes incluso podrían estar pidiendo que se aplicara el mandato de esta Asamblea sobre el Valle de los Caídos, porque quien lo defendió aquí fue el señor Rodríguez Uribes, que hoy es ministro de Cultura, por lo tanto titular de patrimonio nacional y es el que tiene la competencia para aplicar la proposición no de ley que aprobó esta Asamblea. Pero, en vez de eso, en vez de ser el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ustedes están ejerciendo de oposición del Gobierno de España y una oposición histriónica. ¡Están hablando de comunismo para referirse a las propuestas fiscales y laborales de la OCDE o del Fondo Monetario Internacional! ¡Están hablando de totalitarismo y populismo para las propuestas de vivienda que hace el ayuntamiento de Berlín o que propone The Economist! ¡Están hablando del camelo climático, cuando es aquello de lo que ha hablado el Foro de Davos! ¡No la III Internacional, por Dios, el Foro de Davos! ¡O el Papa Francisco, que también debe ser totalitario, populista y comunista!

Miren, los madrileños tenemos muchos problemas, los madrileños, que vamos en Cercanías o que tenemos familiares dependientes, tenemos muchos problemas y les aseguro que ninguno de esos es tener que estar atentos a ver cuál es la última ocurrencia delirante de doña Isabel Díaz Ayuso. ¡Ustedes son el Gobierno de la Comunidad de Madrid y tienen la obligación de, en vez de proclamar ilegitimidades de Gobiernos nacionales, ponerse a trabajar y colaborar lealmente para solucionar los problemas de los madrileños! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Brabezo tiene la palabra.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, Presidente. Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y su flamante Gobierno, con 23 ministerios... Sí, lo digo bien: 22, más el Ministerio Fiscal. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.)* Aquí... Por favor, respeten un poquito... Intento hablar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que ni cinco segundos, ni cinco segundos. Por favor.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: No he empezado. Es que no llevo ni veinte segundos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, siga, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: ¡Por favor!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Brabezo, venga. ¡Si ha dicho simplemente Pablo Iglesias y Sánchez y ya se ha montado aquí una mundial! O sea, no sé. *(Rumores.)* Siga, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Como no lo han escuchado bien, vuelvo a empezar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y su flamante Gobierno de 23 ministerios –22, más el Ministerio Fiscal–, lo que hacen es dividir el Ministerio de Ciencias y Universidades para crear el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Universidades, para, automáticamente, crear un órgano de coordinación entre ambos ministerios para lo siguiente: para actuar como un único ente. En este afán de coordinación, Más Madrid, partido que apuntala a Sánchez y a Iglesias, junto a Bildu y a Esquerra Republicana, nos presenta una proposición, una PNL con diez puntos, para que la Comunidad de Madrid se coordine con el ejecutivo nacional, si bien defendemos esa coordinación, y eso se lo digo con toda claridad, porque creo que es el camino para ofrecer el mejor servicio, la mayor calidad a los ciudadanos, con el menor sacrificio impositivo para los trabajadores, pero no es posible aplicar las acciones que ustedes proponen por los errores que vamos a señalar a continuación.

Empezaremos por la Exposición de Motivos, que, la verdad, me parece oro, porque hay en ella una frase que nos está diciendo lo siguiente: todas estas cuestiones, las medidas propuestas, necesitan, por un lado, un Gobierno que funcione y, por otro, una Comunidad de Madrid que colabore con lealtad institucional y priorice la defensa de los y las madrileñas frente a los intereses de partido. ¿Lealtad institucional de una ministra que interviene las cuentas de Andalucía por el déficit que ella misma dejó un año antes? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¿Quieren hablar de defensa de los madrileños? Yo les digo: ¡sí, ajustémonos a la ley! Pedro Sánchez, Pablo Iglesias, PSOE y Podemos deben 370 millones de euros a los madrileños. Parece ser que sí hay dinero para el PNV, como ayer se pudo ver, pero un fuenlabreño parece que es de segunda, es decir, no se merece los mismos recursos. Parece que ustedes dicen que son de izquierdas, pero no lo son, porque para ustedes hay unos iguales y otros un poquito más iguales, ¿no? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Esa es la diferencia que ustedes siempre nos hacen.

Miren, intereses de partido; esto también me parece bastante interesante. Yo creo que debería hablar de intereses de partidos. ¿Por qué? Porque tenemos 22 ministerios, ya que hay que dar cabida a: PSOE, PSC, Podemos, Izquierda Unida, Galicia Podem y la nobleza de Galapagar, claro, evidentemente. Otro de los puntos o efectos que tiene esta situación es el siguiente: por ejemplo, nuestro consejero de Economía antes solo tenía que hablar con el ministro de Economía y actualmente, con el nuevo Gobierno, el consejero debe hablar con siete ministros.

Mire, analizando ya sus propuestas de manera concreta, voy a hablarles del Cercanías, que tiene un primer problema, que es el siguiente: ¡no tenemos competencias en el Cercanías! Lo que les diría es lo siguiente: reclamen ustedes, ya que apuntalan al Gobierno, pidan ustedes en el Congreso, descuelguen el teléfono, llamen a Pedro Sánchez y obliguen a que invierta en el Cercanías. Si tanto

les importan los servicios públicos, ¡háganlo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Y les recuerdo a los señores del Partido Socialista que antes hacían campañas del caótico funcionamiento del Cercanías -esto que les muestro es de 2018-, hoy ya no se sabe absolutamente nada al respecto.

Sobre Dependencia -el otro punto que tenemos- hay un compromiso que viene, por una parte, a nivel nacional y, por otra, también a nivel de las comunidades autónomas, tienen que financiar 50 por ciento autonomías y 50 por ciento a nivel nacional. Actualmente, en la Comunidad de Madrid nos encontramos con el siguiente problema: que la Comunidad paga el 80 por ciento de la Dependencia y solo el 20 por ciento lo hace el Gobierno de Pedro Sánchez. ¡Ustedes, les vuelvo a repetir, no son de izquierdas, es imposible! Y no solamente lo digo yo sino que también lo dicen UGT y Comisiones Obreras, pidiendo ayer mismo que, por favor, se dotara de financiación a la Ley de Dependencia, porque ustedes no lo están haciendo, y se lo piden a Pablo Iglesias directamente.

Finalmente, hablan también sobre abusos en los precios del alquiler; bien, es verdad que el 70 por ciento de los madrileños son propietarios -se olvidan de esa parte-, pero les voy a decir una cosa: ustedes eran incapaces de coordinarse para dar aprobación al desarrollo de viviendas en el Ayuntamiento de Madrid, eran absolutamente incapaces de hacerlo.

Por otro lado, Pacto de Estado contra la Violencia de Género; bienvenidos a lo que ya decía Ciudadanos sobre la aplicación de una revisión, en el caso de que fuera necesaria, de la ley y de las acciones que se tomaran, algo que ustedes votaron en contra y ustedes ahora proponen exactamente lo mismo que decía Ciudadanos. ¡No seremos tan malos! ¡Creo que no seremos tan malos! Pero, ya que estamos, por favor, permitan a las Comunidades: uno, que puedan hacer inversiones plurianuales y no como hasta ahora, y, dos, que pague el señor Sánchez no a final de año sino al principio si realmente quiere tener medidas estructurales que sirvan para acabar con esta lacra.

Finalizo. Miren, ustedes hablan de lealtad institucional, ¿verdad? Pues si quieren ver lealtad no se reflejen en el cuponazo vasco, que eso sí es una deslealtad fiscal y ustedes callan frente a eso. Muchas gracias. (*Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO**: Gracias, Presidente. Señorías, debatimos hoy una iniciativa de Más Madrid que puede ser muy loable, muy buenista. A mí me da cierta ternura ver a Más Madrid haciendo un poco como de hermano pequeño de Podemos en esa labor de adelantarles el trabajo y puedo incluso compartir el planteamiento inicial; es cierto que no comparto una cuestión que dice la iniciativa, señor Martínez Abarca, y es que dicen ustedes que teníamos un Gobierno en funciones y que no había un interlocutor. Oiga, habría Gobierno en funciones, otra cosa es que funcionara y, efectivamente, no funcionaba ese Gobierno, pero algún interlocutor siempre ha habido.

Y nos afea el señor Martínez Abarca -curioso- al inicio de su intervención que aquí en Madrid hablemos de ETA cuando no mata ya desde hace años o que hablemos del comunismo, que ha

desaparecido hace no sé cuántos; ha desaparecido en según qué sitios. ¿Me lo dicen ustedes que, si no existiera el franquismo, tendrían que inventarlo para poder tener un discurso político en esta Cámara, que están todo el día con esa cuestión y hace 40 años que afortunadamente se acabó esa dictadura?

En fin, vayamos a la cuestión. Miren, señorías, la posición del Partido Popular de Madrid, de la Presidenta Ayuso, del Gobierno y de cualquier Gobierno del Partido Popular en estos últimos años, siempre ha sido la misma: lealtad con el Gobierno de España, cooperación y también exigencia. Lealtad, porque lo entendemos de esa manera; por encima de todo está nuestro país y somos siempre leales con nuestro Gobierno y con España, siempre lo hemos entendido así. Cooperación, porque entendemos que lo que es bueno para nuestro país es bueno para Madrid y, de la misma manera, entendemos que lo que es bueno para Madrid es bueno para España. Pero también exigencia, porque es nuestra responsabilidad, no solo la del Gobierno, también la de los que estamos aquí, anteponer los intereses de los madrileños a los nuestros o a los de nuestro partido; para eso estamos aquí, para defender los intereses de los madrileños.

Ya lo ha dicho el señor Brabezo y no voy a entrar en la cuestión. Es decir, ustedes nos piden colaborar y está muy bien: el tema del Cercanías, que quien debe cumplir es el Gobierno; de financiación de la dependencia, que quien tiene que cumplir es el Gobierno, u otro tipo de cuestiones. En Medio Ambiente podemos estar de acuerdo, en Justicia, en juego...; son temas que mi Grupo no ha enmendado porque entendíamos que efectivamente tiene que ver con la nación. O en derechos de la infancia; por cierto, aprovecho que hablamos de derecho de la infancia para pedir a la izquierda que les digan a sus compañeros de Baleares que, por favor, acepten la Comisión de Investigación sobre abusos sexuales en centros de menores para saber qué ha pasado en esos centros y no traten de ocultar no sabemos exactamente qué. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* O en violencia de género, donde también seguro que nos podemos poner de acuerdo, aunque no sé si con una ministra de un partido que no ha firmado el Pacto contra la Violencia de Género; deberían empezar por pedir a sus primos de Podemos que firmaran el pacto.

Pero ¿qué hemos dicho nosotros, señorías de Más Madrid, ante su iniciativa? Les hemos dicho: ¡perfecto!, colaboración, diálogo, lealtad, pero exigencia, porque es nuestra responsabilidad, como digo. Y vemos cómo los acuerdos del Partido Socialista de Pedro Sánchez pueden poner en cuestión los intereses de los propios madrileños, y esto no es hacer oposición al Gobierno de España, señor Martínez Abarca, esto es defender los intereses de los madrileños, porque quizá, como ustedes no gobiernan aquí, hacen desde el Gobierno de España oposición a la Comunidad de Madrid, y eso es lo que no vamos permitir a la izquierda en general, porque, como ustedes van con Más País y Compromís, al final están de mamporreros de Podemos y del Partido Socialista, para eso es para lo que están ustedes. Miren, señorías, nosotros no vamos a permitirlo, y se lo vuelvo a decir: estamos aquí para defender los intereses de los madrileños y por eso se nos va a juzgar a todos, no por arreglar un problema a nuestro socio o a nuestro compañero de partido en el Gobierno de España, estamos aquí para defender los intereses de los madrileños.

¿Y qué les hemos pedido? Yo creo que es algo en lo que podemos estar todos de acuerdo: un sistema de financiación justo para Madrid, no solo participar en el debate de la financiación -por supuesto que va a participar el Gobierno de la Comunidad, faltaría más!, lo que pedimos es que se reconozca el esfuerzo que hace la Comunidad de Madrid, que, aun bajando impuestos -aunque a ustedes les pese-, recauda más y es la Comunidad más solidaria. Pedimos eso. ¿Y ustedes creen que no debemos exigir, como diputados, como representantes de los madrileños, una financiación justa para Madrid? Yo creo que sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pedimos también que no se nos obligue a los madrileños a pagar más impuestos; evidentemente, ino están ustedes de acuerdo!, iustedes quieren que nos suban los impuestos a los madrileños! Y evidentemente le pedimos al Gobierno de España, al Presidente del Gobierno, que no suba los impuestos a los madrileños, pero no están de acuerdo. Les pedimos también en esa enmienda que hemos presentado el compromiso del Gobierno de Sánchez de defender el modelo educativo que hay en la Comunidad de Madrid, en el que prima la libertad de elección, en el que prima la libertad de los padres a elegir la educación de sus hijos. Y que respeten – escuchen bien- el artículo 27 entero, no solo los puntos que les interesen, ientero!, ientero! (*El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, pero eso no me lo respetaba en la enmienda, no me daba la libertad. (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *No, no.*) ¡Me dejaba el 27, pero no me dejaba la libertad! (El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: *No, no.*)

Miren, en definitiva, señorías, ustedes están pidiendo –la izquierda en general- lealtad al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a los partidos que lo sustentamos. Pero se lo voy a decir muy serio: el primero que tiene que ser leal con el país es el propio Presidente del Gobierno, el primero. Y miren, señorías, esta foto de hoy que les muestro es la foto de la vergüenza. Tenemos un Presidente del Gobierno, que es el mío, que es el de todos los españoles, que se ha arrodillado permitiendo ser recibido en una comunidad autónoma icomo si fuera un dirigente extranjero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Y eso lo permite el señor Sánchez porque necesita el apoyo de los independentistas! ¡Eso!, ieso es lo que está en juego!, que por el sillón del señor Sánchez, por acordar unos presupuestos, lleguen a acuerdos en la Generalitat de Catalunya, con un señor que ni es diputado y no sabemos ni siquiera si es legítimamente, como ha dicho el Parlament recientemente, President de la Generalitat; que lleguen a acuerdos que pongan en cuestión los intereses de los madrileños. Señorías, eso es lo que está en juego.

Por lo tanto -se lo digo y se lo reitero-, nosotros, desde esta Cámara, como Grupo Parlamentario -y estoy convencido de que el Gobierno actuará así en los próximos meses-, lealtad con España, isiempre!; colaboración para mejorar los intereses de los madrileños, ipor supuesto que sí!; ahora bien, nos van a tener siempre enfrente cuando se toquen los intereses de los madrileños. Y eso no es hacer oposición, no es hacer estridencias, es trabajar para lo que se nos ha votado, por lo que se nos paga en esta Cámara, que no es por justificar según qué medidas de nuestros compañeros en Moncloa o en uno de los 23 ministerios, es por defender los intereses de los madrileños.



Señorías, de esta Legislatura se nos juzgará a todos -se va a juzgar al Gobierno, al Partido Popular, a Ciudadanos, a Vox y a ustedes también- por lo que hagamos también en esta Cámara, y los madrileños decidirán si hemos cumplido con nuestro programa y también si hemos defendido sus intereses. Repito, lo que no vamos a permitir y, desde luego, este Grupo nunca va a apoyar es tragar con que el Gobierno de España imponga a los madrileños lo que la izquierda no ha conseguido en las urnas, que es imponer su modelo ideológico en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Señor Presidente, señorías, a ver, obviamente, no vamos a votar en contra, lo que ocurre es que yo no sé si os habéis situado antes de traer esta PNL a este Pleno. No está la señora Ayuso, pero tenemos una Presidenta de comunidad autónoma que el 30 de enero se ofreció al mundo mundial como lideresa de la resistencia contra la tiranía de Sánchez - palabras textuales-. Por eso, digo que no sé yo muy bien cuál es el objetivo de esto si no que tengamos un debate -yo creo que algún día tendremos que traer una PNL para valorar el resultado de las PNL que traemos-; o bien es eso, o bien se os ha ido la transversalidad de las manos, compañeros.

A mí me gustaba mucho esto de cerca, lejos, pues bien: izquierda, socialdemocracia, progresismo...; derecha, extrema derecha, extrema extrema derecha, y, cuando ya nos situamos un poco en el mapa, igual nos damos cuenta de que esto de tener una brújula sirve para saber dónde se está y dónde está cada camino.

Veréis, habláis de vivienda; habláis de vivienda a un partido y un espacio político que todavía no se ha disculpado por vender a fondos buitres la vivienda pública y que no ha seguido yendo más allá en los tribunales porque no tenía opción, no porque no quisiera, como también la propia señora Ayuso nos ha contado en más de una ocasión. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Habláis de los juegos, las apuestas on line y las casas de apuestas, que es sobre lo que hay competencia regional, y no creo que vayan a estar muy dispuestos a colaborar los señores y señoras del Partido Popular, que en la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2012, como un gran ejercicio para mejorar la economía de nuestra región, se dedicaron a estipular cuántos metros tenían que separar un ruleta de otra ruleta, porque nuestro modelo de desarrollo era el del señor Adelson y Eurovegas. ¡Qué pena que se haya ido don David Pérez, que estuvo allí trabajando duro, duro, para que ese modelo triunfase en nuestra Comunidad!

Habláis de los derechos de la infancia y de la violencia y, sin embargo, aquí a los niños menores no acompañados cuando son extranjeros directamente se provoca por quien está sosteniendo a este Gobierno que se les pongan incluso bombas y se los trate como a terroristas.

Habláis de reto demográfico, pero aquí, cuando se habla de eso, de lo único de lo que se habla es de que la gente no aborte.

Habláis de protección al medio ambiente, cuando tenemos una Presidenta que de lo que habla es de los extraños lobbies sospechosos que están detrás de querer prohibir el tráfico incluso en algunas zonas.

Os ha faltado meter la fiscalidad ya para hacer pleno. Teniendo en cuenta otras comunidades autónomas y que en la exposición de motivos de su última ley desfiscaliza el Impuesto sobre Donaciones, tiene que hacer alusión al dumping fiscal que se hace desde la Comunidad de Madrid.

Luego, hay algunas cosas que me parecen increíbles. Señor Brabezo, hablar del número de ministerios aquí, en la Comunidad de Madrid, y hablar del Ministerio Fiscal... ¡Ustedes, que son el socio del Partido Popular! ¡Hombre!, es bastante atrevido.

Señor Serrano, de verdad que confunden ustedes sus intereses con los de todos los madrileños y madrileñas. Mucho me temo que los de la clase trabajadora de esta región no son los mismos de los que usted habla. *(El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, claro; precisamente por eso hay, como le digo, ejes diferentes en este hemiciclo. ¡Está muy muy claro!

Voy a terminar como empecé: no vamos a votar en contra, pero, obviamente, los reyes son los padres y lo de izquierda y derecha, arriba y abajo, pónganlo ustedes donde quieran, pero es imposible que, cuando se defienden intereses contrapuestos, nos vayan a comprar este listado que habéis hecho, que, desde luego, por nosotros os lo regalaríamos... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Pero no deja de ser una carta a los reyes magos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Vamos a intentar hacer un ejercicio de escuchar a quien está hablando, a ver si podemos; si no, tienen la cafetería para hablar, pero es que ha sido una intervención, sinceramente, en la que ni yo estaba oyendo lo que estaba diciendo la señora diputada. Seguimos. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que yo, cuando estaba leyendo esta PNL, digo: "bueno, el señor Martínez abarca me ha sorprendido porque ha hecho algo con lo que puede uno estar de acuerdo o no, pero es más o menos moderado".

¡Pero es imposible!, ha venido aquí y usted no puede resistirse. Mire, hoy el Gobierno de España se ha arrodillado con la extrema derecha supremacista catalana y vasca -es decir, del supremacismo cultural y del supremacismo del RH- a cambio de un sillón. ¿Sabe lo que le digo a usted, señor Martínez Abarca? Que usted la extrema derecha la tiene a su izquierda y aún no se ha dado cuenta. ¡Mire usted a su izquierda! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Mire, su proposición tiene, a mi juicio, varios errores: en primer lugar, parte usted de un silogismo falso. ¿Por qué? Porque su tesis es la siguiente: "como hay estabilidad, podemos pasar a negociar o a colaborar", cuando todo el mundo sabe que no es condición ni necesaria ni suficiente; es decir, uno puede tener estabilidad y no querer colaborar o tener inestabilidad y querer colaborar. Por lo tanto -y quiero que se quede con esto-, la colaboración es un tema de voluntad política. Volveré sobre el asunto.

Y por otra parte, parte usted de un axioma también erróneo por una sencilla razón, y es que usted dice: "este es el Gobierno estable"; pues mire, ¿qué quiere que le diga?, ¡a mí no me parece que sea el Gobierno más estable del mundo! De hecho, me parece uno de los Gobiernos más inestables, pero no porque me lo invente yo, no por las mayorías, sino porque la señora Bassa, del partido del que depende la estabilidad del Gobierno, de ERC, ha dicho literalmente en sede parlamentaria que "¡la estabilidad de España le importa un comino!" (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*.) Y el señor Otegi, ese filotarra, nos ha dicho claramente que votar al señor Sánchez es una manera de conseguir o de asegurarse la independencia. ¿De qué estabilidad me está hablando usted, por tanto?

Mire, señor Martínez Abarca, ¿cuál es la intención -yo creo- de su PNL? Pues yo creo que hay una política y hay una instrumental. La política es venir aquí a hablar de colaboración, cuando realmente de lo que ustedes quieren hablar es de sumisión, porque si algo ha demostrado el Gobierno de España en tan solo dos semanas es que van a atacar a todas aquellas comunidades y a todos aquellos españoles donde no quieren que gobierne el Partido Socialista, y van amenazando y van coaccionando, como vamos a ver ahora, también con los presupuestos, a todos aquellos Gobiernos que no son de su signo político.

Luego, hay otra intención instrumental, un poco más vulgar o mezquina, y es que, claro, después de los últimos resultados electorales de su partido, que se las prometían muy felices, pues, bueno, tienen que hacer el trabajo sucio. Yo, cuando he oído hablar al señor Gabilondo de colaboración, he dicho: "¡Ya está!, se la han pasado; le han pasado la PNL, la intervención del señor Gabilondo, para que coincida". ¡Bueno, tienen ustedes que hacerles el trabajo sucio, a ver si les cae alguna canonjía! También le voy a decir una cosa: conociendo a don Pablo Iglesias, mucho me temo que lo que va a hacer es pasarle con la quilla por encima. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

Bien, elementos de colaboración. Antes ha dicho el señor Gabilondo que él quería consenso y diálogo constructivo; ¡bien!, vamos a ver qué le parece a usted, señor Gabilondo, vamos a ver si lo

he hecho bien. ¡Venga, vamos allá! ¿Cree usted que es colaboración ahogar a aquellas autonomías, no pasándoles el dinero que les corresponde para la financiación de los servicios públicos? ¿Eso le parece colaboración? ¿Considera usted colaboración que el Gobierno estrangule a los más pobres, como Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha y Murcia, mientras que suelta el dinero a Cataluña, simplemente para mantener su pacto? ¿Eso le parece colaboración? ¿Eso es en lo que ha quedado la izquierda española? ¿En que los pobres sean más pobres, los ricos más ricos y los privilegiados más privilegiados? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¿Eso es en lo que ha quedado la izquierda española? ¿Sabe usted que, mientras que unos se lo gastan en embajadas, otros se lo gastan -no lo tienen- en trenes? ¿Eso es lo que les va a decir a los votantes de la izquierda? ¡Del Gobierno que usted soporta! ¡Pues a mí no me parece que sea colaboración!

¿Considera colaboración usted que el Gobierno de la nación, en tan solo dos semanas, haya amenazado a tres comunidades autónomas con intervenirlas? A Andalucía, claramente, a la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Murcia. Claro, como ustedes tienen en la izquierda esa fina línea de la democracia, que es un concepto para ustedes ignoto, resulta que a la señora Rosell, como no le gusta el PIN Parental, ha dicho que va a intervenir Murcia. ¡Es increíble el asunto de nuestros amigos los podemitas!

¿Considera usted que es colaboración negarle un crédito a la región de Murcia, porque no gobierna el Partido Socialista, para recuperar el Mar Menor? Lo digo porque ¿es esta la emergencia climática de la que hablan en la izquierda? ¡Tienen ustedes un concepto de emergencia climática un tanto extraño! ¡Bien!, hay algunas cosas que dice usted en su PNL que yo puedo sostener y en las que estaría completamente de acuerdo con usted; otras no, lógicamente, o, por lo menos, como las plantea. Pero a mí me llama mucho la atención cosas que usted no pone en su decálogo de intervención o de propuestas. ¿Qué le parece a usted si hubiéramos puesto pago inmediato de la deuda, pero no para los territorios sino para los ciudadanos, para los españoles, para los madrileños, para que tengan sus servicios públicos en orden? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡Esos que tanto les gustan a ustedes! ¿Qué le parece? ¿Por qué no lo ha puesto?

¿Qué le parece si hubiéramos metido la independencia fiscal, de manera que no venga el Partido Socialista y armonice Patrimonio, etcétera, en todas las comunidades autónomas? ¿Qué le parece a usted? ¿Le hubiera parecido bien? Le parece mal, ¿verdad? ¡Pues a mí me hubiera parecido bien, lo echo en falta!

¿Qué le parece a usted -fíjese, cosas interesantes- ciencia e investigación? ¡Están tan preocupados por la ciencia, la investigación y la educación que no ponen ni una palabra de ninguna de las tres! ¿Qué le hubiera parecido si hubiésemos dicho: una financiación suficiente para que todos los españoles, con independencia de su clase social o sus recursos económicos, puedan estudiar con las mismas oportunidades en todos los territorios de España? ¿Qué le hubiera parecido a usted? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) ¡A mí me hubiera parecido bien!

Y ya la última y me callo. También lo he echado en falta. ¿Qué le hubiera parecido a usted si ponen que el Gobierno de la nación hubiera recibido a los presidentes legales de otros países, en el caso de Venezuela, y no tapar y dejar escapar, contra todos los tratados internacionales, a los dictadores que están acusados de delitos contra los derechos humanos? ¿Le hubiera gustado? ¡A mí sí me hubiera gustado! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señor Presidente. Señor Serrano, tenemos un Presidente de Gobierno que es tan leal a España que no se dedica a incendiarla, como han estado haciendo, día sí y día también, Ciudadanos y el Partido Popular. ¡Eso es lo que tenemos en este país! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Así que deje -que ya sé que les gusta mucho a los señores de la derecha- de meternos en el barro, porque nosotros no queremos ir al barro. Dejen de levantar muros y decir que hay trincheras, porque ni hay muros ni hay trincheras; lo que hay son ciudadanos de la Comunidad de Madrid, personas que están esperando en esta Comunidad que ustedes, que gobiernan aunque no ganaron las elecciones, traigan de una vez unos presupuestos de la Comunidad de Madrid 2020, en vez de estar haciendo una oposición absurda al Gobierno de España. ¡Eso es lo que tenían que haber estado haciendo y de lo que teníamos que estar hablando aquí: de por qué hay una incapacidad manifiesta en esos bancos medio vacíos del Gobierno de las derechas para traer unos presupuestos para la Comunidad de Madrid del año 2020 y dar soluciones a los madrileños y a las madrileñas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Verán, señores de Más Madrid, ustedes han presentado aquí una iniciativa con un listado bastante interesante, pero que puede ser muy fácilmente ampliable, para que dos Gobiernos colaboren; dos Gobiernos que tienen que colaborar, el autonómico y el de España, cada uno en función de sus competencias, ¡es evidente! Pero lo que a mí me resulta llamativo es que estemos hoy aquí debatiendo esta PNL, porque me parece increíble que tengamos que instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que colabore lealmente, desde el punto de vista institucional, con el Gobierno de España. ¡Esto es una barbaridad! ¿Y ustedes no van a votar a favor de una proposición no de ley que lo que pide es que hagan su labor constitucional de cooperación? Porque sí, ¡la colaboración y la cooperación entre Gobiernos es constitucional y sostiene nuestro sistema democrático! ¿Qué es eso de que aquí colabora el que quiere? ¡Aquí colaboramos todos, porque representamos a los madrileños y otros representan a los españoles! ¿O qué se creen, que se están representando a ustedes mismos? ¡Es una vergüenza que ustedes digan aquí que se representan a ustedes mismos! Así que aquí todo el mundo debería de estar colaborando y su voto debería ser positivo; deberían ejercer esa lealtad institucional que se está pidiendo.

Señorías, nosotros representamos a los más de 6 millones de madrileños y madrileñas, hemos recogido su confianza en nuestro voto y han depositado con su voto su confianza en las

instituciones, en las instituciones democráticas, y con nuestro comportamiento leal debemos mejorar este sistema autonómico y confiar en la Constitución, pero desgraciadamente nos estamos encontrando con unas derechas que están traicionando esa confianza, todo porque no han aceptado todavía que el Gobierno de España esté formado por el Partido Socialista en coalición con Unidas Podemos y que el Presidente del Gobierno sea Pedro Sánchez. Señores del Gobierno -de lo que queda aquí-, ¡supérenlo!, ¡señores del PP, señores de Ciudadanos, supérenlo y pónganse a trabajar!

Me preocupa mucho el rumbo extremista y radical de las derechas que gobiernan la Comunidad de Madrid, porque lo único que ustedes pueden conseguir con esta actuación y con esta actitud es dañar aún más las instituciones democráticas y que los madrileños perdamos oportunidades y medidas que serían beneficiosas. Ninguna Comunidad, ningún país, ningún futuro se puede construir desde la confrontación y la paralización, así que dejen el extremismo, dejen el bloqueo y pónganse a utilizar su capacidad de gobernar en esta Comunidad al servicio de los madrileños.

Los madrileños y las madrileñas necesitamos medidas que se puedan tocar y que lleguen a las personas; yo le voy a dar una serie de medidas. ¿Qué han estado haciendo durante estos meses? Ustedes, señores de Más Madrid, dicen que ha habido una parálisis; bueno, esto de lo del Gobierno en funciones, ¡pero se ha estado también trabajando mientras estábamos en funciones y también durante estos últimos dos años! Hay 6.756 cuidadores madrileños, mayoritariamente mujeres, que han recuperado su cotización a la Seguridad Social, que, por cierto, les quitó el señor Rajoy; hay 252.576 madrileños que se han beneficiado del ingreso mínimo vital; hay 5.104 madrileños mayores de 52 años que han recuperado su derecho a una prestación, que también quitó el Partido Popular; hay 23.735 parados a los que se les subió un 125 por ciento la base de su cotización por desempleo y hay 30.786 padres madrileños que el año pasado vieron ampliado su permiso de paternidad.

La actualización de las entregas a cuenta también se produjo el año pasado. Hubo 138.510 parados de larga duración, mayores de 30 años, de la Comunidad de Madrid que se pudieron acoger al Plan Reincorpórate para facilitar su pronta reincorporación al mercado de trabajo. También tenemos los 1.473.460 euros para el programa para la garantía de los derechos a la alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares en Madrid, que costeó actividades de ocio con nutrición saludable para niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, para combatir las desventajas sociales de los menores en situación de pobreza. También hubo 51.174 autónomos y 31.465 agricultores que vieron beneficio por la prórroga de los límites para acogerse al régimen de módulos.

Actualmente tenemos la aprobación por el Consejo de Ministros de la revalorización y mantenimiento de las pensiones, para más de 1.200.000 pensionistas de esta Comunidad; los 430.570 empleados públicos en Madrid que se han visto afectados por la recuperación del poder adquisitivo; el incremento del salario mínimo interprofesional, que está ya en 950 euros, que ha tenido 236.000 beneficiados, y, por cierto, los 1.439 millones de euros más en 2020 del sistema de financiación autonómica.

Queda mucho por hacer, tanto por hacer que ustedes deberían votar sí a esta proposición no de ley. Visto lo visto, lo que creo es que no es que sea lógico que voten sí, no es que fuese lo prudente que todos votásemos sí, es que es más necesario que nunca -por los madrileños- que el Gobierno de la Comunidad de Madrid sea consciente de que tiene que cooperar y colaborar lealmente con el Gobierno de España, gobierne quien gobierne, le duela lo que le duela, y que de una vez empiece a hacer lo que tiene que hacer, que es gobernar para los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica. Señor Martínez Abarca, tiene sus tres minutos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señor Brabezo, me ha costado un poco entender la argumentación; si no he entendido mal, usted está en contra de una proposición que exige al Gobierno de España la defensa de los derechos de los madrileños por Andalucía y por el modelo de Gobierno. Si el problema con Andalucía es la Ley de Estabilidad, estamos de acuerdo, ipero estábamos de acuerdo también cuando el señor Montoro se la aplicaba a la señora Carmena! Entonces, ustedes no, ¿verdad? Nosotros sí estamos en contra de la Ley de Estabilidad, de la regla de gasto y del actual modelo de exigencia del déficit. En cuanto al modelo de Gobierno... ¡Oiga, mire, es que aquí tenemos una Consejería de Transparencia y Deportes! Los Gobiernos de coalición dan modelos raros, pero desde luego eso no es lo esencial; por favor, no pongan esa excusa para colaborar con el Gobierno español, cuando están en un Gobierno que tiene una Consejería de Transparencia y Deportes.

Ha dicho usted que lo de Cercanías ustedes no lo van a hacer, que a ver si lo conseguimos nosotros, ipues trato hecho! Lo conseguiremos nosotros, como hemos conseguido el compromiso de un nuevo acuerdo de financiación autonómica. Lo que ya me ha dejado alucinado es que haya dicho usted que nos acordemos de lo que decían ustedes sobre la violencia machista... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Casi mejor que no nos acordemos de lo que decía doña Marta Rivera sobre violencia machista. ¡Señor Brabezo, no somos nosotros los recién llegados, son los señores de Vox los que se han incorporado a su discurso!

Sobre el cuponazo, nada que decir; el cuponazo está ahora mismo en los presupuestos porque los presupuestos que hay vigentes son los del señor Montoro, votados por Ciudadanos; o sea que ustedes sabrán qué pasa con el cuponazo.

Señor Serrano, sobre el buenismo, nada más que darle las gracias. Yo soy buenista; otros serán malistas, ipues allá ellos! ¡Yo, buenista, a favor del bien, en contra del mal! ¡Sí! Gracias.

Nunca he dicho que no hablemos de ETA. Lo que la señora Ayuso -ahora presente- dijo no era que hubiera que recordar a las víctimas de ETA, que hubiera que garantizar la memoria, la

verdad, la justicia y la reparación -¡ahí estaremos juntos!, en eso sí, desgraciadamente en otros caso no, ¡pero en eso sí!-, lo que la señora Ayuso dijo es que iba a haber ministros etarras, ¡y esto es un disparate! Eso es lo que yo digo que no se diga, que no se digan disparates y que no se frivolicen con la violencia de ETA, que es lo que hizo la señora Ayuso y lo que están haciendo continuamente. A lo mejor es que cuando se tiene memoria pasan cosas como las de Turingia y no como lo que está pasando en la Comunidad de Madrid.

En cuanto a fiscalidad y educación, por supuesto que queremos cambios, lo que pasa es que nosotros queremos en fiscalidad el artículo 31.1 de la Constitución: ¡progresividad!; no como ustedes. En educación, el artículo 27, que los poderes públicos garanticen una educación que sirva para crear ciudadanos, no productores, como piden los señores de Vox, y que a los ciudadanos se los fabriquen en la secta.

Doña Sol Sánchez, no sé con qué ánimo va a defender la siguiente PNL, que es de su Grupo, porque desde luego creo que la crítica es la que hacía la señora Sánchez Acera, ¡es que esta proposición cae de obvia, pero no de ingenua!, ¡no de ingenua!; más ingenua es la que va a defender ahora usted, en cinco minutos.

Señoría de Vox, Jaime, en cuanto a la inestabilidad, ha puesto de ejemplo lo de Bassa y Esquerra Republicana; esa frase me la tomo como cuando la señora Monasterio dice que va a exigir el PIN Parental, eso se dice de cara a la galería...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** (*Desde los escaños.*): Pero todos sabemos que van a pasar por el aro y que dentro de muy poquito...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Abarca. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Señora Sánchez Maroto.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Martínez Abarca, claro que cae de obvia, en tanto en cuanto constitucionalmente esto es algo que se debe hacer, ¡todo ello!; no así el tipo de políticas que usted está proponiendo. Lo que es ingenuo es pensar que estos señores le van a contestar otra cosa que no sea lo que le han contestado.

Repito otra vez, ahora que está la Presidenta, aunque no sé si está con nosotros: la Presidenta de la Comunidad de Madrid se ha erigido a sí misma como lideresa de la resistencia al Gobierno de Pedro Sánchez. Lo hablábamos usted y yo: probablemente lo más importante sería, si tan constitucionalistas y tan demócratas son ustedes como dicen, que empezaran por reconocer la legitimidad del Presidente del Gobierno de nuestro país, en vez de no parar de llamarle golpista, entre otras muchas cosas bastante peores.

Si partimos de esa base, está muy, muy difícil que contesten cualquier otra cosa y, además, saltándose a la flamenca absolutamente todos los contenidos constitucionales. ¡Es que tenemos que



escucharles a ustedes que hablen de independencia fiscal! Pero vamos a ver, ¿no son ustedes los nacionalistas españoles y los de la unidad del pueblo español? ¡La independencia fiscal de Madrid, que ya está haciendo dumping fiscal al resto de Comunidades limítrofes! ¡De verdad, no se sostiene!

Además, también nos hablan de cuestiones como las imposiciones, el cumplimiento del techo de gasto, que si nos van a intervenir... Les recuerdo a ustedes, señores del Partido Popular, que ese invento, con el que alucinó hasta Bruselas, de forma de regla de gasto para imponer el techo de gasto a muchos ayuntamientos, entre otros al anterior de aquí, de Madrid, pero a muchos otros, e intervenirlos, jamás lo cumplió el ministro Montoro mientras estaba encargado del ministerio de la nación, ¡nunca!, ¡nunca! No tienen ustedes la más mínima autoridad moral para hablar de todo esto que llevan practicando torticeramente con el adversario político.

Por lo tanto, efectivamente, yo decía al principio que no sabía muy bien qué íbamos a conseguir con esto, en todo caso, un debate, pero desde luego nunca que la extrema derecha, que tiene muy poco de democrática y mucho de contagiosa, vote a favor de nada que tenga un trasfondo de cooperación, colaboración y complementariedad, porque no entienden así ni la política ni todo lo demás. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** *(Desde los escaños.)*: Bueno, una cosa es colaborar y otra cosa es el filibusterismo. Yo creo que si hablamos de colaborar, se puede colaborar, pero es que escuchar a la señora Sánchez Acera me confirma la hipótesis, y es que lo que quieren ellos es que haya un sometimiento de la Asamblea de Madrid a los dictados de lo que se le ocurra en ese momento al señor Sánchez y por eso ha llamado usted a la colaboración institucional.

Mire, yo les he dicho antes un conjunto de ejemplos que podrán empezar por aplicarse para colaborar, no solo con Madrid sino con el resto de las comunidades autónomas y con aquella gente que a lo mejor no piense como usted, aunque sea sobre el PIN Parental, que no les gusta.

Hay una cuestión que creo que tienen ustedes que empezar a asumir: no digan mentiras sobre nosotros y así nosotros no tendremos que decir la verdad sobre ustedes. ¡Ese es el problema! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.)* Tenemos un Gobierno, hablando de colaboración –es que todo esto sería interesante que se lo apuntasen-, que baja la testuz con los fascistas Torra y Otegi, mientras apalea a los agricultores en Extremadura cuando se manifiestan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí, esto es así. Tenemos una izquierda que, cuando se manifiestan unos agricultores, dice que son los terratenientes de la derecha. ¡Lo digo porque ese es su estado mental! No todos los que piensan diferente son sus enemigos ni están en el otro lado de la frontera. Y tenemos un Vicepresidente Segundo del Gobierno, que se llama Pablo Iglesias, al que no se le ocurre otra cosa –lo digo por lo de la colaboración, ¿cómo se puede colaborar así?, les preguntaría yo- que irse a un Congreso a decir que están ellos –ustedes, la izquierda- y al otro lado la ultraderecha y la

ultraderecha de la ultraderecha; que llama a los españoles a defender la democracia, lo cual quiere decir que saca a la mitad del país del sistema democrático, ¡y encima a combatirlos en la calle! ¿Usted cree que ese es un buen mimbres para colaborar en nada? Yo con ese tipo de gente no quiero colaborar absolutamente en nada; nos tendrán enfrente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidente. Señor Martínez Abarca, le diré una cosa: el esfuerzo inútil solo lleva a la melancolía, y yo no quiero que esté usted triste; aunque se meta conmigo, yo voy a seguir hacia delante y le voy a decir las verdades. Punto número uno: usted dice que los presupuestos de Madrid son ilegales; bueno, ¿por qué no dice lo que sucedió? Su Grupo, Podemos, Izquierda Unida, ¿qué hicieron? Presentaron en el Congreso de los Diputados un recurso al Constitucional. ¿Y sabe lo que pasó? Lo perdieron, ¡lo perdieron! ¿Por qué no lo dice? ¡Ustedes perdieron un recurso con el Constitucional! Lo presentaron y dijeron que los presupuestos de Madrid eran ilegales, y ustedes lo perdieron, así que...

Sigo con doña Pilar Sánchez Acera: ¡imire qué me cae bien!, pero hoy me lo ha puesto fácil. Una de las cosas que ha dicho es que Ciudadanos y PP están montando trincheras; ¡no!, ustedes han empujado a la trinchera a los ciudadanos españoles. La desigualdad actualmente la podemos ver, por ejemplo, en los presupuestos o en el cuponazo vasco. ¿El cuponazo vasco? ¡7.000 millones que le regalan al PNV a cambio de que ustedes se queden en la Moncloa unos días más! Sobre desigualdad en presupuestos, por ejemplo, Cataluña tiene 30.000 millones de presupuesto y nosotros 21.000 millones de presupuesto; aparte de que somos la comunidad que más aporta al Fondo de Cohesión, el 70 por ciento de los presupuestos solidarios en toda España vienen de Madrid.

Por otro lado, nos habla de que necesitamos en Madrid unos nuevos presupuestos, pero ¡ustedes llevan dos Gobiernos con los presupuestos de Ciudadanos y Partido Popular!, ¡pero qué me está contando! (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Y PNV!) Dé ejemplo.

Otro de los casos: me está diciendo que Ciudadanos está tomando un rumbo extremista y radical; ¿me dice eso alguien que pacta con Bildu, con Otegi, con los golpistas?, ¿de verdad me lo está diciendo? ¡Es increíble! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

A los señores de Izquierda Unida y de Podemos les digo lo siguiente: Sánchez sí es un Presidente legítimo; aunque a mí no me guste, es un Presidente legítimo. Quien es ilegítimo es Torra, ¡ese es ilegítimo y ustedes lo aplauden y ustedes lo apoyan! ¡Lamentable! Además, también se nos pide que respetemos la Constitución, y aquí, cuando ustedes tuvieron que votar a favor de respetar a la Constitución, ¡miraron hacia otro lado!, ¡ustedes se opusieron a respetar la Constitución y ahora nos piden a nosotros que demos ejemplo! Pero, por favor, ¿qué están haciendo?, ¿qué están diciendo?

Y finalizo diciendo que, sinceramente, me tienen ya absolutamente cansado. *(Rumores.)* Por eso me tienen absolutamente cansado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Brabezo.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** (*Desde los escaños.*): Cada vez son más maleducados respecto a las verdades que suceden aquí, en Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Brabezo. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Por empezar por el principio, señor Martínez Abarca, como ha hecho usted referencia a unas declaraciones de la Presidenta Ayuso, quiero ser muy claro porque seguro que lo va a entender. Es muy sencillo, aquí lo que se ha cuestionado desde el primer minuto es que haya un partido político que, para conseguir una moción censura, para lograr acceder al poder, le valen los votos de los herederos de ETA. Eso es lo que cuestionamos, ieso es lo que cuestionamos! A ustedes, que se llenan la boca cuestionando los acuerdos a los que llegamos otros partidos -lo he dicho muchas veces, no tengo problema en repetirlo en esta Cámara-, les digo que, por mucha distancia que tengamos en ocasiones con partidos como Vox, yo no tengo ningún problema en hacerme una foto con un partido en el que militan antiguos compañeros míos, como el señor Ortega Lara, y ustedes tienen la foto con el señor que le secuestro; esa es la diferencia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Dicho lo cual, señora Sánchez, por supuesto que nos parece un Gobierno legítimo. No nos gusta el Gobierno, pero nos parece legítimo, ipor supuesto que lo es! Es más, quien tendría que explicar las cosas es usted, y voy a leer una frase: "Al final, el golpe de régimen se ha consumado, Rajoy será investido en octubre, será un Gobierno ilegítimo de un régimen ilegítimo". ¿Sabe quién dijo eso? No fui yo ni la señora Ayuso, fue su ministro de Consumo, el de Bob Esponja, el señor Garzón, que es el que considera ilegítimos a los Gobiernos que no son de su cuerda. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Miren, como el señor Martínez Abarca lo ha dicho dos veces, para usted dos huevos duros: señor Martínez Abarca, ienhorabuena, ha conseguido que hablemos de financiación autonómica y que el señor Sánchez vaya a acordar un nuevo modelo de financiación autonómica! Yo espero a su Grupo y a sus primos de Podemos, cuando toque defender los intereses de lo que corresponde a Madrid, a ver si están donde toca, que es defendiendo a los madrileños, no defendiendo sus acuerdos con Podemos y otros partidos; no defendiendo a la señora Ayuso, no defendiendo al señor Aguado ni al Consejero de Hacienda, idefendiendo los intereses de los madrileños!, ide eso se trata en esta ocasión!

Se ha dicho aquí y es cierto: ustedes no quieren colaboración, quieren vasallos, quieren súbditos, y aquí de lo que estamos hablado es: colaboración, isí!, ¿es que no nos han oído, señora Sánchez Acera? Yo le he dicho al señor Martínez Abarca que estábamos de acuerdo con el 80 por ciento de su iniciativa, pero que había que cambiar conceptos: de Cercanías no nos pueden pedir responsabilidades, cuando son ustedes; la financiación de la dependencia no es cosa nuestra, nos

debe dinero el Gobierno de España, habrá que exigírselo; pero en el otro 80 por ciento estábamos de acuerdo. ¿Qué hemos dicho? Oiga, a más, a más, también pidamos y exijamos, que es nuestra responsabilidad, al Gobierno de España lo que corresponde, y eso es trabajar y colaborar; es hablar de financiación autonómica y es mantener los impuestos bajos como quieren los madrileños, que no son nuestros intereses, señora Sánchez, son los intereses de los madrileños, porque cuando los madrileños votan, ¿saben lo que dicen? Que quieren las políticas de esta bancada, no esas, y mayoritariamente votan nuestras políticas. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez Acera. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Veo que el respeto institucional, el trabajo por la colaboración y por la cooperación entre instituciones se va quedar en nada porque hay un Gobierno de derechas en esta Comunidad que ha decidido que, por su incapacidad por hacer una gestión, por presentar un proyecto -no trae un proyecto de presupuestos por no saber si sale adelante-, pues va a hacer de su oposición al Gobierno de España la acción política del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y es una verdadera pena.

Señor Brabezo, en La Moncloa estamos porque ganamos las elecciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Sí, sí, sí. En abril y en noviembre ganamos las elecciones y, por eso, Pedro Sánchez es el Presidente de este país. Además, le quiero decir que en la Comunidad de Madrid también en abril y en noviembre el Partido Socialista gana las elecciones generales, y les recuerdo que en mayo las autonómicas también las ganó el Partido Socialista; otra cosa es que ustedes se echaron en brazos de Vox *(El Sr. BRABEZO CARBALLO: ¡Y ustedes de Bildu!)* para tener ese Gobierno de derechas que han traído a la Comunidad de Madrid, un poquito más de derechas de lo que era siempre, que ya era mucho. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Porque está marcado por un acuerdo que ustedes firmaron con un partido que es de ultraderecha y que se llama Vox, como sabe toda España.

Y es verdad: el Gobierno de España tiene todavía los presupuestos que dejó Montoro, pero presentó unos presupuestos y, como no sacó adelante los presupuestos, nos fuimos a elecciones. ¡Traigan aquí los presupuestos ustedes, a ver si se los votan y nos vamos a elecciones o no! ¡Traiganlos! ¿A que no lo hacen? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No lo van a hacer! ¡No lo van a hacer! ¡Y aquí no traen los presupuestos porque saben que no los ganan a día de hoy, porque les tienen amarrados! *(Una Sra. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Amarrados, vosotros!)* Y tiene razón la señora Monasterio: les tienen amarrados a ustedes, a Ciudadanos y al Partido Popular. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Es más, ustedes saben hoy que no sacan los presupuestos de la Comunidad de Madrid y por eso no los traen. No sabemos cuál será el precio que paguen si se aprueban, pero lo que sí sabemos es que, mientras tanto, no los traerán y tendrán a esta Comunidad metida en el barro de estar enfrentándose al Gobierno de España, porque son incapaces de desarrollar un proyecto político. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. (*El señor Serrano Sánchez-Capuchino pide la palabra.*) Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Pido la palabra por el artículo 103.5. Señora Sánchez Acera, no mienta. No hubo repetición de elecciones porque no hubiera presupuestos, hubo elecciones porque ustedes pretendían forzar la maquinaria para conseguir un mejor resultado electoral y al final se vieron en manos de Podemos. Eso, lo primero. (*Rumores*).

Segundo, quiero recordar aquí que su Presidente, el de todos, su Secretario General, ganó las elecciones diciendo que Torra era un supremacista y un racista y diciendo que no pactaría con Podemos. ¡Ese es el Presidente que ustedes apoyan! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Y, tercero, no nos pidan lealtad, señorías, cuando el propio Presidente del Gobierno es capaz –y aquí tenemos el documento- de firmar y de acordar lo que llaman “agenda para el reencuentro”, que habla, precisamente, de regeneración democrática con un señor como Torra, ique ni es diputado y es un Presidente ilegítimo!; que habla de concesiones en lo que tiene que ver con la inversión, con la Agencia Tributaria, con la ley de educación, con respetar la ley de educación de Cataluña... O sea, ustedes permiten esto en Cataluña y ¿no van a estar aquí defendiendo los intereses de los madrileños cuando toque realmente defenderlos? ¡Es su responsabilidad, señorías!

Este Gobierno va a colaborar lealmente con el Gobierno de España, pero por encima de eso está la defensa de los intereses de los madrileños y se va a ver si lo que hacen ustedes aquí es defender los intereses de los madrileños o defender a Pedro Sánchez; de eso va a depender esta Legislatura. Y repito, señorías, lo que ustedes tienen que hacer no es ser leales con la señora Ayuso o con el señor Aguado, con PP o con Ciudadanos, tienen que ser leales con los madrileños. Y cuando tenemos un Presidente del Gobierno de España que es capaz de firmar estas cosas con un supremacista ilegítimo -ese sí-, el señor Torra, en estos momentos, y se reúne con él, y es capaz de tener esperando a la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid para reunirse con el Presidente del Gobierno de España... ¿Qué hay que ser, un golpista o una vicepresidenta de una narcodictadura para tener una reunión con ustedes? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(La señora Sánchez Acera pide la palabra.)* Tiene la palabra, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, las elecciones de abril se convocan porque no salen los presupuestos generales, porque PP, Ciudadanos, Esquerra, no sé quién y no sé cuántos, todos ustedes, se juntan y votan en contra de los presupuestos que había presentado el Gobierno de España, el Gobierno socialista de Pedro Sánchez. ¡Por eso fuimos a elecciones! ¡Claro que sí! ¡Por eso fuimos a elecciones! ¿Cómo me va a decir que fuimos a elecciones por otra cosa? Fuimos a elecciones por eso, así que yo les invito... Me lo ha dicho el señor Brabezo: "Es que ustedes...". ¡Pues imítelo! Traigan aquí los presupuestos de 2020 y sáquenlos adelante y, si no, iconvoquen elecciones! ¡Pueden hacerlo! Ya verán como no lo hacen ni traen los presupuestos hasta que no tengan eso sujeto, y solamente lo pueden sujetar con un partido de la ultraderecha, que se llama Vox. ¡Pues empiecen a hablar ya con Vox sobre estas cosas! ¿No? Vamos a ver, ireconózcalo! ¡Si eso lo tienen que superar ustedes!, porque ustedes fueron los que firmaron ese acuerdo de gobierno en agosto, el que hizo a la señora Ayuso Presidenta y al señor Aguado Vicepresidente; lo firmaron ustedes con la señora Monasterio, de Vox.

Nosotros no vamos a entrar en su barro, señor Serrano; nosotros vamos a seguir trabajando por la lealtad institucional de una manera colaborativa con el Gobierno de España y con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Somos el Grupo mayoritario de esta Cámara, tenemos más votos que ningún otro Grupo individualmente y no vamos a dejar a los madrileños a la deriva, por más que ustedes todavía no encuentren el camino para traer un proyecto de transformación y que cambie la vida de los madrileños y las madrileñas, y eso solamente pasa por unos presupuestos en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminadas las intervenciones, señor Martínez Abarca, ¿admite alguna de las enmiendas presentadas?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. Gracias. Pues llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes; 64 votos a favor y 67 votos en contra. Por lo tanto, no sale adelante esta proposición no de ley. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-3/2020 RGEF.506 (Escritos de enmiendas: RGEF.2574/2020, RGEF.2708/2020 y RGEF.2711/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas**

**necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto.**

A la Proposición No de Ley 3/20, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, se han presentado dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Socialista y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox. (La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: *Y una transaccional*.) Sí, se ha presentado una transaccional, firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos. Tiene la palabra, la señora Sánchez Maroto. (*Rumores*.) Silencio, señorías.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, señor Presidente. Señores y señoras diputados, no se vayan porque estaban ustedes comentando lo interesados que están en los intereses de los madrileños y madrileñas y en las cosas concretas, y vamos con una.

En primer lugar quiero dar las gracias a los diferentes Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas. Obviamente, vamos a presentar una transaccional con algunas de las enmiendas presentadas por Más Madrid y por el Grupo Parlamentario Socialista. Ciertamente, había otra enmienda presentada por Vox y ahora les explico por qué no les he llamado siquiera.

Verán, esto tiene que ver con cosas muy muy concretas. Sobre el amianto en este Parlamento ya se ha hecho una Comisión de Investigación; creo que muchos de ustedes recordarán cuáles fueron las conclusiones y no voy yo a ponerme ahora a repetir lo que ustedes ya saben. Las conclusiones son que entre los años 1992 y 2003 ya se conocía la existencia de amianto en Metro de Madrid. Creo que no hace falta que explique que el amianto mata. No voy a entrar en muchos más detalles porque creo que ya los conocen. Y entre el año 2003 y el año 2017, en ese periodo de tiempo del que tenemos pruebas de que la Dirección de Metro de Madrid conocía la existencia de amianto en sus instalaciones, se actuó de manera temeraria, imprudente, por no decir criminal –que también habría que decirlo–, con la plantilla y no se puso ningún medio a pesar de haber circulares internas que ya anunciaban el conocimiento de la existencia de este amianto por parte de los responsables, incluso de la salud laboral de los trabajadores y trabajadoras.

Con respecto al amianto, y a pesar de estas conclusiones de la Comisión de Investigación, no se ha hecho nada sustantivo ni efectivo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de la Dirección de Metro de Madrid. Hay muchísimas cosas que se pueden y que se deben hacer, y mejor antes que después, porque, como digo, esto es un asesinato mantenido en el tiempo.

Sin embargo, lo que yo quería, lo que mi Grupo Parlamentario quería traer hoy aquí es algo muy preciso y muy concreto, porque, verán, el pasado 11 de febrero moría por una enfermedad relacionada con el amianto la última víctima que tenemos de momento en Madrid; era un trabajador jubilado que tenía reconocida la enfermedad profesional. También tenemos otros muchos que están jubilados a los que se les está poniendo todo tipo de trabas y esta misma mañana la viuda de un fallecido de la plantilla de Metro de Madrid tenía que estar pleiteando para que le fueran reconocidas cosas que, además, ya le han sido reconocidas por Trabajo y por la Seguridad Social; es decir, lo que están haciendo la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid en este momento es obligar a enfermos terminales y a viudas de muertos por enfermedad laboral a tener que ir a juicio para reivindicar sus derechos. Y lo que yo quiero que ustedes hagan hoy aquí es que me argumenten que eso es siquiera aceptable o moral por parte de sus Grupos Parlamentarios. Por eso, ni siquiera hemos propuesto la inclusión en el RERA de Metro de Madrid -el fichero oficial donde han de registrarse las empresas que trabajan con amianto-, porque se siguen encontrando piezas cada día y ni siquiera se sabe cuáles son exactamente, por mucho que a mí me hayan mandado un muy incompleto listado para responder a varias peticiones de información; cada día descubrimos sitios nuevos, piezas nuevas o simplemente piezas ya utilizadas en trenes que no contenían amianto que sí lo contienen; evidentemente, eso va bailando durante todo el tiempo.

Esa es en parte la razón por la que no hemos siquiera valorado la posibilidad de aceptar la enmienda de Vox. Señores y señoras de Vox, para hacer una propuesta primero hay que conocer cuál es la realidad y la realidad es que, por mucho que nos digan los actuales titulares de transportes de la Comunidad de Madrid que en 2025 van a acabar con el desamiantado, es imposible que se nos diga una fecha concreta cuando ni siquiera hay un listado real, fiable, factible cien por cien que nos diga dónde hay y dónde no hay amianto. ¡Eso es imposible! Por lo tanto, de verdad, primero, infórmense, porque, si no están catalogadas las cosas, no se puede aspirar a finalizar el desamiantado antes de que finalice esta Legislatura. Yo, si ustedes lo ven, pues nada, mandan a Ortega Smith y cuando haya acabado con las prácticas de tiro que vaya con la motosierra, que también le va a quedar muy bien, a empezar a desamiantar por libre. De verdad les digo que es imposible y que esta cuestión que ustedes planteaban no tienen ni pies ni cabeza; primero hay que saber dónde están las piezas y después se desamianta.

Yo creo que es tremendamente sencillo y tremendamente concreto lo que les estoy pidiendo y es que digan si ustedes van a seguir obligando a víctimas de una enfermedad profesional reconocida y a los familiares que les sobreviven -porque, al final, todas estas enfermedades son mortales de necesidad, esto es así de triste- a tener que pleitear para que les sean reconocidos sus derechos y si no van a facilitar a los trabajadores que ya se han jubilado y se han dejado veinte, treinta o más años de su vida en Metro de Madrid, al igual -¡mucho ojo con esto!- que a las contratadas y las subcontratadas, los reconocimientos médicos, que son el derecho más básico que debería tener cada trabajador. Y, desde luego, les diría que miren ustedes a la cara a los maquinistas de los metros cuando monten en Metro de Madrid, aunque igual ustedes lo visitan muy poco y por eso les da un poco más igual. Muchas gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes; por lo tanto, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Mire, señora Sánchez Maroto, yo no sé muy bien a qué juegan, porque creo que nuestra enmienda realmente mostraba un poco nuestra intención de voto y que realmente queremos apoyar esta iniciativa, porque, además, nos parece de derecho. Pero no sé si se ha dado cuenta usted en la PNL anterior que la izquierda, por mucho que se le llene la boca diciendo que han ganado las elecciones, no suma y, si algún Grupo de la derecha no se suma, ninguna de sus propuestas va a salir nunca adelante. Y viniendo usted aquí a atacar a Vox y diciendo lo que acaba de comentar de nuestro Secretario General creo que no aporta. No sé si realmente tiene usted intención de que esto salga adelante o no; no sé si realmente tiene usted intención de que se estén reconociendo estos derechos que, desde mi punto de vista, son legítimos. Y esto que hoy se presenta tiene sentido y es bueno, pero, repito, no suman, así que creo que usted debería empezar a tener un poco más de sentido común a la hora de hacer sus discursos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Además, están ustedes, la izquierda, siempre con la hegemonía del discurso social; se creen que ustedes son los únicos que defienden los intereses de los ciudadanos y es mentira, no es verdad. Yo le puedo decir que a esos doce diputados de ahí no nos van a ganar en mensaje social, porque realmente nosotros hemos venido aquí por un motivo; no hemos montado un partido político ni nos hemos presentado a las elecciones porque nos aburríamos en nuestras casas, hemos venido aquí para defender unos ideales, unos principios y para defender a todos los españoles, y realmente lo haremos con cada una de las iniciativas que se presenten, sean de quien sean. No tenemos ningún reparo en votar una iniciativa de ustedes; si es buena, es de sentido común y defiende los verdaderos intereses de los madrileños, la votaremos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Además, creo que tienen ustedes un sentido de la democracia un poco confuso. No sé si se acuerdan –yo sé que no es costumbre en esta Asamblea, pero, bueno, nosotros no hemos venido simplemente a hacer lo que siempre se ha hecho-, pero ya una vez no aceptamos una transaccional porque no se nos había contado. Si a usted le parecía mal mi enmienda, podía haberme llamado y haberme dicho: “oye, creo que no viene a cuento”, pero venir aquí y decirme que no me lo he preparado... Pues, mire, me he reunido con el anterior Consejero Delegado, me he estudiado el plan de desamiantado y es factible reducir los tiempos, es cuestión de voluntad política, es cuestión de invertir dinero. En el plan de desamiantado ahora mismo se están invirtiendo 140 millones de euros, más o menos lo que cuesta la estructura de Gobierno -que no está aquí-. ¡Es posible hacerlo! ¿Y que usted no quiere incluirlo? Bueno, yo lo puedo respetar, pero creo que usted podía haberme preguntado o habérmelo comunicado y no jugar con fuego. Yo pienso que realmente no tiene usted ningún interés por que salga esto adelante, quiere hacer su populismo y venir aquí a contarnos otras historias.

Aun así, en los tres minutos y medio que me quedan, me gustaría ahondar un poco en el tema, porque realmente creo que esta no es una iniciativa sin sentido y no es una iniciativa simplemente con intereses sindicalistas o algo por el estilo sino que creo que es reconocer un derecho de los trabajadores de Metro de Madrid y, bueno, también de sus familiares. Realmente hay trabajadores que se han visto afectados en su salud por trabajar expuestos al amianto al manipularlo y no todos los casos se están reconociendo como enfermedades laborales, algunos están teniendo que ir a tribunales a que se les reconozcan tales derechos. Y, realmente, que Metro de Madrid, por ejemplo, haya tenido que recurrir a la Seguridad Social la última sentencia o que estén poniendo trabas, no lo vemos ni de recibo, ni ético, ni moral.

Creo que, además, no hay excusa que valga para no apoyar esto; yo creo que hoy podría haber sido esta una PNL que estuviésemos todos de acuerdo en apoyarla. Creo que van a venir aquí con excusas parecidas, diciendo algo así como que no es competencia nuestra, que la Comunidad de Madrid no tiene por qué meterse en otras instituciones. Bueno, el sentir original de la PNL –no el de la transaccional- decía algo así como: instar al Instituto de la Seguridad Social; creo que eso sí que lo puede hacer la Comunidad de Madrid. Incluso una de las enmiendas del PSOE hablaba de crear un fondo de indemnización; creo que eso también lo puede hacer la Comunidad de Madrid. Yo no sé qué excusa van a poner, puede que incluso pongan la típica excusa de: ya se están haciendo cosas y el plan está funcionando bien. La duración que ustedes proponen para el plan, para retirar el amianto, es de 25 años, de 2001 a 2025, y no me parece que sea de lo más acertado, más sabiendo que ya en 1906 se detectaron enfermedades en pulmón producidas por amianto y que en 1935 ya se hablaba de cáncer de pulmón producido por amianto. En los años ochenta y noventa muchas empresas empezaron a decir que no construían con amianto; Alemania y Francia dotan 1.000 millones de euros al año en indemnizaciones a enfermos. Aquí lo he dicho, 140 millones de euros es lo que cuesta la macroestructura del Gobierno para retirar el amianto de aquí a 2025. Bueno, de todas formas, preguntaremos en Comisión –aunque sé que hubo una comisión de investigación y me la he estudiado-, seguiremos preguntando cómo va el tema.

Lo dicho, considero que aquí se está hablando de algo que es un derecho de los trabajadores, de los actuales y de los ya jubilados. Creo que reconocer lo que es suyo es lo que deberíamos hacer todos en esta Cámara y no poner ninguna traba para ello, y no solamente a aquellos trabajadores de mantenimiento sino que, si ha habido trabajadores, maquinistas o de otras partes de la empresa que han sido afectados y han visto su salud en riesgo, también se les tiene que reconocer. Y pienso que esto es de derecho, así que, señores del Partido Popular, señores de Ciudadanos, creo que les va a costar un poco convencernos de por qué tenemos que votar no a esta PNL. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Lo primero que quiero hacer es agradecer al Grupo Unidas Podemos la presentación de esta PNL hoy que se retoman los

trabajos vinculados al juicio sobre la presencia de amianto en Metro de Madrid. También quiero agradecer los trabajos hasta última hora para conseguir una propuesta transaccional.

Como bien sabrán, en 2018 se estableció en esta Asamblea la Comisión de Investigación sobre las condiciones de seguridad y salud concretamente referidas a amianto y a radón en Metro de Madrid; gracias a ella sabemos que Metro de Madrid conocía la existencia de amianto y sus riesgos desde hace más de dos décadas, idos décadas! La Dirección de la empresa no valoró el riesgo. Toda la organización, las gerencias, todos, estaban informados sobre la presencia de amianto, pero no lo estaban los trabajadores; por lo tanto, se les dejó desprotegidos. Desde 2003, cuando ya había estos indicios sobre la presencia de amianto, han pasado por la Dirección de la Consejería de Transportes ilustres nombres como: Granados, María Dolores de Cospedal, Manuel Lamela, Elvira Rodríguez, Pedro Rollán; ninguno hizo absolutamente nada, por lo tanto, todos ellos son corresponsables.

El 21 de diciembre de 2017, Inspección de Trabajo certificó que Metro de Madrid estaba incumpliendo las normas mínimas de seguridad aplicables a los empleados y empleadas y que, por tanto, estaban poniendo en riesgo la vida de los trabajadores y trabajadoras. Como consecuencia de ello, la Inspección de Trabajo abrió una infracción a Metro de Madrid y nos multó con 191.000 euros. En febrero de 2018 se reconoce a un primer trabajador la enfermedad laboral por exposición al amianto. Hasta entonces, en esos quince años, no se había hecho nada excepto vender a Argentina vagones, y ya se sabía que esos vagones estaban infectados y que era ilegal. A finales de 2019 eran ya once los trabajadores argentinos diagnosticados y afectados por asbestosis; Argentina ha demandado a Metro y exigen 15 millones por esta venta.

En Madrid, sí, ya son siete los afectados por amianto y han fallecido cuatro de ellos. Ustedes, este Gobierno, aún siguen tratando de negar la vinculación entre trabajar en Metro de Madrid manejando amianto y su posterior muerte. Estos fallecimientos probablemente no van a ser los últimos, dado que los tiempos de latencia de la enfermedad hacen que pueda que en los próximos años nos encontremos con un trágico goteo de víctimas.

Coincidimos con ustedes, nos gustaría que se acelerara el plan de desamiantado en Metro de Madrid, pero en realidad es que nos hemos dado cuenta de que es imposible, porque a diario salen nuevas piezas con amianto en Metro de Madrid. Nos gustaría también saber si tiene Metro de Madrid identificado el grupo de riesgo de trabajadores y trabajadoras del suburbano posiblemente afectados por esta exposición. Hombre, entendemos que la empresa tendrá los listados de todo el personal que ha pasado por ella en las últimas décadas: dónde han estado específicamente trabajando, durante cuánto tiempo y en qué sectores; con ello sabrían si han estado o no expuestos. Metro de Madrid - como haría, claro, una empresa seria y responsable-, ¿les ha llamado?, ¿les ha informado de cómo tienen que proceder en caso de enfermedad? No, ¡claro que no!, porque eso haría que ustedes estuvieran reconociendo su responsabilidad. Por eso, en la propuesta transaccional encontraran un tercer punto que incluye el establecimiento de una oficina de atención y seguimiento para que los trabajadores y los jubilados puedan informarse sobre cómo actuar.

Claro que, si habláramos de una empresa responsable, una empresa atenta, una empresa que al menos cuidara a su equipo, nunca habría llegado al extremo de denunciar a una mujer, a una de las esposas de las víctimas mortales, para reclamarle el 50 por ciento del recargo de prestación que se estableció para su marido, que tenía declarada la enfermedad profesional; yo les pido, por favor, que desistan en esta demanda y no alarguen el calvario de las familias. Al final, este es el propósito o el objetivo final de esta proposición no de ley: aprovisionen las cantidades correspondientes a los recargos y también las indemnizaciones que van a venir. ¡Por favor, acaben con el calvario y los sufrimientos de estas familias!

Señores de Ciudadanos, les interpele directísimamente no solo como responsables de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras sino también por el importante papel que tuvieron en la Comisión de Investigación sobre el amianto; ustedes fueron parte y muy activa, estudiaron y vieron igual que nosotros las mismas evidencias; votaron a favor de elevar el Dictamen; afirmaron que en todos los niveles de Metro conocían la presencia de amianto en sus instalaciones; reprobaron la falta de diligencia mostrada por el Partido Popular en esa Comisión al tapar, distorsionar y ocultar lo que a todas luces parecía evidente. Su cambio de criterio ahora que están en el Gobierno es insoportable, pero no en función de ciertos elementos políticos o ideológicos sino porque están mostrando ustedes la misma frialdad que sus antecesores.

Para acabar, le quería decir al portavoz de Vox que, efectivamente, no hay excusa que valga para no aprobar esta proposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Vinagre en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. Subo a esta tribuna para defender la posición de mi Grupo en relación con esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, una iniciativa bien intencionada en tanto en cuanto intenta trasladar solidaridad, ayuda y amparo a los trabajadores afectados, así como a sus familias, propósito que el Grupo Socialista comparte plenamente. Por esa razón hemos presentado una enmienda que entendíamos que mejoraba, completaba y se ajustaba mejor a la realidad, a las necesidades y reivindicaciones del conjunto de los trabajadores y las trabajadoras.

No voy a repetir el relato cronológico que la portavoz de Más Madrid ya ha realizado sobre cuál ha sido el trasiego del amianto en Metro Madrid; de momento me quedo con el resultado: siete afectados, cuatro fallecidos, unas familias que necesitan nuestra ayuda y unos afectados que necesitan nuestra ayuda, y Metro de Madrid empresa y la Comunidad de Madrid tienen que aportar soluciones a esa problemática.

Hoy lo que nos ocupa es encontrar esas soluciones, y, desde esa buena intención que decía antes que tiene esta iniciativa, me voy a ceñir a lo que dice esta proposición no de ley. No obstante,

creemos oportuno hacer algunas consideraciones para que se pueda entender plenamente, como creo que así va a ser, cuál es nuestra posición y la propuesta de enmienda que presentamos, empezando por la propia definición de la proposición inicial de Unidas Podemos, que decía: "relativa a mejorar la situación, atención y cobertura de los colectivos profesionales afectados por amianto en Metro de Madrid". Si uno lee el texto, especialmente la parte propositiva de la iniciativa que presentaba la señora Sánchez Maroto, no queda claro si se refería a todos los colectivos; elemento para nosotros absolutamente fundamental: que todos los colectivos estén incluidos y representados en esta proposición no de ley. Conviene recordar que los trabajadores afectados hasta el momento pertenecen a diferentes colectivos: maquinistas, operarios de limpieza o mecánicos.

La redacción de la proposición inicial, a nuestro juicio, además de ser excluyente con algunos colectivos laborales posiblemente afectados por amianto, también generaba alguna inexactitud, que creemos que es importante aclarar. Me explico. Por ejemplo, todas las enfermedades profesionales las tramita el INSS, no solo las de los jubilados, como dice en la exposición de motivos la proposición no de ley; o, en cuanto al recargo de las prestaciones, quien hace la propuesta cuando existe un accidente de trabajo o enfermedad profesional ocasionado como consecuencia de una infracción de las normas de prevención de riesgos laborales es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, siendo el empresario quien está obligado a abonarlo y la Tesorería General de la Seguridad Social quien recauda el recargo de prestaciones directamente del empresario, algo que, a nuestro juicio, no quedaba muy claro.

En cuanto a la parte propositiva de la iniciativa, sobre el primer punto entendemos que se debería considerar también que hay muchas otras empresas del mismo y de otros sectores industriales que se podrían acoger a estos coeficientes reductores: aquellas que, en el pasado, presente o futuro, han estado, están o estarán expuestas a polvo de amianto en los componentes de su maquinaria, en sus instalaciones o por desamiantado. Hablo de todas las empresas RERA, de empresas de transporte como Renfe, Iberia, o de la construcción como Uralita. Los coeficientes no serían, por tanto, solo para los trabajadores y trabajadoras de Metro sino para todos aquellos y aquellas que tuvieran enfermedad profesional; por tanto, entendíamos que había que hacer esa referencia.

Hay que recordar en este punto que el tema es tan complejo que, desde el Gobierno de España, en la anterior Legislatura se impulsó la constitución de una Comisión para la creación de un fondo de compensación para todos los trabajadores y trabajadoras afectadas por amianto. Esta Comisión, en estos momentos, está a la espera de que se vuelvan a constituir las comisiones en las Cortes, y estamos seguros de que va a trabajar a lo largo de esta Legislatura en el Congreso. Por tanto, entendíamos más adecuado apoyar una propuesta de fondo de indemnización que se viene planteando desde la Comisión de Desamiantado que se creó; propuesta que se presentó a todos los Grupos Parlamentarios.

En relación al segundo punto de la parte propositiva, ¿por qué solo a los maquinistas? ¿Por qué no también al personal de energía que ha trabajado en las subestaciones? Y aún desconocemos si

surgirán nuevos colectivos. Por tanto, a nuestro juicio, el segundo punto quedaba más completo si no particularizábamos en una categoría concreta sino que se hablaba de aquellos colectivos que hayan estado expuestos a fibras de amianto conocidos o por conocer, así como todas aquellas medidas preventivas necesarias para que ningún trabajador de Metro ponga en riesgo su salud por manipulación o inhalación de fibras de amianto.

Estas son algunas de las consideraciones y aportaciones que desde mi Grupo queríamos hacer a esta iniciativa; una iniciativa que, como decía al inicio de mi intervención, estamos seguros de que responde al deseo de trasladar solidaridad y prestar apoyo a los afectados y a sus familias, un deseo compartido ampliamente, y por ese motivo hemos realizado un esfuerzo la mayoría de los Grupos para alcanzar un texto transaccional pese a las diferencias de enfoque que podamos tener - que las tenemos-, porque hoy lo realmente importante es encontrar soluciones para los trabajadores afectados y sus familias y poner todos los medios necesarios, y, como ya se ha dicho aquí, creo que no hay excusa hoy para no salir de esta Cámara con un compromiso de todos los Grupos Parlamentarios en la búsqueda de esas soluciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra el señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenas tardes, señorías. Respeto y responsabilidad es lo que pido, además de trabajo. Las conclusiones de la Comisión no es que me las haya estudiado; es que, por reparto -y, además, me presenté voluntario, como recordará la señora Acín-, las escribí yo, con lo cual no me hace falta que me las expliquen. Bueno, me ha hecho falta repasarlas, lógicamente, y creo de verdad que deberíamos repasarlas todos, y la señora Acín también.

Si de verdad quieren apoyar a los trabajadores, lo primero que hay que hacer es hablar con ellos; ipero con todos!, no con uno o con dos, icon todos los trabajadores!

Nunca utilizaremos asuntos de esta naturaleza sin el máximo rigor y sin explorar la situación real antes de emitir ningún tipo de opinión; pero todo por lo mismo que les he pedido: por respeto.

Y, efectivamente, realizamos la Comisión, en la que participamos todos los Grupos Parlamentarios; de hecho, firmamos los cuatro Grupos Parlamentarios, y tres propusimos elevar las conclusiones a la Fiscalía, como así se hizo. Fue una Comisión que profundizó en muchos de los problemas que usted ha referido, señora Sánchez, pero me temo que no exactamente como usted lo ha planteado. Y no hay nada mejor que ver qué partes... Entonces, me parecen arriesgadas, y, desde luego, irresponsables, ciertas afirmaciones que usted ha realizado, tanto en el escrito como aquí, en este lugar; y le pido otra vez respeto y responsabilidad, porque representa a la totalidad de los madrileños. Pero yo voy a explicarme. No quiero dejarlo en palabras vacías. Son casos muy concretos.

Usted ha dicho que el amianto en industria y construcción fue utilizado masivamente y prácticamente sin control. ¡Evidentemente, y hay que darle la razón! En los años ochenta sí, como el cemento, el agua, los ladrillos... ¡Como todos los materiales comunes de la construcción! ¡Se utilizaba exactamente así! Y los que tenemos ciertos años, cuando nos paseábamos por cualquier calle de cualquier pueblo de España, veíamos todos los techos de uralita. Es más, me han oído repetir alguna vez que nos acercábamos cuando veíamos que partían una tubería con una radial, porque desconocíamos los riesgos que había. No podemos acusar a nadie ahora de ello.

Usted dice que la dirección de Metro conocía la presencia de amianto en instalaciones y maquinarias al menos desde 2003. Es previo, como le ha dicho la señora Acín. Se conocía desde antes, ya con un Gobierno socialista. No quiero responsabilizar de nada al Gobierno socialista, no se trata de eso, pero lo que no determinamos es quién lo conocía. Solamente pudimos determinar una persona que asumió que lo conocía, y era un Consejero Delegado, en 2016, no antes. En el resto de los casos, por desgracia –porque es por desgracia-, asistimos a diferentes partidas de tenis en las que no pudimos aclarar absolutamente nada. Y precisamente por eso lo remitimos a la Fiscalía: por responsabilidad. Pero no puedo obviar, señora Sánchez, “quince años mirando hacia otro lado mientras los trabajadores y trabajadoras limaban, soplaban, manipulaban o simplemente...”. No puedo seguir. No puedo seguir porque me falta el cuadro de la Inquisición. ¿De verdad usted está planteando esto? ¿Me está diciendo que los directivos de Metro, además, empujaban a los trabajadores por las escaleras una vez que terminaban? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* No es por nada, señora Sánchez, ipero el alarmismo interesado es deplorable!

He visto una mezcla de conceptos que lo que demuestra es aquello de lo que ha acusado usted a Vox: de falta de trabajo e ignorancia. Habla de “encapsular amianto mortal” –tiene que utilizar mortal, porque no queda otra opción- y lo mezcla con apagachispas, con pintura... Vamos a ver, el encapsulamiento se hace en los apagachispas. El soplado, que tanto le preocupa a usted, lo hace una empresa RERA, una subcontrata RERA, y lo vuelve a encapsular una subcontrata RERA. Eso es para los apagachispas. La pintura ignífuga tiene otra función: la de evitar la expansión de un incendio e incrementar la velocidad de evacuación del tren. Eso se llama seguridad en las vías. Por cierto, según la normativa, bastaría con etiquetar un vagón que lleva esa pintura ignífuga y podría circular, exactamente como pasa en el Metro de Barcelona y en Renfe, iporque se puede! En el de Madrid no se lo sacan. ¡Fíjese qué diferencia! No estamos circulando con trenes con pintura ignífuga, entre otras cosas porque nos preocupamos más de la salud de los trabajadores. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Usted llega a decir que la declaración de enfermedad profesional de los cuidados de la compañía la tiene que hacer Metro. Pero, ipor favor!, ino engañe a los trabajadores! Es el Instituto Nacional de la Seguridad Social quien lo tiene que hacer, ino Metro!, y Metro no puede oponerse, porque es que no participa; o sea, iseamos serios! Insisto, respeto a los trabajadores. Le prometo que me propongo una intervención muy tranquila, pero es que me he indignado con lo que usted está diciendo.

Ya cuando habla de tomar las medidas necesarias, dado su conocimiento de los datos concretos de las personas expuestas...; en definitiva, para disminuir el tiempo de trabajo, yo voy a suponer -lo tengo que suponer, porque no lo pone claramente- que los coeficientes reductores a los que se refiere su proposición no de ley son los que permiten la jubilación anticipada, cosa que no establece con debida claridad, pero permítame recordarle que este es el Real Decreto 1698, de 2011, de 18 de noviembre; es decir, solamente está legalmente reservado a organizaciones empresariales y grandes sindicatos. No entramos tampoco. Insisto, respeto y rigor, pero lo que más me ha dolido, y se lo tengo que decir, es realizar cuantas mediciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente, ante la apabullante prueba que supone el último trabajador fallecido, el único maquinista si no recuerdo mal, los demás son de mantenimiento; o sea, iuna persona es una apabullante prueba! De verdad, diferencie entre traza y muestra, es muy importante, porque lo que yo veo es que lo que tiene usted es una apabullante falta de información, y, desde luego, una apabullante falta de respeto al trabajo que se está realizando, entre otras cosas porque yo no me conozco la historia de esta persona, pero no me preocupa.

Lo que yo quiero es aportar algunos datos dado que quiere hacer mediciones. Desde el año 2017 se han realizado 19 mediciones, una en cada una de las líneas más el ramal; otra se ha realizado el año pasado, si no recuerdo mal, con las ventanillas bajadas. ¿Y sabe el resultado? ¡Ni una sola fibra!, ini una! Así que me temo que, por otro lado, si Metro de Barcelona, Metro de Valencia, Renfe, todos los metros de Europa no tienen a sus maquinistas inscritos como con riesgo de presencia de amianto, quizá sea por algo, porque también han hecho mediciones, y, en vez de tener imaginación utilizan datos objetivos, cuantitativos; en definitiva, científicos. Señora Sánchez, le vuelvo a repetir: respeto a todos los trabajadores, y sea, por favor, profesional en el manejo de la información. El resto de la información se la daré en la réplica. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Portero en representación del Grupo Parlamentario Podemos. Perdón, Popular. *(Risas)*.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE**: Muchas gracias, señor Presidente. Como portavoz de Podemos, no; ino soy portavoz de Podemos! Además, es un tema muy serio. Yo quería acordarme, sí, es cierto, el último fallecido fue en el mes de enero, Julián Martín se llamaba el señor, el cual, evidentemente, yo creo que, desde luego, merece el máximo de la ayuda, pero, claro, la ayuda dentro de la legalidad.

Señora Sánchez, la manipulación sin medidas de seguridad y salud imata!; la manipulación, sin medidas de seguridad y salud; imanipulación! No mata así, simplemente; ino! El amianto no mata el solo: es la manipulación sin medidas de seguridad y salud. Realmente, el Real Decreto 396/2006 establece una exposición a 0,1 fibras por centímetro cúbico al día, que, como bien ha dicho el señor Rubio, en las mediciones que se han hecho en Metro para los maquinistas, con las ventanillas abiertas, 19 mediciones, como bien ha comentado, han dado cero en la medición. Me refiero a los maquinistas; repito, a los maquinistas. Sin embargo, desgraciadamente, el consumo de amianto en



España en el siglo XX fue elevadísimo y ahora nos toca pagar las consecuencias de retirarlo, y existe, como bien se ha dicho, un plan de desamiantado pero que tiene su proceso. Es complicado porque, lógicamente, hay muchas piezas que están en los trenes, en los vagones, en los pantógrafos, en los buggies, en las piezas, en los enlaces, en las juntas, en las subestaciones, en fin, en muchísimas partes móviles de los vagones, pero también están en las propias infraestructuras; de hecho, en los trenes de Renfe estaban en los toldillos, en la parte superior de los vagones y cuando lo manipulaban los trabajadores sin esas medidas de seguridad y mascarillas era cuando realmente se infectaban.

¿Sabe usted que en Renfe –que ahora mismo depende del Ministerio de Fomento, como todos sabemos– se conocía el fenómeno del amianto desde finales de los años 70? Por tanto, yo creo que está bien analizar el problema aquí en Madrid y que todos estemos concienciados, pero aquí la empresa Metro sí que ha tomado medidas; ha tomado medidas y muy serias, y desde la entrada en vigor no solo del Real Decreto 396/2006 sino con anterioridad, en el momento en que se prohíbe el uso del amianto, empieza a retirarlo de todas las infraestructuras.

Yo les propongo que, al igual que han hecho aquí, en la Asamblea de Madrid, hagan una propuesta, una proposición no de ley, o lo que ustedes quieran, también en el Congreso de los Diputados. Entiendo que el Congreso de los Diputados y, como bien ha comentado el señor Rubio, al depender básicamente la enfermedad profesional de un diagnóstico de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, es el lugar más adecuado; e insisto, ya existe la tramitación de un fondo de compensación que se está tramitando en el Congreso de los Diputados y creo que va avanzando muy bien con el acuerdo de todos los Grupos, porque precisamente es el Instituto Nacional de la Seguridad Social el que tiene que evaluar la enfermedad profesional. A propósito, la Comunidad de Madrid, ya hace bastantes años, firmó un convenio con el Instituto Nacional de la Seguridad Social precisamente para colaborar en la detección de estas enfermedades profesionales, pero exclusivamente se dedica a coordinar, porque es el Instituto Nacional de la Seguridad Social el que lo tiene que hacer.

También quiero recordar, porque creo que es importante que conozcamos otro caso concreto, que se refiere -y se lo digo para que también lo proponga en el Congreso de los Diputados- a los trenes de la serie S442. Esos trenes circulan por la Comunidad de Madrid a día de hoy y tienen amianto, ¡tienen amianto! Se lo digo a usted para que, a través del Ministerio de Fomento -y sin que, espero, le cambie la versión de la respuesta el señor Ábalos, por ejemplo, en algún momento- puedan ustedes retirar todas las piezas móviles de esos trenes. Esos trenes circulan por la sierra de Madrid todavía; todavía quedan exactamente cinco trenes, pero siguen circulando, son los famosos trenes cremallera que suben a Cercedilla. Por tanto, se lo dejo ahí para su información.

Y, por último, sí quería recordar a estos fallecidos de Renfe. Sus nombres eran Francisco Padilla Chamorro, oficial mecánico eléctrico; José Antonio López Luna, oficial de carpintería; Luis Vilches, ajustador y montador de trenes. Me parece que hay 55 denuncias más y casi todos los casos acababan en lo mismo: en un mesotelioma pleural, que es un tipo de cáncer muy complicado, que, desde luego, no es el cáncer de pulmón, es incluso mucho más grave, y todos acabaron fallecidos.

Todos trabajaban en el Taller de Los Prados, 800 trabajadores. El Taller de Los Prados está situado en Málaga y tampoco tenían esas condiciones, pero, insisto, el amianto en sí, es decir, una tubería de amianto ahí sola no mata; mata su mala manipulación, iuna mala manipulación! Lógicamente, hoy día en los planes de seguridad, en los estudios de seguridad, en las evaluaciones de riesgos, se establecen una serie de mascarillas, de gafas, una escafandra completa blanca, como todos conocemos, y cuando se corta ese material se tienen unos guantes especiales también y toda esa ropa se tira a la basura. Por desgracia, eso no se sabía antiguamente, pero yo creo que todos estamos concienciados en que no podemos echar la culpa a Metro de Madrid de esta situación, porque precisamente Metro de Madrid ha puesto todas, itodas!, las medidas de seguridad necesarias y, desde luego, creo que se merece, como mínimo, un respeto, el respeto que merece una empresa con 200 años, y yo creo que empresa ejemplar a nivel mundial. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se abre el turno de réplica. ¿Señora Sánchez Maroto?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Empiezo por el final. Señor Portero, el respeto se demuestra precisamente tratando con respeto a una empresa. Todo lo que me ha dicho usted también es bastante inexacto, es decir, no hay un nivel de exposición seguro al amianto y, si se conocía, no es posible, ino es posible!, que se emita una ordenanza, que se pasa al personal en 2003, y me diga usted que lo sabía una persona; otra cosa es que hayan demostrado ustedes con nombre y apellidos en una Comisión de Investigación que lo sabía uno, pero son ustedes perfectamente conscientes de que esto era conocido por la dirección de la empresa Metro de Madrid y que se le ocultó, ise le ocultó!, de manera activa a la plantilla.

Efectivamente, en la Comunidad de Madrid, también dentro de la Dirección General de Trabajo, hay funciones específicas, y así figura publicado respecto al amianto. Encantada de pasar este tema de los cinco trenes S442 que usted me dice; cada mañana, cuando cojo el metro en la línea 1 veo pasar tres o cuatro trenes que en la parte inferior, donde están los motores, llevan la pegatina "contiene amianto". Yo creo que eso es competencia nuestra y que por ahí podíamos empezar, porque les encanta mandar cosas que no son competencia nuestra.

Y lo mismo le digo al señor Rubio. Efectivamente, en el año 2003, ¿cómo se puede emitir una directiva sin conocerse? ¡No se puede, señor Rubio!, ino se puede! Y, por cierto, llamarlo traza y muestra, por mucho que sea un muerto de ese colectivo -lo que no quiere decir que haya un solo enfermo, y sabe usted que el periodo de latencia de esta enfermedad es muy largo y ahora es cuando vamos a empezar a conocer el pico que vamos a tener de aquí a diez años-, es apabullantemente una falta de sensibilidad, y no le considero a usted una persona insensible, pero creo que lo ha sido en esta ocasión.

Señores de Vox -me quedan cuarenta segundos-, ustedes hablan muchas veces de sus principios y valores y de que van a demostrar a favor de lo que están, pues idemuéstrenlo!, tienen la

ocasión ahora, al votar, porque dicen ustedes que tenían intención de votar sí, no es la primera vez que hacen enmiendas, que se trabajan esas enmiendas, y que después, a pesar de estar aceptadas, tampoco votan a favor; entonces, en vez de jugar a esto, esta vez demuestren –porque hablan mucho pero no demuestran nada- que de verdad están preocupados por este colectivo y que, de verdad, están por encima de todas estas cosas que acaban ustedes de comentar. Lo tienen muy, muy fácil!

Y, por cierto, sobre esos 140 millones que le ha dicho el anterior consejero delegado que había para desamiantar, sepan que ya estaban presupuestados en su mayor parte para reforma de estaciones; ¡eso no es desamiantar!

Por último, diré que había fondos europeos, ¡muchos fondos europeos!, que jamás fueron solicitados por la Comunidad de Madrid para desamiantar. ¡Es que, de verdad, son ustedes demasiado económicos, pero con la verdad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños*): Señora Sánchez Maroto, si no le ha quedado claro, se lo digo ahora: vamos a votar que sí; pero no vamos a votar que sí porque ustedes nos lo impongan sino porque para nosotros una sola vida, ¡una sola vida!, merece la pena, y porque por una sola vida creo que todo este Pleno debería pararse y ponerse a trabajar en ello, y es precisamente el sentido que vemos de esta proposición no de ley.

A la portavoz de Más Madrid, señora Acín, también se lo diría, incluso también se lo diría al señor portavoz del PSOE: está claro, no hay excusa que valga, bajo nuestro punto de vista, para votar que no a esta PNL, pero tampoco hay excusa que valga para no llamarnos. Son ustedes precisamente los que han querido jugar a este juego; son ustedes precisamente los que, sabiendo que no suman, no quieren contar con nosotros. ¿Por qué? ¿Porque queda feo votar con Vox? ¿Porque no se puede? ¿Por qué son ustedes los únicos que tienen el discurso social? Pues, se equivocan. Y nosotros nunca vamos a anteponer derechos de trabajar, ni vamos a anteponer la vida de otros con un juego político.

Les digo algo a los portavoces del Partido Popular y de Ciudadanos: que realmente no nos han convencido durante sus intervenciones porque creo que no han entrado a fondo en la cuestión; creo que se han quedado sobre todo en atacar la exposición de motivos. En muchas de las cosas que han dicho hoy estoy de acuerdo, pero creo que es necesario que, tanto Metro de Madrid como la Comunidad de Madrid, como el Gobierno de España, como el Instituto de Seguridad Social, como todos los agentes públicos que puedan, estén juntos para atacar este problema, aunque se trate solamente de la vida de un solo trabajador, aunque se trate solamente del reconocimiento a una viuda, aunque se trate solamente de darles lo que les corresponde; ¡creo que es un derecho vital!

Si ustedes se quieren quedar solos votando en esta PNL, creo que sé por qué es, y es porque tienen miedo de que la izquierda vaya a dominar el discurso mediático y vaya a ponerse un punto. Si tanto miedo tienen de que la izquierda se lleve un éxito, no entiendo por qué les han dado,

como hizo Soraya Sáenz de Santamaría, los medios de comunicación, porque los dominan ellos, y ha sido gracias a ustedes; pues ahora asuman las consecuencias y voten con valor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Acín.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños)*: Yo no quiero añadir mucho porque creo que hemos marcado nuestra posición hoy en debates previos. Sí, sea cual sea el resultado final de esta propuesta, instaría a los dos socios del Gobierno nacional, aunque en base al real decreto que comentaba el señor Rubio, en su Capítulo Tercero, es cierto que este establecimiento de coeficientes reductores para la jubilación anticipada la puede solicitar la empresa, al final también lo puede hacer de oficio la secretaria de Estado de Seguridad Social; por lo tanto, saben que nuestro voto es a favor y que hemos trabajado en esta transaccional, pero también es momento de trabajar donde realmente toca, si es que aquí no sale adelante esta propuesta.

Sí decirles que hemos hablado del plan de desamiantado, pero vinculado este al Plan de Accesibilidad y de Renovación de Estaciones. Pues, bueno, aprovecha la oportunidad, pero no era el objetivo principal y, por tanto, al final todos estos millones de inversiones se hacen escuetos; escuetos no, ¡escuetísimos! Por lo tanto, les volvemos a decir: es necesario que provisionen las cantidades de dinero que se van a necesitar.

Por último, en realidad hay un aspecto que a mí, al menos, no me gusta mucho de este debate, sobre todo tratando un tema tan sensible, y es que este no es un tema de culpables; este es un tema de justicia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Sánchez, lo único que pudimos demostrar en la Comisión es que no sabía la Dirección, y así aparece. Por cierto, es una tragedia la pérdida de una vida humana, pero lo único que le he dicho al diferenciar traza y muestra era un intento de ilustración para usted, para evitar que los trabajadores de Metro pensasen que estaba usted insultando su inteligencia con sus afirmaciones.

Yo, de todas maneras, voy a dejar muy clara nuestra posición. Nosotros vamos a seguir trabajando; vamos a seguir trabajando con todos los trabajadores de Metro y con sus familias para conseguir lo mejor y, para ello, nuestro posicionamiento es el apoyo a las conversaciones establecidas. Si ustedes hubiesen hablado con los trabajadores esta semana o la anterior, el mes anterior, en diciembre, ¡todo!, como hacemos nosotros, sabrían que se están estableciendo unas conversaciones para definir todo, porque nosotros no solamente queremos hablar de indemnizaciones, nosotros queremos llegar mucho más allá: queremos hablar de las compensaciones, de medidas preventivas, de control médico, de formación, de qué colectivos deben estar inscritos o de si tenemos que ser pioneros e inscribir maquinistas –pioneros en el mundo-, qué inscripción RERA tenemos que hacer o no, de qué colectivos... En definitiva, ¿sabe lo que pasa? Que nosotros confiamos en los

trabajadores de Metro, confiamos en los sindicatos y entendemos que, a lo mejor, no es necesario que nosotros estemos tutelándoles para saber qué es lo que tienen que hacer. Los consideramos adultos, profesionales y técnicamente difícilmente superables, así que vamos a seguir apoyando ese trabajo; ese trabajo de consenso, ese trabajo que busca lo mejor para todos los trabajadores de Metro sin excepciones, y todo visto en conjunto y con los representantes de los trabajadores. Fíjese qué curioso. Se lo sugiero, hable con ellos, hable con los trabajadores de Metro, pero con más de uno. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Portero.

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Hoy tengo que reconocer que he echado en falta a esa derecha valiente. Hoy no ha habido derecha valiente, hoy ha habido derecha cobarde, y me ha sorprendido porque realmente siempre he pensado que Vox iba a ser el impulsor y que nunca iba a ceder al ninguneo, que te hagan una transaccional y que ni te lo digan, y que entres a valorar que sí, que sí, que sí. ¡Qué seguidismo es este! Me está sorprendiendo Vox porque se está poniendo un poquito a nuestra izquierda; entonces, no lo sé, se ha acabado eso de la derecha valiente. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

De todas maneras, también quería recordar otra cosa a la bancada –arcada, como decía un compañero mío- de la izquierda, que me encanta que ustedes se acuerden de las víctimas –como les han denominado- del amianto, porque existe una Asociación de Víctimas del Amianto, que se creó, precisamente por el amianto en los vagones de Renfe hace muchos años, con la cual se podrían poner en contacto precisamente para saber cómo es el asunto, que es bastante más grave.

Me encantaría también que ustedes se acordaran de todas las víctimas, sí, de todas, porque recientemente –y simplemente se lo quería recordar-, señora Sánchez, en el Parlamento Europeo ustedes, junto con el Partido Socialista, votaron a favor de una iniciativa para ir a investigar los peces muertos del Mar Menor, iporque no les interesaba nada las víctimas del terrorismo, ustedes preferían los peces del Mar Menor a las víctimas del terrorismo! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí, eso es cierto. Por eso, cuando ustedes hablen de víctimas y se preocupen de las víctimas, acuérdense de todos, porque hay muchas víctimas. Por tanto, insisto, cuando ustedes se acuerden de las víctimas, no nos comparen con los peces muertos del Mar Menor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Vinagre. *(El señor Morano González pide la palabra.)* ¿Sí?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Por tarjeta azul, que no me sale ahora.

El Sr. **PRESIDENTE**: 113.5.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Por el artículo 113.5. Señor portavoz del Grupo Popular, señor Portero -al que tengo un respeto personal elevado-, creo que en esta Cámara deberíamos intentar no hacer política con las víctimas del terrorismo, ¡y más por parte de un Grupo y de un Gobierno que aprobó una ley en la pasada Legislatura de protección a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid que excluye de la protección a todas aquellas víctimas que no están empadronadas en la Comunidad de Madrid para ahorrarse unos miserables euros! Así que, si nos van a intentar dar lecciones sobre protección de las víctimas a toda esta bancada de la izquierda, lo primero que tienen que hacer es modificar esta ley, que lo ha propuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid, y contará con todo el apoyo de la izquierda, antes de acusar a nadie, ¡porque la defensa de las víctimas se demuestra con hechos y no con discursos! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PORTERO DE LA TORRE** *(Desde los escaños.)*: Señor Morano, la Ley de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid sí considera a los empadronados; otra cosa es lo que ustedes pretenden, ¡cuidado!, que es diferente y que es manipular y sobre todo incendiar a la Consejería de Interior. Eso por un lado; ¡ojo!

Por otro lado, mire usted, yo siempre lo he dicho: aquí no se manipula a ninguna víctima del terrorismo. Lo único que he dicho es un hecho cierto, cuando alguien prefiere a los peces muertos del Mar Menor que a 379 familias que no tienen resuelto los casos de asesinato, ¡oiga, qué comparación es esa! ¿Usted me va a dar a mí lecciones sobre quién es víctima y quién no? ¡Oiga, pero de qué va usted! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) ¡Venga, hombre!*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor. Señor Vinagre, tiene sus tres minutos.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. No voy a añadir mucho más en relación con el motivo de esta proposición no de ley que hemos debatido. Creo que las posiciones están claras; solamente quiero terminar, en relación con esa cuestión, con unas declaraciones que hace unos días hizo el consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, en las cuales reconocía que, respecto a la presencia del amianto en Metro, seguramente algo se había hecho mal, que estaban ahora intentando rectificar cosas y que era importante empatizar con las personas que están sufriendo, con los trabajadores y sus familias. Eso es, a mi juicio, lo realmente importante hoy, ¡eso y solamente eso!, y apelo a esas palabras, no mías sino del consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que todos nosotros actuemos en consecuencia con el sentido de nuestro voto.

Para terminar, en relación con el portavoz del Partido Popular, hacer política permanente, ¡permanente!, invocando o hablando de las víctimas del terrorismo es muy revelador y dice muy poco de su Grupo Parlamentario y de ese Gobierno, ¡dice muy poco! ¡Permanentemente!, ¡hablemos de

amianto, de Educación, de lo que sea, de víctimas del terrorismo! ¡Dice muy poco de todos ustedes!, ¡muy poco! Y déjeme además que le diga que, lecciones al Partido Socialista Obrero Español, ¡ninguna!, ¡ninguna!, ¡absolutamente ninguna! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Sánchez Maroto, hay una transaccional pero quedan las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Vox. ¿Acepta las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox? *(Denegaciones.)* Perfecto. Como he comentado, hay una transaccional del Grupo Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos. ¿Se opone alguien a esta transaccional? *(Denegaciones.)* Vale. Llamamos a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes; 76 votos a favor y 55 votos en contra. Por lo tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.) (Aplausos de los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-6/2020 RGE.994 (Escritos de enmiendas: RGE.2709/2020, RGE.2714/2020 y RGE.2716/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un Pacto Regional de garantía de derechos de los menores extranjeros no acompañados. 2. Desarrollar un Plan autonómico para garantizar el cumplimiento de derechos de la infancia. 3. Implementar recursos dirigidos a prevenir y atender adicciones, problemas de salud mental, así como atención psicológica a menores que hayan sido víctimas de trata, abusos sexuales y físicos, y cualquier otro malestar psicológico y emocional. 4. Ampliar programas dirigidos a jóvenes ex tutelados con recursos para favorecer su inserción social y laboral tras el tiempo de acogida. 5. Desarrollar una campaña de información y sensibilización para trasladar una imagen positiva de los menores. 6. Tomar medidas específicas para prevenir y combatir la xenofobia y el bullying. 7. Desarrollar un sistema de seguimiento. 8. Hacer público en el Portal de Transparencia la realidad de los menores extranjeros no acompañados.**

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas de modificación y tres enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Socialista, cuatro enmiendas de modificación y una de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y una de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: En primer lugar, buenas tardes. Quiero agradecer -y mucho- la presencia aquí, junto a nosotros y nosotras, de personas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales expertas en derechos de la infancia, trabajadores y trabajadoras de centros de protección, y vecinos y vecinas del distrito de Hortaleza, así como de jóvenes extutelados. Su presencia aquí creo que es muy importante en este debate y también creo que es fundamental que hagamos este debate aquí, en el espacio del diálogo, del acuerdo y del consenso... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Aunque a veces, desgraciadamente, también de la confrontación, en ocasiones necesaria; pero, al final, el espacio por excelencia del debate: el Parlamento. Aquí fue donde nuestro Portavoz planteó por primera vez la necesidad de un pacto regional en apoyo a la infancia y, en concreto, a aquellos menores que no tienen la protección de sus familias, especialmente a aquellos menores que vienen de fuera de nuestras fronteras y que buscan un hogar, un espacio, un proyecto de vida aquí, en nuestra Comunidad.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala).*

Tengo claro que este pacto es bueno para el conjunto de la infancia de Madrid y para el conjunto del sistema de protección de menores. Sin duda, es un pacto que tenemos que hacer los grupos políticos y en el que también debe participar la ciudadanía a través de las organizaciones, de los ayuntamientos y, por supuesto, de los propios niños y niñas.

Como les digo, esta PNL tiene un objetivo fundamental, y es que trabajemos juntos en defensa de los derechos de la infancia porque, cuando hablamos de garantizar derechos fundamentales, es muy importante que estemos juntos y que trabajemos desde ese punto de vista compartido; es muy importante que no llevemos el debate sobre la protección de la infancia al rifirrafe de la confrontación política. Es más, creo que es muy importante que traslademos un mensaje a la ciudadanía madrileña, un mensaje que hasta ahora creo que no hemos sido capaces de trasladar y que sí expresaron los vecinos y vecinas de Hortaleza cuando nos dijeron: sí, queremos que estos niños y estos jóvenes vivan y convivan junto a nosotros, en nuestro barrio y en nuestro distrito.

Nos alegró mucho en un primer momento que el consejero y la Consejería recogieran aquella propuesta que había hecho nuestro Portavoz, que se convocara una reunión para hacer realidad ese pacto regional; y nos alegró también mucho que la presidenta, el día 3 de octubre, mostrara su apoyo a ese pacto. Además, también nos ha alegrado -y mucho- que los vecinos y vecinas, trabajadores y ONGs hayan apoyado con entusiasmo este pacto y que nos pidan que nos pongamos a trabajar desde ese acuerdo para hacer realidad esa protección a los menores.

Es verdad que durante este tiempo han sucedido algunas cosas que nos han disgustado mucho. Hemos oído discursos de odio, discursos que en este momento la Justicia está valorando si pueden ser constitutivos de delito... En algunos lugares, como en Andalucía, hemos visto también cómo el defensor del pueblo ha trasladado a la Fiscalía esos discursos por si hubiera podido haber



algún tipo de delito. Hemos asistido a sucesos violentos en el centro de Hortaleza que pusieron en riesgo la integridad de trabajadores y también de los propios menores. Ante eso, creo que hemos vivido una situación que me ha parecido y me parece lamentable, y es que esta Cámara fue incapaz de sacar adelante una declaración institucional. Creo que eso es una gran debilidad de esta Cámara y de esta institución, como es una gran debilidad que existan grupos políticos que no sean capaces de condenar el odio. Esa creo que es una gran debilidad que tenemos que resolver y combatir con propuestas como esta.

Pero sigo hablando de los hechos. Tuvimos –se lo recuerdo- dos reuniones y, en un momento dado, Vox anunció su retirada del pacto. A partir de aquí, a continuación, los grupos políticos nos enteramos de que nos habían desconvocado una reunión; yo, por un medio de comunicación. Primero, se informó a los medios y, después, se nos envió la desconocatoria. El consejero dijo algo así como que Vox había dinamitado el pacto. La verdad es que no me gusta la expresión, consejero, pero creo que, si Vox puso la dinamita, la Consejería encendió la mecha; y digo que no me gusta el símil, pero la dinamita se puso con la desconocatoria del pacto, o el fin del pacto se produjo con esa desconocatoria. No sé si fue una decisión exclusivamente del consejero o fue de la presidenta, pero, en todo caso, si fue del conjunto del Gobierno, la presidenta incumplió un compromiso que hizo, insisto, el 3 de octubre en esta Cámara.

Hoy teníamos un titular que decía: “Es el primer gran recorte de la era Ayuso” -el que se refería a la educación-; podemos hacer otro y decir: este es un gran incumplimiento de la presidenta Ayuso en esta Cámara. A partir de aquí, creo que estamos en el momento de evitar y remediar -o están ustedes ante la posibilidad de enmendar- ese gran error que cometieron con la desconocatoria del pacto. Tenemos la oportunidad de empezar a trabajar, y trabajar juntos. Miren, en la línea que planteó el defensor del pueblo, y que se ha planteado el día 7 de enero en una respuesta al portavoz de mi Grupo, cuando se dice: La Consejería no está resolviendo la situación. El centro de Hortaleza y los centros están saturados, y no se está respondiendo adecuadamente. Creo que es un diagnóstico que todo el mundo comparte; que no se están dando respuestas adecuadas. Nosotros pensamos con esta PNL que, por supuesto, hay que mejorar el sistema de acogida, el sistema de protección de menores, los recursos, los centros de primera acogida, incrementar los centros y las plazas y, por supuesto, también sabemos -y lo planteamos- que, además de eso, es necesario dar alternativas a los jóvenes para que tengan opciones de empleo y de vida en esta Comunidad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría, por favor.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Por supuesto, resolviendo cuestiones como la residencia, resolviendo cuestiones como los permisos de trabajo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Causapié; su tiempo ha terminado. Muchísimas gracias.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: E incrementando los recursos para...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: A continuación corresponde abrir el turno a los Grupos Parlamentarios que han presentado enmiendas. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Santiago Camacho, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, y buenas tardes también a todas las personas que nos acompañan. ¿Qué ocurriría si fuesen sus hijos, en otro país, en estas circunstancias, quienes fuesen usados por algunos o por todos los partidos políticos para hacer política? La cuestión migratoria, en general, y la de los menores migrantes, en particular, es una cuestión de Estado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Estamos hablando de derechos humanos, de derechos de la infancia, de la sensibilidad de una sociedad que acoge, de la cobertura institucional en situaciones de extrema vulnerabilidad, y, por tanto, estas cuestiones deberían quedarse al margen de toda confrontación política. Los menores extranjeros no acompañados son menores que viven a la intemperie de sus derechos, donde se vulneran principios como el del interés superior del niño y el de la no discriminación; son niños que están solos y que huyen de la pobreza, de la trata, del maltrato o la guerra, exponiendo su vida para llegar a ser un menor solo, que es un término que se adapta a la realidad pero que los despersonaliza y los estigmatiza. La mayoría de estos menores tienen claramente definido hacia dónde se dirigen, bien sea porque cuentan con familiares y conocidos en determinados lugares, bien porque consideran que tendrán unas mejores oportunidades laborales en otras Comunidades o en otros países; en este sentido, su determinación es firme.

La Convención de los Derechos del Niño, de carácter vinculante para España, establece en su artículo 12 que todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños, sin excepción, siendo obligación del Estado tomar las medidas necesarias para protegerlos de toda discriminación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Los procesos a los que son sometidos estos menores han de ser lo suficientemente garantistas, sobre todo en dos ámbitos: su seguridad y su desarrollo inclusivo; su seguridad especialmente, cuando se producen las devoluciones en caliente, contempladas en la Ley de Seguridad Ciudadana, por las que se puede repatriar sin apenas tramitación a los adultos extranjeros que vienen de forma irregular, y también su desarrollo inclusivo a nivel individualizado, de cada uno, bajo la tutela administrativa.

La cuestión de los menores extranjeros no acompañados es una cuestión social. ¿Puede un menor tener una vida plena e independiente contando, en el mejor de los casos, con un tiempo máximo de adaptación hasta los 18 años? Son adolescentes muy vulnerables que necesitan protección

y una hoja de ruta segura, tutelada, adecuada en tiempo y forma, que les genere confianza y la oportunidad para poder empezar una nueva vida.

¿Coexistimos o convivimos? Escribir a los niños la historia y las culturas es el mayor legado de nuestra humanidad. Señorías, Ciudadanos afronta con responsabilidad tanto la situación de estos menores solos como las posibles fricciones que surgen en el ámbito de la convivencia. Trabajamos para encontrar soluciones que satisfagan tanto a los menores como a los vecinos que residen en las cercanías de los centros. Quien haya elegido la senda de crear alarmas y preocupaciones innecesarias y de coger la pancarta, en lugar de arremangarse y ponerse a trabajar para dar soluciones, tendrá que responsabilizarse. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Para Ciudadanos, la situación de los menores extranjeros no acompañados en esta región es un tema que nos preocupa y nos ocupa; por eso buscaremos la participación y el consenso de todas las fuerzas políticas, para aglutinar la responsabilidad de todos y garantizar el no hacer uso partidista de la protección de la infancia, y para ello trabajaremos en varias direcciones. Dentro de las competencias de nuestra Comunidad, trabajaremos para garantizar la seguridad de estos menores, la normalización de su imagen social y la mejora de la calidad de los servicios; para ello, ya se han establecido las líneas estratégicas que van a vertebrar la acción política de estos cuatro años.

La Consejería tiene en marcha un grupo de trabajo, con representación de los trabajadores de los centros, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio prestado a los menores; este grupo diseñará protocolos de intervención y de formación a profesionales para actuar ante cualquier indicio de violencia contra la infancia. Queremos espacios seguros y libres de violencia para los más vulnerables. También se debe de favorecer la reagrupación familiar de los menores siempre que sea posible y cuando el interés del menor así lo determine, como lo establece la Convención de Derechos del Niño y aprobó esta Cámara, a propuesta de Ciudadanos, la pasada Legislatura.

Además, Ciudadanos trabaja para que el Gobierno nacional asuma sus competencias, recogidas en el artículo 2 de la Convención de los Derechos del Niño, en concurrencia con el artículo 149.1.2 de la Constitución, correspondiente al desarrollo de la política de inmigración. Además, instaremos también al Gobierno para que explore cauces para adquirir una mayor implicación y dé respuesta a una financiación adecuada y equitativa por Comunidad.

Por todo esto valoramos positivamente la propuesta presentada ante un tema complejo que requiere el consenso de las fuerzas políticas y de todas las instituciones para encontrar una solución adecuada. No obstante, mi Grupo Parlamentario ha presentado varias enmiendas al texto original que mejoran y aclaran algunos puntos de la iniciativa; si llegamos a un acuerdo sobre dichas enmiendas, votaremos a favor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Santiago. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro Ruiz.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. ¡Creíamos que no llegaría nunca este momento! Quiero dar la bienvenida a esta sede parlamentaria a la Red Madrileña de Inmigración, a AFINSA, a DUAL, a la Red Intercentros, que nos acompañan, y he oído que también había vecinos de Hortaleza, pero quiero saludar de una manera muy especial a Abdul, Anás y Moad; bienvenidos.

Lo primero que tenemos que hacer es ponernos en situación. Yo sé que todos ustedes están en situación con el asunto que hoy nos trae, pero hay que recordar: número de niños tutelados en España durante 2018, 13.405; de los cuales 12.448 son niños y 957 son niñas. Durante 2018 se registraron en España 6.991 nuevas llegadas de menores migrantes; en junio de 2019, la Comunidad de Madrid tenía bajo su tutela un total de 442 menores sin referente familiar. Así, el fenómeno de los migrantes menores de edad no acompañados en España, lejos de ser una situación puntual, ha alcanzado una dimensión sin precedentes por el extraordinario número de llegadas, que afecta a la atención que prestan las Comunidades y las ciudades autónomas.

Las propias previsiones del Gobierno de España se han visto incrementadas de manera exponencial; sin duda, por la errática política migratoria del presidente Sánchez. Yo espero que ahora, con la responsable que tenemos en materia de migración, que ha salido de esta sala y que, además, me cuesta decir su nombre... Si me pueden ayudar... (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: *Hana Jalloul*.) Eso, Hana Jalloul; he coincidido poco con ella, pero le deseamos que tenga los mejores éxitos en el desarrollo de su cometido, que tiene bastante tela que cortar. Pues bien, el Gobierno de España, lejos de abordar la solidaridad interterritorial, propone -y lo leemos en los medios de comunicación-: Sanidad ultima un plan para que el Estado distribuya a los menores migrantes entre las Comunidades; con ello, aparte de decidir no sacar ninguna nueva línea de ayuda a las comunidades autónomas... Bueno, a Madrid nos da un poco igual porque, como todos saben, en diciembre de 2018 habilitó un crédito de 40 millones de euros, de los que a Madrid le cayeron 1.500 euros; se acerca al salario mínimo interprofesional, pero digamos que no abarca bien a estos menores el dinero, porque igual hubieran tocado a un euro y pico a cada niño o a cada niña, ipero para todo el año! Esto, sinceramente, no sirve; pero, bueno, al Grupo Socialista nunca le ha parecido mal y siempre ha pensado que estaba muy bien; que los 1.500 euros que venían a Madrid eran suficientes.

Entre tanto, ¿qué ocurre? Que se pone a hacer cosas y se olvida del carácter autonómico que tiene esta cuestión, porque la materia de tutela es competencia exclusiva de las comunidades autónomas; el Gobierno central propone recentralizar y asumir él mismo la primera acogida, y para este fin contempla la creación de una red de nuevos centros en los principales territorios de llegada. Durante su estancia, se estudiaría el perfil y las necesidades de los menores y se les sometería a las pruebas de determinación de edad para, a continuación, derivarlos a otras Comunidades. Este nuevo sistema de distribución territorial -del esfuerzo- tendría en cuenta puntos de partida y tres parámetros, como pueden ser los ingresos por comunidades autónomas, la población y el índice de desempleo, ya que la integración de los niños está vinculada a su inserción laboral al llegar a la mayoría de edad.

También este borrador, que no está aprobado, que sigue siendo un borrador, incluye la necesidad de promover el acogimiento familiar, cambios en el procedimiento de la determinación de la edad o el mecanismo de derivación de los niños por Comunidades; muchas de las cuestiones que la propia señora Causapié, proponente de esta PNL, organizaba de una manera casuística en su iniciativa. Entre los objetivos, hablaba de objetivos de exigencia mínimos de calidad, de la mejora del registro –esta ya es del Gobierno-... Yo creo que deben ponerse de acuerdo. Hay que establecer la separación de las competencias y ver qué es lo que corresponde al Gobierno y qué es lo que corresponde a las comunidades autónomas. Y entretanto ¿qué pasa? Que Madrid sigue siendo solidaria; la más solidaria o de las más solidarias. El propio Gobierno central apelaba a la solidaridad entre territorios pidiendo que aquellas Comunidades con menos presión migratoria asumiesen parte de la acogida, pero esto no llegó, como tampoco llegaron los 40 millones de euros para este tema, de los que no llegaron a Madrid, en diciembre de 2018, más que 1.500 euros. Que los poderes públicos tienen la responsabilidad de actuar siempre en el interés superior del menor y que la Comunidad de Madrid está obligada a la tutela de los menores hoy ya no está en cuestión.

Estamos obligados a ejecutar el proceso de verdadera integración, y estos principios son irrenunciables. ¿Y qué viene a decir la PNL del PSOE? Que las premisas anteriores no se cumplen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y pone negro sobre blanco una parte expositiva, señora Causapié, que es sencillamente intolerable, y no porque suponga una crítica al Gobierno, que usted está en su derecho de hacer todas las que quiera, sino porque al final es una crítica contra los trabajadores, contra las entidades no gubernamentales, que tienen encomendado el trabajo de gestión de los centros de atención y de integración con estos menores en el día a día.

Vaya por delante, en primera persona y en nombre de mi Grupo, del Grupo Popular, el agradecimiento, la valoración y el reconocimiento de todos los centros, de todos y cada uno, por el soberbio trabajo de los trabajadores que día a día trabajan para defender los derechos de los menores. En ocasiones son agredidos, insultados, y se encuentran con lo peor de todo, que es el no entendimiento por parte de la sociedad del trabajo que se realiza, que lleva implícito el combate contra el odio, la discriminación, y que atiende, por encima de todo, el interés superior del menor. ¡Sí, es una auténtica barbaridad!, ¡una auténtica barbaridad! Es intolerable, ¡intolerable!, ver cómo el Gobierno de la nación brilla por su ausencia. ¿Usted no tiene nada que reclamar al Gobierno de España, señora Causapié? Pues bien, yo comprendo que en el fragor del debate político se exagera, se recarga, se dramatiza...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señorita.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Pero, cuando uno está sentado y lee lo que se ha escrito en la exposición de motivos, ahí hay mayor tranquilidad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Por eso yo le hubiera pedido hoy que retirara su iniciativa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Continúo después. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Navarro. A continuación corresponde abrir turno de intervenciones a los Grupos Parlamentarios que no han presentado enmiendas. En este sentido, tiene la palabra, en primer lugar, la señora García Villa, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Como saben, después de nombrar a Beatriz Gimeno como Directora del Instituto de la Mujer en el nuevo Gobierno de coalición del Estado español, hoy he prometido como nueva diputada de esta Cámara y voy a hacer mi primera intervención. Se trata de una proposición no de ley del Grupo Socialista para garantizar los derechos de los menores extranjeros no acompañados. Les agradecemos su compromiso con este tema y nuestro voto va a ser favorable, como no podía ser de otra manera. Lo primero que quería hacer es saludar a los compañeros y compañeras de la Red de Inmigración, de la Red Intercentros, de AFINSA y DUAL, y también a los jóvenes extutelados que hoy nos acompañan, así como darles las gracias por venir.

Una tercera parte de los delitos contra colectivos vulnerables en el Estado español es por racismo y por xenofobia, pero en la Comunidad de Madrid esta cifra llega hasta el 50 por ciento y va en aumento. En 2018 han crecido los delitos de odio en Madrid en un 30 por ciento, pero especialmente los delitos por racismo y xenofobia, que han aumentado hasta un 75 por ciento. Es un aumento de las agresiones y de la violencia que está directamente relacionado con el ascenso del discurso racista y xenófobo en los medios de comunicación, alimentado de forma miserable por determinados partidos políticos; por ejemplo, hay una portavoz de un Grupo Parlamentario de esta Asamblea que está siendo investigada por la Fiscalía por delito de odio contra estos menores en un acto electoral. Pero también tiene que ver con la irresponsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, dirigido por el Partido Popular y por Ciudadanos, que, lejos de actuar para eliminar cualquier excusa que puedan tener los ultras para alimentar el odio, ha hecho dejación de competencias con graves consecuencias.

Lo que pide esta PNL del Grupo Socialista en su primer punto, desarrollar un plan autonómico para garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, ya lo había propuesto el consejero Reyero, que quería promover un pacto de MENAs. Primero, hay que decir que no son MENAs, que se les llama así para despojarles de humanidad; estamos hablando de niñas y niños solos cuya tutela la tiene la Comunidad de Madrid y que es responsabilidad de todos y de todas su protección y su cuidado. Tenemos que conseguir que todos los niños y todas las niñas tengan las mismas oportunidades de tener una vida digna y de que puedan ser felices. Pero vamos a pensar que eso fue un lapsus semántico y que la intención era buena. Yo creo que la intención del señor Reyero era buena, que actuaba de buena fe. De donde no podemos presuponer nada bueno es de la

cancelación de una reunión de dicho pacto sobre estas niñas y niños porque un partido decidiera no asistir. Parece, por tanto, que hay un partido que difama e injuria a unos niños y a unas niñas que están solos, que deben ser tutelados por la Comunidad de Madrid y que el Gobierno de la Comunidad tiene marcada su línea política por estos profesionales del odio.

Y, si el sainete de la reunión fue reprobable, lo que es una irresponsabilidad inasumible de su Gobierno, y de extrema gravedad, es haber dejado que la situación llegase a donde estamos, que lleguemos a tener un centro con niveles de saturación tales que los ultras puedan aprovechar para señalar y criminalizar, con consecuencias horribles, como fue un intento de atentado terrorista en el centro de menores con el lanzamiento de una granada. Repito, el discurso del odio, del racismo y de la xenofobia, junto con la dejadez del Gobierno de la Comunidad de Madrid, provocó un intento de atentado terrorista en la Comunidad de Madrid, cuyos destinatarios eran niños y niñas.

Y ahora leo lo que dice el defensor del pueblo: "Se ha transmitido a la Consejería de Políticas Sociales y Familias de la Comunidad de Madrid que la fase de ingreso y valoración en el centro no consigue sus objetivos, no protege bien los derechos de los menores, ni resulta adecuada debido a su excesiva duración, a la escasez de recursos para dar una atención individualizada y específica y a la frecuente y constante sobreocupación sin mecanismos rápidos de respuesta. Esta institución considera preciso un replanteamiento que mejore la primera acogida de los menores y singularmente la de los menores extranjeros no acompañados con el fin de darles la atención que necesitan". Estas palabras del defensor del pueblo y la insistencia de la oposición no han hecho que el Gobierno de la Comunidad de Madrid deje de hacer oídos sordos sobre la saturación del centro, que ha llegado a una ocupación del 149 por ciento.

Pero, señoras y señores del PP y de Ciudadanos, ¿qué esperaban ustedes que pasase? No solo han generado ustedes un problema de atención gravísimo a niños y niñas que necesitaban ayuda y que ustedes tenían la obligación de proporcionarla sino que han dado pie a alimentar el odio de los aventureros sin escrúpulos de los ultras, que buscan poder y votos a toda costa, que son buitres carroñeros de la vulnerabilidad de los más débiles, de niños y niñas solos, que no tienen límite en alimentar el odio y la violencia contra colectivos vulnerables. Es necesario que de una vez por todas alcancemos un acuerdo para abordar la falta de recursos en los centros de niñas y niños solos de la Comunidad de Madrid, especialmente en el de Hortaleza. Es necesario que nos comprometamos a señalar como intolerable cualquier criminalización de estos menores. Tenemos que mandar un mensaje a la ciudadanía de la Comunidad de Madrid de que somos una Comunidad abierta, tolerante, acogedora y que rechaza el odio.

Señores y señoras del Grupo Popular y de Ciudadanos, la política sobre la infancia es de tal importancia que debe ser acordada con la oposición, y no esperemos a quienes trabajan contra la libertad y por la discriminación, porque a ellos nunca los van a encontrar ahí. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora García Villa. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Buenas tardes. Bienvenidos a los invitados. Sobre la PNL tengo que empezar diciendo que entiendo que el Grupo Socialista acaba de aplicar el nuevo protocolo de actuación, que es el protocolo de actuación del señor Sánchez Pérez-Castejón, porque la PNL es un totum revolutum; es decir, son capaces de decir una cosa en un sitio, otra cosa en el otro, presentarse enmiendas a sí mismos... Por lo tanto, nos lo han puesto muy fácil: votaremos no a la PNL.

¿Qué creemos que encierra esta PNL? Simplemente justificar la idea de la creación de una nueva comisión, y punto. ¿Por qué es así? ¡Porque ustedes siguen mintiendo! Vox no abandonó el pacto; es así de sencillo. (El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: *¡Cómo que no!*) ¡No, señor Perpinyà!; si usted estuviera atento en los Plenos, habría escuchado al señor Delgado, que fue quien dijo que abandonaría el pacto porque ya había un Pacto de Infancia. (El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: *Entonces, ¿quién?*) ¡Cójase las actas! Sí, lo dijo el señor Delgado, y fue quien abandonó el pacto. (El señor *Gómez Perpinyà pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Señor Perpinyà!

El Sr. **ARIAS MORENO**: Vox nunca abandonó el pacto; lo abandonaron ustedes. ¡Ustedes siguen mintiendo y consintiendo que la prensa, su prensa progre, siga mintiendo y achacando a Vox el abandono del pacto! ¡Eso es mentira, señores!, ¡es mentira! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) (El señor *Gómez Perpinyà pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: ¡Señor Perpinyà, no entre en diálogo!

El Sr. **ARIAS MORENO**: Y se lo digo claramente: ¡cójase el Diario de Sesiones y lo comprobará! ¡Fue el señor Delgado! Pero lo importante es el contenido de la PNL.

La PNL habla de un plan autonómico para garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia. Y yo me pregunto: ¿otro? Ya hay un Pacto para la Infancia, que se firmó hace dos años. ¿No vale? ¿Qué hicieron ustedes entonces? Vox no estaba en esa Legislatura. ¿Para qué sirve? Si queremos un pacto que sirva para establecer la convivencia en los centros, hagan ustedes algo positivo... (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Basándose en un plan educativo de intervención, unido a un plan educativo individual. Sin estos dos planes -se lo digo-, no es posible la integración de los menores. ¿Por qué? Porque lo dice la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor y su modificación. ¡Léanselas!



La PNL habla de recursos para favorecer la inserción laboral y social. ¿Estos menores pueden trabajar? ¿Cumplen los requisitos legales para ello? Con la legislación laboral actual es casi un milagro, porque su media de edad –no lo digo yo, lo dice una de las ONG que han invitado- es 16,6 años, y necesitan un periodo de adaptación y de formación. ¡Díganme ustedes si, en un año y seis meses, esta gente puede trabajar! ¡No les mientan!, ¡no les mientan!

En los puntos 5 y 6 de la PNL lo que quieren poner son capas de celofán al problema. Hay un problema; lo acaban de decir aquí. El defensor del pueblo se lo ha dicho: lo que se está haciendo no resuelve el problema. ¡Claro!, ¡ilógico! Nosotros, como Vox, queremos una solución seria, profesional y legal; no queremos pactos de silencio.

Fíjense si la PNL tiene sus contradicciones que, si se hubiese quedado en el punto 7, ¡a lo mejor hasta votábamos que sí! ¿Por qué? Porque habla de un plan educativo integral con indicadores que permitan la evaluación objetiva del comportamiento y de su proceso de integración. ¡Claro!, ¡lo acabo de decir yo!, ¡los dos planes que hay que hacer! Si no hacemos eso, ¡no puede ser! Lo que ustedes quieren hacer es comisiones de las comisiones, pactos de los pactos, ¡y eso no sirve!, ¡no va a arreglar el problema! ¿En los centros hay planes? Con la documentación que se me ha remitido a día de hoy puedo decir categóricamente ¡no! Por lo menos, no con la que me han remitido; si hay otra, espero que me la remitan en algún momento.

¿Cuál es la problemática detectada por los equipos técnicos de las diferentes comunidades autónomas y la Fiscalía de Menores? Seguro que al señor Reyero le va a sonar lo que le voy a decir, y a los invitados también: uno, el especial perfil de estos menores inmigrantes. Dos, imprevisible aumento del número de menores inmigrantes en los últimos años. Tres, la afectación del funcionamiento del sistema de protección; el sistema de protección está obsoleto, no nos sirve. Asimismo, la acreditación de la minoría de edad; la inmediatez de sus demandas y su nula asertividad ante el fracaso o las negativas a la atención de sus demandas; la edad media, las dificultades propias de la edad adolescente; la no obligatoriedad de la escolarización; la imposibilidad de acceder al mercado de trabajo; las diferencias culturales; no disponer de un proyecto migratorio definido; la llegada de grupos de menores con cierta afinidad; el consumo de tóxicos, y los problemas de conducta.

Señorías, ¡su falsa caridad no les va a solventar el problema! Lo que tenemos que hacer es buscar una solución seria. La PNL no habla absolutamente nada del Estado, y el Estado no solo es parte importante del problema sino que también debe serlo de la solución; por lo tanto, ¡ustedes sabrán! Y reitero: eviten que los menores inicien un camino que para la gran mayoría no es bueno. Pueden hacer lo que ustedes quieran: pongan capas y capas de celofán, dejen pasar el tiempo; pero, reitero, ¡Vox no estará con pactos de silencio! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, permítanme que salga al paso de la intervención de la portavoz de Ciudadanos, la señora Santiago, porque me ha molestado especialmente. Usted ha dibujado un panorama en el que había una serie de personas - Vox- que estaban hostigando a los menores y generando alarma social, otros que ha dicho usted que estábamos con la pancarta, y en medio se han situado usted y su Grupo como depositarios de la virtud por la neutralidad ante ese conflicto. Me gustaría recordarle las palabras del arzobispo Desmond Tutu. Él decía: "Cuando hay una situación de opresión y decides ser neutral, te colocas inmediatamente del lado del opresor". ¡Eso es lo que han hecho ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) Su posición, lejos de ser responsable, es profundamente cobarde, porque, cuando estos señores de aquí están hostigando a niños que están solos y que están bajo custodia de la Comunidad de Madrid, lo que hay que hacer es salir a defender a esos niños y niñas, que es exactamente lo que hizo mi Grupo, y estoy profundamente orgulloso de ello.

Nosotros hicimos dos cosas: la primera de ellas, y tiene razón el portavoz de Vox -lo digo con gallardía; fíjese, se lo digo a la cara-, fue salirnos de ese pacto porque nosotros no podíamos estar haciendo el paripé de juntarnos en una habitación para llegar a un pacto con Grupos como Vox, que estaban sencillamente insultando a los menores cuando se referían a manadas de MENAs como si fueran animales, diciendo la señora Monasterio que no se podía pasear por Madrid por el miedo que tenía la gente a que la atacaran los MENA, hablando de que los extranjeros tienen tres veces más posibilidades de atacarnos que el resto... Nos parecía sencillamente bochornoso y repugnante, y en ese momento pensamos que lo que había que hacer era paralizar ese pacto y salirnos de él para dar un toque de atención; y, fíjese, ¡creo que no lo hicimos mal!

Y lo segundo que hicimos fue, inmediatamente, no coger la pancarta sino irnos derechitos a la Oficina del Defensor del Pueblo y a la Fiscalía General de Madrid y poner sendas quejas y denuncias. Y, por lo visto, no estaban muy desencaminadas porque la respuesta que hemos recibido del defensor del pueblo ha sido que, efectivamente, ha visto posibles indicios de delito de odio y los ha trasladado de forma inmediata a la Fiscalía General del Estado. Por lo tanto, no fue una posición excéntrica ni rara ni de pancarteo; fue una posición responsable y valiente, ¡y podrían ustedes tomar buena nota de ello! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

Entro a la proposición no de ley. La introducción a la presente proposición no de ley hace referencia a numerosos preceptos legales que establecen la obligatoriedad –insisto, la obligatoriedad– que han contraído nuestro país y nuestras Administraciones, también las regionales, de proteger a los menores, y muy especialmente a aquellos menores que sean objeto de una mayor vulnerabilidad por las circunstancias que sufren. Parece que encontrarse en un país extranjero sin familia es una de esas circunstancias constitutivas de especial vulnerabilidad en las que parecía estar pensando el legislador.

Proteger a la infancia no es solo una obligación legal, es también una obligación moral, política, e incluso económica, habida cuenta el debate que hemos tenido esta mañana sobre el envejecimiento de nuestra pirámide de población y la despoblación rural en la Comunidad de Madrid. Es una obligación legal, ¡iqué duda cabe!, y así lo establecen numerosas leyes y convenios

internacionales, entre ellos la Convención de los Derechos del Niño de la ONU, de la que Vox ha propuesto que se descuelgue nuestro país; así que no sé si entienden ustedes como un acto de modernidad dar la espalda a treinta años de avances en la protección de la infancia a nivel internacional. A nosotros nos parece una "frikada", una barbaridad y una "marcianada", que, desde luego, no compartimos.

Como decía, también es una obligación moral. Cuando uno ve a un chico o a una niña perdida en una feria o en una playa, no le pregunta de qué país es; se hace cargo y le pregunta: ¿dónde están tus padres? Es decir, intenta localizar a su familia y, si no es posible, no se marcha y no la deja allí; se hace cargo hasta que esté custodiada por adultos que la protejan y la cuiden. Bueno, pues de esto estamos hablando, señoría: de no desentendernos de los niños que andan perdidos por Madrid, de ocuparnos de lo más básico.

Decía que es también una obligación política porque, en la medida en que no garanticemos la inclusión y la integración de estos niños y niñas, les pondremos en situaciones de riesgo a ellos mismos y también al resto de la sociedad.

Y, finalmente, también es una obligación económica ya que nuestro país tiene dos opciones: integrar laboralmente, dentro de un cambio amplio de modelo productivo, a quienes llegan aquí en busca de un futuro, o dedicar ingentes cantidades de dinero a su persecución estéril, injusta, carente de sentido y tremendamente costosa en términos económicos y sociales. Mención especial quiero hacer a lo absurdo de la situación que se da con los jóvenes extutelados, que luego la retomaré si me da tiempo.

Sin embargo, el escenario que encuentran los niños y niñas, señora Navarro, que vienen aquí desde otros países y no tienen familia, efectivamente, no es un escenario adecuado, o no lo ha sido con demasiada frecuencia. Y no lo decimos nosotros; lo dice el Fiscal Superior de Madrid, lo dice el defensor del pueblo, ¡y tantas otras eminencias que hemos citado en todos estos debates y a las que ustedes hacen oídos sordos! En los centros de primera acogida, con plazas y profesionales sobrecargados en los que conviven perfiles y casuísticas muy distintas, no garantizan la mejor intervención. No voy a repasar ahora de nuevo los lamentables momentos que ha atravesado el centro de primera acogida de Hortaleza, pero sí quiero hacer mención especial a los trabajadores de este centro, a los que tuvimos ocasión de ver la semana pasada mi compañera Alicia y yo. Y quiero mencionar que, por cierto, la persona que está dando clase a los niños y niñas que están en Hortaleza fue la primera de su promoción, la número 1 en las oposiciones; eligió destino y eligió Hortaleza. ¡Qué lástima que esa no sea la noticia!, porque la noticia es que va gente a insultar a los niños a la puerta de los centros. ¡Qué pena! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid-Izquierda Unida-Madrid en Pie*).

Esos críos también han tenido que soportar ataques cobardes de políticos y políticas sin escrúpulos, que no han dudado en usar el infortunio de estos chavales y, sabiéndolos blancos fáciles, ¡les han atacado tratando de ponerles en contra de los vecinos y vecinas! Así, se han ido a los centros

de Hortaleza, o de la Macarena, en Sevilla, ¡a sembrar el odio!, ¡a hablar, textualmente, de manadas de MENAs!, ¡a decir que es una pena que no se pueda andar por Madrid por miedo a que te asalten los MENA! Miren, en cualquier guerra, lo primero que se hace es cosificar al enemigo; se le desprovee de su humanidad a través de una palabra que le convierte en una cosa: cipayo, amarillo, moro, cabeza de toalla -que es como llamaban los militantes yanquis a los combatientes en Irak-... Vox utiliza el concepto MENA para cosificar a los niños y niñas que están en España en su guerra particular. Cada uno es tan grande -repito- como el enemigo que escoge, y ustedes, al elegir semejante enemigo, ¡idan cuenta de lo pequeños, patéticos y tristes que resultan!

Pero sí que están consiguiendo generar algunas dificultades. La campaña de desprestigio pone en dificultades a este propio Gobierno -tome nota, señor Reoyo- para encontrar segundas residencias adonde derivar a estos niños y niñas una vez que salen de Hortaleza. Hay gente que se niega a alquilar pisos para que sean de estabilización para estos críos después de pasar por los de acogida; esto tiene que ver con la alarma social que están creando sus socios de gobierno, la gente con la que ustedes gobiernan, y deberían tomar buena cuenta de ello.

No vemos con claridad un pacto en el que tengamos que ponernos de acuerdo con Vox, ¡creo que es imposible! Honestamente le digo que creo que es mucho mejor...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señor Delgado.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Que ustedes negocien a varias bandas, recoja lo mejor de cada partido y, luego, actúe en consecuencia y se haga cargo de que están adornando...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señor Delgado; su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Aun así, la proposición no de ley, en términos generales, nos parece oportuna y la vamos a apoyar. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señor Delgado. Señora Causapié, ¿hará usted uso del turno de réplica?

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Sí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Adelante; tiene tres minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): En primer lugar, quiero agradecer las aportaciones y el apoyo de organizaciones como Save the Children o como la Red de Inmigración en nuestra enmienda; pensábamos que con eso mejorábamos y ampliábamos las posibilidades de apoyo por su parte.

Preguntaba la señora Santiago qué pasaría si fueran sus hijos. Verá, ies que son los hijos de esta Comunidad! ¿Saben lo que pasa? Que habitualmente, cuando los hijos de una familia cumplen los 18 años, señora Santiago, no les echan de casa; en este caso sí, en este caso se les echa de los centros el día que cumplen 18 años. ¡Eso es una barbaridad! Por eso hay que hacer un pacto y tenemos que ponernos a trabajar, porque es necesario que ellos tengan opciones, más allá incluso de los 18 años, a una vivienda, a un empleo, a gestionarles los papeles, la residencia, los permisos de trabajo..., ¡claro que sí!, ¡porque tienen que tener derecho a trabajar!, y es lo que no tienen en este momento.

Y, mire, señora Navarro, ¡por Dios!, yo no he dicho una palabra en contra, ¡nunca se me hubiera ocurrido!, de los trabajadores. Mire, el problema no son los 500 menores que tienen acogidos en este momento, tampoco son todos los menores que hay en esta Comunidad; el problema es un sistema de protección a los menores que no funciona en esta Comunidad, y no lo dice el Grupo Socialista sino todo el mundo. ¿Y por qué no funciona? Porque no tiene trabajadores suficientes, porque no tiene centros suficientes, porque no tiene plazas suficientes, porque no tiene recursos suficientes... ¡Ese es el problema!

Como saben, no podemos aceptar las enmiendas del Partido Popular y de Ciudadanos; pero ¿saben por qué? Porque han dicho no al pacto, y nos intentan convencer con una subcomisión de un Consejo que no tiene nada que ver con el pacto. Pero, además, les voy a decir una cosa, por curiosidad, a Ciudadanos: ¡cómo vamos a apoyar nosotros eliminar de nuestro texto la frase "condenar cualquier discurso o actuación que incite al odio y establecer un protocolo en casos de agresión"! ¿Me quieren explicar qué les molesta de eso para no votarlo? No sé si están protegiendo a alguien, pero, desde luego, no entiendo por qué no quieren votar eso.

Por supuesto que nosotros vamos a plantear y siempre plantearemos el apoyo al Gobierno del Estado; lo que no podemos compartir ahora mismo es un debate sobre la recentralización, que ya lo planteó Vox permanentemente en las reuniones. ¿Por qué? Porque nunca vamos a cuestionar que este es un tema clave de protección a los derechos de la infancia, y en este momento las competencias sobre derechos de la infancia las tiene esta Comunidad, las competencias sobre protección a la infancia desde el momento cero que hay un niño en esta Comunidad...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Termine, señoría.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): ¡Esa es la responsabilidad!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Muchas gracias, señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): Y sí, como son nuestros hijos, vamos a ocuparnos de ellos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señora Causapié. A continuación tiene la palabra la señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.):* Gracias. Nos ha sorprendido en nuestro Grupo Parlamentario que Vox vote en contra; era como: bueno, votamos en contra porque ya hay un pacto de infancia, como poniendo una excusa mala. Quizá también tiene que ver con el señor Arias Moreno, de Vox, que era directivo de una empresa que se llamaba O'Belén, que era una empresa que gestionaba varios centros de menores y que, a petición del defensor del pueblo, en el año 2009 tuvo que ser cerrada por estar implicada en malos tratos; a lo mejor también tiene que ver esa negativa de Vox más a eso que a lo otro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

¿Por qué el Pacto por la Infancia no cubre a estos niños y niñas? En cierto modo, la culpa la tienen también ustedes; se han pasado puerta por puerta por centros de niños y de niñas haciendo campaña electoral, dando odio, regalando odio a niños y niñas, que es lo más cobarde que yo he visto en mi vida, hablando de manadas como si no fueran personas, haciendo una diferenciación entre los niños y las niñas por su lugar de origen, diciendo que las mujeres teníamos que tener miedo porque estaban estos niños y estas niñas. Las mujeres no tenemos miedo a estos niños y a estas niñas; las mujeres tenemos miedo a políticas públicas negacionistas con la violencia machista, a gente que dice que todo esto es mentira, que habla de denuncias falsas y que, en definitiva, habla de odio y se quiere alimentar del odio, como he dicho antes, como buitres carroñeros, para arañar algún voto, para sacar lo peor de la gente en vez de lo mejor.

Yo creo que la responsabilidad que tenemos todos y todas es cumplir la ley, el interés superior del menor, que esos niños y niñas estén bajo la tutela de la Comunidad de Madrid, que tienen que ser tutelados por nosotros y por nosotras como institución, y lo tenemos que hacer bien, exactamente como si fueran nuestros hijos y nuestras hijas. No les podemos dejar a la intemperie, no les podemos dejar hacinados y no les podemos quitar el derecho a la educación, ni a tener una vida digna, ni a tener la residencia legal, ni a que puedan trabajar, ni a nada de eso; estos son derechos que tienen que estar absolutamente garantizados, porque, además, estamos obligados a ello. Esos tienen que ser derechos absolutamente garantizados, porque además estamos obligados y obligadas a ello. Es cierto que hay un partido que ha arañado muchos votos con estos discursos del odio; de hecho, Podemos ha denunciado a la portavoz de ese partido en esta Asamblea, y esa denuncia está en trámite como delito de odio. Creo que nos tenemos que poner de acuerdo en esto: en que son niños y niñas, y en que el interés superior del menor y los derechos de la infancia tienen que estar por encima de intentar ganar cuatro votos desesperados metiendo miedo a la gente; creo que sería lo mejor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Arias Moreno.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Bueno, voy a contestar a la señora García Villa porque, para haber sido su primera intervención, ha sido bastante desafortunada; usted suelta cosas sin información, sin contrastar absolutamente nada. Yo entiendo que cuando usted habla de atentados es porque tiene el informe de los TEDAX; por favor, si lo tiene, lo trae.

Con respecto a O´Belén, iinfórmese!, porque resolvió la Fiscalía General del Estado y no hubo ningún problema; no se cerró O´Belén por eso, ¿eh? iTambién infórmese! Yo tengo el informe de la Fiscalía y se lo puedo dar cuando quiera; mi despacho está ahí.

Aparte de esto, me alegra que la señora Santiago y todos los demás hayan hablado de la convención, pero la Convención de Derechos del Niño no solo tiene el artículo 12, tiene el 9, tiene el 18, tiene el 32... Y, fíjense ustedes, si no cumplimos el 9, el 18 y el 32, y no reflexionamos sobre ellos, si fuéramos padres de españoles, ¿sabe qué artículo nos aplicarían? ¡El 229 del Código Penal!; no lo digo yo, lo dice la sentencia del Tribunal Supremo del 11 de julio de 2018. Por favor, sean serios, porque este tema no es para trivializar; creo que ustedes se están quedando solamente con el envoltorio del regalo, y esto no es así. Los niños son niños y hay que protegerles y hay que ser rigurosos con ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** *(Desde los escaños.)*: Nos dice el portavoz de Vox que seamos serios y habla de proteger a los niños. De verdad, creo que tienen un problema de doble personalidad o algo así; ino lo entiendo! Vienen a esta Cámara y hablan de proteger a los niños; pero, cuando yo pongo la televisión y les veo ahí, les veo en los centros de menores señalándolos y diciendo que los MENA, no los niños, son los responsables de los robos que hay por el barrio iy que son manadas!, icomo animales! ¡Así hablan ustedes! Algún día nos tendrán que explicar a qué se debe el cambio de actitud, ¿no? Ustedes han puesto vídeos falsos en circulación, que no se correspondían con Madrid, para amedrentar a la gente, meterle miedo y criminalizar a niños y niñas indefensos, iy eso es sencillamente nauseabundo!

Señor Reyero, yo siento mucho que la vida le haya puesto en esta tesitura, y se lo digo con total honestidad, porque creo que su condición personal va por otro lado, ipero es que está usted totalmente subordinado a esta fuerza de extrema derecha! Usted, cuando nosotros nos bajamos del pacto en protesta por el comportamiento de Vox, continuó con el pacto con total normalidad; lo dio por roto cuando se bajó Vox, y está dejando que sean ellos los que le marquen el paso. ¡Eso es lo intolerable! Por muy buena voluntad que usted tenga en su Consejería, a día de hoy, en la Comunidad de Madrid, la política sobre menores está gravemente condicionada por un partido de extrema derecha que está vigilado por los tribunales por haber cometido supuestamente delitos de odio.

Entonces, ¡es inasumible! Usted va a tener que tomar una decisión tarde o temprano: o llega a un acuerdo con Vox o llega a un acuerdo con el resto de fuerzas democráticas.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

Y yo le tiendo la mano y le ofrezco que hagamos un pacto entre todos los demócratas para tratar de hacer unos mínimos para que la infancia en la Comunidad de Madrid no tenga que estar hacinada ni tirada por los pasillos esperando a que se descongestionen las infraestructuras; que hagamos un pacto para financiar buenas infraestructuras y que los vecinos estén tranquilos y los niños y las niñas también. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Santiago.

La Sra. **SANTIAGO CAMACHO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quisiera dirigirme a su señoría de Más Madrid. En principio, creo que no ha escuchado nada, o nada bien mi discurso. He dicho en reiteradas ocasiones que el tema de los menores no acompañados tiene que salirse del uso partidista, y me parece que es una posición cobarde bajarse de un pacto sin ni siquiera haberse sentado en una mesa para empezar a negociar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Por otra parte, me pregunto si es esa la posición que va a tomar para defender a los menores extranjeros no acompañados.

En segundo lugar, quisiera dirigirme también a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes están retomando y pidiendo en esta PNL un pacto regional que aglutine representación política, territorial, local, a la sociedad civil y al ámbito social, y eso es precisamente lo que la Consejería de Políticas Sociales y Familias, de Ciudadanos, impulsó en el mes de septiembre. Y tengo que decirle algo: no solamente se bajó el Grupo Vox sino que también lo hizo Más Madrid.

Algo que también quería puntualizar es que el Consejero, cuando se ha dirigido a los menores extranjeros no acompañados, nunca ha utilizado la palabra MENAs. No descartamos ni hemos descartado en ningún momento la iniciativa que propuso la Consejería de Ciudadanos para que esto siga adelante ya que estamos abiertos –siempre lo hemos estado- a la participación, al diálogo y, por supuesto, a alcanzar consensos en esta cuestión. Si vuelven los partidos políticos, el Consejero no tendrá ningún inconveniente en volver a convocar; para esto no hace falta una PNL.

Por otro lado, señora Causapié, ¿no cree usted que el Estado tendría, además, que pronunciarse, porque forma parte de la respuesta a esta cuestión? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Si critican la enmienda de que se haga cargo el Estado de la primera acogida de estos menores, la respuesta viene dada por una conclusión de un grupo de trabajo de la Dirección General de la Infancia, del PSOE, que fue publicada en diciembre de 2019, en la que, efectivamente, dice que el Estado podría atender la primera acogida de estos menores. En cualquier caso, tanto los menores extranjeros no acompañados que están hoy aquí como los que están en



nuestra región se pueden quedar totalmente tranquilos porque Ciudadanos seguirá trabajando por defenderlos a ellos y al resto de los menores, defenderá la igualdad de todos y el trato no discriminatorio, velará por que el Estado cumpla sus obligaciones y velará para que no se haga un uso partidista de esta cuestión. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Navarro, sus tres minutos.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** *(Desde los escaños)*: Yo pensaba que podríamos lograr un mínimo común múltiplo que pudiera llevarnos a un consenso en materia de infancia migrante. ¡Es una auténtica lástima!, ¡es una auténtica pena que no sea así!, porque, al final, el enredo es el de siempre: los buenos y los malos. Mientras el señor Delgado está en la beligerancia, en la demagogia, en ese discurso, en esas afirmaciones de que, como seguimos siendo el hombre de Cromañón, es imposible avanzar en ese sentido, es absolutamente imposible avanzar en ese sentido.

Mientras, el Gobierno, sin embargo, hace su trabajo. Anteayer estuve en un centro que no conocía, dentro de la red, de la importantísima red de acogida de menores que tiene la Comunidad de Madrid, y me comprometí con sus trabajadores, me comprometí con ellos, a que en este Pleno les daría voz en forma de reivindicación de su trabajo. Y voy a repetir hasta la extenuación la soberbia labor que realizan día a día, más allá de sus obligaciones laborales: representan un plus de vocación, de empatía, de intervención social, más allá de las reglas y de los horarios, encaminados solo a que estos chicos salgan adelante y puedan ser casos de éxito; ¡y hay casos de éxito!, ¡ilos tenemos! No podemos estar acusándonos de incumplimiento de la ley, de falta de sensibilidad, de ser juez y parte, cuando nos vamos al defensor del pueblo, porque tenemos que estar todos en este trabajo y porque tenemos que garantizar entre todos los derechos de los menores. ¡Estos discursos no llevan a ningún sitio! Y, mientras yo escucho aquí unas cosas, como siempre, apocalípticas, otros están trabajando; con dificultades, ¡muchísimas!, y con problemas, ¡muchísimos!, pero intentando que salgan adelante.

Y, como decía mi Portavoz, yo les voy a esperar cuando haya que defender la financiación para Madrid y exijamos al Gobierno de España lo que nos corresponde, ¡lo que nos corresponde!, con la misma demanda y con la misma urgencia que doña Puri Causapié decía en su nota de prensa cuando se hizo la foto el día que registró aquí su iniciativa. Tienen que colaborar el Gobierno del Estado, la comunidad autónoma y los ayuntamientos, estamos de acuerdo doña Puri, ¡estamos totalmente de acuerdo!, ¡pidámosle al Gobierno que haga su trabajo y que haga su trabajo por Madrid!

También quiero decirles para terminar -no me queda nada de tiempo- que la verdad es que a mí siempre me dan ganas siempre de decirles, respecto a estas lecciones de algunos bancos que tenemos que estar siempre aguantando, que a mí me gustaría que ustedes se las dieran a sus compañeros de Baleares y que aceptasen una Comisión de Investigación en el caso más brutal, ¡más brutal que yo he visto de abusos a menores tutelados en Baleares! ¡Ustedes y ustedes! *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminadas las intervenciones, pregunto a la señora Causapié si acepta alguna de las enmiendas presentadas.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños.*): No, solo la nuestra, claro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale, muchas gracias. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 131 diputados presentes; 64 votos a favor, 13 votos en contra y 53 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-19/2020 RGEP.1998 (Escritos de enmiendas: RGEP.2710/2020, RGEP.2712/2020 y RGEP.2713/2020). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que impulse las reformas legales oportunas con el fin de combatir de manera efectiva la ocupación ilegal de viviendas para garantizar el derecho de propiedad, la seguridad de personas y bienes y la convivencia social.**

Se ha presentado una enmienda de sustitución, otra de eliminación y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox; dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid... (*Rumores.*) Silencio, señorías, por favor. Y una enmienda de modificación y una enmienda de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Les comunico que hay una transaccional firmada por el Partido Popular, Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez Serrano.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO**: Gracias, Presidente. Señorías, traemos hoy esta PNL porque, aunque no tenemos capacidad para legislar en el ámbito del Código Penal y en la Ley de Enjuiciamiento Civil, creemos conveniente que los grupos políticos que representan a los ciudadanos de toda España en el Congreso de los Diputados se pongan cuanto antes a hacerlo para atajar el problema que hoy en día tienen muchos españoles y en concreto muchos vecinos de la Comunidad de Madrid. Y ya que hablo del Congreso de los Diputados, quiero, en nombre de mi Grupo, recordar nuestro apoyo incondicional al Rey y a la Casa Real (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) por el bochornoso espectáculo que tuvo que presenciar esta semana por parte de sus socios, los socios de este Gobierno socialcomunista, que hoy se sentaban con un diputado inhabilitado en el Parlamento y hace cinco días montaban un espectáculo lamentable en el Congreso.

Señorías, durante esta Legislatura hemos debatido y votado varias iniciativas relativas a vivienda, algunas para ayudar a personas que están teniendo problemas con empresas cuando se acaba la protección pública; hemos hablado también mucho –y hablaremos- del alquiler; también hemos hablado de viviendas sociales, sobre lo que todos coincidimos que vamos a seguir trabajando para poner más vivienda social en el mercado. Y cuando hemos debatido todos estos temas, nos hemos encontrado con situaciones añadidas a todos estos inquilinos que venían a contarnos en Comisión e incluso aquí en el Pleno, que era el problema de la okupación de viviendas por parte de grupos mafiosos organizados que afectaban a estos inquilinos y a estos vecinos. Y digo esto para rogar -y lo digo así, rogar- a los portavoces que ahora van a intervenir en esta proposición no de ley que, por respeto a estos vecinos que están sufriendo este problema, centren sus intervenciones hoy en este tema y no desviemos la atención volviendo a hablar de lo que a ustedes les gusta: los fondos, la vivienda no sé qué, el IVIMA. ¡Que no me niego a debatir!, que me parece bien y lo llevamos haciendo desde el inicio de la Legislatura, en Pleno y en Comisión, lo hemos hecho muchas veces y lo vamos a seguir haciendo, pero creo que hoy, por respeto a esos vecinos de la Comunidad de Madrid que están sufriendo en sus edificios o en edificios cercanos la okupación ilegal por mafias, por ellos, deberíamos hablar de su postura, para que ellos sepan qué Grupos están con ellos y, si hay algún Grupo que está con las mafias, que lo diga.

Hablamos de vecinos de Parla, de Tetuán, de Alcobendas, de Vallecas, de Casarrubuelos, de Villaverde, de Torres de la Alameda, de Carabanchel, de Arroyomolinos, de Entrevías, de Leganés, de Orcasitas, de Villar del Olmo, de Alcorcón, de Usera, de Latina, de Lavapiés, de Puente de Vallecas, de Getafe, de Orusco, de Coslada, de Rivas, de Arganda, de Ciempozuelos, de La Ventilla, de Loranca, de Fuencarral... Estos son los que hemos visto, los que yo he visto esta semana y a los que he atendido, pero seguro que en el resto de municipios y de distritos de la Comunidad de Madrid también lo sufren. Por cierto, municipios de la Comunidad de Madrid donde gobiernan partidos de todos los colores aquí representados, municipios del Partido Socialista con Podemos, con Ahora Madrid o Más Madrid, o los sucedáneos de los distintos municipios; municipios donde gobernamos Partido Popular y Vox; municipios donde gobernamos con Ciudadanos, con independientes; en todos ellos sufren nuestros alcaldes y nuestros concejales las demandas de sus vecinos cuando les vienen a contar la ocupación ilegal: amenazas, destrozos, inundaciones, peleas, drogas, prostitución, delincuencia, incendios, abandonos, ataques de ansiedad; es un asunto muy grave que afecta con especial virulencia tanto al parque público de vivienda como a numerosos casos de viviendas vacías en periodos vacacionales o a casos como el de la calle Caravaca de Madrid, donde okuparon un piso mientras la señora iba al mercado a comprar.

En la okupación nos encontramos ante dos tipos de personas: el que necesita vivir en el sistema y el que quiere vivir del sistema. Para ello, debemos tener en cuenta que hay dos derechos constitucionales fundamentales: por un lado, el derecho a la vivienda, del que seguro ahora todos se van a acordar, y, por otro lado, el derecho a la propiedad, y los dos derechos deben cumplirse, coadyuvar, complementarse y convivir, porque en ningún caso es justificable la usurpación de la propiedad. Y hay una realidad a la que no podemos cerrar los ojos, y es que existen redes organizadas aquí, en la Comunidad de Madrid, auténticas mafias que localizan pisos vacíos, sean de

quien sean, cambian el bombón y los ceden a cambio de 500, 1.000 o 3.000 euros, mafias que cobran ingentes cantidades de dinero y suele ser a familias más desfavorecidas; esas mafias no podemos dejar que sigan existiendo y hay que dotar y defender la propiedad privada. Por eso, queremos proteger a las familias que tienen una vivienda social adjudicada y a la que no pueden acceder porque están okupadas por esas mafias, queremos proteger a los vecinos de comunidades de propietarios y barrios de la inseguridad y de la delincuencia que tienen y que están haciendo insoportable su vida por estos negocios.

¿Qué negocios? Pues yo les voy a poner un ejemplo breve para que todas sus señorías lo entiendan: Calle Toledo, 15, Parla Este, un edificio de 285 viviendas ha sido okupado entero por una mafia que, con sus respectivos enganches ilegales de agua y de luz, pone a disposición viviendas como si fuera una inmobiliaria; cesión por vivienda: 1.500 euros o vivienda por 500 euros de entrada y 100 euros al mes. Si hacemos el cálculo de lo que está mafia está recaudando a esos vecinos, que no están en una buena situación social y que seguro que tenemos que trabajar todos para que tengan viviendas sociales y ayudas sociales, puede estar ingresando alrededor de 150.000 euros al mes de personas que no tienen por qué estar pagando.

En un Estado de derecho como el nuestro no puede imperar la ley del más fuerte, porque condena a las familias más vulnerables a ser carne de cañón de estas mafias y delincuentes. Como saben, el Gobierno regional ha aumentado la presión constituyendo, junto con el Ayuntamiento, una Mesa de Vivienda y Okupación, que ya con sus primeras medidas está haciendo que baje el número de viviendas asaltadas en un 70 por ciento, pero no es suficiente, hay que reformar el Código Penal, y ahora que Podemos y el Partido Socialista están en el Gobierno de España lo pueden hacer, igual que lo han hecho, por ejemplo, para beneficiar al señor Junqueras.

Termino, señorías. En esta PNL que votamos hoy hay dos tipos de posturas: la posición de los que quieren apoyar a las mafias que extorsionan a familias necesitadas, que se dedican a la droga, a fomentar la prostitución y que están ocupando la propiedad de otro, o la posición de los que quieren que la ley se cumple, que quieren que haya vivienda sociales para ofrecerlas a quien en realidad las necesitan y que desean que los vecinos de los pisos y bloques afectados vivan en paz y en tranquilidad, que es la de los ciudadanos que creen en el cumplimiento de la ley, de las instituciones y los derechos fundamentales.

Señorías, la ley está para cumplirla, quien no cumple la ley está cometiendo un delito, los que cometen un delito son delincuentes y los que apoyan a los delincuentes son cómplices. Señores diputados, en conciencia, voten cada uno de ustedes con quién están: con las mafias o con los madrileños. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios enmendantes. En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Hoy es un día muy triste para los que creemos en la libertad, es un día amargo para los españoles que amamos ese pedazo de nuestra patria que es Cataluña. Ayer, el Parlamento regional de la vieja Marca Hispánica confirmó un decreto-ley que supone la mayor agresión a la propiedad privada que se recuerda en España en tiempos de paz; un decreto-ley, el 17/2019, que consagra la okupación –con k-; un decreto-ley que vacía de contenido el derecho de propiedad y que consolida la fuerza y la violencia como modo de adquirir derechos. Es un día oportuno para hablar, por tanto, de libertad y de propiedad en esta Cámara, porque en Madrid el crecimiento de este fenómeno es imparable.

El movimiento okupa, envalentonado por el apoyo del populismo bolivariano –por desgracia, tan abundante en este Parlamento-, rechaza que la vivienda sea asignada por el mercado, pero ni siquiera le valdría que fuera el comité local del partido el que la repartiera, como sucede en Cuba o en Corea del Norte, a ellos lo único que les vale es la autoasignación por la vía pura y simple de su conquista y el mantenimiento de su posesión por la fuerza; lo que no sería consentido en La Habana, en Pyongyang o en el antiguo Berlín oriental está siendo promovido en toda España, y no solo en Cataluña, como una vía normal de acceso a la vivienda. Sí, señorías, en esas estamos. Esto era el progreso, señor Gabilondo.

El Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos ha presentado una PNL con muy buenas intenciones pero que, desde mi punto de vista, ha quedado en algo superficial. Es una PNL que además tiene un recorrido muy corto, pues va dirigido a un Gobierno de la nación que se ha entregado a los bolivarianos y que agacha la cabeza ante los enemigos de la patria. Por eso, cuando el “instador” primero, esta Cámara, se la pase al “instador” segundo, este Gobierno, y este a su vez a su destinatario final, su destino seguro va ser alguna papelera en Galapagar.

La primera medida que propone el Partido Popular, desde nuestro punto de vista, es inconstitucional, y es verdad que en el momento de la transacción ha habido alguna modificación que creo que suaviza los términos. En todo caso, nosotros proponíamos –además lo llevamos en nuestro programa, ya que es un tema que hemos estudiado mucho, como usted sabe- la creación de un registro específico de alquileres y cesiones que permita dar fe de manera eficaz y rápida de la existencia de un título habilitante y de esa manera cursar las órdenes judiciales de desahucio con bastante más celeridad. Además, si no existe este registro, que sería una garantía para evitar abusos y fraudes, podemos encontrarnos con problemas mayores de los que estamos intentando solucionar, y eso lo hemos comentado antes de este momento.

La cuarta de sus propuestas, desde nuestro punto de vista, ya existe; existe y está consagrada en la Ley de Propiedad Horizontal, artículo 7.2. Por tanto, aunque ustedes, desde nuestro punto de vista, lo están reiterando, no vamos a votar en contra pues nos ha parecido aceptable en la medida en que no quita nada, aunque tampoco añade nada. Además, el artículo actual está funcionando y está siendo utilizado por los abogados con mucho éxito en casos de pisos patera o en los narcopisos.

Su tercera propuesta, la tipificación de las mafias okupas, nos parece muy bien y la apoyamos sin reservas, si bien sabemos que va a ser difícil poder demostrar ese tipo penal en muchísimos casos; en cualquier caso, bienvenido sea.

Y por fin llegamos a la segunda, que es la que trata de resolver, desde nuestro punto de vista, el gran problema que tiene nuestro país, que no es otro que la despenalización en la práctica de la okupación ilegal. ¡Estamos ante el delito más rentable del Código Penal! Inutilizar la alarma de un televisor en una gran superficie se castiga con una pena de entre dos y cinco años de prisión; el hurto de ese mismo televisor, entre uno y tres años y ¿sabe cuánto cuesta la usurpación? ¡Una pena de multa de tres a seis meses! Vamos, lo que viene siendo dinero de bolsillo en Galapagar.

Pero a mí, llegados a este punto, me surge una pregunta: señores del PP, ¿cuánto hace que dejaron ustedes el Gobierno? Un año y pico. Y en los siete años previos de su admirado presidente Rajoy, ¿no tuvieron un mal día para haber reformado el Código Penal? Imagino que les pasó lo mismo que con la Memoria Histórica, que con la ley del aborto, que con las leyes de género...; o sea, que no encontraban un hueco entre subida y subida de impuestos. Ustedes, los liberales, ¿no? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.*) En definitiva, una sola medida, que además tiene como destinatario a un Gobierno que va a pasar absolutamente de lo que le digamos, parece demasiado poco para que ocupe el tiempo de los esfuerzos de este Parlamento.

La prueba del algodón de su verdadera intención en el día de hoy era nuestra enmienda de adición, porque la adición no es un brindis al sol piscinero de Galapagar, la adición que proponemos depende solo y exclusivamente de ustedes, porque es la única manera que realmente tiene el Gobierno autonómico de poder hacer algo con sus competencias. Hablábamos de incrementar en un 30 por ciento la dotación de recursos para las Comisiones Judiciales del Servicio Común de Notificaciones y Embargos; finalmente, han accedido a introducir esta nota en la transaccional, aunque sin una cantidad concreta, hablando simplemente de reforzar. Ya nos parece bien la intención y por eso mismo vamos a apoyar la PNL. En cualquier caso, quiero que sepan que las Comisiones Judiciales están saturadas y que cada día que pasa en el que un okupa amarga la vida de los vecinos respetables de, por ejemplo, esas viviendas que usted ha mencionado, las viviendas del IVIMA, podría ser evitado si la Comunidad de Madrid destinara los recursos necesarios para hacer esto.

Fíjese, una cosa sí le quería decir. A nosotros no nos importa que se suban al carro de Vox, nosotros estamos siempre del lado de las personas que sufren la okupación y todos estos sitios que usted ha mencionado los hemos ido recorriendo en campaña electoral y también antes; no nos molesta y eso quiere decir que estamos haciendo bien nuestro trabajo. Lo que no nos ha gustado esta semana es que han intentado trabajar esta PNL sin nuestra ayuda o sin nuestro consenso y ha sido justo a última hora de hoy cuando lo han hecho. Nos habría gustado participar en esas reuniones que montaron ustedes esta semana y de las que nos enteramos sencillamente porque parte de esas personas que sufren la okupación nos conocen y entonces nos avisaron de que estaban aquí, y fue realmente una sorpresa muy ingrata para nosotros. Pero realmente no es eso lo que nos molesta, lo que nos molesta de verdad es que no den ustedes ejemplo, que no intenten atender a las personas

dentro del IVIMA, donde hay hasta el 80 por ciento de okupaciones en algunas promociones, y que realmente no se hayan molestado en hacer un esfuerzo dando ejemplo para que todas las demás personas y empresas privadas puedan hacer un poco lo mismo.

En todo caso -creo que estoy totalmente fuera de tiempo, así que lo voy a dejar-, vamos a votar a favor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Y espero que en sucesivas ocasiones tengan ustedes un poquito más de consideración con este Grupo Parlamentario. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Moruno.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, me gustaría recordar a sus señorías del Grupo Parlamentario Popular que la oposición al Gobierno de España la encabeza el señor Casado no la señora Ayuso, así que les pediría, por favor, un poco más de respeto a su líder, que ya bastante tiene con lo suyo; al menos, por favor, guarde las formas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid*).

Está muy claro lo que ustedes intentan hacer en esta Cámara y creo que lo vamos a ver de aquí en adelante: ustedes tratan de convertir esta Cámara en una plataforma para hacer la oposición al Gobierno de España en lugar de gobernar y gestionar en favor de los madrileños.

Pero, bueno, dicho esto, me sorprende su repentino interés por los narcopisos, porque a lo largo de los ocho años que ustedes estuvieron en el Gobierno de España no hicieron absolutamente nada; tampoco en esta Cámara ¡y miren que lo tenían muy cerca, aquí, en San Diego, en Vallecas! Cuando los vecinos salían con las cacerolas a hacer las caceroladas y a denunciar el calvario que vivían con los narcopisos, y a denunciar también las agresiones machistas y homófobas, ustedes mientras tanto tenían vacía la vacante del Comisario de Distrito y, al mismo tiempo, la "ley Montoro" prohibía al Ayuntamiento de Madrid poder contratar trabajadores sociales y, además, le obligaba a recortar en inversiones. Por tanto, ¿qué le están pidiendo ustedes al Estado, cuando no hicieron nada y encima impedían a otros que pudieran hacer algo? Pues ¿cuál es la diferencia? Que ustedes ahora ya no gobiernan y, entonces, han decidido tomar esta Cámara como la plataforma para enfrentarse al Gobierno de España.

Pero, bueno, vayamos al tema, en Madrid hay alrededor de 4.000 viviendas usurpadas, de las cuales, la mitad, alrededor de 2.000 viviendas, son públicas; es decir, son viviendas que están bajo su responsabilidad, bajo su gestión. ¿Es culpa del comunismo, del populismo intervencionista y de Venezuela que esas viviendas estén okupadas? No, es culpa de su política de dejación, de abandono y de negligencia con todo lo que tiene que ver con algo público, pero no culpen a otras personas,

mírenselo ustedes mismos. Pero es que, además... A lo mejor entendemos cosas distintas por abandono, a lo mejor lo que yo entiendo por abandono ustedes entienden que es libertad, ahí hay un desacuerdo, en eso se basa la política. Pero es que además parece ser que ustedes no distinguen entre distintas tipologías, es decir, no distinguen entre familias necesitadas, centros sociales y mafias que montan narcopisos, porque parece ser que les quieren dar el mismo tratamiento y el mismo tipo de soluciones cuando son cosas totalmente distintas, creo yo, ¿no?

Fíjense, su política de vivienda a las familias necesitadas las fuerza, las obliga, las deja sin ningún tipo de alternativa y las empuja a tener que hacer aquello que no quieren, que muchas veces es okupar por necesidad. Pero esa misma política le viene muy bien a todo aquel que quiera montar un narcopiso, porque ustedes le ponen la alfombra roja, ustedes le ponen la infraestructura, le dan total libertad y le generan el caldo de cultivo que permite que existan. ¡De hecho los narcopisos representan la última ratio de su idea de libertad, son junto con las casas de apuestas, el diamante en bruto de su idea de mercado! No sé, por tanto, qué es lo que les molesta tanto de las mafias y los narcopisos, cuando en realidad deberían estar orgullosos, ¡si han aprendido de su escuela!, ¡de los mejores!; hacen lo que ustedes saben hacer: ¡apropiarse de lo público, de manera ilegal y para un interés privado. Esto, además, no es que lo diga yo, hasta hace poco el actual Vicepresidente de la Comunidad de Madrid se refería al Partido Popular diciendo: "el Partido Popular ha gestionado en Madrid como una organización criminal"; lo dijo él.

En segundo lugar, ¿a quién pertenecen las viviendas privadas que son okupadas? En su gran mayoría a bancos y fondos, que, tras la crisis y cientos de miles de desahucios, se han dedicado a especular con los inmuebles, manteniéndolos vacíos y permitiendo que alguien los pueda okupar; en ocasiones son ellos mismos los que contratan a mafias para desalojar a familias a las que les quieren subir los alquileres; pero los dueños de esos fondos, los directivos de esos bancos no viven en esos barrios, no les afectan sus políticas, ellos viven muy alejados, en viviendas muy protegidas, donde esto nada les afecta. Por cierto, mi compañero, Héctor Tejero vive al lado de un narcopiso y sí que lo sufre. Pero, bueno, no se puede culpar al perro porque ladre, no se puede culpar a un banco o fondo de inversión por carecer de total empatía social, a quién hay que mirar es a quien les suelta la correa, a los gestores que permiten que hagan lo que hacen estos fondos.

¿Y cuál es la idea principal? Fíjese, en nuestro Grupo pensamos que los narcopisos, que afectan especialmente a los barrios obreros y a los barrios populares, son un problema a erradicar, pero para erradicar ese problema hay que arrancarlo de raíz, es decir, hay que ir a las causas; por eso mismo, hemos presentado una enmienda a su proposición para abordar esas causas. ¿Y cuáles son estas causas? Pues se lo pueden imaginar; es fácil de ver, es fácil de comprender, es simple: las viviendas se okupan porque están vacías, así que, si evitamos que estén vacías, no se podrán okupar. Y la pregunta es: ¿por qué siguen vacías las viviendas? Las viviendas públicas están vacías porque ustedes son incapaces de gestionarlas, cuando además hay una lista de espera enorme de gente que está esperando acceder a una, pero las viviendas de los fondos y los bancos que están vacías lo están porque ustedes no quieren evitarlo, porque prefieren no hacerlo, ya que, como ustedes dicen en la Exposición de Motivos, ustedes son los abogados de sus propiedades, ustedes están aquí para



defender sus intereses privados. Por eso, lo que me pregunto es que quizás, antes de hacer una Ley de Vivienda, antes de aplicar la sentencia del Tribunal Constitucional que permite expropiar la vivienda vacía a grandes tenedores, antes de gravar la vivienda vacía, antes de movilizar la vivienda, ustedes prefieren que estas viviendas sean okupadas y convertidas en narcopisos; es decir que, antes que elegir apretar las tuercas a los bancos y a los fondos para evitar que estas viviendas estén vacías y se puedan okupar, ustedes prefieren que se conviertan en narcopisos.

Quizá –esto es una propuesta-, y podríamos matar dos pájaros de un tiro, la propuesta que habría que hacerle al Gobierno de España sería que obligase a movilizar toda esa vivienda vacía para convertirla en alquiler social y asequible; así, los vecinos no tendrían que sufrir el calvario de tener un narcopiso de vecino y, al mismo tiempo, aumentaríamos la oferta de viviendas para poder acceder a un alquiler asequible. ¿Qué consideran que es más útil, más beneficioso y más barato, poner un policía a vigilar cada vivienda vacía o impedir que haya viviendas vacías para que no entren mafias a okuparlas? Yo creo que la segunda opción y creo que habría que hacerle caso al consejo que nos dio Lester Freamon en esa mítica serie llamada *The Wire*, porque, si uno sigue la droga, lo único que va a encontrar son drogadictos y camellos, pero, si uno se pone a seguir el dinero, no tiene ni idea de lo que se va a encontrar, ¡así que, hagamos eso, sigamos al dinero, vayamos a las causas y acabemos con los narcopisos! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN**: Gracias, Presidente. Señorías, hoy venimos a esta Cámara a debatir una proposición no de ley que ayudará a solucionar uno de los principales problemas que están padeciendo muchas de las familias de nuestra sociedad. Y me alegra decir esto: tengo algo más en común con el señor Tejero Franco, porque yo también estoy viviendo en la actualidad lo que es la mafia y lo que son los narcopisos; yo también lo estoy viviendo en primera persona, no es nadie de mi Grupo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Es una proposición no de ley que insta al Gobierno de la nación, a este nuevo Gobierno, al que se supone que le importan todos los ciudadanos, a que dote a los ciudadanos, a las comunidades de vecinos, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todas las Administraciones de los mecanismos legales que les permitan luchar contra la lacra de la ocupación. En la actualidad, estamos viendo cómo muchas mafias okupan viviendas, incluso edificios enteros, sin que la policía o las Administraciones puedan actuar de una manera rápida, de una manera diligente en aras de la protección de las personas cuya vivienda ha sido okupada, y asistimos perplejos a que, mientras todos estos procesos se judicializan y se dilatan en el tiempo, ilos propietarios reales de las viviendas no son capaces de echar a la calle a estas personas que están usurpando su bien! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Entérense, señores del Partido Socialista, existe una absoluta desprotección por parte del Estado, que desampara a las auténticas víctimas de esta situación. Hemos de ser capaces de legislar

medidas efectivas y reales que pongan fin a esta situación, y que lo hagan, por un lado, penalizando a las mafias y a los okupas y, por el otro, protegiendo a las víctimas. Y es que Ciudadanos lo lleva diciendo años, muchos años; por eso, registramos en el Congreso de los Diputados, en abril del año 2018, una proposición de ley que luchaba contra la okupación ilegal y los narcopisos, que era, sobre todo, una ley para proteger a las familias, para proteger a esas familias que tienen que soportar una convivencia infernal cuando este tipo de mafias okupan sus edificios, porque su día a día se convierte en un auténtico calvario.

En España, y en muchos barrios de la Comunidad de Madrid, las cosas, lamentablemente, suceden al revés de como deberían suceder: las familias que pagan impuestos, las familias que hacen las cosas de manera legal, las familias que trabajan y se esfuerzan, las familias que pagan su hipoteca o el alquiler están absolutamente desprotegidas, no pueden acceder a su propiedad porque se la han ocupado, porque unas mafias han decidido privarles de su derecho a la propiedad privada, porque unas mafias han decidido que su vivienda era la ideal para pegarle una patada a la puerta y okuparla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Y, por el contrario, los narcotraficantes, las mafias, los okupas, se encuentran protegidos por la propia inacción legislativa. Las familias que sufren la okupación ven que no tienen herramientas legales para poder protegerse de esta injusticia; es más, incluso muchas de estas mafias se atreven a subalquilar, a subarrendar y a comercializar con las viviendas que no son suyas y que tienen que seguir pagando todas las familias.

Como por todos es sabido, este no es un problema que solo afecte a nuestra Comunidad; se está rompiendo la convivencia de muchos barrios, de barrios de gente que necesita que nosotros hagamos política útil, que necesita que nosotros les demos soluciones. Hay que actuar frente a esto y hay que hacerlo con medidas concretas que protejan a los ciudadanos que cumplen y que persigan a los que incumplen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

En este sentido, desde mi Grupo Parlamentario hemos presentado dos enmiendas a la proposición no de ley. En la primera, aunque estamos de acuerdo con el texto original, en el que se dice que se permite a la autoridad pública que pueda desalojar las viviendas okupadas ilegalmente en un plazo máximo de 12 horas, proponemos aclarar que esto se ejecute si no se puede acreditar un título jurídico que demuestre la posesión, el uso o el disfrute de dicho inmueble. La segunda enmienda de adición es fruto de esta reflexión: en Ciudadanos creemos que hemos de regular la protección también de las personas que por distintas razones se han visto privadas de un acceso a la vivienda o no pueden acceder a ella; hay que diferenciar entre las mafias de okupación o la okupación delictiva y aquellas personas que, por ejemplo, están en riesgo de exclusión social, que tiene un alquiler social y, por lo que sea, en ese momento no pueden pagarlo, a esas personas hay que acompañarlas, mediar y protegerlas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Lo mismo puede pasar con inquilinos que estén inmersos en procesos judiciales, por litigios devenidos por modificaciones unilaterales de contrato, o con personas que están hipotecadas, porque puede ser que por diferentes motivos no puedan hacer frente al pago durante un periodo determinado, pero sí pueden acogerse a una reestructuración de deuda sin tener que llegar a ser desahuciadas. Lo repito, a esas familias hay que acompañarlas, mediar y protegerlas.

Desde Ciudadanos apostamos por dotar a nuestras Administraciones, a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a las comunidades de propietarios y, en definitiva, a los ciudadanos, de los mecanismos legales que permitan desocupar las viviendas inmediatamente, cuando el hecho se produzca o se tenga conocimiento de ello. Apostamos por defender a las familias que sufren la okupación, que deberían estar más protegidas desde el Estado, y apostamos por reforzar las penas de los delitos de usurpación para que las mafias de ocupación no sean impunes ante la ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Porque este, señorías, no es un problema menor, es un problema del que nos llegan peticiones de auxilio constantemente de las personas que están sufriendo en su piel la okupación y nuestro deber es no mirar para otro lado, nuestro deber es hacer política útil. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios no enmendantes y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias, señor Presidente. La PNL que ustedes traen hoy aquí –que trae usted, señor Sánchez- para su aprobación no deja de ser una muestra más de su incompetencia para solucionar las situaciones que deberían ser abordadas desde la institución que gestiona la Agencia de la Vivienda Social, porque la mayoría de las okupaciones que se producen en esta Comunidad de Madrid son precisamente en viviendas de dicha Agencia. Por otro lado, ustedes, el Partido Popular, han convertido a esta Agencia en un tremendo cajón de sastre para desgracia de los madrileños, de las madrileñas y de los trabajadores y trabajadoras de la Agencia.

Proponen una vez más una serie de medidas coercitivas, que instan al Gobierno central y lo instan ahora, no cuando gobernaba el Partido Popular en el Gobierno central. Quiero recordarles que el mayor índice de okupaciones en la Comunidad de Madrid se dio precisamente cuando gobernaba don Mariano Rajoy Brey y en ese momento no instaron al Gobierno para que tomase ningún tipo de medidas. Ponen en duda que se esté garantizando el derecho a la propiedad, el artículo 33 de la Constitución, la seguridad de las personas, etcétera; ponen en duda una serie de derechos que, repito, los ponen en duda ahora y no cuando gobernaba el Partido Popular en el Estado.

Pero, además, es que lo que viene recogido aquí, en el texto que usted nos presenta, es populismo punitivo puro y duro, porque todas las medidas que propone usted para hacer frente al fenómeno de la okupación, o son vulneradoras de derechos fundamentales, o directamente ya están recogidas en la legislación vigente. Entonces, no entiendo el motivo de esta PNL más allá del oportunismo que supone hacer creer a la ciudadanía que existe un gran problema, cuando lo que realmente existe es una gran necesidad, una necesidad de vivienda, de vivienda pública, porque ustedes hablan de mafias y yo también estoy contra las mafias y le hablaré de una serie de medidas que se pueden tomar, pero nunca jamás se acuerdan de los desahucios sin alternativa habitacional, ique son ingentes en esta Comunidad de Madrid y que se dan a diario!, ipersonas que se quedan en la calle, familias a las que no se les da ninguna alternativa!

Con el tema de las mafias, que es de lo que más ha hablado usted aquí, quiero recordarle que esas mafias ilegales han sido utilizadas precisamente por los fondos buitres, por el fondo buitres Goldman Sachs, al que ustedes han vendido 3.000 viviendas del IVIMA, ique ha utilizado las mafias vergonzosamente para expulsar a los legítimos vecinos de esas viviendas y poder seguir especulando con ellas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*) ¿No se acuerdan ustedes de Goldman Sachs? De Goldman Sachs no se acuerdan, ya me tengo que acordar yo. Pero ustedes han acabado con otras medidas muy importantes que gozaban de mucho prestigio para combatir precisamente la okupación y son, por ejemplo, las medidas de participación ciudadana en las promociones de vivienda. Le recuerdo el programa de asistencia vecinal de la Comunidad de Madrid, ASIVECAM, que, en principio, realizaban técnicos del Instituto de Realojamiento e Integración Social y desde 2016 la Agencia de la Vivienda Social, y que en estos momentos es un programa testimonial y en manos de una empresa privada; un programa que nadie puso en duda en su día, que gozaba de excelente prestigio, que tenía el consenso de todos, que mejoraba no solo la convivencia sino la situación de las personas que vivían en esas viviendas y además luchaba contra la okupación de dichas viviendas en las promociones públicas. ¿Hoy en día podría decir en cuántas comunidades de promociones de vivienda pública está implementado este programa? Ustedes, y por desgracia los madrileños, tienen y tenemos un serio problema con la Agencia de la Vivienda Social; evidentemente no con las personas que trabajan allí, por supuesto, que son grandes profesionales, ilo tenemos con los gestores de la Agencia de la Vivienda Social!, esos mismos que les vendieron las viviendas a Goldman Sachs, a los fondos buitres, con los mismos que, según narran en la Exposición de Motivos de esta PNL, dicen haber creado una Mesa -al parecer supereficaz- que ha reducido el 75 por ciento de las viviendas asaltadas; si esto es así, ¿para qué traen ustedes la PNL, si ya hemos solucionado el problema con su supermesa?

Pero, sinceramente, la mejor medida para evitar las okupaciones es que no haya viviendas públicas vacías; esta es la clave y este es el verdadero escándalo: ise tardan hasta dos años en adjudicar viviendas, viviendas que se han quedado vacías! Esto sí que tendría que ser motivo de una PNL: exigirles a ustedes, a los gestores de este patrimonio público, que se adjudiquen las cientos de viviendas públicas vacías existentes. Mire, traigan aquí, para su debate, el número de viviendas vacías y el tiempo que llevan vacías, traigan aquí las okupaciones existentes y cuánto tiempo habían estado esas viviendas vacías antes de que fuesen okupadas.

Por tanto, busquemos primero la forma de trabajar para, por otro lado, hacer más sostenible la vida de los vecinos y las vecinas, tanto de las promociones como de su entorno; en eso, si quiere, nos vamos a encontrar. Eso además se llama desarrollo comunitario, algo a lo que ustedes han renunciado, pese a que lo rentabilizaron bien tiempo atrás: iel famoso programa ASIVECAM! Hagan su trabajo y no le cuelguen el problema a otros, en este caso al Gobierno central; cuando existía –reposito- un Gobierno conservador no se platearon elevar ninguna PNL.

También me gustaría cerrar diciendo al compañero de Ciudadanos que usted aquí ha relatado una serie de medidas y una serie de propuestas muy bonitas, pero que no vienen recogidas en las enmiendas ni en la transaccional que se ha presentado aquí; queda muy bonito sobre el papel,

ipero no son de obligada aplicación! (*Denegaciones por parte del señor Díaz Martín.*) No es lo mismo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenas tardes-noches, señorías. Quiero dar especialmente las buenas noches a los nuevos diputados que se han incorporado hoy, especialmente a Carlota, a Óscar y al resto de diputados del resto de grupos políticos. Resulta cuando menos curioso que aquí se traigan por parte de las derechas más temas que tienen que ver con otros Gobiernos que con lo que se refiere a las materias del propio Gobierno. Desde el Partido Socialista, mi partido, mi Grupo Parlamentario, el partido que ganó las elecciones, además de en España, también en la Comunidad de Madrid, con Ángel Gabilondo, queremos gobernar para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y eso se hace legislando, no criticando a otros Gobiernos y trayendo a esta Cámara únicamente temas de Cataluña, Venezuela o el Gobierno de Pedro Sánchez. Esto resulta aún más increíble cuando se observa, como ha dicho recientemente algún medio, que en estos meses de Legislatura en nuestra Comunidad solo se ha traído a esta Cámara un proyecto de ley, que no salió adelante, por cierto. Por ello, que vuelvan a traer hoy aquí nuevamente una proposición que ya se debatió a finales de la Legislatura pasada, junto a otra también de un tema similar de uno de sus socios de Gobierno, llama poderosamente la atención.

Se lo quiero recordar, señor Sánchez –ya se lo dije de todas formas el otro día-, por si no se lo han dicho sus compañeros de bancada: en aquel momento, era de apoyo a la proposición de ley orgánica que sus compañeros de partido habían registrado en el Congreso, proposición que ustedes sabían de antemano que, en el momento de registrarla, 31 de enero de 2019, iba a decaer porque no daba tiempo a llevarla. Pero no ha sido la única vez, han presentado hasta en tres ocasiones, cuando estaban en la oposición, estas proposiciones en el Congreso, pero nada se ha llevado a Pleno, solo las han registrado. Mientras la derecha ha estado en el Gobierno ha podido hacer más fácilmente algunas de las modificaciones que plantean hoy aquí, porque hasta la moción de censura tuvieron tiempo de hacerlo, si es que realmente no solo buscan –o buscaban- un titular de prensa, porque cuando no gobiernan, sea la Administración que sea, comunidades, ayuntamientos o Estado, ustedes solo intentan agitar el miedo y, cuando gobiernan, no hacen lo que dicen cuando están en la oposición. Porque ustedes no gobiernan para todos, solo gobiernan para los suyos; por ello no se preocupan de mejorar la calidad de aquellos servicios en los que como comunidad autónoma tienen transferidas las competencias: Educación, Sanidad, Dependencia o Vivienda.

Ya sabemos que a más derechas, menos derechos; lo acabamos de volver a ver con el recorte en educación que acaban de hacer. Utilizan esta Cámara, en vez de para mejorar la vida de los madrileños y las madrileñas -es decir, para legislar-, para intentar hacer oposición al Gobierno de España. Ustedes, que solo se quejan de que no han sido recibidos por el Presidente, ¿quieren que les cuente cuántos alcaldes y alcaldesas de la Comunidad de Madrid han sido o no han sido recibidos por

la Presidenta de la Comunidad de Madrid? Del Partido Socialista, ¡cero! No ha recibido a ningún alcalde o alcaldesa socialista, pero los alcaldes y las alcaldesas no dejan por ello de trabajar para sus vecinos y vecinas, porque gobernar significa eso.

Por lo tanto, esta PNL que se trae hoy aquí tienen que llevarla y debatirla donde procede, que es en el Congreso de los Diputados, porque, como demócratas que somos, debemos entender que cada Cámara tiene una labor y la del Congreso es debatir este tipo de leyes con el articulado que corresponda. Por ello, no hemos presentado ninguna enmienda a esta PNL, porque no ha lugar en esta Cámara. La presentan, además, como si fueran nuevos, un nuevo partido que nunca ha gobernado ni en la Comunidad ni en el Estado.

Además, se contradicen, por otro lado. Les recuerdo que a finales del año 2015, en los presupuestos de 2016, en la ley de acompañamiento, en su artículo 14, se referían a regularizar las okupaciones de la Agencia de la Vivienda Social, y la bancada de la derecha lo regularizó; unos lo propusieron y toda la bancada de la derecha votó a favor. Plantean una cosa y hacen lo contrario, ¿no les parece bastante contradictorio? Ahora vienen a hablarnos de cambiar el Código Penal y de un Estado policial, mezclando las okupaciones ilegales con el resto de situaciones vulnerables; lo que hicieron ustedes en 2016, ¿eran ilegales o qué eran?

Cuando hablan de las viviendas de la Agencia de Vivienda Social nos gustaría saber qué protocolo real tienen, qué han puesto en marcha, qué han hecho realmente en todo este tiempo para coordinar, precisamente, que no haya okupaciones ilegales, porque hay numerosas familias en lista de espera, porque lo que sí es obligación del Gobierno regional es la conservación del patrimonio público, ese que luego ustedes venden. Quizás hoy quieran contárnoslo, como también estaría bien que nos explicaran el grado de cumplimiento de la PNL que se aprobó en esta Cámara en el anterior periodo de sesiones sobre las okupaciones de Embalse de El Vellón, de cómo ustedes iban a acometer y a crear una comisión de seguimiento con las asociaciones de vecinos y de que iban a dar cuenta cada tres meses; no sé si lo han olvidado. Ahí ya se hablaba de establecer mecanismos de coordinación, de elaborar un plan con medidas sociales, de hacer un plan urgente de dotaciones para el barrio y de poner en marcha un servicio de vigilancia. ¿Han hecho algo de todo esto? Esas viviendas sociales de las que hablan de refilón también tienen cláusulas de convivencia, y eso es lo que ustedes pretenden trasladar a las comunidades de vecinos, que sus obligaciones como Gobierno las asuman ellos. ¿Esto se lo contaron también a las asociaciones vecinales con las que estuvieron reunidos en nombre, parece ser, de la Comisión de Vivienda de esta Asamblea cuando les hablaron de esta PNL?

Plantean esta proposición desde un punto de vista policial, de inseguridad, sin pensar en las familias ni en la coordinación, ni en el resto de Administraciones, que es como debiera hacerse si es que realmente queremos solucionar un problema. Pero mezclan muchos temas: hablan aquí de mafias, pero no así en su PNL; hacen una mesa política hace unos meses y les mandan un protocolo de actuación a los ayuntamientos, algo que ellos están haciendo sin que nadie les tenga que adoctrinar a estas alturas, porque antes de que ustedes llegaran, ya existía la rueda y lo saben. Se lleva trabajando hace tiempo, en coordinación, desde la Delegación de Gobierno con Policía Local,

Guardia Civil y Juez Decano de Madrid, y esto no es solamente algo que diga el Partido Socialista, también lo dijeron ustedes en esta Cámara y figura así en el Diario de Sesiones.

Estamos en contra de las okupaciones ilegales, pero esta PNL es difusa y no corresponde a esta Cámara. Así que, antes de decir una cosa y hacer la contraria, téngalo claro primero. Nosotros, el Partido Socialista, el Partido de Pedro Sánchez, lo tenemos muy claro; ya se lo dijimos hace un año y hoy se lo volvemos a decir: no es no. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, se abre el turno de réplica. ¿Va a hacer uso de su turno, señor Sánchez? *(Asentimiento.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Señor Moruno, señora González, nosotros no venimos aquí, a esta Cámara, a hacer oposición al Gobierno central, venimos a esta Cámara a preocuparnos por este problema, que es un problema real de muchísimos madrileños. ¡Lo he enumerado por municipios y distritos! Este problema es de madrileños, por lo tanto, piensen en esos madrileños antes de hablar y hacer política de... ¡No la quiero ni adjetivar!, como no quiero adjetivar la burrada de que preferimos que las viviendas estén vacías o que sean narcopisos antes de dárselas a la gente que lo necesita de verdad.

Señor Moruno, pensé que me iba a hablar de Berlín, que siempre lo saca en estos debates. En Alemania las casas okupadas son desalojadas en 24 horas, ¡de eso no se ha acordado hoy! Le puedo poner el ejemplo de Holanda, Francia e Inglaterra, donde también son desalojadas rápido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Señora Alonso, dice que no hicimos nada y le recuerdo que no solo modificamos varias veces el Código Penal sino también la Ley de Enjuiciamiento Civil, la última vez el 11 de junio, la 5/2018, haciendo un poquito más de trabajo sobre el tema de la desocupación. ¿No lo suficiente? ¡Claro!, por eso creemos que es necesario ajustar aún más la ley, para defender a esas familias.

Dice que esto es populista. Mire, igual que a mí me parece alguna vez populista cuando usted utiliza esta Cámara o las Comisiones al traer un tema particular para hablar de algo general; no habla de lo general sino de lo particular. Le digo yo: si se ha reunido con tantos vecinos -que me consta que se ha reunido, como yo lo hago- que sufran otro tipo de problemas, ¿por qué no se reúne con los vecinos de los pisos que tienen okupación o de los pisos que tienen un bloque enfrente con pisos okupados? ¡Reúnase con ellos y hágales caso! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Sobre lo que dice de que la Agencia de Vivienda Social trabaja poco, le voy a decir solo un dato –tengo muchos; solo uno-: desde la perspectiva comunitaria, en 2019 se han intervenido 16.938 viviendas. Me parece que es un dato que debe tener en cuenta; si no lo conoce, ya se lo he dicho.

Señora González, hoy hemos visto al gurú de su partido hacer una reverencia al primer okupa de España, el señor Torra; entonces, entiendo que sea lógico que no apoye esta PNL. Pero es

que su partido, con Podemos, pretende -iatentos, señorías, a esto!- icrear una oficina de atención al okupa en Parla! Espero que el Partido Socialista de Madrid no se lo permita. ¡Dónde quedó ese Partido Socialista de 2009 que justificaba, con la ministra Carmen Chacón, la aprobación del desahucio exprés, hablando de morosos sistemáticos y profesionales! ¿Dónde quedó?

Termino diciéndoles una cosa: antes les he dicho que, o están con las familias, con estas familias que están sufriendo okupaciones en sus pisos o en bloques enfrente, o están con las mafias. Señor Morano, no soy tan ingenuo como usted; una cita que le va a gustar: "Yo sé que la mayoría de los que estáis aquí vivís de alquiler o pagáis una hipoteca. Compañeros, ¡hay que vivir okupando! ¡Hay que arriesgarse! ¡Tenéis que convertir vuestra propia vida en una experiencia revolucionaria!"; desde el chalé de Galapagar, firmado: Pablo Iglesias Turrión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO** (*Desde los escaños*): Bueno, ¡qué nivelazo! En este sentido, lo único que le quiero decir, señor Sánchez, es que nosotras estamos en contra de las mafias, lo hemos dicho siempre, pero la PNL que usted trae aquí no implementa ninguna medida en contra de las mafias y las medidas reales que usted trae aquí, o son ilegales, o ya las contiene el Código Penal; con lo cual, no está trayendo aquí ninguna medida que realmente solucione el problema. Yo sí que le he dado alguna propuesta.

Por otro lado, evidentemente, nosotras respetamos la labor de los trabajadores de la Agencia de Vivienda Social, que me consta que es mucha y muy buena; lo que no respetamos tanto es a sus gestores, que la mala gestión de la Agencia nos lleve a tener pisos vacíos durante dos años. ¡Luego, se quejan de que los okupan!

Tampoco se acuerdan ustedes nunca de las familias -cientos de familias!- que sufren un desahucio en esta Comunidad de Madrid y que no tienen alternativa habitacional. Ya me dirá usted dónde quiere meterlos. ¿Debajo de un puente? De esa gente no se acuerda, porque se producen vulneraciones de los derechos humanos en la Comunidad de Madrid a diario y ustedes, todos, lo saben y no hacen nada para evitarlo.

Luego, ya le digo, si se trata de luchar contra las mafias, ¡nos va a tener!, pero es que la proposición que usted trae aquí no va encaminada a eso. Además, instar al Gobierno de la nación ahora... Cuando yo decía que ustedes habían gobernado, que Mariano Rajoy había gobernado en el Estado y que ustedes no habían hecho nada, me refería a que ustedes no mandaron ninguna PNL; no enviaron ninguna PNL, ¡las mandan ahora! Ahora a ustedes solo les interesa hacer la oposición al Gobierno central desde la Comunidad de Madrid; lo que pasa en la Comunidad de Madrid les importa un pito.

Ya hablando del tema de la Agencia de Vivienda Social, ¡claro que respeto a los trabajadores! También le quería decir que ayer se reunieron ustedes, los del Partido Popular y



Ciudadanos, con vecinos y promociones públicas, utilizando a los trabajadores de la Agencia de Vivienda Social para que les organizaran esa reunión. Por favor, no usen a los trabajadores de la Agencia de la Vivienda Social, que tienen mucho trabajo, para cuestiones de partido y, si van a organizar una reunión con los vecinos, ¡invítennos a todos!, ¡no vayan ustedes dos utilizando a estos trabajadores! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene sus tres minutos el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidente. Yo sencillamente quiero reiterar que nuestro propósito ha sido introducir medidas que efectivamente se puedan implementar desde el conjunto de competencias que tiene esta comunidad autónoma y valoramos que hayan al menos introducido una de esas medidas, aunque no la hayan dotado económicamente; entendemos que, en próximas ocasiones o con ocasión de los presupuestos -no lo sé-, podremos tener a lo mejor una posibilidad de hacer esto, porque creo que desatascaría mucho el tema de los desahucios.

Querría hacer también un par de reflexiones sobre algunos otros de los portavoces que han hablado ahora, que me han dejado verdaderamente sorprendido y perplejo. Señora Alonso, si usted ha afirmado aquí que los fondos de inversión han utilizado a mafias para vaciar edificios; si eso es así, ¿hay alguna sentencia que lo afirma? Si no lo hay, ¿es porque se lo ha dicho alguien? Porque, si se lo ha dicho alguien, hagan el favor de denunciarlo, ¡ide ponerlo en manos de la Fiscalía!, porque es un tema verdaderamente grave y que a mí personalmente me preocupa mucho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

Respecto al señor Moruno, yo, señor Moruno, a sus vecinos les diría que no se levantaran ni para ir al servicio, porque a lo mejor se les llevan el ordenador. Ha dicho el señor Moruno que el problema es que, si las viviendas están vacías, entonces que las debemos ocupar. Claro, usted, ¿qué pasa que cuando algo que no es suyo lo ve por ahí, lo coge y se lo queda? Yo creo que por encima de todo está el cumplimiento de la ley. Lo siguiente que nos va a decir es que, a lo mejor, aquellas chicas tenían la falda demasiado corta. ¡Hombre, sea usted serio y, por favor, cumpla la ley, y cumpla con lo que debe ser una persona respetable y respetada! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Vox en Madrid)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Moruno, sus tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños)*: Gracias. De quedarse con lo que no es suyo lo saben muy bien por ahí; lo saben bastante bien. En cualquier caso, yo solo he aludido a la sentencia del Tribunal Constitucional que permite expropiar viviendas de entidades jurídicas que lleven vacías dos años. Léasela, porque ya lo están haciendo otras comunidades autónomas y aquí se podría hacer.

La vivienda pública ya ni le cuento. ¡Si es que son ustedes los que la están dejando vacía! Pero, fíjense, si quieren demostrar que no prefieren la existencia de narcopisos a movilizar la vivienda vacía, ¡háganlo!, hagan una ley de vivienda, movilicen esa vivienda y hagan uso de la sentencia del Tribunal Constitucional, pero lo pueden hacer, es que lo tienen a mano, ¡idemuéstremelo, por favor! Porque no se puede estar en contra de los efectos, pero a favor de las causas que lo producen; no vale, ¡eso no sirve!

Luego, es curioso, cuando uno le pregunta al antiguo IVIMA cuántas viviendas vacías hay en la Comunidad de Madrid, te responde: no existe esa tipología. Entonces, si no están vacías, ¿cómo se okupan? No existen, ¡es como una especie de limbo! Bueno, según su Director Gerente, la Agencia de la Vivienda Social de Madrid es un referente para Europa.

Usted ha dicho que se reúnan con los vecinos que viven en viviendas del IVIMA que están okupadas. Yo lo he hecho; lo hice con los vecinos de Vicálvaro, que, por cierto, llevaban más de quince años tratando de reunirse con la Agencia de la Vivienda Social y nunca lo hicieron. Recién ahora les van a cambiar los techos de uralita que han denunciado que provoca cánceres. Ellos mismos me han dicho que vivían entre ratas, que se les metía gente a vivir y que lo pasaban fatal. ¡Nunca nadie del IVIMA se reunió con ellos!, quizás lo podrían hacer.

Les recuerdo lo de antes: se les podría haber ocurrido todo esto cuando estaban en el Gobierno de España, cuando sucedía aquí. ¿O qué pasa que el problema de los narcopisos sucede ahora? ¡Eso viene de antes! Ustedes no hicieron nada; es más, ponían trabas con la "ley Montoro" al Ayuntamiento para que no contratase a trabajadores sociales. Es decir que, si esto no es una operación para hacer de esta Cámara una plataforma para enfrentarse al Gobierno de España en lugar de tratar los problemas de los madrileños y madrileñas que son fundamentales e importantes, entonces no lo entiendo. Ya se lo he dicho: ¡idemuéstremelo, movilice esas viviendas, aplique la ley y también movilice las viviendas de los grandes tenedores! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Más Madrid).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Antes de comenzar mi turno de intervención en esta réplica, me gustaría que constase en acta que en ningún momento -y me dirijo a la señora portavoz del Partido Socialista- mi Grupo se ha reunido con vecinos en nombre de la Comisión de Vivienda. Se lo aclaro a usted, por si no lo sabe, porque lo ha afirmado y eso no es así. Me gustaría que en su turno de intervención rectificase. Muchas gracias.

Respecto a doña Carolina Alonso, la diputada de Podemos, a todos nosotros nos pagan los madrileños por trabajar; entonces, qué mínimo que leer las proposiciones no de ley, ¡qué mínimo!, porque en la proposición no de ley está recogido contemplar de manera específica en el Código Penal la figura de las mafias de ocupación ilegal y en la proposición no de ley, ¡en mis enmiendas!, que están aquí y en la transaccional que se ha presentado; en mis enmiendas lo que está recogido es el discurso que he hecho durante toda mi intervención. *(Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario de Ciudadanos.*) Así que, por favor, señores de Podemos, menos dar discursos y más trabajar, que es lo que hemos venido a hacer en esta Cámara.

Respecto al Partido Socialista Obrero Español, lo de socialista y lo de obrero cada vez lo tienen menos... (La Sra. **DELGADO GÓMEZ:** *iNo te pases!*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esta mañana el señor Guardiola Arévalo ha hecho una pregunta al Gobierno y en ella hablaba de instar o iniciar un expediente de recuperación posesoria. iToc, toc, señores del Grupo Socialista!, ¿hay alguien guiando la nave? ¿Esta mañana sí y ahora por la tarde no? ¿Esto es de verdad?, porque a mí me parece absolutamente alucinante. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Portavoz del Grupo Socialista, doña Cristina Álvarez, permítannos a esta Cámara territorial que nosotros decidamos si instamos al Gobierno de la nación o no instamos al Gobierno de la nación. ¡Faltaría más que ahora nos dijera que no podemos hacer nuestro trabajo! Es absolutamente legal poder instar al Gobierno de la nación. Y seguramente ustedes no han enmendado porque no estén de acuerdo con el fondo de esta PNL, idigan la verdad!; ustedes no han enmendado porque a nivel nacional son cautivos de la extrema izquierda, ique lo que están haciendo es ocupar muchas de esas viviendas ilegales y nosotros lo que queremos es acabar con ellas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Así que lecciones, itambién las justas! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Señora González, sus tres minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Señor Sánchez, empezando por usted que es quien ha presentado en un principio esta PNL, quiero decirle que la compañera Carmen Chacón se merece todo el respeto, ¿vale? (El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO:** *Lo tiene, lo tiene.*) ¡Simplemente quiero dejarle absolutamente claro que merece todo el respeto! (El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO:** *Lo tiene, lo tiene.*) Para que no hable de Partido Socialista antes y Partido Socialista ahora. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No trae aquí nada a aprobar, nada sobre las mafias ilegales. Se lo he dicho ahí afuera antes de empezar esta intervención: si hubiera traído algo específico sobre las mafias ilegales, este Grupo es posible que no hubiera dicho lo que está diciendo. Se lo he comentado antes y, como digo, lo he dicho fuera de aquí pero, como usted ha planteado lo que ha planteado, desvelo una conversación que he tenido con usted en privado. Una cosa es lo que ustedes dicen y otra cosa es lo que aparece en el papel. (El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO:** *El punto 3, el punto 3...*), y en el papel mezclan todo: lo ilegal, las personas vulnerables...; hablan de una cosa y de la contraria. Les he hecho distintas preguntas a las cuales no han contestado ninguna: primero, ¿por qué no lo han hecho ustedes cuando estaban gobernando? Segundo, ¿qué han hecho ustedes con esa PNL que también tenía que ver con las ocupaciones ilegales en la zona de El Vellón? No sabemos, no contestan. Por otro lado, si al menos el pretexto de esta PNL ha servido para que se reunieran con vecinos que llevaban muchísimo tiempo pidiendo al Gobierno, en este caso al tripartito, una reunión, pues bienvenido sea. Estamos en contra de las

mafias, quiero que quede absolutamente claro, pero también estamos en contra de esta PNL que tergiversa y que dice una cosa muy diferente a la que ustedes están diciendo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones pregunto al señor Sánchez si admite las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ SERRANO** (*Desde los escaños.*): No.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. ¿Alguien se opone a la transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Vox, Popular y de Ciudadanos? (*Denegaciones.*) Pues llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Iniciamos la votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 132 diputados presentes; 68 votos a favor y 64 votos en contra. Por tanto, queda aprobada esta proposición no de ley. (*Aplausos.*) Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente al mes de enero de 2020. (Reg. Sal. Sec. Gral. Núm. 99, 3-02-20) SGS.99/2020.**

Procede dar cuenta al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83.1 del Reglamento de la Asamblea, del informe de la Diputación Permanente correspondiente al mes de enero de 2020. Tiene la palabra la Secretaria Tercera para que proceda a la lectura de dicho informe.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**: Gracias, Presidente. "Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea en enero de 2020:

"En virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones con fecha 1 de enero sin que se hayan celebrado sesiones de su Pleno.

"Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 20, 27 y 28 de enero de 2020, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario". Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Secretaria Tercera. El Pleno de la Asamblea toma conocimiento. Señorías, cumplido el orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 21 horas y 52 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid